



REVISTA LIBROSDDELACORTE.ES

Nº 14, año 9, PRIMAVERA-VERANO (2017) ISSN: 1989-6425

<https://doi.org/10.15366/ldc2017.9.14>

INSTITUTO UNIVERSITARIO "LA CORTE EN EUROPA" (IULCE-UAM)
MADRID, 2017

REVISTA LIBROSDELACORTE.ES

CONSEJO CIENTÍFICO

Feliciano Barrios Pintado (Universidad de Castilla La Mancha)
Marcus Burke (Hispanic Society, Nueva York)
Peter Cherry (Trinity College, Dublín)
Ignacio López Alemany (University of North Carolina, Greensboro)
Patricia Marín Cepeda (Universidad de Burgos)
Cristina Moya García (Universidad de Sevilla)
Dries Raeymaekers (Universidad Radboud de Nimega)
María José Rodríguez-Salgado (London School of Economics)
Magdalena Sofia Sánchez (Gettysburg College, Pennsylvania)
Franca Varallo (Universidad de Turín)

CONSEJO EDITORIAL

Director

Jesús Gómez, Universidad Autónoma de Madrid-IULCE

Secretaria de edición

Raquel Salvado Bartolomé, Universidad Carlos III de Madrid

Editor principal

Rubén González Cuerva, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Área de Historia)

Editor adjunto

Eduardo Torres Corominas, Universidad de Jaén (Área de Literatura-Reseñas)

Editora adjunta

Mercedes Simal López, Museo Nacional del Prado (Área de Arte)

Vocales

Esther Jiménez Pablo, Universidad de Granada (Área de Historia)

Juan Ramón Muñoz Sánchez, Universidad de Córdoba (Área de Literatura)

Almudena Pérez de Tudela, Patrimonio Nacional (Área de Arte)



Librosdelacorte.es

ISSN: 1989-6425

Redacción, dirección e intercambios:

Instituto Universitario "La Corte en Europa" (IULCE-UAM)

Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras,

Módulo VI *bis*, despacho 111

C/ Francisco Tomás y Valiente, 1

Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049, Madrid, España.

Correo electrónico: info@librosdelacorte.es o secretaria@librosdelacorte.es

Teléfono: +34 – 91 497 5132

SUMARIO

Revista Librosdelacorte.es
nº 14, año 9, PRIMAVERA-VERANO, 2017
ISSN: 1989-6425
<https://doi.org/10.15366/ldc2017.9.14>

ARTÍCULOS

ALAIN BÈGUE

Literatura cortesana y representación político-religiosa de Carlos II de España: *Academia a que dio asunto la religiosa y católica acción que el rey, nuestro señor, ejecutó el día 20 de enero deste año de 1685* (estudio y edición) 7

ANA DIÉGUEZ RODRÍGUEZ

Más precisiones sobre algunas obras de Michael Coxie en España: *La lamentación* sobre lienzo de El Escorial y *La Resurrección de Cristo* del antiguo Convento de los Agustinos de Medina del Campo (Valladolid) 122

JESÚS GÓMEZ

El liberalismo económico de Struzzi en su *Diálogo sobre el Comercio* (1624) 137

MARCELO LUZZI TRAFICANTE

Domesticidad, oficios y fidelidad: la caballeriza real y la unificación de las Casas Reales en la primera mitad del siglo XVIII 155

RESEÑAS

MARIA CRISTINA PASCERINI

"La monarquía de los Austrias. Historia del Imperio español" 172

MARCELO PAULO CORREA

"El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661" 177

JORGE PAJARÍN DOMÍNGUEZ

"Diplomáticos rusos en España. 1667-2017. Moscú: Mezhdunarodnye otnoshenia" 181

FÉLIX LABRADOR ARROYO

"The Global City on the streets of Renaissance Lisbon, Londres" 189

MACARENA MORALEJO ORTEGA	
“Scambi artistici tra Torino e Milano: 1580-1714, Atti del convegno di Studi”	192
MERCEDES SIMAL LÓPEZ	
“La Casa de Pilatos. Biografía de un palacio sevillano”	197
JOSÉ MANUEL HERRERA	
“Estelas del «Decamerón» en Cervantes y la literatura del Siglo de Oro”	200
DAVID GONZÁLEZ RAMÍREZ	
“Novelas”, edición de Valentín Núñez Rivera	203
EDUARDO TORRES COROMINAS	
“La juventud de Cervantes. Una vida en construcción: retazos de una biografía en el Siglo de Oro. Parte I”	209
ERNESTO LUCERO SÁNCHEZ	
“San” Cristóbal Pérez de Herrera: pícaro. Inspiración y némesis de Mateo Alemán”	215

EDITORIAL

Transcurridos ocho años desde que la revista *Librosdelacorte.es* comenzó a funcionar como instrumento de difusión científica del Instituto Universitario “La Corte en Europa” (IULCE), hemos cubierto los objetivos que entonces nos planteamos al crear un medio que diese a conocer los resultados de nuestras investigaciones y de los investigadores que trabajaban en el conocimiento de la Corte y del mundo cortesano. Nuestra revista ha alcanzado la mayoría de edad y comienza una nueva etapa, con una nueva estructura, nuevo consejo editorial y científico e incluso con un cambio de imagen. Pero no es la imagen lo que importa, sino la entrada en una etapa más diversificada por la composición de sus miembros. En este mismo sentido, la revista cambia de subtítulo adecuándose a los estándares curriculares, reorganiza su estructura para ser evaluada con criterios de excelencia internacional, rejuvenece su plantilla y abre su consejo editorial a una participación más plural todavía, siempre de acuerdo con la vocación del IULCE. Adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid, aspira a ser un centro de investigación de excelencia ya que por sí mismo constituye un centro de estudios avanzados gracias a sus investigadores y al alto número de profesores visitantes que aloja, con proyección internacional e interdisciplinar. Queda agradecer al equipo saliente el esfuerzo realizado durante estos años y saludar al equipo entrante deseándoles suerte y éxito.

Manuel Rivero
Director IULCE-UAM

LITERATURA CORTESANA Y REPRESENTACIÓN POLÍTICO-RELIGIOSA DE CARLOS II DE ESPAÑA: *ACADEMIA A QUE DIO ASUNTO LA RELIGIOSA Y CATÓLICA ACCIÓN QUE EL REY, NUESTRO SEÑOR, EJECUTÓ EL DÍA 20 DE ENERO DESTE AÑO DE 1685* (ESTUDIO Y EDICIÓN)

Alain Bègue
(FoReLL-CELES XVII-XVIII, Université de Poitiers)

RESUMEN

El sábado 20 de enero de 1685, día de San Sebastián, al prestar ayuda a un sacerdote que transportaba el Santo Viático hacia la morada de un campesino moribundo, Carlos II protagonizó uno de los principales acontecimientos de su reinado. Este episodio contribuyó, quizá como ningún otro, a alimentar el elaborado discurso político-confesional y propagandístico de una monarquía católica en la que la religión se había convertido no sólo en un pilar fundamental, sino también en el verdadero sustento de la identidad política y dinástica de los Habsburgo. De entre cuantas obras literarias y muestras artísticas se produjeron con motivo de la religiosa acción del monarca español cabe destacar una academia literaria, la que albergó en su casa Pedro de Arce, regidor de la villa de Madrid. Mediante su participación en esta reunión literaria, el selecto grupo de poetas —reconocidos o no— que la integraban quiso poner de manifiesto su particular adhesión a la monarquía del último representante de la Casa de Austria. Nuestro trabajo ofrece un detenido estudio, así como la edición crítica de esta original y excepcional academia literaria.

PALABRAS CLAVE Academias literarias, Barroco, Carlos II, Literatura cortesana, Poesía de elogio

COURTESAN LITERATURE AND POLITIC-RELIGIOUS REPRESENTATION OF CHARLES II OF SPAIN: *ACADEMIA A QUE DIO ASUNTO LA RELIGIOSA Y CATÓLICA ACCIÓN QUE EL REY, NUESTRO SEÑOR, EJECUTÓ EL DÍA 20 DE ENERO DESTE AÑO DE 1685* (STUDY AND EDITION)

ABSTRACT

On Saturday, January 20th, 1685, on St. Sebastian's day, when he helped a priest carrying the Viaticum to the abode of a dying peasant, Charles II carried out one of the principal events of his reign. This episode contributed, perhaps like no other, to

nourishing the elaborate, confessional and propagandistic discourse of a Catholic monarchy in which religion had become not only a fundamental pillar but also in the true sustenance of the political and dynastic identity of the Habsburgs. Among literary works and artistic samples were produced by the religious action of the Spanish monarch include a literary academy, which housed Pedro de Arce, councilor of the villa of Madrid. Through their participation in this literary meeting, the select group of poets —recognized or not— that integrated it wanted to show their particular support to the monarchy of the last representative of the House of Austria. Our paper offers a detailed study, as well as the critical edition of this original and exceptional literary academy.

KEYWORDS: Literary Academies, Barroque, Charles II, Courtesan Literature, Poetry of praise

**ACADEMIA A QUE DIO ASUNTO LA RELIGIOSA Y CATÓLICA ACCIÓN
QUE EL REY, NUESTRO SEÑOR, EJECUTÓ EL DÍA 20 DE ENERO
DESTE AÑO DE 1685: LITERATURA CORTESANA Y REPRESENTACIÓN
POLÍTICO-RELIGIOSA DE CARLOS II, ÚLTIMO MONARCA DE LA CASA
DE AUSTRIA HISPANA**

Entre 1665 y 1700, de manera inversamente proporcional a la inexorable derrota del imperio español, el fasto y la ostentación constituyeron una marca de identidad en constante renovación, como si el lustro, el ruido, el destello, el verso, el elogio, en definitiva, pretendieran ocultar la sórdida realidad que ilustraba el rey Carlos II. En efecto, el último representante de la ilustre dinastía de los Habsburgo españoles había heredado un Estado en grave situación de crisis demográfica, económica, política y militar, como certeramente atinaban a subrayar ciertos testimonios de la época¹. Y a los temores generados por esta desfavorable coyuntura se añadían, con el nuevo monarca, los provocados por la delicada cuestión de su sucesión y la ausencia de una descendencia que pudiese perpetuar la dinastía austriaca. Situación ésta, además, tan generalmente percibida como irremediable que ya desde 1668 había dado lugar a distintos pactos que regían el reparto de las posesiones de la Monarquía española entre las naciones europeas tras la muerte del monarca. En este tenso contexto, no es de extrañar, pues, que el reinado del vástago del Rey Planeta fuese poco propicio a demostraciones de alegría y júbilo.

Una de las escasas ocasiones que permitió despertar el sentimiento y orgullo patrios ocurrió con ocasión del suceso que protagonizó Carlos II el sábado 20 de enero de 1685, día de San Sebastián. Mientras regresaba de una partida de caza que había tenido lugar cerca de La Florida, en los alrededores de la villa y corte de Madrid, el monarca encontró en su camino a un sacerdote que transportaba el Santo Viático hacia la morada de un campesino moribundo, sita en Migas-Calientes. Se apresuró, entonces, el

¹ Los embajadores venecianos destacan así el final de una época —“La fama che per l’universo spargeano le glorie del nome spagnuolo ed obbligava le nazioni a venerarne la potenza, pare ora offatto ammutolita” (G. Cornaro: “Relazioni di Spagna di Giovanni Cornaro, ambasciatore a Carlo II dall’anno 1681 al 1682”, en Nicolò Barozzi y Guglielmo Berchet (eds.): *Relazioni degli Stati europei lette al Senato dagli ambasciatori veneti nel secolo decimosettimo*, Venezia 1856-1860, Serie 1. Spagna, vol. 2, p. 491)—, haciendo hincapié en los derroches de la corte, como ocurrió cuando el embajador Federico Cornaro recuerda, en 1681, los inútiles gastos de las fastuosas bodas de Carlos II y de María Luisa de Orleans: “Celebratesi in questo tempo le solennità dei regii sponsali, riuscirebbe troppo prolisso descriverne la pompa e la magnificenza. Tutto il denaro, che riservato a più profittevoli occasioni, avrebbe potuto redimere la monarchia dalle premurose angustie e bisogni, si impiegava in questa occasione. Il dispendio fu infinito. I grandi ed ogni altro ordine di persone impegnavano i proprii stati e le facultà per mostrarsi in gala ed in ricche compare. Conviene perì dirlo, il fasto di questa nazione e la jattanza che pretende di non poter essere eguagliata da alcun’altra nazione del mondo, disperde molto più inutilmente e senza ordine e misura, di quello che effettivamente ne comparisca” (F. Cornaro: “Relazioni di Spagna di Federico Cornaro, ambasciatore a Carlo II dall’anno 1678 al 1681”, en Nicolò Barozzi y Guglielmo Berchet (eds.): *Relazioni degli Stati europei lette al Senato dagli ambasciatori veneti nel secolo decimosettimo*, Venezia 1856-1860, Serie 1. Spagna, vol. 2, p. 446).

monarca español a bajar de su carroza para ofrecérsela al cura, a quien acompañó andando y con la cabeza descubierta hasta la humilde cabaña del aldeano, asistiendo después a la ceremonia de la extremaunción y al sacramento de la comunión.

Lejos de meramente anecdótico, el acontecimiento resultaba encerrar la mayor importancia, en tanto permitiría alimentar el elaborado discurso político-confesional y propagandístico de una monarquía católica, en la que la religión se había convertido en uno de sus pilares fundamentales, verdadero sustento de la identidad política y dinástica de los Habsburgo.

Mediante su católica acción, Carlos II daba así muestra fehaciente de una religiosidad y de una piedad que lo acompañarían a lo largo de su reinado. Era, pues, la representación viva del buen príncipe cristiano, que, a la cabeza de un “pueblo elegido”², buscaba la perfección cristiana con el propósito último de alcanzar la salvación eterna.

Y es que la piedad del soberano estaba considerada, como venían manifestando los espejos de príncipes desde la Edad Media, fundamento de todo buen gobierno y de la conservación y aumento del Estado. Según una amplia mayoría de los tratadistas políticos españoles, el rey era el vicario de Dios en el gobierno temporal en la tierra, el garante de la fe católica, el príncipe defensor de la “razón de Estado verdadera, o razón de Estado católica y cristiana”³ para la conservación de su reino, enfrentada a la falsa razón de Estado avanzada por Maquiavelo, y así lo defenderían teóricos jesuitas como Pedro de Ribadeneyra (1526-1611), Juan de Mariana (1536-1624), Giovanni Botero (ca. 1544-1617), Adam Contzen (1571-1635) o Carlos Scribani (1561-1629), quienes imaginaron un sistema político en el que el gobierno del príncipe descansaba en la gracia de la Divina Providencia, tal como recuerdan autores laicos como el tacitista Fernando Alvia de Castro, cuyo tratado portaba el elocuente título de *Verdadera razon de estado* (Lisboa 1616), o, durante el último tercio del siglo XVII, los escritos de Juan Vela.

De la misma manera, Carlos II respondía a la caracterización que se esperaba del “príncipe católico”, que había dado lugar a dos representaciones políticas y sagradas en torno a las cuales se desarrolló un discurso de legitimación de la realeza que habría de prevalecer, en la monarquía española del siglo XVII, sobre las teorías fundadas en el origen del poder de derecho divino de los reyes. La primera correspondía a la

² Baños de Velasco y Acebedo, *El ayo y maestro de príncipes; Séneca en su vida...*, p. 10 : « Habiendo escrito ya que España es cabeza de todo el orbe de autoridad de Plinio y otros cosmógrafos, “Todo el universo —dice— se divide en tres partes, Europa, Asia y África”. Y en el primer capítulo de la descripción de nuestra patria, nota: “En esta demarcación, España es la primera de todo el orbe”. Y siendo primogénita de la naturaleza, he de afirmar lo fue siempre de la gracia, siendo del gentilismo la primera que recibió la Fe, desde cuyo feliz origen hasta hoy ha permanecido siempre católica »

³ P. B. Homem: *Discursos de la ivridica, y verdadera razon de Estado...*, Coimbra [1627?], fol. 3r.

representación del “rey virtuoso”⁴, modelo que apareció entre los siglos XIII y XV y que adquirió una creciente importancia en el discurso real español, ofreciendo, en el siglo XVII, un carácter dinástico, en la continuidad de Felipe II. En lo que a la segunda imagen respecta, correspondía a la del “rey santo”, imagen relacionada con la figura de Fernando III, rey de Castilla y León y, en este sentido, con la continuidad de la Corona de España⁵. Los monarcas españoles se convertían así en “espejos de virtudes heroicas inmediatas a la divinidad gracias al *virtuosam vitam agere* [...] investidos de una aureola de santidad que se comunicaba a los descendientes mediante la sangre del linaje”⁶. Y entre las diferentes representaciones de Carlos II las religiosas constituían, de cara a la corte y a la opinión general, el conjunto más coherente y eficaz⁷.

Por otra parte, la acción religiosa del monarca español constituía en sí la manifestación tangible de una identidad devocional dinástica heredada de antiguo. En efecto, Carlos II había dado prueba, a través de su católica acción, de *pietas Eucharistica*, uno de los principales aspectos constitutivos de la devoción dinástica de los Habsburgo, vinculada a la misión conferida por Dios al fundador de la casa de Austria, Rodolfo de Habsburgo (1218-1291)⁸. Estas virtudes del soberano sobre las que descansaba la *pietas Austriaca*, concepto de “religiosidad sincera que caracteriza la Archicasa hasta el final de la monarquía austriaca”⁹, son legado hereditario de sus antepasados, constituyendo la devoción por el Santísimo Sacramento no solo uno de los pilares de la casa real de los Habsburgo desde su fundación por Rodolfo de Habsburgo, sino también una devoción que se transmitía por herencia a modo de “mayorazgo ideológico”¹⁰.

Dos leyendas contribuyeron a conferirle al fundador de la dinastía la imagen de un príncipe particularmente piadoso. La primera, que funda la *pietas eucharistica* de los Habsburgo, consignada por primera vez a cargo del cronista Jean de Winterthur, monje franciscano suizo del siglo XIV, y cuyo origen remonta al año 1267, quiere que, mientras estaba cazando, Rodolfo IV de Habsburgo (desde 1249) y futuro I de Alemania y rey de Romanos, oyó primero la campanilla anunciadora del Santo Viático, y se encontró así con un

⁴ Para un estudio detallado de esta representación y de su implicación, véase A. Álvarez-Ossorio Alvariño: “Virtud coronada: Carlos II y la piedad de la Casa de Austria”, en Pablo Fernández Albaladejo, Virgilio Pinto Crespo y José Martínez Millán (coords.): *Política, religión e inquisición en la España moderna: homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*, Madrid 1996, pp. 32-36.

⁵ A. Álvarez-Ossorio Alvariño: “Virtud coronad...”, *op. cit.*, pp. 31-32.

⁶ *Ibidem*, p. 32.

⁷ A. Carrasco Martínez: “El príncipe deliberante abstracto. Debate político en torno al rey y la Monarquía de España”, en Luis Ribot (dir.): *Carlos II. El rey y su entorno cortesano*, Madrid 2009, p. 92.

⁸ Cuatro eran los aspectos que constituían la *pietas Austriaca*: el culto a la Eucaristía, la devoción a la Virgen María como Inmaculada Concepción, la creencia en la Cruz de Cristo y la veneración de ciertos santos (Véase A. Coreth: *Pietas Austriaca: Austrian Religious Practices in the Baroque Era*, West Lafayette 2001).

⁹ J. Bérenger: *Histoire de l'Empire des Habsbourg, 1273-1918*, Paris 1990, p. 23.

¹⁰ A. Rodríguez G. de Ceballos: “Retrato de Estado y propaganda política: Carlos II (en el tercer centenario de su muerte)”, en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 12 (2000), p. 100b.

sacerdote que iba andando a casa de un moribundo para llevarle el Cuerpo de Cristo. Sucedió entonces que el conde, que “encarnaba todas las virtudes del *Miles Christianus*¹¹”, se arrodilló en señal de adoración y cedió su caballo al ministro de Dios para que pudiese vadear un río crecido, acompañando al Viático hasta la morada indicada y, a continuación, la iglesia que lo albergaba. Acto seguido ofreció su montura al religioso indicándole que ya no podía subir a un caballo que había recibido el honor de llevar al Señor y menos aún utilizarlo para la caza o la guerra¹². Ante este acto de piedad, el sacerdote le vaticinó a Rodulfo de Habsburgo la grandeza de la casa de Austria. El fundador de la dinastía debería así su elevación a la realeza alemana a su sincera devoción eucarística.



Ilustración 1: Pedro Pablo Rubens y Jan Wildens, *Acto de devoción de Rodolfo I de Habsburgo* (Hacia 1625). Óleo sobre lienzo, 199 x 286 cm. Madrid, Museo del Prado.

En consecuencia, para garantizar el alto destino de la casa de Austria sus miembros deben mantener una conexión con el fundador de la misma y renovarla perpetuamente¹³. Así, los descendientes del conde Rodulfo se cuidaron bien de imitar a su antepasado. Cuando Carlos Quinto se encontró con el Viático mientras cruzaba la Plaza Mayor de Valladolid, bajó de su

¹¹ J. Bérenger: *Histoire...*, *op. cit.*, p. 23.

¹² Juan de Solórzano Pereira reproduce, en sus *Emblemas regio-políticos*, las palabras que habría pronunciado el conde de Habsburgo: “No permita Dios [...] que yo, ni alguno de los míos suba en caballo que sé de cierto que ha llevado a mi Criador” (J. de Solórzano Pereira, *Emblemas regio-políticos*, Valencia 1658-1660, I, pp. 344-345).

¹³ A. Coreth: *Pietas Austriaca*, *op. cit.*, p. xxii.

caballo para arrodillarse en el barro sobre el sombrero que llevaba¹⁴. Felipe II siguió en numerosas ocasiones los pasos de su padre, como en 1596, cuando, padeciendo el Emperador de gota, mandó a su hijo y heredero acompañar andando el Viático, la cabeza descubierta y con un cirio en la mano, para, una vez llegado a casa del moribundo, arrodillarse en la tierra¹⁵. En lo que concierne al rey Felipe IV, sirvan de elocuente ejemplo estas líneas contenidas en la dedicatoria que le hizo el arzobispo de Zaragoza, Pedro Alaoza Ramírez, en la segunda parte de *La Mesa Eucarística* (Zaragoza, Real Hospital de la Virgen de Gracia, 1642):

¿A quién mejor podía ofrecer esta obra de exaltación, culto y adoración al misterio de la Sagrada Eucaristía que a aquel que con tanta piedad, devoción y reverencia da culto, observa y venera este augustísimo y supremo Sacramento? No solo ordena que sea venerado por todos, sino que se alza contra aquellos que se oponen en distintas formas a su culto, los combate con todo su poder, los castiga duramente y triunfa sobre ellos de la manera más gloriosa. Pues la observancia y el culto a este Sacramento, que de manera tan piadosa y perfecta observa V. Majestad desde siempre, fue propio e innato a vuestros augustos antepasados, siguiendo las leyes de la Casa de Austria [...]»¹⁶.

La *pietas Eucharistica* se había convertido así en una suerte de “mayorazgo regio” transmitido de un monarca a su descendiente, como destacan los testamentos de Felipe IV y Carlos II¹⁷.

Con todo, desde los púlpitos los predicadores no dejaron de recordar a los reyes de la casa de Austria que los reveses militares y los males de la Monarquía encontraban sus raíces no solo en los pecados de sus súbditos sino también en los de sus soberanos. De ahí que ante la ausencia de sucesión y con el propósito de conservar la integridad territorial de la monarquía, Carlos II viera en el celo religioso un medio ideal para atraerse la

¹⁴ J. Paredes González: “Los Austrias y su devoción a la Eucaristía”, en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (coords.): *Religiosidad y ceremonias en torno a la eucaristía*, San Lorenzo del Escorial 2003, II, p. 656.

¹⁵ J. de Sepúlveda: “Sucesos del reinado de Felipe II”, en *La Ciudad de Dios. Revista quincenal religiosa, científica y literaria dedicada al gran padre San Agustín*, 119 (1919), p. 203.

¹⁶ P. Apaolaza Ramírez: *La Mesa Eucarística*, traducción de Francisco Javier de la Victoria Godoy, introducción de Juan Ramón Royo García, Zaragoza 2012, p. 374.

¹⁷ A. Álvarez-Ossorio Alvariño: “La piedad de Carlos II”, en Luis Ribot (dir.): *Carlos II. El rey y su entorno cortesano*, Madrid 2009, p. 154. Las últimas voluntades de Felipe IV y de Carlos II hacen constar la cláusula siguiente: “Mando y encargo a todos los sucesores de esta Corona que por cuanto, en reconocimiento y obsequio de la suprema veneración que todo fiel cristiano debe tener al soberano misterio del Santísimo Sacramento, y yo en especial, por la más estrecha y singular que le reconozco, y toda la augustísima Casa de Austria, dispuse que, para mecer mayor favor suyo y consuelo mío, se colocase en la Real Capilla de Palacio, se continúe para siempre, como yo lo fío y espero de mis sucesores” (*Testamento de Carlos II*, ed. Antonio Domínguez Ortiz, Madrid 1982, cláusula 9, p. 13, y *Testamento de Carlos II*, ed. Antonio Domínguez Ortiz, Madrid 1982, cláusula 11, pp. 35-37).

benevolencia divina, como nuevo rey Salomón, especialmente a través del culto de la Eucaristía y de la devoción a la Inmaculada Concepción¹⁸.

La católica acción de Carlos era fruto a la vez de un comportamiento personal, de las actitudes de un monarca ante el riesgo de extinción de su linaje, y de los principios de legitimación del providencialismo de la casa de Austria, la marca de la dinastía de los Habsburgo¹⁹. Suponía, además, la conjugación de virtudes del perfecto príncipe católico: humildad, subordinación de la majestad terrestre a la majestad divina, ejemplaridad para el pueblo, y caridad paterna, traducida en la limosna dada al moribundo.

Artistas y escritores no dejaron escapar la ocasión que se les brindaba para celebrar este feliz suceso —que recordaba, en todo punto, el gesto fundacional de la dinastía a cargo del conde Rodulfo I de Habsburgo— viniendo a participar de este modo del discurso de propaganda político-confesional que se difundía desde el corazón mismo de la monarquía. Si la católica acción contó con representaciones iconográficas como la del grabado a cargo del holandés Romeyn de Hooghe (ca. 1645-1708), sería, particularmente objeto de materia poética para los vates.

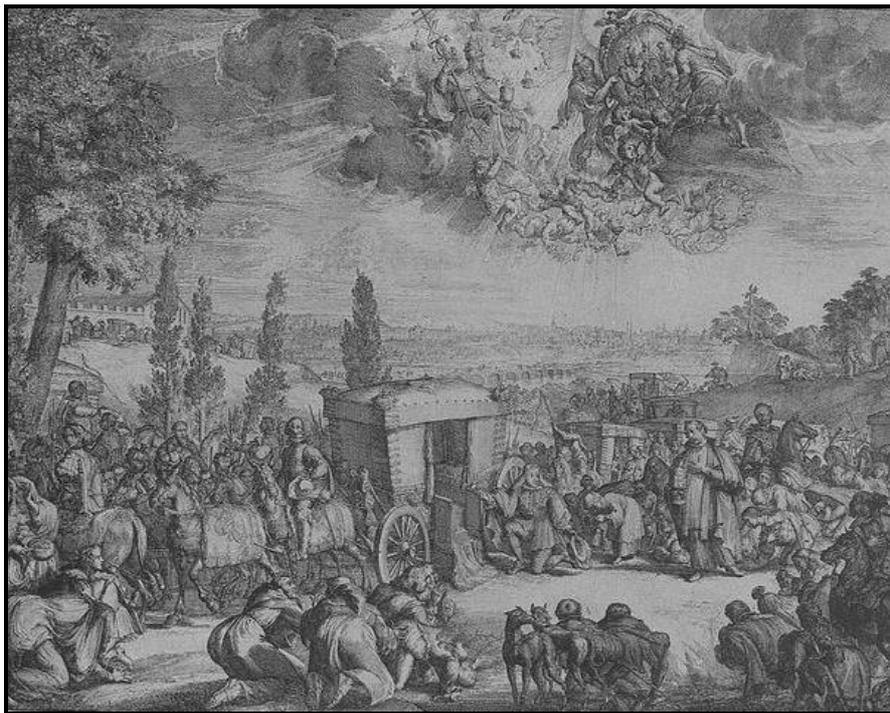


Ilustración 2: Romeyn de Hooghe, *Carlos II cede su carroza al Viático* (1685). Madrid, Biblioteca Nacional de España.

¹⁸ A. Álvarez-Ossorio Alvariño: “La piedad de Carlos II”, *op. cit.*, p. 147.

¹⁹ A. Álvarez-Ossorio Alvariño: “Virtud coronad...”, *op. cit.*, p. 29.

Aunque los autores de ciertos pliegos sueltos pueden ser fácilmente identificados, gran parte de las composiciones literarias se publicó de forma anónima²⁰.

De entre las piezas de autoría reconocida, destacan: una elegía latina publicada en pliego suelto a cargo del jesuita flamenco Jodocus de Backer,²¹ y traducida por Nicolás García de Londoño, cronista general del Rey para los reinos de Castilla y León, en otro pliego que constaba de una dedicatoria del traductor y de la traducción, en octavas reales²²; el romance de Fernando Antonio Bustamante Bustillo Velasco y Ceballos, “Gran Carlos, si al Soberano, / alto Pan del Sacramento...”²³; el romance heroico “Repitan, oh gran Carlos,

²⁰ Son algunas de estas composiciones anónimas las que siguen: *A la heroica accion de su Magestad, acompañando al Santissimo Sacramento en el camino del Pardo, se glossa esta quintilla*, [s.l., s.n., s.a.], que consta de la quintilla “La acción religiosa de / Rodulfo y de Carlos dio...” y de la glosa “Para hombre rey el valor / asunto le da a la fama,...”; *Al avgvstissimo, admirable Sacramento del altar, (qve por los siglos sea alabado) en ocasion, qve el rey nuestro señor Carlos Segvndo exercito sv innata fee, y heredada devocion a tan alto misterio. Romance. Escriviale, quien para mayor reverencia de tan Soberano Assumpo calla su nombre*, [s.l., s.n., s.a.], que incluye el romance “Mientes, Euterpe, mientes, no arde ahora / en mi devota idea luz fingida”; *Al complemento, y primor del Acto; con que nuestro Catolico Monarca Carlos Segundo (que Dios guarde) adorò, y acompañò al Santissimo Sacramento, encontrándole accidentalmente en el campo; de cuyo exemplar documento, es texto este Romance*, [s.l., s.n., s.a.], que consta del romance “Para asunto el más heroico, / fabriquen las perfecciones”; *En vna de las diversiones del Campo encontrò su Magestad (que Dios guarde) al Santissimo, que iba à vn enfermo de vna Caseria, y dando su Coche al Sacerdote, le acompañò à pie con todas las circunstancias de su Catolica Religion. Assumpto de este Soneto, que se imprime, por aver enmendado los defectos de su primera tinta; y los que añadió el buen zelo de vn Amigo, procurando enmendar los primeros, aviendole impresso con vna relación de este hecho, que obliga à segunda impression*, [s.l., s.n., s.a.], con el soneto “¡Oh, señor, por oculta providencia / ponéis en los acasos vuestras glorias...”; *La accion Religiosa de Rodulpho, y de Carlos diò Cetro al Austria, pues su fè Cediò el Trono; pero no Glossaràn, como, ò porquè*, [s.l., s.n., s.a.], que contiene el romance “El nombre de Dios atento / el texto sagrado estraña...”; *Refiere vn vassallo vna religiosa accion de sv monarca Carlos II. sin hiperboles, ni lisonjas, por parecerle qve lo grande se elogia con relatarlo; lo qual haze literalmente en diez y seis Octavas*, Madrid, [s.n.], 1685, que contiene las octavas reales “Aquesta obra, oh María”; y *Romance nuevo, en qve se refiere la accion Catholica que executò el Rey nuestro señor Don Carlos Segundo (que Dios guarde) el día veinte de Enero deste año de 1685. hallando à vn Sacerdote en el campo, que lleuava el Santissimo Sacramento à vn pobre enfermo, que estaua en la Huerta de los Cipreses, y apeandose de su coche su Magestad, hizo entrar al sacerdote en èl, acompañándole hasta la Casa del enfermo, à quien diò vn socorro, y despues boluiò con el Santissimo hasta la Iglesia de San Marcos, Parroquia de San Martin*, [s.l., s.n., s.a.], que incluye el romance heroico “Si el divulgar por el Orbe / Los nobles gloriosos hechos...”.

²¹ *Religiosissimo heroi Carolo Secvndo Hispaniarvm Regi catholico, cum sacerdoti Viaticum ægroto humiliter deferenti obviàm factus rhedam offerret & ad viles ægrotantis ædes pedes ipse devotè comitaretur. Elegia ad catholicam reginam Mariam Annam, Leopoldi I imperatoris sororem, piam tam pii regis genetricem*, Matriiti, [s.n.], 1685.

²² *Al religiosissimo heroe Carlos Segvdo, rey catolico de las Españas, en ocasion, que encontrando à un sacerdote, que con humilde culto conducia el Viatico à un enfermo, ofreció su real carroça, para mas decente trono del Divino Monarca, acompañándole à pie su Magestad hasta el pobre albergue del doliente. Poema castellano D.O.C. a la serenissima reyna Maria Ana de Avstria, avgvsta hermana de Leopoldo I. emperador avgvsto, y piadosa madre de tan piadoso rey. Escriviole en latin Iodoco de Backer, natural de Bruselas. y en vvlgar le explica Nicolàs Garcia de Londoño*, [s.l., s.n., s.a.].

²³ *Soberana acción religiosa, de aver real, obsequiosamente acampañado, con digno amor, fervoroso al Alto, Divino Señor de los Orbes, el Gran Catolico Rey de las Españas, Invicto*

tus acciones / aquel hecho glorioso de Rodulfo”, del caballero de la orden de Calatrava Gaspar Agustín de Lara²⁴; o de Fermín de Sarasa y Arce, contino del Rey y antiguo gobernador de la ciudad de Trani, en el reino de Nápoles, el soneto “Ya no envidia, Señor, tu monarquía”²⁵, dedicado a su protector, Juan Francisco de la Cerda Enríquez de Ribera (1637-1691), duque de Medinaceli.

Algunas obras poéticas vieron la luz en letras de molde bajo la forma de compilaciones impresas, a veces acompañadas de una relación en prosa, como fue el caso del volumen titulado *Accion catolica, y rendido zelo con que acompañò nuestro gran monarca Don Carlos Segundo (que Dios guarde) à el Supremo Rey de Cielo, y tierra, en ocasión de ir à dar el Viatico à un enfermo* (Sevilla, Juan Antonio Tarazona, [s.a.]), que incluye, después de una breve relación de tres folios, distintos sonetos y una glosa²⁶. Del mismo tipo son los impresos *Carolvs II. Hispaniarvm rex, Rure Santissime Eucharistiæ casu obviam factus, & illi Rhedam cessit, & pòst à Leganitorum Vico lateri venerabundus adhærens ad D. Marci Paæciam pedes apertoque capite comitatus est, Matrivi 20. die Ianuarij, Anno 1685* ([s.l., s.n., s.a.]), que comprende cinco composiciones latinas, y *La accion religiosa de Rodulpho, y de Carlos diò cetro al Austria, pues su fè cediò el Trono; pero no glossaràn, como, ò porquè* ([s.l., s.n., s.a.]), que consta de tres glosas en décimas²⁷.

Pero de entre cuantas obras literarias se produjeron con motivo de la religiosa acción de Carlos II cabría destacar la academia literaria que albergó en su casa Pedro de Arce, regidor de la villa de Madrid, cuyos frutos fueron

Carlos Segundo, nuestro Austriaco, justo amado Señor, que guarde glorioso el Cielo, feliz el siglo. De Don Fernando Antonio Bustamante Bustillo Velasco y Zevallos, &c., [s.l., s.n., s.a.].

²⁴ *Parangon de la fe de Avstria, regvlado, por la accion religiosamente catholica, que el rey N. S. don Carlos Segvndo, hizo, el sabado veinte de henero deste año, apeandose de su carroça, para que fuesse en ella el sacerdote, quehallò en el campo con el beatico, à quien acompañò à pie, hasta el lecho de vn pobre hortelano, à quien se ministrava; y desde allí à San Marcos, ayuda de parroquia de S. Martin desta Corte. Que consagra reverente a las reales plantas de doña Mariana de Austria, augustissima reyna madre, nuestra señora, D. Gaspar Augustin de Lara, [s.l., s.n., s.a.: 1685?].*

²⁵ *El rey nuestro señor Carlos Segundo (que Dios guarde) se apeò de su coche en el campo, haziendo entrar en èl à vn sacerdote que llevaba el Viatico à vn enfermo, y le fue acompañando en toda la funcion, dexando al doliente, que era pobre, vn crecido socorro, el día sabado veinte de enero de 1685. Al excelentissimo señor dvqve de Medina-Celi, su primer ministro, dedica don Fermin de Sarasa y Arce, gentil-hombre de Camara de su Excelencia este Soneto, [s.l., s.n., s.a.].*

²⁶ Se trata de los poemas que siguen: “En culto del más alto sacramento” (fol. 2v: *Este soneto, y el siguiente, se atribuyen á un Religioso muy docto de esta Corte*), “Con Terror de las Barbaras Naciones, / Mariposa de ardores celestiales,... » (fol. 3r), “Con terror de las bárbaras naciones” (fol. 3r: *Comparase el rey nuestro señor en la acción Religiosa de apearse de su Carroza, para que fuesse en ella el Santissimo Sacramento, con la del Baustista en el Desierto, quando viendo a Christo, dixo: Ecce Agnus Dei, &c. Ioann. I. cap. SONETO de vn ingenio religioso*), “A embozada deidad, que en traje humano” (Soneto de Sebastián de Gadea), “Ondas no Manzanares, luces brilla” (fol. 4r), “¡Oh, señor, por oculta providencia” (fol. 4v) y “La acción religiosa de / Rodulfo y de Carlos dio...” (fol. 4v). El volumen fue reeditado bajo el título de *Copia de carta escrita de Madrid à 22 de enero de 1685* ([s.l., s.n., s.a.]).

²⁷ Son las siguientes obras: “Esta accion, que se publica., / ¿cúya te parece? ¿Cúya?”, “Tan suyo te muestras, siendo / tan tuya, Carlos, la acción...” y “Quiere la fama dudosa / resolver en dos acciones...”.

rápidamente publicados en las prensas madrileñas de Sebastián de Armendáriz²⁸, primera salida en letras de molde a la que siguió una segunda “añadida, y enmendado por sus autores de los yerros de la primera”.

El interés de este cenáculo poético radica en la tensa superposición de las dos esferas, socio-política y literaria, a la que pertenecen sus miembros, cada una con su jerarquía y orden. En nuestra *Academia, a qve dio assvmpto la religiosa, y catholica accion*, mientras los poetas profesionales —algunos de ellos nobles— vienen a confirmar con su presencia su alto grado de consagración en el campo literario del momento, los representantes de cargos palaciegos y administrativos hacen alarde de su formación literaria y dan buena muestra de sus dotes poéticas, afirmando de este modo su *estatus* de gentilhombres-humanistas. Y lo que resulta de esta superposición es una nueva sociedad cortesana híbrida y la representación de una República de las Letras doblemente comprometida con el servicio de la Corona española —ciertamente mediante el servicio de palacio, pero también a través del servicio literario y de ocio—, con su estructura y su *comunitas* (pues los principios de igualdad y de fraternidad quedan subrayados en el vejamen conclusivo al que son sometidos todos los participantes)²⁹.

A la República de las Letras pertenecían con menor o mayor grado todos y cada uno de los miembros de nuestra academia. Un primer grupo de participantes fue el constituido por escritores que fácilmente podríamos caracterizar de profesionales, escritores pertenecientes a la esfera alta de la sociedad literaria tanto por su reconocido prestigio como por su estrecha relación profesional y/o artística con la Corona y la corte. De este grupo forman parte Francisco Antonio de Bances Candamo (Avilés, 1662-Lezuza, 1704), que sería nombrado dramaturgo de cámara del Rey tras la muerte de Antonio de Solís, en 1686; Antonio de Zamora, poeta oficial de la Corte desde 1694 en sustitución de su amigo Bances Candamo. Años más tarde, encontraremos a Zamora como autor de censuras literarias, como sucedió el 21 de diciembre de 1708 en el caso de la comedia *El gran médico*, de Fernando de Zárate. Por supuesto, al mismo grupo de escritores pertenece Antonio de Solís, célebre dramaturgo hasta su nombramiento como cronista de las Indias, momento en el que deja de escribir versos para dedicarse a su

²⁸ *Academia, a qve dio assvmpto la religiosa, y catholica accion, que el Rey nuestro Señor (Dios le guarde) executò el día 20. de Henero de este Año de 1685. Celebròse el día 3. de Febrero en casa de Don Pedro de Arce, Cavallero del Orden de Santiago, Monero de Camara de su Magestad, de la junta de Aposento, y Regidor de Madrid. Fve Presidente Don Andrès Sanchez de Villamayor, Capellan de Honor de su Magestad. Secretario, Don Manuel de Ochoa. Fiscal, Don Marcos de Lanuza Mendoza y Arellano, Señor de las Villas de Clavijo, la Aldeguela, Embid, Miraflores, y Picaça, &c., [Madrid], Sebastián de Armendariz, [s.a. (1685)].*

²⁹ En este sentido la *Academia que se celebró en Palacio en la real presencia de sus Majestades, estando en público el día veinte de febrero de este año de 1700*, en la que coincidieron Antonio Zamora, Manuel de Contreras, Diego de Paredes, resulta ser también ejemplar de la relación entre esfera literaria y esfera palaciega (véase A. Bègue: “*Academia que se celebró en Palacio en la real presencia de sus Majestades, estando en público el día veinte de febrero de este año de 1700*: Sociabilidad palaciega y República de las Letras en las postrimerías del reinado de Carlos II”, en Alain Bègue, María Luisa Lobato, Carlos Mata y Jean-Pierre Tardieu (coords.), *Culturas y escrituras entre siglos (del XVI al XXI)*, Pamplona 2013, pp. 45-120).

nuevo cargo, muy probablemente porque había visto colmadas sus aspiraciones palaciegas con la referida designación³⁰. De gran interés resulta, además, esta participación de Solís en la publicación de la academia para una mejor comprensión de la profesionalización del autor, pues, como indicaba el impresor, su soneto no se había presentado en la reunión literaria sino que

estando imprimiéndose la academia, llegó a su noticia el soneto [...], cuyos católicamente cristianos, profundamente elevados y dulcemente amables conceptos publican a voces ser de don Antonio de Solís, secretario de su Majestad y su cronista mayor de las Indias. Imprímese en la academia para coronar el fin de su obra, porque en este asunto (excepción de los demás y obligación para que Dios parece concedió la habilidad de los métricos números) no lo rehusará la natural modestia de su autor, ni fuera razón tiranizar al mundo un tan propio consuelo del entendimiento sin el peligro de que disuene en los manuscritos la armonía del original³¹

La inclusión del soneto de Antonio de Solís en el impreso parece querer traducir el deseo del autor de, pues la ocasión como pocas lo merecía, no dejar de figurar entre los literatos que, con su pluma, participan de la alabanza al rey y manifiestan un *estatus* social privilegiado, a pesar de su voluntario alejamiento de los versos en beneficio del recibido nombramiento oficial de cronista mayor de Indias a partir de 1660.

Una segunda categoría de académicos es la formada por los nobles *amateurs*³², nobles para quienes la práctica literaria servía para realzar su condición de gentilhombres-humanistas, de perfectos cortesanos. En el caso que nos interesa, únicamente parecen presentar las características intrínsecas a dichos nobles poetas Marcos de Lanuza y Pedro de Arce. En el primero, Marcos de Lanuza Mendoza y Arellano, señor de las villas de Clavijo, la Aldehuela, Embid, Miraflores y Picaza, antiguo menino del príncipe,

³⁰ F. Serralta: "Nueva biografía de Antonio de Solís y Rivadeneyra", en *Criticón*, 33 (1986), p. 101.

³¹ *Academia, a qve dio assvmpto la religiosa, y catholica accion, que el Rey nuestro Señor (Dios le guarde) executò el día 20. de Henero de este Año de 1685, f. 45r.*

³² Seguimos la terminología definida por Alain Viala al tratar de la nobleza "qui utilise une part de l'autonomie naissante (le prestige), tout en restant inscrit dans la logique d'une hétéronomie traditionnelle (le rejet de la "carrière)". Para Viala, "[u]n noble qui rime un poème de salon n'est auteur que de façon incidente, occasionnelle ; les amateurs, eux, ont des compétences littéraires plus affirmées et donnent des œuvres autrement importantes, soit en volume, soit en retentissement. Ils « ont du métier », même s'ils ne traitent pas la littérature comme un métier. Et leur participation s'inscrit en général dans une certaine durée : elle dessine ainsi une forme de trajectoire. Leur production littéraire ne vient pas modifier leur position sociale : ils sont déjà nantis par ailleurs d'un statut solide. L'écriture leur est un moyen de mieux mettre à profit ce nantissement, de donner forme et publicité à leurs goûts et idées. Leur capital social (richesse et situation) est conforté par un capital de savoir important : ils sont des amateurs très éclairés. Les modèles de l'honnête homme et du bel esprit mondain, curieux et capable de maîtriser les subtilités du style et de la réflexion constitue le parangon de cette attitude" (A. Viala : *Naissance de l'écrivain. Sociologie de la littérature à l'âge classique*, Paris 1985, pp. 180-181).

primero y gentilhombre de boca del rey Carlos II, recae el cargo de fiscal de la academia. Del conde de Clavijo conservamos, además, no pocas composiciones poéticas reunidas en volúmenes manuscritos y es conocido principalmente por las zarzuelas que compuso para palacio: *Las Bélides, zarzuela que se escribió para celebrar el día de los años de la reina madre... doña Mariana de Austria...* (Madrid, Sebastián de Armendáriz, 1687), *Júpiter y Ío: los cielos premian desdenes, fiesta zarzuela* (Madrid, Francisco Sanz, 1699), *Celos vencidos de amor y de amor el mayor triunfo: fiesta zarzuela* (Madrid, Francisco Sanz, 1698). Del huésped de la academia, Pedro de Arce y Tofiño, caballero de la orden de Santiago, miembro de la Real Junta de Aposento y regidor de Madrid, hijo del coleccionista Pedro de Arce³³, sabemos que había escrito poco más de un año antes las dos partes de la comedia de *El sitio de Viena*, que se representaron en el Real Salón de Palacio el 22 de diciembre de 1683 en celebración de la victoria de las tropas cristianas sobre las otomanas en Viena y con motivo del cumpleaños de la reina madre, Mariana de Austria³⁴.

Junto a estos nobles aficionados participaron en la academia otros «nobles de salón»³⁵, nobles que manifestaron esporádica y ocasionalmente su condición humanista de poetas. Entre ellos figuraban Manuel de Contreras y Medrano Ponce de León, señor de la Puente de Contreras, que también participará en la academia dedicada al rey Carlos II, la famosa *Academia que se celebró en Palacio en la real presencia de sus Majestades, estando en público el día veinte de febrero de este año de 1700*, en la que declamó el romance heroico “Las nueve hermanas, que el Píerío monte / con sus metros dulcísimos fecundan...” (ff. 13v-14r). Vio, además, Manuel de Contreras puestas en letras de molde otras dos composiciones poéticas suyas—el romance heroico «Yacia, no bien muerto, ni bien vivo» y el soneto «Que avive un leve ardor la competencia»— en el volumen colectivo titulado *Sacro monte Parnaso de las musas* (Valencia, Francisco Mestre, 1687, pp. 35-38 y 216-217). Otros nobles de salón que participaron en la nuestra academia fueron el capitán Antonio Freire de la Cerda, caballero de la orden de Alcántara, que había participado anteriormente las academias literarias organizadas el 25 de mayo de 1681 y el 11 de enero de 1682 por los padres clérigos reglares en su convento de Madrid, y Pedro de Castro Zorrilla Marañón, caballero de la orden de Santiago, que escribiría, años después, varios poemas consagrados a las reinas consortes de Carlos II³⁶ y que llegaría a participar en la justa

³³ M. L. Caturla: “El coleccionista madrileño don Pedro de Arce que poseyó ‘Las Hilanderas’ de Velázquez”, en *Archivo español de arte*, 21/84 (1948), pp. 292-304.

³⁴ *La comedia del sitio de Viena. Fiesta que se representó... el día veinte y dos de Diciembre de MDCLXXXIII en el Real Salon de Palacio*, Madrid, Francisco Sanz, 1684, y *Segunda parte del Sitio de Viena y conquista de Estrigonia: fiesta que se represento à sus Magestades*, Madrid, Francisco Sanz, 1684. La primera parte fue publicada asimismo en Lisboa, en la imprenta de Miguel Deslandes, en 1684.

³⁵ Véase nota 32.

³⁶ *A la acelerada, y temprana mverte de la Reyna N. S. Doña Maria Luisa de Borbon, qve esta en gloria. Octauas*, [s.l., s.n., 1689?]; *En ocasion de la deseada superior noticia del feliz arribo de la reyna... Doña Mariana de Neoburg: consagra a las augustas plantas de la Reyna madre doña Mariana de Austria... este métrico rendido obsequio Don Pedro de Castro Zorrilla Marañon...*, Madrid, [s.n.], 1690.

poética celebrada en 1692 con ocasión de la canonización de san Juan de Dios³⁷.

Una cuarta categoría de participantes es la formada por individuos que se destacan principalmente por desempeñar algún cargo o función palaciega. Tal es el caso del presidente de la academia, el palentino Andrés Sánchez de Villamayor, capellán de honor del Rey desde el año 1680 y autor de diversos escritos tanto profanos como religiosos³⁸, y también de Agustín de Campo, sumiller de la cava de la Reina madre, que había reunido en su casa la academia que se celebró en el 22 de diciembre de 1681 con motivo del cumpleaños de la reina madre Mariana de Austria, oficiando para la ocasión de secretario.

A la misma categoría perteneció José de Arroyo, maestro arquitecto, ingeniero del Rey y alarife de Madrid que participó también en nuestra academia de 1685. Más tarde, en la década de 1690, será autor de diversas composiciones poéticas —el romance heroico «Hijo del trueno, el Cebedeo rompe», el soneto «Agoniza la luz del firmamento» y la glosa «San Judas, favorecido» en la justa literaria dedicada a san Juan de Dios, en 1692³⁹; una composición laudatoria preliminar en la *Cítara de Apolo*, de Agustín de Salazar y Torres (1694)— y, sobre todo, teatrales: *Festejo y loa en el plausible regocijo qve tvvo esta corona con la deseada noticia del feliz arribo de la Reyna Nvestra Señora Doña Mariana de Neobvrg, al pverto del Ferrol, hizose al Rey Nvestro Señor Don Carlos II. Qve dios gvarde, por los representantes de las dos Compañias desta Corte, en la Real Plaza de Palacio, el dia treze de Abril; y le ofrece a sv catholica Magestad, en manos del excelentissimo señor Don Iñigo Melchor Fernández de Velasco, y Tovar, Condestable de Castilla&c. Sv avthor, Don Ioseph de Arroyo, Professor de la Arquitectura, y Ingeniero de su Magestad*, Madrid, [s.n.], 1690 y las cinco comedias tituladas *El honor en el suplicio*, *San Pedro Armengol*, *La inocencia en el desierto*, *Las plagas de Faraón y libertad de Israel* y *El pobre más poderoso*, *San Juan de Dios*.

³⁷ *Justa literaria, certamen poetico, o sagrado influxo, en la solemne, qvanto deseada canonizacion del pasmo de la caridad, el glorioso patriarca y padre de pobres San Juan de Dios, fundador de la religion de la hospitalidad: celebrese en el claustro del Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios, y venerable Padre Antón Martín de esta Corte, el Domingo diez de junio del año de mil seiscientos y noventa y vno. Dedicada al R^{mo} P. Fr. Francisco de S. Antonio, General que ha sido dos vezes de dicha Religion, su primer Discreto, y Difinidor perpetuo, Comisario que fuè en las Fiestas de la referida Canonizacion. Y la describe don Antonio de Sarabia, secretario que fuè de dicho Certamen*, Madrid, Bernardo de Villadiego, 1692, pp. 161-162: octavas «Sacro cadáver, venerado bulto».

³⁸ *La mvger fverte, assombro de los desiertos, penitente y admirable Santa Maria Egipciana*, Málaga, Mateo López Hidalgo, 1677; *Exclamacion a los heroicos hechos del eremita del ayre, aue celeste marauilloso principe de los stylitas San Simeon*, Sevilla, Tomás López de Haro, 1680; *Breve pean, o militar panegyrico de las Glorias del señor Emperador, en la Memorable Vitoria, y Sitio de Viena deste Año de 1683, que consagra a la... Reyna Madre... vno de sus capellanes*, Madrid, Lucas Antonio de Bedmar, [s.a.: ¿1683?]; *Monumento que erige a la christiana memoria del señor Don Carlos de Villamayor y Bivero, cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de Su Magestad en el Real de Castilla, y de la S. Cruzada*, Madrid, Imprenta Real, 1684; *Simulacros morales: sombras ilustradas con la razon y el exemplo en doze discursos*, Sevilla, Tomás López de Haro, 1687.

³⁹ *Justa literaria*, op. cit., pp. 73-75, 102 y 209-210.

También, al mismo tipo «nobles de salón» pertenece Diego de Paredes y Morales, ujier de vianda de la Casa de la Reina, que participará, al igual que Manuel de Contreras y Medrano Ponce de León, en la *Academia que se celebró en Palacio en la real presencia de sus Majestades, estando en público el día veinte de febrero de este año de 1700*, con las quintillas jocosas “Mándame la academia / cosa que a imposible toca”.

Finalmente, cabría igualmente incluir en este apartado a Francisco de Barrio, que formaba parte de los criados que habían celebrado una academia a los años de la reina madre el 22 de diciembre de 1681 en casa de Agustín de Campo. Siete años antes, en 1674, había participado como secretario en la academia organizada el día de pascua de Reyes.

No podía ser evidentemente ajena a la academia que a continuación editamos la clase de poetas académicos formados por representantes del estamento eclesiástico. Como presidente de la academia, Andrés Sánchez de Villamayor, capellán de honor del Rey, presentaba la doble característica de ser criado del monarca español y de responder al objeto sagrado que motivaba la reunión literaria. Otros religiosos participantes fueron Francisco de Bustos, de la orden de san Agustín, que ya había participado en la academia que tuvo lugar en la Real Aduana de Madrid en 1678 y que escribiría una composición laudatoria preliminar en la *Cítara de Apolo* de Salazar y Torres, así como la comedia titulada *El español Viriato* (1713). También participó en nuestra academia el licenciado José Bautista de Suelves, capellán del hospital real de Nuestra Señora de Monserrat, había participado, tal como lo hizo el capitán Antonio Freire de la Cerda, en las academias literarias organizadas en 1681 y en 1682 por los padres clérigos reglares en su convento de Madrid, en esta última ocasión, como fiscal del evento, habiéndolo sido Manuel Ordóñez de la Puente, escritor de letras de la Real Capilla, de la primera. Fue asimismo compositor, en 1678, de los villancicos que se cantaron en la fiesta de san Francisco celebrada por los mercaderes en su convento en Madrid e interpretados por la real capilla de la Encarnación⁴⁰.

De los cuatro participantes restantes, Manuel de Ochoa, Fernando de la Peña, Fabián Ramírez y Diego de Navarra, carecemos de noticias determinantes que nos permitan incluirlos en una u otra categoría. Del primero de ellos, Manuel de Ochoa, sabemos que había participado ya en las academias literarias de Pascua de Reyes, el 6 de enero de 1674, y de la Real Aduana, en 1678, de la que fue secretario, correspondiéndole, de nuevo, en a academia que nos ocupa el mismo cargo. Fernando de la Peña también había participado con unas quintillas jocosas —«Un asno, con gran primor» (pp. 315-317)— en la justa literaria organizada en el convento de Nuestra Señora del Amor de Dios y venerable padre Antón Martín para la

⁴⁰ *Letras que se han de cantar en la Fiesta de... San Francisco, que celebran los Mercaderes de su Convento desta Corte, asistiendo en ella la Real Capilla de la Encarnacion siendo Mayordomos Ioseph de Maruri, y Pedro de Iruegas, compuestas por Don Manuel Ordoñez de la Puente; puestas en musica por el Licenciado Don Mathias Ruiz, Maestro de Capilla, Madrid, [s.n.], 1678.*

canonización de san Juan de Dios, en 1692. Sobre los dos últimos, Fabián Ramírez y Diego de Navarra, carecemos de dato alguno.

Desde el punto de vista literario, nuestra academia presenta una estructura clásica: después de las cedulillas presentadas por el secretario, en estilo bajo y prosaico —si bien no conforme con el decoro requerido, sí acorde con el momento eufórico y festivo de la celebración—, sigue la oración del presidente —una invocación a la inspiración de la Fe católica, en el estilo sublime y grave que le corresponde, y con una fuerte presencia de música, evidencia clara del papel cada vez mayor que esta cobra en las manifestaciones literarias públicas—, tras la que se ordenan los poemas correspondientes a los asuntos propuestos por la academia para terminar con el vejamen conclusivo, leído por el fiscal de la reunión literaria.

Si bien el carácter unívoco de la celebración se traduce por el mayor número de ciertos tipos de asuntos, por lo general los dieciséis que se propusieron en nuestra reunión presentan una tipología propia de las academias, justas y certámenes poéticos.

La gran mayoría de los asuntos formulan una idea única, de la que el poeta repentista ha de asumir la veracidad, justificándola. Así, por ejemplo, en el primero, Francisco de Bances Candamo ha de mostrar, a través de un romance, la superioridad de la religión cristiana sobre la idolatría pagana, exponiendo las razones que considera más convincentes para defender su tesis, lo que irremediamente confiere a su composición tintes argumentativos. El sexto asunto, por ejemplo, cuyo tratamiento correspondió a Antonio de Zamora, sirve para afirmar que la católica acción del monarca traerá aparejada la felicidad de la monarquía española.

De la misma manera está presente la configuración también convencional del asunto por explicar, modalidad que, por ofrecer una mayor libertad, permitía el mayor lucimiento del poeta. Así, por ejemplo, el cuarto asunto, desarrollado por Pedro de Castro Zorrilla, había de explicar la alegría experimentada por los que presenciaron la católica acción del rey. Y el quinto asunto no es sino un vejamen que dan las mulas de la carroza del rey a la mula del doctor, necesariamente matasanos.

En el caso del décimo asunto, José de Arroyo, que tiene que probar «cuál de las virtudes (suponiendo las tres teologales en su Majestad) sobresalió más, la de la fe o la de la caridad», defiende cada una de las dos premisas que se le ofrecen exponiendo las razones que considera más convincentes para defender su tesis, lo que impregna el poema de tintes argumentativos.

Por lo que al vejamen respecta, ofrece una estructura convencional fundada en la sucesión de secuencias textuales —un texto rematado con una estrofa métrica breve— y en el trillado y, para aquel entonces, ya censurado⁴¹

⁴¹ El recurso a la relación onírica era tan socorrido que acarrió la crítica del religioso Vicente Sánchez en el vejamen que leyó en una academia celebrada en casa del Príncipe de Esquilache, virrey de Aragón: «De esto infiero que el que ha de desvelarse en dar un

recurso de presentar el texto como fruto de una producción onírica. Como cabe esperar del vejamen, su hilo conductor es la presentación burlesca y vejatoria de los distintos participantes en la academia, que van desfilando, caricaturizados, según el orden de participación en la misma; burla que a todas luces supo controlar el fiscal. En su texto, después de buscar y encontrar al mítico Pegaso, que dio origen a una de las fuentes de inspiración de los poetas, el conde de Clavijo va vejando a los participantes de la academia, que van compareciendo ante él, uno tras otro, para montar a caballo, fundándose principalmente las burlas en aspectos físicos o caracteriológicos (para los casos de Ochoa, Ordóñez, Ramírez, Suelves, Freire de la Cerda, Nájera, Castro, Contreras, Del Campo), en las características de su cargo o profesión (para Villamayor, Freire de la Cerda, Bances Candamo, Nájera), en su escritura y expresión literarias (en el caso de Zamora, Suelves, Nájera, Bustos, Arce, Peña, Del Campo, Arroyo) o en el mismo nombre del poeta (como sucede con Paredes y Arroyo).

Después de sacar a la luz impresa los textos de la academia literaria, el impresor Sebastián de Armendáriz publicó una compilación de las obras que fueron escribiéndose después del cenáculo⁴².

Por la originalidad del testimonio en relación con el resto de academias literarias de la época que han llegado hasta nuestros días y por las excepcionales condiciones en las que esta se desarrolló, proponemos a continuación una edición de la *Academia a que dio asunto la religiosa y católica acción que el Rey, nuestro señor, ejecutó el día 20 de enero deste año de 1685*, modernizando las grafías, respetando los rasgos de trascendencia fonética, desarrollando las abreviaturas y regularizando el uso de mayúsculas, acentuación y puntuación.

vejamen, no ha menester dormirse, que hallar el suelo un fiscal, más que agudeza, se da a creer poltronería, pues quien durmiendo veja y quien soñando escribe, descansa blandamente por ser en colchón de pluma» (Sánchez, *Lira poética*, I, p. 85).

⁴² *Después de la Publicación de la Academia, que se ha grangeado tantos aplausos, han continuado otros Ingenios con varias Poesias al mismo Assumpto: Y porque las que se siguen han merecido manuscriptas no menos aprecio, se dan à la Estampa para hazerlas mas comunicables; pudiendose componer un copioso volumen de otras muchas, que corren con igual acepción*, [Madrid], Sebastián de Armendáriz, [s.a.], que contiene el soneto "Bajando sube CARLOS, ¡rara hazaña!" (Soneto al dexar el Coche el Rey N. S. para que entrasse en el vn Sacerdote, que llevaba el Viatico à vna Caseria. Por Don Antonio de Lodosa), la canción real "Rústico humilde anhelo", la glosa "Una y otra acción piadosa / de Rodulfo y Carlos son...", las glosas "Al celebrar una acción / de Carlos y de Rodulfo..." y "En la voz *Deus* se explica / todo el ser de la Deidad...", las décimas "Llegó Carlos a encontrar / a su Dios, que iba a una choza...", el soneto acróstico "Como se encumbra tu adorable Alteza..." (Soneto acrostico al glorioso nombre del rey N.S., Carlos de Avstria: en el qual por sobrar una letra al numero de los 14. versos, se embebe la R. en la T: porque la muda con liquida, se reputan por una sola) y varios poemas latinos.

ABREVIATURAS

- Aut* *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1990. 3 vols.
- Correas* Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627)*, ed. Louis Combet, revisada por Robert Jammes y Maïté Mir-Andreu, Madrid, Castalia (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 19), 2000.
- Covarrubias* Sebastián de Covarrubias Horozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Pamplona / Madrid / Frankfurt am Main, Universidad de Navarra / Iberoamericana / Vervuert (Biblioteca Áurea Hispánica, 21), 2006.
- Martín Alonso* Martín Alonso, *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX) etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, Madrid, Aguilar, 1958. 3 tomos.
- Terreros* Esteban de Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, hijos y compañía, 1786.

Recibido:08.11.2016
Aprobado:16.05.2017

APÉNDICE DOCUMENTAL

**ACADEMIA,
A QVE DIO ASSVMPTO
LA RELIGIOSA, Y CATHOLICA**
Accion, que el Rey, nuestro Señor (Dios le
guarde) executò el dia 20. de Henero
de este Año de 1685.

*Celebròse el dia 3. de Febrero en casa de Don
Pedro de Arce, Cavallero del Orden de San-
tiago, Montero de Camara de su Magestad,
de la junta de Aposento, y Regidor
de Madrid.*

FVE PRESIDENTE
Don Andrès Sanchez de Villamayor, Capellan de Honor
de su Magestad,

SECRETARIO,
Don Manuel de Ochoa.

FISCAL,
Don Marcos de Lanuza Mendoza y Arellano, Señor de las
Villas de Clavijo, la Aldeguela, Embid, Miraflores,
y Picaça, &c.

*Sacala à luz Sebastian de Armendariz, Li-
brero de Camara de su Magestad⁴³.*

⁴³ En A2: ACADEMIA, | A QVE DIO ASSVMPTO LA | Religiosa, y Catholica acción, que el Rey nues- | tro Señor (Dios le guarde) executò el dia 20. | de Enero deste año de 1685. Encontrando vn | Sacerdote en el campo, que llevaba el Via- | tico a vn enfermo, a quien acompañò | à pie, haziendole entrar en su coche | hasta la Iglesia de San Marcos. | *Celebròse el dia 3. de Febrero en casa de Don | Pedro de Arce, Cavallero de el Orden de San- | tiago, Montero de Camara de su Ma- | gestad, de la Junta de Aposento, y | Regidor de la Villa de | Madrid.* | FVE PRESIDENTE | D. Andrès Sanchez de Villamayor, Capellan | de Honor de su Magestad. | SECRETARIO DON MANVEL | de Ochoa. | FISCAL | Don Marcos de Lanuça Mendoza y Arellano, Señor | de las Villas de Clavijo, la Aldeguela, Embid, | Miraflores, y Picaça, &c. | — | *Segunda impression, añadida, y enmendado por sus | Autores de los yerros de la primera.*

APROBACIÓN DEL DOCTOR DON JOAN MATEO LOZANO, COLEGIAL QUE FUE EN EL INSIGNE DE LA MADRE DE DIOS DE LOS TEÓLOGOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, AHORA CURA PROPRIO DE LA IGLESIA, PARROQUIAL DE SAN MIGUEL DE ESTA CORTE, CAPELLÁN DE HONOR, PREDICADOR DE SU MAJESTAD Y EXAMINADOR SINODAL⁴⁴ EN EL ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Por crecidos que sean en su naturaleza aun los más soberanos sucesos, es cierto que no logran todo el cabal que encierra su estatura hasta que la noticia de la pluma o la voz, con publicarlos, se hace despertadora de las aclamaciones comunes que les sirven de adorno. La tarde del día veinte de enero de este año, acaeció⁴⁵ en esta corte —¡oh, mil veces dichosa!— uno de tan desusada singular excelencia y desmedida altura que en toda la dilatada duración sucesiva de cerca de diecisiete siglos no han visto las edades más que únicamente otro de su semejanza y semblante. Admiróle con la veneración el respeto, bien que sin estrañarle en las ejecuciones, desacostumbrada la⁴⁶ vista a quien nunca se le pudo hacer nuevo el ardimiento de demostración tan católica en las obligaciones religiosas de una corona real reverente y austriaca. No se atreve mi pluma —ni es de su obligación por ahora— a dar señas del caso con la individualidad que sucedió, que no le es permitido aun en toscos borroneos el diseño de tan superior copia a la rusticidad de pincel tan humilde. Demás de que ella está tan afectuosamente grabada con el buril de las veneraciones en las láminas⁴⁷ de los corazones católicos y con tanta viveza colorida en el lienzo de la reminiscencia que al más templado rasgo aun de mentales tintas se viene a la memoria en puntuales imágenes bañándola de luces.

Ni tampoco me he dado a averiguar en qué día de los siete que incluye una semana acaeció el suceso de Rodolfo⁴⁸. Permítasele, empero, a la curiosidad afectuosa de que tiernamente adolezco en las acciones de mi Rey y señor hacer observación de que el suyo fue en sábado, día, como se sabe, destinado a las solemnidades y cultos de María Santísima; infiriendo de aquí el que, habiendo heredado nuestro catolicísimo Carlos II (que Dios guarde) de su glorioso padre (que goza ya de Dios) más que las majestades del cetro

⁴⁴ *examinador sinodal*: «El teólogo o canonista nombrado por el prelado en sínodo de su diócesis o en virtud de su propia autoridad para examinar los que han de ser admitidos a los órdenes sagrados y otros ministerios de párrocos, confesores, predicadores, etc.» (*Autoridades*).

⁴⁵ acaeció] acacio A2.

⁴⁶ la] su A2.

⁴⁷ *lámina*: «Plancha de metal de diversas figuras y tamaños, en la cual se suele esculpir alguna cosa» (*Auf*).

⁴⁸ Alusión a la piadosa acción del conde Rodolfo I de Habsburgo, o Rodolfo de Austria (1218-1291), conde de Habsburgo, duque de Austria (1270-1290) y de Carintia y Rey de Romanos, fundador de la Casa Real de los Habsburgo, quien, encontrándose con un sacerdote que llevaba a pie la eucaristía a un moribundo, le cedió su caballo, acompañando a su vez al Viático hasta restituirlo en su iglesia. El clérigo llegó a profetizar al conde la grandeza de la Casa de Austria.

el ardor del espíritu, siendo, como fue este, en aquel gran monarca tan religiosamente afectuoso a las veneraciones del mayor sacramento y gloria de María⁴⁹. Bien es que conjeture que fue como preciso que el sucesor dichoso de estos timbres⁵⁰ y de los de la real gloriosa Casa de Austria diese demostración en un día mismo de la fe religiosa de su pecho católico reverenciando a un tiempo a Cristo y a María, a imitación ardiente de Rodulfo y Filipo⁵¹.

Divulgo con la noticia por la corte el suceso, ocasionando a un tiempo en los corazones de los pechos católicos aún mayores admiraciones, escuchado que, visto que como era en obsequio de aplausos de la Fe, siempre han tenido en estos la más principal parte de los oídos que los ojos⁵².

⁴⁹ Felipe IV, padre de Carlos II y su antecesor en el trono, obró activamente a favor del reconocimiento de la doctrina marial de la Inmaculada Concepción. Después de hacer un llamamiento en este sentido al papa Gregorio XV, este, en su decreto del 24 de mayo de 1622 publica (el 4 de junio) actualizó, amplificando las restricciones para con los opositores a la doctrina, la constitución *Sanctissimus* de Pablo V (del 31 de agosto de 1617). En 1654, Felipe IV jura la creencia en la inmaculada concepción de María, moviendo a las ciudades y a las universidades a hacerlo en su ejemplo. En 1659, Felipe IV despachó a la Santa Sede al obispo de Plasencia, Luis Crespi de Borgia, con la misión de obtener del pontífice Alejandro VII no solo la definición de la Inmaculada Concepción sino una declaración que fijase de modo preciso el objeto del culto. Los esfuerzos del monarca serían plenamente recompensados con la promulgación, el 8 de diciembre de 1661, de la constitución *Sollicitudo omnium Ecclesiarum*, que definía el sentido verdadero de la palabra *conceptio* y que prohibía cualquier discusión futura que fuera en contra del sentido común y piadoso de la Iglesia.

⁵⁰ *timbre*: «La insignia que se coloca sobre el escudo de armas para distinguir los grados de nobleza» y, «[m]etafóricamente, se toma por cualquier acción gloriosa que ensalza y ennoblece» (*Aut*).

⁵¹ Filipo] Felipe A2.

⁵² El oído es el sentido de la Fe, pues la fe es creer lo que no se ve. Y dos son las fuentes esenciales que utilizan los escritores de la época para referirse a la superioridad del sentido del oído sobre el de la vista. La primera encuentra su origen en la epístola de san Pablo a los romanos (Rm 10, 17): «Ergo fides ex auditu, auditus autem audient sine praedicante?» («Por tanto, la fe viene de la predicación, y la predicación, por la palabra de Cristo»). La Fe depende del oír y el oír depende de la predicación de la palabra de Cristo, basándose en la tradición. No hubo pruebas del milagro eucarístico, tampoco las hubo de la Resurrección. Cristo no se presentó resucitado a todo el mundo; solo se presentó a unos pocos. Y esos pocos, los apóstoles, son quienes transmiten la tradición al oído de los demás a través de la palabra. Así, pues, la fe se transmite por medio de la oralidad, como dice san Pablo: «Porque yo recibí del Señor lo que os transmití: que el Señor Jesús, la noche en que era entregado, tomó pan, dando gracias, lo partió y dijo: [...]» (1 Co 11, 23-27). San Agustín lo explica en sus *Enarraciones de los salmos*, 44, 25: «Prius audi, postea vide. Ventum est enim ad nos cum Evangelio, et praedicatum est nobis quod nondum videmus, et audiendo credidimus, credendo videbimus; sicut dicit ipse sponsus apud Prophetam: *Populus quem non cognovi, servivit mihi; in obauditu auris obedivit mihi* (Ps 17, 45). Quid est, *in obauditu auris*? Quia non vidit. Viderunt Iudaei, et crucifixerunt: non viderunt Gentes, et crediderunt. [...] Si non audieris, non videbis. Audi ut munda cor fide, sicut Apostolus ait in Actibus Apostolorum: *Fide mundans corda eorum* (Act 15, 9). Ad hoc enim audimus quod credamus, antequam videamus, ut credendo cor mundemus, unde videre possimus. Audi, ut credas, munda cor fide» («Primero oye, después ve. Vino a nosotros por el Evangelio y se nos predicó lo que aún no hemos visto; pero que oyendo creímos y creyendo veremos, como dice el mismo esposo por el profeta: *El pueblo a quien no conocí me sirvió; por oídas me obedeció. ¿Qué significa por oídas?* Que no me vio. Le vieron los judíos, y le crucificaron; no le vieron los gentiles, y creyeron. [...] Si no oyeres, no verás. Oye para que purifiques el corazón con la fe, conforme lo dice el Apóstol en los Hechos de los Apóstoles: *Con la fe, que purifica sus*

Sucedió a los acentos⁵³ el aplauso, llenando con sus cláusulas⁵⁴ los cabales del triunfo e impacientes de fieles y leales al eco de las voces los mantuanos ingenios, sonoros, suaves cisnes de las aguas de nuestro Manzanares, viendo que en sus orillas dichosamente ufanas se construyó el florido reverente teatro de tan singular triunfo, consagraron festivos el metro de sus plumas y la armoniosa suavidad de sus cláusulas a la celebridad de las aclamaciones; reduciendo el denuedo de tan religioso combate al sudor armonioso de una grave, ingeniosa⁵⁵, cortesana academia en que se compitiesen decorosamente hermanados, sin ofensa de uno ni otro el cielo y el estudio.

Vio logradas la corte, el día tres de febrero, las ejecuciones puntuales deste prevenido aparato en presencia del más noble, discreto, numeroso concurso y con los más repetidos uniformes aplausos que en ella se han oído en iguales funciones, sirviendo de palestra⁵⁶ decorosa al certamen la decencia, respeto de un doméstico sitio que, por las calidades conocidas del dueño y el lustre y buenas prendas de los que le frecuentan en mejoras atareadas del tiempo contra las ociosidades cortesanas, pudo ser dignamente respetoso palenque⁵⁷ de tan plausible duelo.

Este, pues, manuscrito, por mandado del señor doctor don Pedro Gregorio y Antillón, canónigo de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza, inquisidor ordinario de corte y vicario de Madrid, llega a mis manos hoy⁵⁸, habiéndose⁵⁹ de dar a la estampa para que le censure. Y en cumplimiento suyo, después de haberle visto, soy de parecer que no he hallado en todo su contexto cosa alguna que se oponga a los dogmas sagrados de nuestro Fe católica, ni al estilo decente de las buenas costumbres y decoros reales. Esto decía, que siento, estrechándome rigurosamente según debo, como solo teólogo a las leyes que pide una censura, sin que mi ánimo sea excediendo sus líneas adelantar el juicio a hacer ponderación para su aplauso de los muchos bien logrados primores de que consta esta fábrica⁶⁰, como al parecer

corazones. Para eso, pues, oímos lo que hemos de creer antes de que lo veamos, para que creyendo purifiquemos el corazón, y así podamos ver. Oye para creer, purifica el corazón con la fe»). La segunda fuente es el himno «Adoro te, devote», de santo Tomás de Aquino: «Visus, tactus, gustus, in te fallitur / sed auditu solo tuto creditur: / credo quidquid dixit Dei Filius». Mientras los sentidos fallan, el oído es el único capaz de entender la transubstanciación y comprender que allí se produce el milagro de la Eucaristía.

⁵³ *acento*: «El tono o sonido que se debe dar a cada palabra en el modo de pronunciarla, o bajando o levantando la voz, o, según otros, el modo con que se debe pronunciar, observando el tenor correspondiente a la voz en las sílabas breves, medias o largas, de que depende la gracia de su pronunciación y no pocas veces la significación e inteligencia de la dicción» (*Aut*).

⁵⁴ *cláusula*: «El periodo o razón entera que contiene, así en lo escrito como en lo hablado, un cabal sentido, sin que falte o sobre palabra para su inteligencia y perfección» (*Aut*).

⁵⁵ ingeniosa] ingeniasa A2.

⁵⁶ *palestra*: «El sitio o lugar donde se lidia o lucha» (*Aut*).

⁵⁷ *palenque*: «La valla o estacada que se hace para cerrar algún terreno en que ha de haber lid, torneo u otra fiesta pública» (*Aut*).

⁵⁸ hoy] Ø A2.

⁵⁹ habiéndose] y aviendose A2.

⁶⁰ *fábrica*: «Se toma regularmente por cualquier edificio suntuoso» (*Aut*).

son, la valentía poética de las invenciones e ideas, el numen⁶¹ soberano de lo conceptuoso, el espíritu ardiente de las voces, la suavidad sonora de las cláusulas, la elegancia florida de los frases, la hermosura discreta del estilo, la frescura ingeniosa de los chistes con los demás cabales de la organización numerosa de un poético cuerpo, sin otros muchos acertados esmeros que no cabiendo para su ponderación por lo estraño en la inhabilidad ruda de mi genio (como ya dejo dicho) lograrán los debidos repetidos elogios que tan de justicia merecen y que ya consiguieron la noche de la estrena⁶² en el apreciamiento de tantos celebrados cortesanos ingenios como en Madrid profesan este florido género de estudios. De este⁶³ parecer soy, *salvo meliori*. En san Miguel de Madrid, a 9 de febrero de 1685.

El doctor don Joan Mateo Lozano.

⁶¹ *numen*: «Se toma [...] por el ingenio o genio especial en alguna facultad o arte, como atribuyéndole a deidad que le inspira. Regularmente se toma por el numen poético, por el dicho de Ovidio: *Est Deus in nobis, etc*» (*Aut*). La definición del diccionario de la Real Academia Española se funda en versos ovidianos: «Est deus in nobis: agitante calescimus illo; / impetus hic sacrae semina mentis habet» (Ovidio, *Fastos*, VI, 5: «Hay un dios en nosotros; cuando él nos agita, entramos en calor: este impulso produce la simiente de una mente consagrada») y «Est deus in nobis, et sunt commercia caeli: / sedibus aetheriis spiritus ille venit» (Ovidio, *Arte de amar*, III, 549: «Hay un dios en nosotros y mantenemos relaciones con el cielo. Esa nuestra inspiración viene de las mansiones etéreas»), versos que responden a la idea antigua de la función profética del poeta, inspirado por la divinidad.

⁶² estrena] esternaA2.

⁶³ de este] deste A2.

Un caballero regidor y poeta (señas son todas de don Pedro de Arce) me notificó, de parte de Apolo, el oficio de secretario de la presente, ingeniosa, ilustre⁶⁴ academia. Y yo, que con aqueste dios tengo remota la inclusiva⁶⁵, respondí: «*Nolo*⁶⁶», redondo como un bodoque⁶⁷. «Mirad, don Manuel, que es del servicio del Rey nuestro señor (que el Cielo guarde hasta la consumación del Mundo)». «¡Pesia mi alma! —le dije— si es así diez veces *volo*».

CEDULILLAS.

Díjolas don Manuel Ochoa, secretario de la academia.

Ya sabrán vuestras mercedes que el día sábado, tercero del primero mes del año, después de vísperas, que es por la tarde, salió de sus casas propias⁶⁸ (que están al lado de san Gil como vamos a Palacio) un caballero que se llama el señor don Carlos de Austria (este es el Rey nuestro señor) y por otro nombre Su Majestad. Salió, pues, a pasearse al campo en el coche de la persona⁶⁹, y por el sitio del paseo vio venir a un señor sacerdote que llevaba consigo a todo el misterio de la cena y festividad del Corpus (este es el Santísimo por antonomasia) a dársele⁷⁰ por viático⁷¹ a un hortelano

⁶⁴ ilustre] Ø A2.

⁶⁵ *inclusiva*: «Voz que usan los que escriben o hablan de los cónclaves» (Terreros).

⁶⁶ *Nolo* [...] *volo*: Se trata de claras referencias a la liturgia de la palabra de la celebración de la misa en el rito romano. Procederían de una de las epístolas paulinas: «Quod enim operor, ignoro: non enim quod volo hoc ago, sed quod odi illud facio. Si autem quod nolo hoc Facio, consentio legi, quonia bona. Nunc autem non jam ego operor illud, sed id quod in me habitat peccatum. Scio enim quia non habitat in me, id est, in carne mea bonum: nam velle adjacent mihi, perficere autem bonum non invenio. Non enim quod volo facio bonum, sed quod nolo malum hoc ago. Si autem quod nolo, ego hoc Facio; jam non ego operor illud, sed quod habitat in me peccatum» (Rm 7: 15, 19: «Realmente, mi proceder no lo comprendo: pues no hago lo que quiero, sino que hago lo que aborrezco. Y, si hago lo que no quiero, estoy de acuerdo con la Ley en que es buena; en realidad, ya no soy yo quien obra, sino el pecado que habita en mí. Pues bien sé yo que nada bueno habita en mía, es decir, en mi carne; en efecto, querer el bien lo tengo a mi alcance, mas no el realizarlo, puesto que no hago el bien que quiero, sino que obro el mal que no quiero. Y, si hago lo que no quiero, no soy yo quien lo obra, sino el pecado que habita en mí»), que cita o glosa en no pocas ocasiones san Agustín (véase *Sermo CLIV*, cap. VII («*De verbis Apostoli, Rom. VII*»); *De peccatorum meritis et remissione et de baptismo parvulorum ad Marcellinum libri tres*, lib. I, cap. XXVII; *In librum de spiritu et littera*, cap. XIV; *De gestis Pelagii ad Aurelium episcopum*, lib. I, cap. VII, *De nuptiis et concupiscentia ad Valerium comitem Libri duo*, lib. I, cap. XXX).

⁶⁷ *bodoque*: «Una pelota o bola de barro hecha en turquesa y endurecida al aire, del tamaño de la ciruela pequeña que llaman cascabelillo, la cual sirve para munición de las ballestas que llaman de bodoques, con que se tira a los pájaros» (*Aut*). El símil refuerza el rechazo rotundo del que acabará siendo secretario de la academia.

⁶⁸ *propias*] *propias* A2.

⁶⁹ *coche de la persona*:

⁷⁰ *a dársele*] *a darle* A.

⁷¹ *viático*] *veático* A2. *Viático*: «Con toda propiedad se llama el sacramento del Cuerpo de Cristo, que se administra a los enfermos que están en peligro de muerte y como en viaje para la Eternidad, como verdadero sustento del alma» (*Aut*).

moribundo. Apeose el león de Castilla como águila⁷², y habiéndole adorado, instó al ministro se entrase en su carroza. Hízolo así, y lo mismo el sacristán, que anduvo con el Rey en cumplimientos. Llegaron las dos grandezas, divina y humana, a la posada del enfermo, que estaba algo achacoso, y, después de haber recibido con devoción el *panis angelorum*⁷³, mandó el dicho señor don Carlos se le diese alguna limosna *numis positis*⁷⁴. Acompañó este señor a su Señor hasta la parroquia, desde donde se fue a recoger temprano por miedo de la ronda. Esta es el alma del negocio, aunque tiene más cuerpo la materia, y esta que se sigue es una redondilla:

Carlos, en cuya alabanza
todo elogio es cortedad,
en tu fe y tu caridad
consiste nuestra esperanza.

La mulas del coche del rey, con ejercicio, que son de más provecho que unas dueñas⁷⁵, han dado memorial suplicando se les jubile y se las dé por los días de su vida pesebre de aposento⁷⁶ y ración doble de celemines⁷⁷, y que no pueda montar sobre ellas sino es algún oidor de Granada y que ningún mozo de mulas se atreva a hablarlas a la oreja con lengua de palo⁷⁸ y que tenga obligación el albéitar⁷⁹ de la familia, pena de dos coces, a ir todas

⁷² Mediante referencias metafórica y de comparación a dos emblemas de la heráldica real, el león del reino correspondiente y el águila austriaca, el secretario alude a la celeridad con que el monarca Carlos II bajó de su coche para ofrecérselo al sacerdote.

⁷³ *panis angelorum*: Referencia al himno litúrgico compuesto por santo Tomás de Aquino, «*Lauda Sion, Salvatorem*» («*Ecce panis angelorum / factus cibus viatorum, / vere Panis filiorum / non mittendis canibus*»: «Este es el pan de los Ángeles, convertido en alimento de los peregrinos, es el verdadero pan de los hijos, que no debe tirarse a los perros»), tras la creación de la misa de *Corpus Domini* (1264) para la fiesta del Corpus Christi. Obra maestra de la poesía dogmática, ilustra el dogma de la transustanciación.

⁷⁴ *numis positis*: Puede simplemente significar 'calderilla' o, fundándose en un verso horaciano —«[...] dives positus in fenore nummis» (*Epistola ad Pisones*, v. 421), verso interpolado en la sátira 2 del libro I de las *Satyrae* (l. 10): «dives nummis positus in fenore», «rico en dineros puestos a rédito»—, el secretario alude no solo a la generosidad de Carlos II, sino a los favores divinos que, a modo de intereses, se granjea y asegura el soberano español.

⁷⁵ *dueñas*: El autor recurre al socorrido personaje tipo de la dueña, mujer fea, maligna y diabólica que tuvo una gran fortuna en la literatura satírico-burlesca. Quevedo se encarnizó particularmente con su figura, precisando de esta manera su perfil, como consta en el soneto «Epitafio de una dueña, que idea también puede ser de todas». De modo burlesco, el secretario incide aquí en la inutilidad de las dueñas al comparar su trabajo con el producido por las mulas.

⁷⁶ *pesebre de aposento*: Participando del procedimiento de personificación de las mulas, se crea una agudeza fundada en la delexicalización del sintagma *casa de aposento*, «servicio que la Villa de Madrid hace al Rey, dando una parte de todas las casas para el aposento de Corte» y «la que, por la razón referida, goza cualquier ministro o persona de las Casas Reales, o la renta que en lugar de ella se le aplica sobre alguna de las Casas de la Corte, que pagan en dinero la parte de casa que debían dar» (*Aut*).

⁷⁷ *celemín*: «Medida de granos, semillas y otras cosas que hace la duodécima parte de una fanega y se divide en cuatro cuartillos» (*Aut*).

⁷⁸ *con lengua de palo*: Agudeza fundado en un sintagma nominal metafórico que se refiere a los golpes que da el mozo de mulas para hacerse entender por los animales.

⁷⁹ *albéitar*: «El que cura las enfermedades de las bestias conforme a arte» (*Aut*).

las mañanas a saber cómo han pasado la noche, y que cuando alguna de ellas⁸⁰ falleciere, se hayan de poner monjiles⁸¹ todas las mulas vecinas de Madrid, pues ya ni la mula del Nacimiento es más mula que ellas ni tiene más actos mulativos⁸², que si entonces debajo de cubierto adoró con descanso a un Sol nacido, ellas con trabajo por campañas de hielo tiraron la carroza de su trono. Y, finalmente, que en la plazuela de san Marcos se coloque el suceso de bulto⁸³, con un letrero en que estén las seis mulas manuscritas. Este memorial se vio en el bureo⁸⁴ del Parnaso, y salió decretado lo siguiente:

Que se disponga *in fragante*
como las mulas lo piden,
pues llevaron, pues volvieron
al mismo «Laus tibi, Christe»⁸⁵.

Un ventero, no el de la venta de Viveros⁸⁶, que presumen algunos que le ahorcaron, sino el de la venta del Ángel, que está todavía por ahorcar, fue

⁸⁰ de ellas] dellas A2.

⁸¹ *monjil*: «Se llama [...] el traje de lana que usan las mujeres que trae luto y la que no es viuda trae pendientes de la espalda del jubón unas mangas perdidas que, por la parte superior, están formadas con muchos pliegues y, por la inferior (que está cortada en un medio arco), se unen una con otra por sus puntas. A estas mangas perdidas llaman comúnmente “monjiles”» (*Aut*).

⁸² *actos mulativos*: La comicidad se funda en el neologismo *mulativos* y en la delexicalización del sintagma nominal *actos positivos*, esto es, «[l]os hábitos de los tres órdenes militares y de san Juan, las pruebas de Inquisición, de la santa iglesia de Toledo, de los cuatro Colegios mayores de Salamanca y de los dos mayores de Alcalá y Valladolid» (*Aut*). Por otra parte, tener actos positivos «metafóricamente se dice del que tiene méritos singulares y notorios que le hacen digno acreedor del premio y empleo que pretende» (*Aut*).

⁸³ *bulto*: «Se dice también de la imagen, efigie o figura hecha de madera, piedra u otra cosa» (*Aut*).

⁸⁴ *bureo*: «Es un tribunal o junta en que preside el mayordomo mayor de la Casa Real y en que asisten los mayordomos de semana, el contralor y otros jefes de la Casa, y donde se tratan y deciden las cosas que se ofrecen tocantes al gobierno de ella. Y por alusión festiva, se llama “bureo” cualquiera junta o conferencia» (*Aut*).

⁸⁵ *Laus tibi, Christe*: Se trata del canto paralitúrgico presente en el Misal Romano promulgado el 5 de diciembre de 1570 por Pío V, cumpliendo de esta forma las disposiciones del Concilio de Trento. Durante la misa, una vez acabada la lectura del Evangelio por parte del sacerdote, lo que constituye la culminación de la Liturgia de la Palabra, este inclina el libro a modo de respeto, la alegría y el amor que las divinas palabras inspiran, y los asistentes dicen: «Laus tibi, Christe».

⁸⁶ *venta de Viveros*: La gran fama de la que goza la venta de Viveros en los siglos XVI y XVII se comprueba por las numerosas menciones literarias. Estaba situada en el camino de Alcalá a Madrid, tal como señala el clérigo e erudito portugués Gaspar Barreiros: «De Madrid a la venta de Viveros son tres leguas [...]. De la venta de Viveros a Alcalá son otras tres leguas [...]. El río Henares [...] se mete en otro que tiene por nombre Jarama, a una legua de la venta de Viveros [...] por cuya venta pasa este de Jarama» (G. Barreiros: *Corografía de algunos lugares*, en José García Mercadal: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid 1952-1962, I, p. 985). Las ventas no eran sino lugares de engaño y burla, y la de Viveros no era ninguna excepción: «siempre maldita venta de Viveros» la llamó Pablos, el buscón, cuando acompaña don Diego en su viaje a Alcalá. Mateo Alemán (*Guzmán de Alfarache*), Lope de Vega (*Al pasar del arroyo*), Francisco López de Úbeda (*La pícaro Justina*), Miguel de Cervantes (*El rufián dichoso*), Francisco de Quevedo (*Buscón*), Luis Quiñones de Benavente (*Entremés famoso: Don Gaiferos y las Busconas de Madrid y*

a casa del hortelano (habiendo corrido la posta⁸⁷ sobre chinelas⁸⁸ de cáñamo) la misma noche del día del suceso, y lo primero que le dijo fue que le enseñase la limosna, por ver en qué moneda estaba. «Esto tiene, amigo, el olfato de estafa», dijo el hortelano, y en esto llamó a la puerta la cofradía de los ciegos, que iban de reata⁸⁹. Salió a abrir el ventero y, tomando del pico de la nariz al que iba delante, los guio a todos a la alcoba. Y uno de ellos⁹⁰, que era el de más presencia de ojos, pidió al egrotante⁹¹ refiriese el caso, para poderle entonar por las esquinas⁹². «Es el misterio muy grave para que gente tan ordinaria le publique», dijo el ventero, y el tuerto (Dios nos libre) levantó la bengala⁹³ de pino y le dio con ella en la injundia⁹⁴ de un ojo, con que le hizo de su cofradía. Alborotose el cortijo y al ruido entró pidiendo favor a la justicia un portero de la villa que había salido aquella noche a hurtar lechugas. Engarrafose⁹⁵ gatunamente del tuerto y los demás enarbolaron los garrotes⁹⁶ y, para remediarlo, se incorporó en la cama el dueño del tabardillo⁹⁷ y pidió a gritos le trajesen un escribano para hacer dos dedos de codicilio⁹⁸. Y el alguacil, por emplearse en alguna cosa buena⁹⁹, fue a buscarle a la

Entremés y baile del Invierno y el Verano), Pedro Calderón de la Barca (*Entremés de los instrumentos*), Juan Ruiz de Alarcón o Tirso de Molina (*Por el sótano y el torno*) también recurrirían a la famosa venta en sus obras. Y a finales del siglo XVIII, el lugar seguía representando un lugar de perdición paradigmático en la *Conferencia verdadera en la venta de Víveros en que se examina el papel intitulado “La visita de la esperanza y el tiempo, etc.”* del quinto tomo del *Semanario erudito* publicado por Antonio Valladares de Sotomayor (Madrid, [s.n.], 1787-1791, pp. 54-89).

⁸⁷ *posta*: «Se llama también la persona que corre y va por la posta a alguna diligencia» (*Aut*).

⁸⁸ *chinela*: «Calzado que cubre el medio pie delantero, que se diferencia del zapato en que no tiene talón. Úsase para andar en casa por lo ligero y acomodado y para tener calientes los pies» (*Aut*).

⁸⁹ *iban de reata*, esto es, en fila, pues la reata es «[l]a cuerda o correa que ata y une una cabalgadura a otra, para que vayan en línea una después de otra» (*Aut*). Después de la cedulilla que protagonizaron las mulas, la imagen participa evidentemente del tono alegre, festivo y cómico de texto.

⁹⁰ de ellos] dellos A2.

⁹¹ *egrotante*: ‘enfermo’, viene del latín *aegrotante(m)*, participio presente de *aegrotāre*, «estar enfermo», derivado de *aeger*, *aegri*, «enfermo».

⁹² Alusión a los populares «romances de ciegos», textos poéticos que, a cambio de unas monedas, cantaban de pueblo en pueblo, en calles y plazas, los ciegos relatando un hecho o una historia más o menos extraordinarios, a modo de gaceta.

⁹³ *bengala*: «[V]ara delgada, insignia militar propia de los capitanes que al un extremo tenía un casquillo de plata y se doblaba con facilidad» (*Aut*).

⁹⁴ *injundia*: «Lo gordo que las aves tiene en la overa y generalmente el unto y lo gordo de cualquier animal» (Covarrubias).

⁹⁵ *engarrafar*: «Agarrar y asir fuertemente alguna cosa con las garras o garfios» (*Aut*).

⁹⁶ *garrote*: «Palo de un grueso mediano y longitud proporcionada que tiene varios usos» (*Aut*).

⁹⁷ *tabardillo*: «Enfermedad peligrosa que consiste en una fiebre maligna que arroja al exterior unas manchas pequeñas como picaduras de pulga, y a veces granillos de diferentes colores, como morados, cetrinos, etc.» (*Aut*).

⁹⁸ *codicilio*] *codicilo* A2. *Codicilio*: «El escrito en que uno declara su última voluntad, el cual le hace el que tiene ya hecho testamento para reformar, añadir o extender y declarar en él alguna cosa. Y aunque no requiere tanta solemnidad como el testamento, tiene la misma fuerza» (*Aut*). Por supuesto, el sintagma nominal «dos dedos de codicilio», que rebaja el valor oficial y legal del documento, no sirve sino el propósito cómico de las cedulillas.

⁹⁹ El personaje tipo del alguacil, propio del teatro breve, se caracterizaba por su benevolencia con las faltas de los demás, actitud que se oponía a la función que tenía que desempeñar. De ahí la reflexión burlesca de Manuel Ochoa acerca del personaje en sus cedulillas.

provincia¹⁰⁰ y de esta forma caminaron los dos por sus veredas. Otro día se encontraron el ministro y el ventero, y haciendo memoria del suceso, el alguacil, que era poeta, le dijo aquesta copla:

«Si codicilio no pide,
pardíós, los tuertos¹⁰¹ malditos
nos hicieran con sus palos
pepitoria¹⁰² los hocicos».

El monacillo¹⁰³ de san Marcos ha puesto en manos de la academia otro memorial para que con su censura se dé a su Majestad, que es del tenor siguiente: «Señor, Juan Paleta¹⁰⁴, monacillo del señor san Marcos, digo que, si Vuestra Majestad se da más arriba de las cejas una palmada real, se acordará que le acompañé en la jornada de los cipreses a mi costa, y que en la posada del hortelano cumplí sin turbarme con todas las ceremonias de mi oficio; que otro monacillo fuera, que delante de Vuestra Majestad se le cayeran las ceremonias en el suelo. Por lo cual y porque me hallo con las obligaciones del sustento de mis padres difuntos y con siete hermanos pequeños que malparió¹⁰⁵ mi madre, y con tan buenos principios de gramática que se me puede fiar latín molido y al presente estoy estudiando filosofía pilonga¹⁰⁶ para sacristán trilingüe, y porque me trajo de mi tierra el cura por la grande habilidad que tengo de saber tocar a parto, suplico a Vuestra Majestad se sirva de proveerme en alguna canonjía mostrenca¹⁰⁷ que tenga el pie de altar¹⁰⁸ muy largo, y si de ello no hubiere lugar, se me dé

¹⁰⁰ a la provincia] a provincia A2. *Provincia*: «Se llama también el juzgado de los alcaldes de corte, separado de la sala criminal. Y es para conocer de los pleitos y dependencias civiles. Hayle no solo en esta Corte sino también en las ciudad de Granada, Valladolid y Sevilla, y los escribanos ante quien se actúan los pleitos se llaman escribanos de provincia» (*Aut*).

¹⁰¹ tuertos] ciegos A2.

¹⁰² *pepitoria*: «Guisado que se hace de los despojos de las aves, como son alones, pescuezos, pies, higadillos y mollejas» (*Aut*).

¹⁰³ *monacillo*: «El niño que sirve en los monasterios e iglesias para ayudar a misa y otros ministerios del altar» (*Aut*).

¹⁰⁴ El nombre burlesco de Juan Paleta anuncia el carácter cómico del referido memorial. La comicidad del texto radica en el desfase entre el estilo bajo del texto puesto en boca del personaje al dirigirse al monarca, las extravagantes situaciones narradas y presentadas por él, la adjetivación burlesca con que califica los conocimientos nobles que pretender tener (latín, gramática y filosofía) y la vulgaridad de las competencias musicales que subraya, por una parte, y las altas e hiperbólicas pretensiones del monaguillo, por otra.

¹⁰⁵ *malparir*: «Abortar y parir antes de tiempo» (*Aut*).

¹⁰⁶ *pilonga*: «Adjetivo que, usado en la terminación femenina, se aplica a la castaña seca y curada, que sirve para potajes» (*Aut*). El monaguillo viene a decir que estudia una filosofía pobre y de escasa relevancia.

¹⁰⁷ *mostrenca*: Se trata sin duda alguna de un juego dilógico al referirse el término a un tiempo «a la alhaja o bienes que no tienen dueño conocido y por eso pertenecen al príncipe o comunidad que tiene privilegio dél» (*Aut*) y, pese al currículo que presenta (degradado por otra parte por una adjetivación burlesca) y «al ignorante o tardo en el discurrir o aprender» (*Aut*).

¹⁰⁸ *pie de altar*: «Se llaman los emolumentos que se dan a los curas y otros ministros eclesiásticos por las funciones que ejercitan, además de la congrua o renta que tienen por sus prebendas o beneficios» (*Aut*).

para comprar un buen colete¹⁰⁹, que será lo mismo con poca diferencia. Y en caso de que me suceda todo calabazamente, ¡santas Pascuas¹¹⁰ y aleluya¹¹¹!». Con vista de tantos desatinos, le da la academia su parecer y consejo en esta redondilla:

Lograrás tu pretensión
mudando una y otra alhaja,
el canonicato, en paja¹¹²
y el colete, en albardón¹¹³.

¹⁰⁹ *colete*: «Vestidura como casaca o jubón que se hace de piel de ante, búfalo o de otro cuero. Los largos como casacas tienen mangas y sirven a los soldados para adorno y defensa, y los que son de hechura de jubón se usan también para la defensa y abrigo» (*Aut*).

¹¹⁰ *santas Pascuas*: «Modo de hablar con que alguno se conforma fácilmente con lo que ha sucedida u otro dice» (*Aut*).

¹¹¹ *aleluya*: «Según el modo de hablar común, se toma por júbilo, contento y alegría. Y así estar de aleluya vale lo propio que estar contento, lleno de gozo y júbilo, y rebosando alegría» (*Aut*).

¹¹² *paja*: «Metafóricamente y en el sentido moral, se toma por lo réprobos, a distinción de los escogidos, que se llaman grano» (*Aut*).

¹¹³ *albardón*: «Especie de aparejo a manera de albarda que se pone a las caballerías para montar en ellas, más hueco y alto que la albarda. Fórmase con fuste y barras para mayor fortaleza y seguridad de que no se siente sobre el lomo del animal a quien se pone, porque no le mata, aunque hay también otra hechura de albardón sin fuste ni barras que sienta sobre todos los costillares de la caballería de que usan en Valencia, en Murcia y en otras partes, no de menor conveniencia para el jinete ni para la caballería» (*Aut*).

ORACIÓN CON QUE DIO PRINCIPIO DON ANDRÉS SÁNCHEZ DE VILLAMAYOR, CAPELLÁN DE HONOR DE SU MAJESTAD, A LA ACADEMIA QUE SE CELEBRÓ EL DÍA TRES DE FEBRERO DE ESTE AÑO 1685 EN ALABANZA DEL FERVOR, CELO Y PIEDAD CON QUE EL REY, NUESTRO SEÑOR, ENCONTRANDO EN EL CAMPO UN SACERDOTE QUE LLEVABA EL VIÁTICO, LE DIO SU CARROZA Y LE ACOMPAÑÓ A PIE, CON LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS DE ESTE SUCESO¹¹⁴.

Vagaban en los ocios de Morfeo¹¹⁵,
 liceo¹¹⁶ sacro, docta academia,
 en quien hace fecundos los laureles¹¹⁷
 el glorioso sudor de las fatigas,
 grande teatro a cuyas atenciones 5
 menos turbada ya mi voz respira
 viendo que se compiten y se exceden
 la discreción¹¹⁸ y la nobleza unidas,
 embozadas¹¹⁹ beldades... pero ¿cómo
 senda intenta la voz tan peregrina¹²⁰? 10
 Invocadas mejor en mi silencio
 hable el respeto, calle la osadía.
 Vagaban, digo, entre los mudos ocios
 aquellas señas que reserva el día,
 que invidioso el descanso en los mortales 15
 de sus afanes usurpó reliquias.
 Y aun antes que entre imágenes volubles
 se corriesen fantásticas cortinas
 para representar vagos objetos
 sobre el teatro de mi fantasía, 20
 de prodigiosa voz acorde acento¹²¹

¹¹⁴ En A2: ORACIÓN CON QVE | diò principio à la Academia D. An- | drès Sanchez de Villamayor, | Capellan de Honor de su | Magestad.

¹¹⁵ En la mitología griega, Morfeo es uno de los mil hijos de Hipnos (el Sueño). Su función es imitar la forma de seres humanos (Ovidio, *Metamorfosis*, XI, vv. 635-639), como indica su nombre, y mostrarse a los hombres durante sus sueños. Sánchez de Villamayor acude al socorrido recurso de presentar la oración y el marco académico como fruto de un contexto onírico.

¹¹⁶ Del griego antiguo Λύκειον (*Lúkeion*), escuela filosófica fundada por Aristóteles y que era un gimnasio del noreste de Atenas. La academia reunida encuentra sus nobles orígenes en la institución de Estagirita.

¹¹⁷ *laureles*: «Metafóricamente se toma por premio o corona» (*Aut*). La corona de laurel premiaba los hechos y virtudes grandes de los héroes.

¹¹⁸ *discreción*: «Prudencia, juicio y conocimiento con que se distinguen para el gobierno de las acciones y modo de proceder, eligiendo las más a propósito» (*Aut*).

¹¹⁹ *embozadas*: Del verbo *embozar*, «[e]ncubrir el rostro, no del todo, sino por la parte inferior hasta casi los ojos. Y porque lo principal que se tapa y encubre es la barba y boca donde está el bozo, por esta razón se dice “embozar”» (*Aut*).

¹²⁰ *peregrina*: «[S]e toma algunas veces por extraño, raro, especial en su línea o pocas veces visto» (*Aut*).

¹²¹ *acento*: acento músico, esto es, «[l]a suavidad y dulzura de la voz, el modo con que el músico entona y canta, según reglas y puntos de música» (*Aut*).

	aquella suspensión turbó tranquila, y de más dulce calma arrebatado escuché que imperiosa repetía:	
LA MÚSICA.	Huyan de mis acentos las sombras fugitivas, cuando a glorioso asunto mi eterna voz conspira ¹²²	25
	del claro Manzanares cisnes ¹²³ que, a sus orillas, son con voces suaves aves de tan dulce armonía	30
	que a gloriosos desvelos <i>velos</i> de la noche iluminan, haciendo aun de las sombras su melodía <i>día</i> .	35
	«¿Quién eres, dije, prodigioso acento que, resonando en uno y otro monte al glorioso compás de tu instrumento, nuevo día se viste el horizonte, llama vocal el ámbito del viento ¹²⁴ , sin que presuma ruinas de Faetonte ¹²⁵ , pues son, en los halagos que produces, las llamas voces, música las luces?»	40
	Corriose entonces el purpúreo velo de hermosa nube al seno rutilante, como que el cielo desgajaba el cielo, y mientras mi atención aquel instante la admiración confunde, y el recelo, ni respetosa bien, ni bien constante	45
	la máquina ¹²⁶ feliz que me suspende ¹²⁷	50

¹²² *conspira*: «Vale [...] convenir, concurrir varios accidentes o acasos a un mismo fin» (*Aut*).

¹²³ *cisne*: «Metafóricamente se suele llamar al poeta» (*Aut*).

¹²⁴ vv. 41-44: En estos versos, la Fe católica, cuya alegoría será descrita en los versos 61-100 y 133-140, aparece como una manifestación audible e ígnea, como suele ser también la del Espíritu Santo en las representaciones artísticas y literarias, fundadas en las Sagradas Escrituras (Ac 2, 1-4) (véase, en el caso de los villancicos, A. Bègue, *Recherches sur la fin du Siècle d'Or espagnol: José Pérez de Montoro (1627-1694)*, Toulouse 2004, pp. 505-507, y *La poésie espagnole de la fin du XVII^e siècle: José Pérez de Montoro (1627-1694), membre d'un Parnasse oublié*, Sarrebruck 2010, vol. 2, pp. 543-545).

¹²⁵ *Faetonte*: Hijo de Febo, dios del Sol, y de la oceánide Clímene, Faetonte fue criado en la ignorancia de quién era su padre, hasta que se le fue revelado a su adolescencia. Pidió entonces una prueba de su filiación y rogó a su padre que le dejase conducir su carro. Tras muchas vacilaciones, Febo accedió a su demanda, no sin hacerle numerosas y vanas recomendaciones. Incapaz de frenar los rápidos corceles del carro del Sol y atemorizado por la altura y por la visión de los animales que representaban los signos del Zodíaco, Faetonte abandona pronto el camino trazado en la bóveda celeste, provocando incendios, sequías y ruinas en la Tierra, al acercarse peligrosamente de ella. Y el joven hubiera provocado un desconcierto universal si no fuese por la intervención de Zeus, quien fulminó a Faetonte, precipitándolo en el río Eridano (Ovidio, *Metamorfosis*, II, 19-325). Lejos de provocar los estragos causados por Faetonte, el fuego de la Fe produce «voces» y «música» (v. 44).

¹²⁶ *máquina*: «[S]ignifica conjunto de cosas, dispuestas por método u orden, que representan algún hecho, como el *tutilimundi*, etc.» (*Aut*).

sobre mi propia admiración desciende. De Tíbar ¹²⁸ y Puzol ¹²⁹ engace ¹³⁰ airoso, fácil materia que el Favonio ¹³¹ riza, tejió la nube en trono decoroso	55
a la grande Deidad que la autoriza, de cuyo aspecto ¹³² fabricó lo hermoso. Era... pero mi voz se atemoriza. Dejad que pida para tanto intento que mi asombro me vuelva algún aliento.	60
Era en joven edad virgen tan bella ¹³³ la que ilustrando ¹³⁴ la región venía, que no así coronada de una estrella sucede el alba tras la noche fría, borrando sombras la luciente huella con que introduce al Oriente el día, porque de nuevo sol más soberano era toda la eclíptica ¹³⁵ su mano.	65
Empuñaba la diestra reverente un vaso de oro, a cuyo beneficio	70

¹²⁷ *suspende*: El verbo *suspendere* «significa [...] arrebatar el ánimo y detenerlo con la admiración de lo extraño o lo inopinado de algún objeto o suceso» (*Aut*).

¹²⁸ *Tíbar*: Región de África cuyo nombre viene del árabe clásico *tibr* 'oro' y que, según la creencia, producía el oro más fino, el famoso «oro de Tíbar», «[u]n oro muy acendrado que se coge en un río llamado así, que dicen Covarrubias y Tamarid llaman los árabes Etar» (*Aut*). Los escritores del Siglo de Oro solía utilizar el símil para referirse al cabello rubio de la dama. Cervantes lo utiliza, por ejemplo, en *Quijote* (II, 39, p. 1032) y en *Persiles* (libro II, capítulo XV). Lope de Vega también lo trae en *Arcadia*, libro III, p. 478, v. 10: «oro de Tíbar y del sol reflejos»; *El asalto de Matrique por el príncipe de Parma*, acto I, fol. 56v, vv. 439-440: «...donde el sol / peina cabellos de Tíbar»; *Laurel de Apolo*, silva V, p. 316, vv. 454-456: «y, desprendiendo del cabello de oro, / vistió como de rayos celestiales / de láminas de Tíbar los cristales»; o *La hermosura de Angélica*, canto III, p. 264, v. 75: «las madejas de Tíbar derramadas». Y Quevedo utiliza la referencia en su *Poema heroico de las necedades y locuras de Orlando el enamorado*, canto I, v. 459: «pues Tíbar por vellón se confesara» (Quevedo, *Un Heráclito cristiano...*, p. 657).

¹²⁹ *Puzol*: Referencia al pueblo de Italia origen de una «[e]specie de arena muy menuda [...], la cual echada en agua se endurece y petrifica, de suerte que es muy a propósito para cimientos, por quedar muy firmes» (*Aut*).

¹³⁰ *engace*: «Encadenación, trabazón de una cosa con otra, la cual se ejecuta por medio de un hilo de oro, plata o alambre» (*Aut*).

¹³¹ *Favonio*: Nombre griego de Céfito, el viento del oeste, hijo de Astreo y de Eos, y el más suave de todos los vientos. Se le conocía, en la mitología griega, como el viento fructificador, mensajero de la primavera.

¹³² aspecto] afecto A2.

¹³³ El verso 61 da inicio a una original descripción de la Fe basada en la conjugación de las representaciones tradicionales de las alegorías de la Fe cristiana y de la Fama. Según Cesare Ripa, la Fe es una «[v]irgen revestida de blanquísimo atuendo» (C. Ripa: *Iconología. Tomos I y II*, Madrid 2002, I, p. 402) que sostiene «con la diestra un Cáliz» (I, p. 401).

¹³⁴ *ilustrando*: «Dar luz o aclarar alguna cosas, ya sea materialmente, ya en sentido espiritual de doctrina o ciencia» (*Aut*).

¹³⁵ *eclíptica*: «Círculo máximo que se considera en la esfera celeste, el cual corta oblicuamente al ecuador, haciendo con él un ángulo de veintitrés grados y medio, y el sol anda siempre por ella. Toma su nombre de los eclipses del sol y luna, porque estos no pueden suceder sino cuando la luna, en el tiempo de su conjunción u oposición con el sol, se halla en ella o muy cercana» (*Aut*).

desempedró sus senos el Oriente¹³⁶,
pero el cincel¹³⁷ con tan prolijo oficio
eternizó paciencias diligente
que aún era más precioso el artificio.
Mas ya ni el precio ni el primor campea¹³⁸, 75
oscurecido de luciente oblea.
Tan brilladores rayos reverbera
el orbe celestial de nieve pura
que no sin causa a la luciente esfera
los ojos hurta la beldad segura, 80
aun en las cercanías de la hoguera
con la blanca obediente ligadura¹³⁹,
dejándola la idea misteriosa
mientras más ciega, mucho más hermosa.
De un hombro a otro suspendía airosa¹⁴⁰ 85
manto espacioso que o tremola el viento
o el aire mismo de la ninfa hermosa,
en cuya tela de alto pulimiento
lenguas mil de oro mano artificiosa
resaltó con dibujo tan atento 90
que se enlazaban al dibujo unidos,
para mil lenguas, otros mil oídos.
Sirvió de broche, que las puntas prende
y fue venera¹⁴¹ en el virgíneo pecho,
una medalla que mi amor enciende, 95
y de su vista apenas satisfecho,
por más que en mi respeto se defiende,
sus altas señas cuidadoso acecho
hasta grabar con repetida gloria

¹³⁶ Entre los tópicos literarios referentes a la riqueza figura el de las Indias orientales proveedoras de piedras preciosas y otras riquezas minerales o no, como las especias. Así, pues, mencionar al Oriente era referirse a cuantas riquezas provenían del continente asiático.

¹³⁷ *cincel*: «Hierro largo y redondo, la punta ancha y muy delgada, con la cual, dándole golpes en la cabeza, se va labrando la piedra» (*Aut*).

¹³⁸ *campea*: «Vale sobresalir entre las demás cosas, de modo que se lleve la atención de todos» (*Aut*).

¹³⁹ *ligadura*: «Metafóricamente significa unión y recíproca correspondencia» (*Aut*).

¹⁴⁰ vv. 85-92: En estos versos, el manto que se le atribuye a la Fe corresponde a la descripción de la Fama que hace de ella Virgilio: «illam Terra parens ira iritata deorum / extremam, ut perhibent, Coeo Enceladoque sororem / progenuit pedibus celerem et perniciousis alis, / monstrum horrendum, ingens, cui quot sunt corpore plumae, / tot vigiles oculi subter (mirabile dictu), / tot linguae, totidem ora sonant, tot subrigit auris» (Virgilio, *Eneida*, IV, 178-183: «A ella la madre Tierra, irritada de ira contra los dioses, / la última, según dicen, hermana de Encélado y de Ceo, / la parió de pies y ligeras alas, / horrendo monstruo, enorme, con tantas plumas en el cuerpo / como ojos vigilantes debajo (asombra contrario), / como lenguas, como bocas le suenan, como orejas levantan»), descripción que recogerá Cesare Ripa: «[t]iene dos grandes alas, yendo toda emplumada, poniéndose por todos lados tantos ojos como plumas tiene, y junto a ellos otras tantas bocas y otras muchas orejas» (C. Ripa: *Iconología*, op. cit., I, pp. 395-396).

¹⁴¹ *venera*: «Concha de cierto pescado que se halla frecuentemente en las costas de Galicia, por lo que suelen traerlas los peregrinos que vuelven de Santiago por insignia de haber estado en esta peregrinación» (*Aut*).

su segundo relieve mi memoria.	100
De un hermoso garzón ¹⁴² retrato bello la circular venera contenía, partido en crencha ¹⁴³ el oro del cabello, copioso hasta los hombros descendía menos precioso, naciendo el que en el cuello	105
segundo vellocino suspendía, estrechando su pelo más fieles, con nuevo lazo, rayos y laureles. Era el semblante de un color cuajado de grana y nieve, mas con tal destreza	110
que el carmín se escondía recatado, sirviendo más a la interior pureza. Mezcló en los ojos con activo agrado toda la majestad y la viveza	115
tan atractivo imán de quien le mira, que por mirarle aun el temor respira. Menos de cinco lustros ¹⁴⁴ manifiesta el juvenil aspecto soberano y el oro apenas a sus labios presta aquel adorno que en el ser humano	120
los sexos distinguió, porque molesta fuera una seña anticipada en vano, teniendo el rostro en mudas majestades las señas que distinguen las deidades. Tantas derrama el superior objeto	125
del retrato feliz que, arrebatado de aquel impulso, aunque eficaz secreto, apenas se entendía mi cuidado parcial entre mi amor y mi respeto. Tan suspenso le miro, y elevado,	130
que para descender de sus primores los esfuerzos buscaba en los temores. Luego la ninfa en la siniestra mano ¹⁴⁵	

¹⁴² *garzón*: «El joven, mancebo o mozo bien dispuesto» (*Aut*). La alegoría de la Fe lleva en su pecho un broche que encierra un retrato del rey Carlos II y cuya descripción abarca los versos 100-132.

¹⁴³ *crencha*: «La separación que se hace del cabello en derechura de la nariz, por medio de la cabeza, echando la mitad a un lado y la otra mitad al otro; modo que usaban las mujeres para tocarse que llamaban “en crencha”» (*Aut*).

¹⁴⁴ *lustro*: «El espacio de cinco años» (*Aut*). El término, que procede etimológicamente del latín *lustrum*, se refiere a la importante ceremonia de la *lustratio* (purificación) que, en la Roma antigua, precedía a los censos que tenían lugar cada cinco años. Durante la mencionada celebración, se efectuaban una serie de ritos y un banquete a los que los *pater familiae* (patricios) tenían la obligación de asistir, so pena de perder sus derechos ciudadanos, hasta la próxima lustración. De la misma manera, el término designaba el espacio de cinco años que separaba dos censos. En nuestra oración académica, se alude claramente a la edad de Carlos II, que había nacido el 6 de noviembre de 1661 y que, por lo tanto, tenía veinticuatro años en el momento de la academia literaria.

¹⁴⁵ vv. 133-140: Según Ripa, la Fama «[s]ostendrá con la diestra una trompa, tal como la describe Virgilio» (C. Ripa: *Iconología, op. cit.*, I, p. 396).

de cóncavo metal el instrumento
 tenía, en quien con modo soberano 135
 para estenderse se estrechó el aliento
 el que introduce, resistido en vano,
 hasta en la misma eternidad su acento,
 y aquel por quien en las humanas glorias
 hablan los bronces¹⁴⁶, viven las historias. 140

Yo, pues, confuso en tan distintas señas,
 «¿Quién eres, dije, numen prodigioso,
 que así mi duda y suspensión empeñas?
 Ese que ostentas vaso misterioso
 Fe te acredita, y eco, cuando enseñas 145
 copia elegante de Narciso hermoso¹⁴⁷,
 y te juzgarán Fama mis sentidos
 si fueran ojos los que son oídos.

¡Descífrate tú misma, enigma bello!
 ¡Encienda, pues, tu acento repetido 150
 el aire que ilumina tu cabello!
 ¡Pase a ser suspensión en el oído
 lo que en los ojos celestial destello,
 y socorra a un sentido otro sentido»,
 dije, y al voto que escuchó felice 155
 luces así su hermoso labio dice:
 «Yo soy la Fe, yo soy aquel aliento
 que de Dios derivado se introduce
 antorcha del humano entendimiento.
 Soy aquella sustancia que produce 160
 una credulidad, sin argumento
 de lo que ni aparece¹⁴⁸ ni se induce;
 virtud, en fin, que en sus efectos mismos
 puede enjugar con montes los abismos.
 Pero bien en mis señas advertido¹⁴⁹ 165
 esa me juzgas ninfa voladora¹⁵⁰

¹⁴⁶ *bronces*: «Metafóricamente se toma muy de ordinario por la trompeta, especialmente en lo poético. Y también se usa para significar la fama» (*Aut*).

¹⁴⁷ vv. 145-146: La alegoría es eco al reproducir la belleza de Carlos II, metafóricamente convertido en Narciso. Según relata Ovidio (*Metamorfosis*, III, 339-510), Narciso, un joven hermoso que despreciaba el amor, permaneciendo insensible al de numerosas doncellas y ninfas. Entre las ninfas se encontraba Eco, quien, por desesperación, se retiró a un lugar solitario para quedar reducida a una voz lastimera. Ante la actitud de Narciso, las despechadas jóvenes piden venganza a los dioses. Némesis oye su súplica y hace que, un día de gran calor, después de una cacería y para saciar su sed, Narciso se incline sobre una fuente y se enamore de su propia imagen. Atraído por la hermosura de su rostro, se deja morir ahogado, inclinado sobre su reflejo.

¹⁴⁸ aparece] parece A2.

¹⁴⁹ vv. 165-188: Ante la duda del poeta, la Fe se autodefine comparándose con la alegoría de la Fama.

¹⁵⁰ *ninfa voladora*: Cubierta de plumas, la Fama aparece como ninfa voladora, tal y como pudo representarla Virgilio: «Fama uolans» (*Eneida*, XI, 139: «la Fama voladora») o «Interea pauidam uolitans pennata per urbem / nuntia Fama...» (*Eneida*, IX, 472-473: «Volando entretanto con sus plumas Fama la mensajera / corre por la ciudad asustada...»);

que contra las injurias del olvido
 con voz eterna las hazañas dora,
 que si el monarca más esclarecido
 CARLOS¹⁵¹ la Fe más que la Fama adora, 170
 bien es que en premio de quien más me ama
 sea la Fe su más gloriosa fama.

Con lenguas mil mi prodigioso manto,
 si ya no con mil ojos como aquella,
 estenderá sus alabanzas, cuanto 175
 a oírlas llegue el que la luz más bella
 ignora y bebe el turbido¹⁵² Erimanto¹⁵³,
 el que saluda su flamante huella,
 y con afecto tal que, aun prevenidos,
 no quepa la atención en mil oídos. 180

Su retrato feliz lleva mi pecho,
 no solo porque el suyo me asegura
 del recíproco lazo satisfecho,
 sino porque la varia contextura 185
 de mis adornos a este nudo estrecho
 seguridad le debe, y hermosura,
 mostrando el broche, con adorno tanto,
 que es CARLOS quien mantiene todo el manto.

Y así me juzgas con razón amante,
 no tanto porque es término preciso 190
 ser yo a su gloria el eco resonante,
 cuanto porque la seña de Narciso,
 aunque inferior a su esplendor brillante,
 la confirma mirar que el Cielo quiso
 que la acción que mi afecto maravilla 195
 fuese de Manzanares a la orilla.

Esta¹⁵⁴ debe cantar eternamente
 la que siendo su fe será su fama.
 ¡Vuelve, vuelve a mirar cuán reverente
 la religión su heroico pecho inflama! 200
 ¿No le ves fatigado dignamente
 seguir humilde recatada llama,
 fanal tan nuevo que le guía al puerto,
 embozada la luz y él descubierta?

¿No le ves, que del trono soberano 205
 se precipita en la felice orilla
 y, como hacían uno y otro anciano,
 su corona al mejor cordero humilla¹⁵⁵?

¹⁵¹ CARLOS] CORLOS A2.

¹⁵² *turbido*: «Lo mismo que turbio» (*Aut*).

¹⁵³ *Erimanto*: Hijo de Apolo, a quien Venus dejó ciego porque la había sorprendido bañándose cuando acababa de unirse con Adonis. Para vengarle, Apolo se transformó en jabalí y mató al amante de la diosa de un jetazo (P. Grimal: *Diccionario de mitología griega y romana*, Barcelona 1981, p. 169b).

¹⁵⁴ *esta*] este A2.

Mas, ¿no le ves, que se descifne en vano el laurel, pues con nueva maravilla, si al deponerle su fervor pregona, la acción que le quita le corona?	210
¿No le ves registrar pajizo techo con religiosa planta ¹⁵⁶ y fe encendida, y de su heroico celo satisfecho pisar la muerte a vista de la vida?	215
¿Enriquecer no ves el pobre lecho y ser la fe con la piedad partida, que en la fecundidad de sus acciones no hay perfección sin muchas perfecciones?	220
¿No le ves? Mas, sí ves que todo el bulto ¹⁵⁷ del celo, de la acción, la gloria, el caso, la prontitud, la religión, el culto, dura presente, porque el alto acaso ¹⁵⁸ se privilegia en superior indulto	225
del veloz tiempo contra el lento paso; y siendo soberanos los progresos, pasan los siglos, viven los sucesos. Pues, ¿qué esperáis, que en las voces ¹⁵⁹ de vuestras acordes liras no suena como alabanza la que oís como noticia?» dijo, y en tanto que al labio el metal sonoro aplica, segunda vez vuelve al aire las alas y la armonía.	230
¡Ea, ingenios soberanos, la Fe a cantar os convida ¹⁶⁰ ! <i>Fides</i> ¹⁶¹ , que no por acaso la cítara significa	235
cómo a las glorias de CARLOS callada está la alegría. Quien enmudece en el gozo poco le debe a la dicha. No siempre la admiración con el silencio se explica,	240
	245

¹⁵⁵ *humillar*: «Metafóricamente vale abatir el orgullo y soberbia de alguno, haciéndole conocer su bajeza» (*Aut*).

¹⁵⁶ *planta*: «[...] se toma por el proyecto u disposición que se hace para asegurar el acierto y buen logro de algún negocio u pretensión» (*Aut*).

¹⁵⁷ *bulto*: «Se dice [...] de la imagen, efigie o figura hecha de madera, piedra u otra cosa» (*Aut*).

¹⁵⁸ *acaso*: «Suceso impensado, contingencia, casualidad u desgracia» (*Aut*).

¹⁵⁹ *voces*: «En la música, es el sonido particular u tono correspondiente a las notas y claves u en la voz del que canta o en los instrumentos» (*Aut*).

¹⁶⁰ *convida*] combide A1, lo que rompe la rima asonante á-a. Corregimos por A2.

¹⁶¹ *fides*: «fides ex auditu» (Rm 10, 17: «la fe viene de la predicación»). De este modo, pues, los cantos de los cisnes del Manzanares participarán de la propagación de la fe.

	circunstancia que a usurparla hasta la pena se anima.	
	Sus voces tiene el asombro que, aun quebradas, le autorizan, pues ¿quién teme el riesgo donde ni el desconcierto peligra?	250
	Sea la sonoridad efecto del gozo, y sirva nueva inspiración el grande asunto que os solicita.	255
	De la grande fe de CARLOS que a ser su fama camina y al compás de sus fervores él se enciende y ella gira.	260
	Cantad, veréis que obedientes todos los astros se alistan al compás y es de las voces última cláusula el día ¹⁶² .	
	Porque al soberano ejemplo que repetiréis, corridas las sombras de la ignorancia, huyendo irán de sí mismas.	265
	Que no en vano aquella voz dijo, en cláusulas distintas, que aún se escuchan resonando con imperiosa armonía:	270
CON LA MÚSICA	Huyan de los acentos las sombras fugitivas...	
	No en vano, pues del asunto tanto la gloria acredita la acción de cantarle que quien le emprende se ilumina. Luego no habrá acento que al esplendor se resista.	275 280
CON LA MÚSICA	...cuando a glorioso asunto su eterna voz conspira...	

¹⁶² vv. 261-264: Alusión a la doctrina pitagórica de la música de las esferas, según la cual el elemento último del cosmos son los números, materia de que está configurada la música y también el alma. La concordancia armónica es la que sostiene el universo: «Pitágoras, citado por Censorino, considera el cosmos físico ordenado a intervalos regulares. Siete esferas rodean a la Tierra, son las de la Luna, Mercurio, Venus, el Sol, Marte, Júpiter, Saturno y las estrellas. Dedujo que las distancias planetarias se organizan como intervalos musicales; la correspondencia entre la Tierra y el Sol es de una 5ª, la de la Luna y el Sol de una 4ª, entre el Sol y las estrellas existe otra 4ª, así entre la Tierra y las estrellas hay un diapasón, entre los diversos planetas medio tono, entre la Tierra y la Luna un tono, lo mismo que entre el Sol y Marte. Tema que vuelve a aparecer en el *Timeo* de Platón» (J. F. Esteban Lorente: *Tratado de iconografía*, Madrid 2002, pp. 57-58).

	Además de que otra causa vuestro impulso solicita, pues siendo de Manzanares	285
	cisnes, y siendo su orilla florido teatro al triunfo que cantar la fama aspira, bien es que voz y teatro	290
CON LA MÚSICA	concuermen y que este día conozca la fe que os debe aquella fineza misma.	
	...del claro Manzanares cisnes que, a sus orillas,...	
	Y admire por el asunto ver cuán poco necesitan los cisnes que el desaliento mayor suavidad exprima	295
	y que no solo en la muerte, mas en asunto, que es vida.	300
CON LA MÚSICA	...son, con voces suaves, aves de tan dulce armonía...	
	Corónense las tareas del esplendor de ellas ¹⁶³ mismas, pues sobra el laurel a quien glorioso sudor destila.	305
	Y cuando heroicos afanes vigilante luz codician, aun la misma oscuridad conoce al verse encendida.	310
CON LA MÚSICA	...que gloriosos desvelos <i>velos</i> de la noche iluminan,...	
	Cantad, pues, cantad en tanto que suspenso el que os anima ya enmudece de admirado, si antes de obediente grita.	315
	Cantad, pues ya admiró el orbe que vuestras voces festivas saben desteñir la noche del horror que la domina.	320
	Y hoy que a la luz del suceso templaréis mejor las liras,	

¹⁶³ de ellas] dellas A2.

oirá las voces acordes
con más nueva maravilla.

CON LA MÚSICA ...haciendo aun de las sombras 325
su melodía *día*.

PONDÉRESE QUE CÓMO POR LA IDOLATRÍA Y VARIEDAD DE DIOSES
SE ARRUINÓ EL IMPERIO DE LOS ROMANOS, ASÍ POR LA RELIGIÓN Y
ARDIENTE CELO SE ENSALZÓ EN LA AUGUSTÍSIMA CASA DE AUSTRIA
EL CESÁREO Y CATÓLICO.

Asunto de la academia.

De don Francisco Candamo.

ROMANCE.

Aquel arrogante imperio,
en cuya ambiciosa furia
faltar pudo a su deseo
mundo, mas no a su coyunda¹⁶⁴;
el que dominando altivo 5
las provincias más ocultas
quisiera ver las ajenas
por volver a hacerlas suyas,
a cuyos leños¹⁶⁵ fue el mar
undosa puente cerúlea¹⁶⁶, 10
cuando en diluvios de naves
el mismo golfo se inunda,
cayó, pues de sus murallas
bárbaramente robustas
melancólicas memorias 15
reliquias yacen caducas.
¡Qué mucho, si en torpes aras,
a tanta deidad impura,
sacrílegamente sacro
vapor religioso ahúma! 20
Dioses a los vicios hacen
a quien exhalar procuran
cuantas lágrimas fragrantas

¹⁶⁴ *coyunda*: «Metafóricamente vale [...] sujeción u dominio» (*Aut*).

¹⁶⁵ *leños*: «Por sinécdoque, se toma muchas veces por el navío, galera u otra cualquiera embarcación» (*Aut*).

¹⁶⁶ *cerúlea*: «Cosa perteneciente al color azul, y, con más propiedad, al que imita al del cielo, cuando está despejado de nubes, que también se extiende al de las odas que hacen las aguas en estanques, ríos o mar» (*Aut*).

el tronco de Arabia suda¹⁶⁷.
 ¿Cuántos templos tuvo Jove, 25
 que en corso¹⁶⁸ de una hermosura
 pirata y bajel de pieles
 sidonios¹⁶⁹ piélagos¹⁷⁰ sulca¹⁷¹?
 A honor del cándido hermoso
 aborto de las espumas 30
 tuvo en Chipre y Pafo tantos
 simulacros¹⁷² la lujuria¹⁷³.
 Hasta Plutón que, habitando
 tartáreas lóbregas grutas,

¹⁶⁷ vv. 23-24: Alusión al incienso, «[g]oma aromática parecido al laurel, que el griego llama *libanos*. Crece y le hay con abundancia en la Arabia y principalmente en el reino de los sabeos en un bosque de más de treinta leguas de largo y quince de ancho. Esta goma quemada en el fuego arroja un humo oloroso, y su uso más frecuente es en las funciones eclesiásticas» (*Aut*).

¹⁶⁸ *corso*: «El acto de andar pirateando por la mar el corsario o pirata» (*Aut*).

¹⁶⁹ *sidonio*: Relativo a Sidón, célebre ciudad de Fenicia, situada a orillas del mar y fundada en la misma época que la no menos famosa Tiro, en el tercer milenio a.C. Fue por mucho tiempo la metrópoli de Fenicia, desarrollando un importante comercio marítimo y creando numerosas colonias a orillas del Mediterráneo, cediendo finalmente su lugar a Tiro.

¹⁷⁰ *piélagos*: «Aquella parte del mar que dista ya mucho de la tierra y se llama regularmente “alta mar”» (*Aut*). Término al que recurren los poetas para referirse metafóricamente al mar o a cualquier extensión de agua.

¹⁷¹ vv. 25-28: Referencia al culto universal rendido a Júpiter, principal dios de la mitología romana, *pater deorum et hominum*, deidad suprema de la tríada capitolina, y probable alusión al episodio mitológico del rapto de Europa por Júpiter en una playa del país de Sidón, donde reinaba el padre de la joven (Ovidio, *Metamorfosis*, II, 833-875). Seducido por la belleza de la joven, el dios se metamorfoseó en un toro de luciente blancura para acercarse a ella y ganarse su confianza, hasta que, animada, Europa acabó por sentarse en su espalda. Entonces fue cuando se levantó el toro divino para lanzarse hacia el mar, cual «bajel de pieles», y raptar a la joven sidonia.

¹⁷² *simulacro*: «Imagen hecha a semejanza de alguna cosa venerable o venerada» (*Aut*).

¹⁷³ vv. 29-32: Alusión al nacimiento de Afrodita, diosa de la belleza, del amor, del deseo y de la reproducción, y a su culto. Hija de Urano, cuyos órganos sexuales, cortados por Crono, cayeron al mar y engendraron a la diosa, su nombre (Ἀφροδίτη) está relacionado, por etimología popular, con ἀφρός ('espuma'), traducándose como «surgida de la espuma», como recoge Hesíodo: «τὴν δ' Ἀφροδίτην / [ἀφρογενέα τε θεὰν καὶ ἐυστέφανον Κυθήρειαν] / κικλήσκουσι θεοὶ τε καὶ ἄνθρωποι, οὐνεκ' ἐν ἀφρώϊ / θρέφθη· ἀτὰρ Κυθήρειαν, ὅτι προσέκυρσε Κυθήριοις / Κυπρογενέα δ', ὅτι γέντο περικλύστῳ ἐνὶ Κύπρῳ» (Hesíodo, *Teogonía*, 190-206 (195-201): «Afrodita la llaman los dioses y hombres, porque nació en medio de la espuma, y también Citerea, porque se dirigió a Citera. Ciprogénea, porque nació en Chipre de muchas olas, y Filomedea, porque surgió de los genitales»). De la misma manera, el poeta alude al culto rendido en Chipre a la diosa, que habría nacido en la isla. Le fue consagrada la ciudad de Pafos, en la misma isla chipriota, fundada, en la mitología griega, por Pafo (Πάφος), hijo de Céfalo y la Aurora (Eos). Según Pausanias, los pafosianos de Chipre figuran entre los primeros que establecieron su culto a Afrodita: «Πλησίον δὲ ἱερὸν ἐστὶν Ἀφροδίτης Οὐρανίας. Πρώτοις δὲ ἀνθρώπων Ἀσσυρίοις κατέστη σέβασθαι τὴν Οὐρανίαν· μετὰ δὲ Ἀσσυρίου Κυπρίων Παφίους, καὶ Φοινίκων τοῖς Ἀσκάλωνα ἔχουσιν ἐν τῇ Παλαιστίνῃ· παρὰ δὲ Φοινίκων Κυθήριοι μαθόντες σέβουσιν.» (Pausanias, *Descripción de Grecia*, I, 14, 7: «Cerca de allí, el templo de Afrodita Urania, los asirios fueron los primeros en honrarla por encima de todos los demás pueblos. Luego el pueblo de Pafos, luego en Chipre dieron el culto a la diosa, y estos lo llevaron a los fenicios y las personas que viven en la ciudad de Ascalón en Palestina, luego lo llevaron a los de Citera»).

infelizmente reina,	35
pues padece en lo que triunfa ¹⁷⁴ .	
La hermana de los gigantes,	
de quien es la llama adusta	
trémulo epitafio, siendo	
el Etna su ardiente tumba ¹⁷⁵ ;	40
la que del Argos de Juno	
se viste con poma augusta,	
cuyos matizados ¹⁷⁶ ojos	
ya son estrellas de pluma ¹⁷⁷ ;	
la que da miembros de bronce	45
al viento, cuando articula	
el clarín las roncadas voces	
que alienta, mas no pronuncia ¹⁷⁸ ,	
en imágenes diversas	
logró adoraciones sumas	50
aquella inestable deidad,	
que aun fue varia en sus pinturas.	
Aquella ciega inconstante,	

¹⁷⁴ vv. 33-36: Como dios de los muertos, Hades —Plutón en la mitología romana— reina en los Infiernos, el Tártaro, en lo más profundo de los mismos, como indica Homero (*Ilíada*, VIII, 15), región árida, brumosa, sin vida y monótona del que ningún alma escapa y donde se encuentran los dioses caídos, como los Titanes y los Gigantes. Después de su victoria sobre Crono y los Titanes, los dioses del Olimpo se repartieron el imperio del Universo. Zeus —Júpiter— obtuvo el cielo; Poseidón —Neptuno—, el mar, y Hades, el mundo subterráneo, bien a su pesar.

¹⁷⁵ vv. 37-40: Según Virgilio (*Eneida*, IV, 178-183), la hermana de los gigantes es la Fama, a quien dio a luz la Tierra (Gea), como señalamos más arriba, para vengar la derrota de sus hijos, los gigantes, vencidos por los dioses olímpicos, fulminados por Júpiter y sepultados bajo el Etna: «fama est Enceladi semustum fulmine corpus / urgeri mole hac, ingentemque insuper Aetnam / impositam ruptis flammam expirare caminis, / et fessum quotiens mutet latius, intremere omnem / murmure Trinacriam et caelum subtexere fumo» (Virgilio, *Eneida*, III, 578-582: «Es fama que el cuerpo de Encélado abrasado por el rayo / sepultado está por esta mole; que el Etna enorme, encima, / fuego respira por sus quebradas chimeneas y que cuantas veces, / cansado, se cambia de lado, entera tiembla / la Trinacria con gran ruido y el cielo se cubre de humo»).

¹⁷⁶ *matizados*: Del verbo *matizar*, «[u]nir y mezclar, con hermosa proporción, los colores diversos entre sí, entretejiéndolos y enlazándolos de suerte que sean agradables a la vista» (*Aut*).

¹⁷⁷ vv. 41-44: La descripción virgiliana de la Fama (*Eneida*, IV, 178-183), recuperada por Cesare Ripa, se entremezcla, en estos versos, con distintas historias mitológicas. La primera está relacionada con la ninfa Ío y el episodio de la muerte de su guardián Argos (Ovidio, *Metamorfosis*, I, 568-724) Argos tenía cien ojos que rodeaban su cabeza, ojos que descansaban turnándose, lo que convertía al gigante en un temido guardián. Así fue cómo Juno le encargó la custodia de una ternera blanca, que no era sino Ío, una de las numerosas ninfas amantes de Zeus. Mercurio, a quien Júpiter mandó liberar a Ío, acabó matando a Argos y Juno, para celebrar e inmortalizar al que le había servido, trasladó sus ojos al plumaje del ave que le estaba consagrada: el pavo real. Una segunda fuente de la descripción presentada en nuestros versos parece ser el penúltimo de los doce trabajos del semidiós Hércules, que consistió en coger las manzanas de oro del Jardín de las Hespérides, jardín custodiado por un dragón inmortal de cien cabezas (Apolodoro, *Biblioteca*, II, 5, 11).

¹⁷⁸ vv. 45-48: Como ya indicamos, uno de los atributos de la Fama, sea cual sea su descripción iconográfica, es la trompeta, que «significa el grito o renombre universal esparcido por las orejas de los hombres» (C. Ripa: *Iconología, op. cit.*, I, p. 396)

que premia o castiga injusta, de quien los votos hicieron venerable la locura ¹⁷⁹ .	55
Mas ¿qué me admira, si en tantos, que porque gozan venturas son adorados, aún tiene sus ídolos la Fortuna?	60
Poco valió a los romanos, pues de su pompa difunta las ruinas a su memoria labrando están sepultura.	65
Pero el más glorioso imperio de cuantos el sol ilustra, hasta que en líquido mármol túmulo erige de espumas, vive y ha de vivir, tanto que a las edades futuras parezca que se renueva en cada siglo que dura.	70
¡Qué mucho, si sus augustos ¹⁸⁰ en la religión le fundan, pues es de su imperio basa ¹⁸¹ la fe de quien son columnas!	75
Dígalo el conde de Auspurg, cuya fe sincera y pura cuanto más a Dios se humilla, tanto a los hombres le encumbra ¹⁸² .	80
En cuatro siglos que el trono del sagrado imperio ocupan siempre triunfa la Fe cuando la Casa de Austria triunfa.	85
A aquel formidable monstruo que en su cabeza sañuda vibra venenosas hebras que rizó un tiempo Medusa ¹⁸³ ;	

¹⁷⁹ vv. 53-56: Alusión a la Fortuna, que «[s]e pinta ciega, de acuerdo con la generalidad de los Autores gentiles, para mostrar con ello que no favorece preferentemente a un hombre sobre otro, sino que todos los ama o bien los odia con entera indiferencia; de modo que, según los casos, tan pronto exalta a los mayores honores a cualquier criminal que antes sería digno del suplicio, como hace caer a los hombres de mérito en las más terribles miserias y calamidades» (C. Ripa: *Iconología, op. cit.*, I, p. 441).

¹⁸⁰ *augusto*: «Lo que es digno de veneración y obsequio, como cosa sagrada eminentemente grande, ilustre y soberana» (*Aut*).

¹⁸¹ *basa*: «El asiento que guarnece y en que estriba y afirma la columna, estatua u otra cosa» (*Aut*).

¹⁸² vv. 77-80: Nueva referencia a la piadosa acción de Rodolfo de Austria (1218-1291), fundador de la Casa de los Habsburgo.

¹⁸³ vv. 85-88: Hija de Forcis y Cetó, ambas divinidades marítimas, Medusa es una de las tres Gorgonas: «Su cabeza estaba rodeada de serpientes, tenían grandes colmillos, semejantes a los del jabalí, manos de bronce y alas de oro que le permitían volar. Sus ojos echaban

aquella hidra ¹⁸⁴ horrorosa llena de escamas y arrugas, cuyo negro aliento el aire no solo atosiga, enluta;	90
la herejía, que a Alemania anegó en olas inmundas, en donde la Fe mil veces si no se anega, fluctúa, tantos césares Alcides ¹⁸⁵ fatigan con tanta furia, pero a una testa cortada infaustas suceden muchas.	95
Los monarcas españoles hicieron pisar expulsas las reliquias africanas de Libia la arena rubia ¹⁸⁶ .	100
Aun hoy conservan sus reyes, con piedad siempre iracunda, santo tribunal, que a errores todo lo que abrasa alumbra ¹⁸⁷ .	105
Naves peregrinas pueblan de navales selvas rudas páramos de vidrio ¹⁸⁸ donde senda en las estrellas buscan.	110
La América conquistaron, sin que estorbarlo presuman (tósigo ¹⁸⁹ del viento) tantas	115

chispas, y su mirada era tan penetrante, que el que la sufría quedaba convertido en piedra» (P. Grimal: *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 217b).

¹⁸⁴ vv. 89-92: La hidra de Lerna, nacida de Tifón y Equidna, es un monstruo criado por Juno para servir de prueba a Hércules. Se representa como una serpiente de varias cabezas — cincuenta, según Virgilio, *Eneida*, VI, 576— que, una vez cortadas, vuelven a crecer. El hálito que salía de sus fauces era sumamente mortal, hasta el punto de que quienquiera que se acercase, incluso mientras el monstruo dormía, moría infaliblemente. Bances Candamo recurre a los dos monstruos mitológicos para aludir negativamente a la fe protestante que iba propagándose. Pese a cortarles sus cabezas, la herejía iba en aumento, como le ocurría a la hidra de Lerna y como queda subrayado en los versos 97-100.

¹⁸⁵ *Alcides*: Nombre que se daba a Hércules en memoria de su abuelo Alceo y que, derivado del término griego ἀλκή ('fuerza'), traduce la idea de fuerza física.

¹⁸⁶ vv. 101-104: En 1510, Fernando el Católico tomó Trípoli, que dejará de estar bajo dominio español en 1528, cuando el emperador Carlos V cedió la ciudad a los Caballeros de san Juan, pertenecientes a la orden de Malta, que habían sido expulsados de Rodas por los turcos. En 1553, los cristianos acabarían siendo expulsados por corsarios turcos de Argelia.

¹⁸⁷ vv. 105-108: Se refiere el autor al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, instaurado por los Reyes Católicos en la Corona de Castilla tras la promulgación de la bula *Exigit sinceræ devotionis affectus* por el papa Sixto IV el 1 de noviembre de 1478. En 1482, el dominico Fray Tomás de Torquemada fue nombrado Inquisidor General de Castilla y, un año más tarde, de Aragón, Valencia y Cataluña.

¹⁸⁸ *vidrio*: «Metafóricamente, y con especialidad en la poesía, se llama el agua» (*Aut*).

¹⁸⁹ *tósigo*: «El zumo del tejo, árbol venenoso. Tómase regularmente por cualquier especie de veneno» (*Aut*). Puede tratarse aquí de una alusión a las flechas envenenadas que disparaban los indios mediante sus cerbatanas.

aves de acero ¹⁹⁰ y de pluma. No porque ricas sus playas en sus bóvedas profundas estrellas de piedra bañan, brutos luceros ¹⁹¹ ocultan,	120
sí porque la Fe sagrada (por tal monarca fecunda) en bárbaros corazones y estraños ¹⁹² climas produzca. ¿Qué importa a tan real familia	125
la envidia que se conjura cuando es interés del Cielo conservar la siempre augusta ¹⁹³ ? Generoso ¹⁹⁴ , excelso CARLOS, cuyas prendas ¹⁹⁵ por ser muchas	130
no las publica la Fama en tanto que las estudia, de vuestra heroica cuchilla ¹⁹⁶ (sol que con rayos deslumbra ¹⁹⁷ si a conjunción ¹⁹⁸ llegan) tema	135
su eclipse la tracia luna ¹⁹⁹ , pues tantos antecesores en vuestras venas purpúreas aún viven hoy cuanto laten, aún alientan cuanto pulsan.	140

¹⁹⁰ *acero*: «Comúnmente se toma por las armas, y en especial se entiende por la espada. Y, así, se dice “sacar el acero”, “ceñir el acero”» (*Aut*). Se trata, en este verso, de una alusión metafórica a los indígenas contra los que lucharon los conquistadores.

¹⁹¹ *luceros*: «Metafóricamente vale esplendor y lustre» (*Aut*).

¹⁹² *estraños*: «Extranjero, forastero, que no es nuestro u es ajeno, lo que es de otro reino, de otra casa, familia, lugar, etc.» (*Aut*).

¹⁹³ vv. 125-128: Se aborda aquí el fundamental tema de la conservación de la monarquía española, presente en no pocos teóricos políticos de los siglos XVI y XVII, y especialmente bajo el reinado del último representante de la Casa de Austria.

¹⁹⁴ *Generoso*: «Noble y de ilustre prosapia» (*Aut*).

¹⁹⁵ *prendas*: «Se llaman las buenas partes, cualidades o perfecciones, así del cuerpo como del alma, con que la naturaleza adorna algún sujeto. Y así se dice que “es hombre de prendas” o “tiene buenas prendas”» (*Aut*).

¹⁹⁶ *cuchilla*: «En estilo elevado, se suele tomar por la espada» (*Aut*).

¹⁹⁷ *deslumbra*] *deslembra* A2.

¹⁹⁸ *conjunción*: «En la astronomía es la concurrencia de dos o más astros en un mismo círculo de longitud, porque entonces se dice estar en un mismo lugar de la eclíptica, aunque pueden estar muy distantes entre sí» (*Aut*).

¹⁹⁹ *tracia luna*: Referencia al símbolo de los turcos y a la fe islámica. Francisco de Quevedo, que había recurrido al mismo sintagma con idéntico sentido en el verso 11 de su soneto *A un retrato de Don Pedro Girón, Duque de Osuna, que hizo Guido Boloñés, armado y grabadas de oro las armas* —cuyo primer verso reza: «Vulcano las forjó, tocólas Midas»—, utilizaba el calificativo *tracio*, salvo cuando se refiere a Orfeo, para aludir al ‘turco’.

NOTICIA QUE DA LA FAMA AL SEÑOR EMPERADOR DEL SUCESO DE HABER ENCONTRADO EL REY NUESTRO SEÑOR EN EL CAMPO AL SANTÍSIMO VIÁTICO QUE LLEVABA UN SACERDOTE, A QUIEN SU MAJESTAD DEJÓ EL COCHE PARA QUE ENTRASE EN ÉL, Y FUE ACOMPAÑÁNDOLE A PIE A UNA HUERTA DONDE ESTABA EL ENFERMO, HASTA VOLVER A LA IGLESIA DE SAN MARCOS²⁰⁰.

Asunto de la academia.

De don Francisco de Barrio.

ROMANCE ENDECASÍLABO.

Conceptuosa²⁰¹ la Fama,
hoy hace clarín el plectro²⁰²,
que voces sin armonía
logran solo ser voces, no conceptos. 5
¡Oh, feliz asunto! ¡Oh, caso!
¿Quién, con inspirado incendio²⁰³,
para explicarte pudiera
reventar de furor el pensamiento²⁰⁴?
CARLOS, el rey deseado²⁰⁵, 10
quizás por este suceso
halló un sacerdote que iba
con el Pan vivo que bajó del Cielo.

²⁰⁰ Noticia que da la Fama al señor Emperador del suceso de haber encontrado el Rey nuestro señor en el campo al santísimo Viático que llevaba un sacerdote, a quien su Majestad dejó el coche para que entrase en él, y fue acompañándole a pie a una huerta donde estaba el enfermo, hasta volver a la iglesia de san Marcos] Noticia que dà la Fama al Señor Emperador de este suceso A2.

²⁰¹ *conceptuoso*: «Sentencioso, discreto, grave y lleno de agudezas y conceptos. Dícese del orador, razonamiento, discurso u otra cualquiera obra del entendimiento que es docta, ingeniosa y discreta» (*Aut*).

²⁰² *plectro*: «Instrumento para herir y tocar las cuerdas de la lira, cítara u otro instrumento músico. Fue de varias formas en la Antigüedad, y ahora se puede aplicar a la pluma con que se toca la cítara y a las varillas con que se tañe el tímpano, y al arco de cerdas con que se hace sonar los violines y violones» (*Aut*).

²⁰³ *incendio*: «En el sentido moral, se dice de aquellos afectos que acaloran y encienden el ánimo, como el amor, la ira, etc.» (*Aut*).

²⁰⁴ vv. 5-8: Tópico de la inspiración o del furor divino. Según la teoría platónica, la actividad poética tenía su origen en un proceso irracional, un arrebatado de locura mística, una posesión de las almas por la Musas que Platón llamó «furor poético» en *Fedro* (244 d-e) e *Íón* (534 b). Era una teofanía, pues Dios comunica por boca de los poetas, y en esto se basaban las invocaciones a los dioses realizadas por los poetas clásicos antes de hacer un poema; un rasgo poético que será cristianizado en la Edad Media, por ejemplo, en las tópicas invocaciones al Dios trinitario del mester de clerecía. Por otra parte, el furor poético implica una cierta inconsciencia artística, en la medida en que el poeta es un simple instrumento de la divinidad.

²⁰⁵ v. 9: Carlos II podía legítimamente llevar el apodo de 'deseado', pues con su nacimiento, el domingo 6 de noviembre de 1661, la reina Mariana de Austria daba a Felipe IV un nuevo, inesperado y deseado príncipe heredero, después de la muerte de los infantes Baltasar Carlos, en 1646, a los dieciséis años, y Felipe Próspero, el 1 de noviembre de 1661, a los casi cuatro años de edad.

Ciego de fe, la carroza dejó con impulso atento, pues nunca se vio más rey que cuando al Rey de reyes fue sirviendo.	15
Católicamente imita al conde de Habsburg excelso, por quien la casa del Austria en santos suda todos sus cimientos ²⁰⁶ .	20
Humano sol, con sus rayos al Sol divino siguiendo, visitó ruda cabaña, que de humildades coronaba el techo, donde un pobre lograr pudo tan alta dicha, por serlo, que de entrambas majestades autorizado se miró su premio.	25
Del mal no temió el contagio cristianamente discreto, que donde iba la triaca ²⁰⁷ , ¿cómo había de obrar ningún veneno?	30
Unió la Fe y Caridad en su católico celo, que siempre la fe con obras es fe y es caridad al mismo tiempo.	35
En veneración de la arca, de David sigue el ejemplo ²⁰⁸ , pero en solo reverencia devoto se quedó su movimiento.	40
Estatuas allí quedaron todos, de vivo respeto, y con visibles palabras gritaron suspensiones los afectos.	45
En retóricas, mentales contemplaciones se oyeron, porque la contemplación es voz con que habla místico el silencio.	50
Cada corazón fabrica deste culto a Dios un templo, que una ejemplar devoción,	50

²⁰⁶ vv. 17-20: Tópica referencia a la piadosa acción de Rodolfo de Austria (1218-1291), fundador de la Casa de los Habsburgo.

²⁰⁷ *triacas*: «Composición de varios simples medicamentos calientes en que entran por principal los trociseros de la víbora. Su uso es contra las mordeduras de animales e insectos venenosos, y para restaurar la debilitación por falta del calor natural» y «[m]etafóricamente vale remedio de algún mal prevenido con prudencia o sacado del mismo daño» (*Aut*).

²⁰⁸ vv. 37-38: Como indica el libro segundo de Samuel (2 S 6), el rey David, que había ido a Baalá de Judá con treinta mil hombres para buscar el arca de Dios y llevarla a Jerusalén, dio muestra de su veneración: «danzaba girando con todas sus fuerzas delante de Yahvé, ceñido de un efod de lino [...] saltando y girando ante Yahvé [...] y ofreció holocaustos y sacrificios de comunión en presencia de Yahvé» (2 S 6, 14-17).

en cierto modo, hace más lo inmenso.
Hasta las flores y estrellas
mostraron su rendimiento,
pues las flores alumbraban 55
para ver las estrellas floreciendo.
Memorables vaticinios
los vasallos discurrieron,
pintando en la voluntad
las perspectivas del entendimiento. 60
Porque siempre de su fe
ha sido Dios el objeto,
que ostenta las providencias
en lo que vemos y en lo que no vemos.
Si la sentencia sagrada 65
nos dejó por documento
que lo que es y lo que fue
ha de ser en los siglos venideros,
evidentemente arguyo
que aqueste austriaco obsequio 70
produzca felicidades,
pues CARLOS le ha plantado por renuevo²⁰⁹.
No se dan en Dios acasos
porque siempre son misterios,
y pues renueva memorias²¹⁰, 75
deben de estar muy cerca los consuelos.
Oyó este caso Leopoldo²¹¹
y, mirándose a sí mismo,
le vio patente, juzgando
bien por el suyo el corazón ajeno. 80

PRUÉBASE QUE LA ACCIÓN MÁS DIGNA DE ALABANZA HACIA LO
DIVINO Y HUMANO ES CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN, COMO LO
EJECUTÓ SU MAJESTAD ACOMPAÑANDO AL SANTÍSIMO
SACRAMENTO A PIE, DEJANDO SU COCHE AL SACERDOTE²¹².

SONETO.

La mayor alabanza, mayor gloria
del héroe más felice, más constante
es hacer lo que debe vigilante
para que se eternice su memoria.

²⁰⁹ *renuevo*: «Significa [...] el arbolito nuevo, recién plantado o para plantar» (*Aut*).

²¹⁰ *memorias*: «Se llama [...] la obra pía, aniversario u otra cosa que instituye o funda alguno, en que se conserva su memoria» (*Aut*).

²¹¹ vv. 77-80: A través de la católica acción de Carlos II, su tío el emperador Leopoldo I (1640-1705), como representante de la rama menor de la casa de Austria, ve en el monarca español un reflejo de su propia fe.

²¹² El soneto que sigue aparece sin título ni referencia a la forma métrica en A2.

En la sagrada y en la humana Historia 5
se mira que la Iglesia militante²¹³
al que observa sus órdenes, triunfante,
le da el laurel de toda su victoria.
Aunque la devoción es preeminente,
más de la obligación el cumplimiento 10
se venera en el sabio y el prudente.
Luego debe alabarse al rey atento,
pues que supo llenar con celo ardiente
todo el espacio del merecimiento.

PRUÉBESE SER MAYOR BLASÓN DEL REY NUESTRO SEÑOR (QUE
DIOS GUARDE) SUCEDER A RODULFO DE AUSPURG EN EL CELO
CATÓLICO QUE EN LA CORONA REAL.

Asunto de la academia.

De don Pedro de Castro Zorrilla.

Endechas endecasílabas.

¡Oh, acaso misterioso!
¿de tu influencia grave
quién las glorias numera,
si es principio de oírte el admirarte?
No adquiere la Fortuna 5
los trofeos que esparces,
que no es fácil que erija
pirámide inmortal caduca imagen.
Inspiración divina
tus impulsos persuade, 10
que las voces del Cielo
las acentúa el eco de un examen.
De pretéritos siglos
acuerdas las edades,
pareciendo que alienta 15
a la empresa feliz regio cadáver.
Sucesor de Rodulfo
es CARLOS, y tú haces

²¹³ vv. 5-8: Se trata de una clásica oposición entre la «Iglesia militante», la de la Tierra, y la «triunfante», compuesta por los santos del Cielo: «San Gregorio Magno se refiere a la Iglesia militante (la de la Tierra) en triple sentido: compuesta de santos antes de la ley, bajo la ley y bajo la gracia: “Sancti ante legem, sancti sub lege, sancti sub gratia”, PL, 77, col. 74. Santo Tomás de Aquino llama militante a la Iglesia «en estado de camino», y triunfante a la Iglesia según el “estado de la patria”, compuesta por la “congregación de comprensivos” o bienaventurados (*Summa*, III, q. 8, a. 4 ad 2), y hace derivar la militante de la triunfante: “Ecclesia militans ex triumphanti Ecclesia per similitudinem derivatur; unde et Joannes in Apocalipsi vidit Jerusalem descendentem de caelo” (*Ibid.*)» (I. Arellano: *Diccionario de los autos sacramentales de Calderón*, Kassel 2000, p. 116a).

(sincopando²¹⁴ los tiempos)
 que dude la atención cual vive o yace. 20
 Su mérito granjea
 doseles y piedades,
 mas de los dos trofeos
 uno es naturaleza y otro es arte²¹⁵.
 El imperar dominios 25
 es blasón de la sangre,
 mas saber merecerlos
 es de los timbres²¹⁶ generoso²¹⁷ esmalte²¹⁸.
 Su celo reverente,
 si consagra triunfante 30
 víctima a Dios, ofrece
 incienso permanente a sus altares.
 El imperio que eleva
 al trono más brillante
 de sus mismos reflejos 35
 el tiempo reverbera oscuridades.
 Luego, mayor trofeo
 a sus triunfos añade
 la devoción que el cetro
 lo que distan lo firme y lo inconstante. 40
 Du su activo deseo
 la llama formidable
 cuando dedica un culto,
 si merece el arder²¹⁹, mereciendo arde.
 Cuando la pompa augusta 45
 de heroicos estandartes
 el viento la publica,
 el mismo que la halaga la combate.
 Ser monarca glorioso
 de cuanto gira el ave 50
 por diáfanas esferas,
 matizando de luces su plumaje,
 de cuanto baña undoso

²¹⁴ *sincopar*: «[V]ale abreviar» (*Aut*).

²¹⁵ vv. 21-24: En la acción de Carlos II se resuelven las aproximaciones filosóficas sobre la oposición entre naturaleza, «el principio universal de todas las operaciones naturales e independientes [*sic*] del artificio» (*Aut*), y arte, fruto esta de los conocimientos precisos y necesarios de cada disciplina artística (Aristóteles, *Metafísica*, 981 a 5: «Y el arte nace cuando de muchas observaciones experimentadas surge una sola concepción universal sobre las cosas semejantes»).

²¹⁶ *timbre*: «La insignia que se coloca sobre el escudo de armas para distinguir los grados de nobleza» (*Aut*).

²¹⁷ *generoso*: «Vale [...] excelente y que excede a lo común de la especie, como “generoso caballo”, “vino generoso”» (*Aut*).

²¹⁸ *esmalte*: «Cierta labor de diversas colores que se hace ordinariamente sobre oro u plata sobredorada. Es obra de gran primor, y su materia tiene principio en el arte de la alquimia» (*Aut*).

²¹⁹ si merece el arder] si arde merece A2.

piélago de cristales ²²⁰ , siendo brutos escollos argentadas espumas, rizo engaste ²²¹ , no es dicha que compite acción tan admirable que el Cielo la describe en etéreo ²²² volumen de diamante.	55
Si una corona grava majestuoso carácter, eternizadas líneas su devoción imprime en los anales ²²³ .	60
Y pues eternos logros de glorias inmortales a su mérito debe, su nombre esculpa permanente jaspe.	65
Cedan de su coyunda ²²⁴ excelsas potestades ²²⁵ , y su amante deseo le respete, venere, admire, ensalce.	70
Su católico pecho divino ardor inflame, que las pérfidas sectas arruine, postre, disminuya [<i>sic</i>], abrase.	75
A sus sienas dediquen vistoso maridaje de luces y verdores Clicie abrasada, fugitiva Dafne ²²⁶ .	80

²²⁰ *cristales*: «Por alusión a su diafanidad, se suele llamar así la fuente, el arroyo, las aguas, lo que comúnmente es muy usado entre los poetas» (*Aut*).

²²¹ *engaste*: «Encajar y embutir una cosa en otra, como se engasta y embebe la piedra preciosa, el diamante, esmeralda, etc., en oro u plata» (*Aut*).

²²² *etéreo*: «Lo perteneciente al éter. Viene del latino *Æthereus* y es usado frecuentemente en la poesía por alusión a cosa celestial» (*Aut*).

²²³ *anales*: «Las historias que se escriben año por año, guardando el orden cronológico» (*Aut*).

²²⁴ *coyunda*: Véase nota 164.

²²⁵ *potestades*: «El cuarto coro de los espíritus celestes y primero de la jerarquía media» (*Aut*).

²²⁶ vv. 77-80: En la mitología griega (Ovidio, *Metamorfosis*, IV, 206-270), Clicie (o Clitia) era una doncella que amaba a Helios, el dios Sol. Cada día, la joven lo espiaba desde que salía de su palacio, por la mañana, hasta que llegaba al oeste por la tarde. No obstante, Helios la desdeñó a causa de su amor por Leucótoe. Celosa, Clicie puso al padre de ella, Órcamo, al corriente de esta relación entre ambos, y este, cruel y sin piedad, enterró viva a su hija. Entonces despreciado por Helios, Clicie se consumió de amor viendo pasar al Sol, hasta transformarse, al cabo de nueve días, en heliotropo, una flor semejante a la viola. Por lo que a Dafne respecta, era una ninfa amada por Apolo. Perseguida por el dios, huyó de él hasta que, a punto de ser alcanzada, suplicó a su padre, el río Peneo, que la metamorfoseara, a lo que accedió convirtiéndola en laurel (Ovidio, *Metamorfosis*, I, 452-567). Así, pues, Clicie y Dafne representan respectivamente el heliotropo de luz divina y el laurel del héroe.

EXPLIQUE EL TIERNO AFECTO CON QUE LOS QUE LOGRARON VER A
SU MAJESTAD CELEBRARON EN SUS CORAZONES TAN HEROICA
ACCIÓN.

LIRAS.

Del capitán don Antonio Freire de la Cerda, caballero del orden de Alcántara.

Asunto de la academia.

A vuestra Majestad consagro ardiente
esta ruda armonía
que hace el objeto dulce y elocuente,
y con noble osadía,
para el acierto solo 5
os solicito por mejor Apolo.

Vos, en la región más observante
dais de piedad ejemplo,
y deste Cielo por mayor atlante²²⁷
hoy de la Fe os contemplo, 10
pues dais a espensas vuestras
de constante fervor piadosas muestras.

Los que felices tan glorioso os vieron,
alegres y humillados
en caridad ardiente se encendieron, 15
y al veros, inflamados,
en cada pecho lidia,
por imitaros, religiosa envidia.

Lisonja a las virtudes aperciben
ya sacras reverencias, 20
y cuando tiernos júbilos conciben
amantes evidencias
explican en despojos
líquidas expresiones a los ojos.

Con atenta piedad todos os miran, 25
pues con fe enternecidos
lo humilde y soberano en vos admiran,
y en calma los sentidos,
cuando la acción atienden,
aun las respiraciones se suspenden. 30

Sois de aquel gran Rodulfo el más glorioso
imitador valiente,
pues todos ven su aliento religioso
tan vivo, tan presente
que en aras del ejemplo 35

²²⁷ *atlante*: Sustantivo metafórico fundado en el personaje mitológico homónimo y «[v]oz muy usada de los poetas, y algunas veces en la prosa, para expresar aquello que real o metafóricamente se dice sustentar un gran peso» (*Aut*).

solo a la imagen la distingue el templo.
Ya de vuestras piedades consecuencia
son las admiraciones;
cambien la contumacia²²⁸ en reverencia
protervos²²⁹ corazones, 40
y de ejemplares sacros
en los bronce se esculpan simulacros.
Aspiren, pues, señor, ya los deseos
religiosos constantes
a tener en más mundos más empleos, 45
y coronaos de infantes²³⁰,
que la acción confianza
da de hacer posesiones la esperanza.

VEJAMEN QUE DAN LAS MULAS DEL COCHE DE SU MAJESTAD A LA
MULA DEL DOTOR, QUE ESTABA A LA PUERTA DEL ENFERMO.

Asunto de la academia.

De don Francisco de Bustos.

ROMANCE.

CARLOS, nuestro rey, del Pardo
a su Corte se volvía,
y en el camino encontró
al Rey de tejas arriba²³¹.
Apeose de su coche, 5

²²⁸ *contumacia*: «Tenacidad y dureza de ánimo en mantener con tesón y rebeldía el propio dictamen o resolución» (*Aut*).

²²⁹ *protervos*: «Tenaz, insolente, arrogante» (*Aut*).

²³⁰ vv. 46-48: Se refiere el poeta a la deseada descendencia de Carlos II, preocupación que se manifiesta en no pocos escritos literarios de la época. La situación que vivía España era apremiante pues muchos consideraban que era casi imposible que el monarca español, enfermizo y endeble, fuera capaz de engendrar un hijo, por lo que la cuestión sucesoria del trono de España fue siempre objeto de preocupación para los súbditos de la Monarquía española, sobre todo ante las ambiciones de los parientes más cercanos. En efecto, pronto pactaron las naciones europeas para repartirse las posesiones de la Monarquía española: «el Emperador y el rey de Francia, que en 1668 firmaron el primero de los varios tratados de reparto que habrían de jalonar el reinado» (L. Ribot: “Carlos II: el centenario olvidado”, en *Studia Historica. Historia Moderna*, 20 (2000), p. 24). Tal era la situación que se llegaba a dudar si no de la fertilidad si no de Carlos, sí de la de su esposa, María Luisa de Orleans, que fue sometida a todo tipo de remedios y que habría de ver florecer a su respecto escritos como la ya célebre redondilla: «Parid, bella flor de Lis; / en aflicción tan extraña, / si París, parís a España, / si no parís, a París». En nuestro poema, por su católica acción, Carlos II es merecedor de una fecunda descendencia.

²³¹ *Rey de tejas arriba*: Clara alusión perifrástica jocosa a Dios mediante la delexicalización del sintagma «de tejas abajo», que forma la frase hecha «hablar de tejas abajo», que «[s]e dice cuando lo que se habla es natural y que puede suceder en el mundo, dejando aparte la voluntad de Dios o sus juicios, que pueden ser diversos de lo que se está pensando o tratando» (*Aut*).

y con reverencia digna se le dio y le fue sirviendo, ¡gran cosa es la cortesía!	
A visitar a un enfermo piadosamente Dios iba,	10
porque el médico y el mal entre el réquiem ²³² le tenían.	
Dejo al cura y también dejo al sacristán, porque afirman que este también con su ciencia,	15
como el doctor, despabila ²³³ .	
Si bien me dicen que dijo, con el hisopo ²³⁴ en la cinta, viendo al rey: «Aquí hay misterio, por aquesta agua bendita».	20
Los cocheros se postraron al Rey de las jerarquías ²³⁵ ,	
dándole el mejor lugar, mas no dejaron las sillas.	25
Adonde iban llegó el coche,	
y fue grande maravilla que, llevando el Cielo a cuestas, no se rompiese la viga.	25
A la puerta del enfermo estaba la mula misma	30
del doctor: lo mismo fuera estar él menos la silla.	
Las mulas del coche regio, que la vieron de sardina ²³⁶ ,	

²³² *Réquiem*: El *Réquiem*, que significa 'descanso' en latín, o *Misa de réquiem*, conocido también como *Missa pro defunctis* o *Missa defunctorum*, corresponde a la misa de difuntos en la liturgia romana. Es un rezo por las almas de los muertos que se efectúa justo antes del entierro o en las ceremonias de conmemoración o recuerdo.

²³³ *despabila*: «Se toma [...] por matar. En este sentido, es voz jocosa» (*Aut*). El poeta recurre al socorrido *topos* del médico matasanos.

²³⁴ *hisopo*: «Se llama [...] un palo corto y redondo, a manera de cetro, en cuya extremidad se pone un manajo de cerdas, el cual sirve en la iglesias para esparcir o echar al pueblo agua bendita» (*Aut*).

²³⁵ *Rey de las jerarquías*: Alusión a Dios, pues *jerarquía* es, «principalmente, y como por excelencia, a el orden y disposición de los coros de los ángeles» (*Aut*), esto es, la organización de los ángeles en tres jerarquías, esferas o tríadas, cada una de las cuales albergando tres órdenes o coros, según la clasificación propuesta por el bizantino Pseudo Dionisio Aeropagita (siglos V y VI d.C.) en su *De Cœlesti hyerarchia*, al interpretar algunos pasajes del Nuevo Testamento, en particular, la *Epístola a los efesios* (Ef 6: 12) y *Epístola a los colosenses* (Col 1: 16): 1) serafines, querubines y tronos; 2) dominaciones, virtudes y potestades; y 3) principados, arcángeles y ángeles. No obstante, también podría apreciarse una posible confusión de los planos divino y terrenal, entre Dios y Carlos II, puesto que *jerarquía* significa asimismo «el orden y subordinación que en cualquiera república bien ordenada tienen las diversas clases de sujetos que la componen, como la eclesiástica los preladados superiores e inferiores y los clérigos, en la secular, los príncipes, señores, nobles y plebeyos» (*Aut*).

la dieron este vejamen mientras duró la visita:	35
«Dinos, esqueleto en zancas, ¿eres mula o chirimía ²³⁷ que en lo flaco y en lo soplo o te enflautas ²³⁸ o te entiplas ²³⁹ ?	40
¿Eres clavo a la gualdrapa ²⁴⁰ que cuelga de tus costillas o eres sierra en que se parte el jinete que va encima?	
Más que mula, eres la vara o la espuela que te pica; corteza de mula, vete de lázaro ²⁴¹ a ser tablilla.	45
Solo por el pelo engordas, cual cabellera postiza, no sirviéndote el pellejo más de que aforrar las tripas.	50
¿Comes cebada, pobreta? ¿Sustentaste con ortigas o con tripas? Que estás solo te habrán hecho longaniza.	55
Del doctor eres sin duda y te trae para que sirvas (por tenerte más a mano) al enfermo de jeringa».	60
Viendo que esto iba delante, respondió a todas muy viva (que ser del doctor y no estar muerta fue gran dicha): «Yo soy una mula honrada, original de Galicia ²⁴² ,	65

²³⁶ *de sardina*: Alusión a la frase hecha «Estar como sardina en banasta», «frase con que se pondera la apretura con que se está en alguna parte por el mucho concurso o multitud de gente» (*Aut*).

²³⁷ *chirimía*: «Instrumento músico de madera encañonado a modo de trompeta, derecho, sin vuelta alguna, largo de tres cuarta, con diez agujeros para el uso de los dedos, con los cuales se forma la armonía del sonido, según sale el aire» (*Aut*).

²³⁸ *enflautas*: Neologismo verbal jocoso formado a partir del sustantivo *flauta*.

²³⁹ *entiplas*: Neologismo verbal jocoso formado a partir del sustantivo *tiplé*, «un instrumento especie de vihuela y de su misma hechura, aunque más chico, porque tiene las voces muy agudas» (*Aut*).

²⁴⁰ *gualdrapa*: «La cobertura de seda o lana que cubre y adorna las ancas de la caballería hasta cerca de los pies, y sirve para defender al que va a caballo de las salpicaduras del lodo y del sudor y pelo de la bestia» (*Aut*).

²⁴¹ *lázaro*: «Pobre andrajoso» (*Aut*).

²⁴² vv. 65-66: La afirmación de honradez que vincula la mula a su origen geográfico, contradice la opinión común que se tenía, en la época, de las mulas gallegas, que «tenían fama de ser falsas y coceadoras más que ninguna otra» (M. Herrero García: *Ideas de los españoles del siglo XVII*, Madrid 1966, p. 215). Herrero García da muestra de idénticas reivindicaciones por parte de personajes gallegos así como de apreciaciones sobre ellos en

y no sé si sus mercedes son merced o señoría, mas, pues la merced de Dios traen a esta casa pajiza, mercedes serán, sin duda, desde la cola a la cincha ²⁴³ .	70
Y así, hablando con respeto y con toda cortesía, no merezco que me ultrajen queriéndome hacer mohína ²⁴⁴ .	75
Yo traigo al doctor mi amo a costas todos los días a ser muerte de este enfermo algo más que medicina.	80
Yo no veo los que sana, solo, señoras, querría que lo que me mata a mí repartiera en otras vidas.	85
En cuanto al comer, no tengo que quejarme, si se mira, porque nunca de la boca el bocado se me quita.	90
No me da a comer cebada ni paja, aunque se la pida, que por regalarme, solo me da a comer gollorías ²⁴⁵ .	95
Yo, agradecida de aquesto, porque me precio de fina, adonde quiera que va, le regalo con caídas.	100
La salud de aqueste enfermo ya me parece precisa porque, viendo al rey la cara, todos los males se alivian», dijo, y no pasó adelante porque a este punto salían Dios y el rey dejando en todos acción tan heroica escrita.	

la literatura del siglo XVII, si bien sirven, en no pocos casos, a una finalidad burlesca (*Ibidem*, pp. 202-225).

²⁴³ *cincha*: «Lista ancha de cáñamo, lana o esparto con que se aprieta y asegura la silla o albarda a la cabalgadura» (*Aut*).

²⁴⁴ *mohína*: Probable juego dilógico fundado en el doble sentido de *mohíno*, «enojado, airado u enfadado contra alguno» (*Aut*) y «el macho o mula hijo de caballo y burra» (*Aut*).

²⁴⁵ *gollorías*: Juego dilógico fundado entre el sustantivo *gulloría*, «[a]ve pequeña, especie de cugujada y de su mismo color, pero no tiene penacho en la cabeza. Andan casi siempre en bandadas y anuncian la primavera, porque al venir ésta, se levantan en el aire muy altas y van cantando muy alegres. Son muy sabrosas pero muy difíciles de cazar, por lo cual se les hubo de dar este nombre» y la frase hecha *pedir gollorías*, «con que se nota o reprehende al que pide o desea cosas extrañas o excesivas» (*Aut*).

PRONÓSTICO QUE ANUNCIA LAS FELICIDADES QUE HAN DE
SUCEDER A ESTA MONARQUÍA EN PREMIO DE TAN CATÓLICA ACCIÓN.

Romance de arte mayor.

DE DON ANTONIO DE ZAMORA.

Asunto de la academia.

¡Oh, accidente²⁴⁶ feliz! ¡Única suerte²⁴⁷,
que de un merecimiento te compones!
¡Oh, misterioso acaso! ¿Quién te induce,
si solo quien te ignora te conoce? 5
¡Oh, dicha, que en lo digno de tu objeto
te duplicas a más admiraciones!
¡Que es dos veces ventura una ventura
si halla quien la merezca y quien la logre!
¡Oh acción, a cuyo premio laurel poco
fecunda el sol sin que el amor destronque²⁴⁸ 10
cuanto esquivo verdor, ceño frondoso
aun reverencian con temor los montes!
¿Qué suerte, CARLOS, faltará a tu diestra²⁴⁹
cuando a tu afecto el Cielo corresponde? 15
La Fe te enciende y es en sus incendios
de cada llama mariposa un orbe²⁵⁰.
Si de otra acción fue premio tu corona,
hoy nuevamente en esta te corone,
y deberán del Austria los imperios 20
uno a tu dicha, muchos a tu nombre.
Cuando de enero en la estación helada
penden los copos, hojas de los robles,
y con densadas²⁵¹ lágrimas fabrican
mármol para el sepulcro de los flores,
cuando el torpe fragmento cristalino 25
corre calladamente, si es que corre²⁵²,

²⁴⁶ *accidente*: «Vale [...] caso no prevenido ni pensado, suceso inopinado y casual» (*Aut*).

²⁴⁷ *suerte*: «Acaso, accidente o fortuna» (*Aut*).

²⁴⁸ *destronque*: «Cortar o derribar algún árbol por el tronco» (*Aut*).

²⁴⁹ *diestra*: «Se toma tal vez por favor, socorro, auxilio o amparo» (*Aut*).

²⁵⁰ vv. 15-16: Antonio de Zamora recurre, en estos versos, al símil de la mariposa, que caracteriza habitualmente al poeta enamorado atraído por el peligro que representa el fuego de la amada (M. P. Manero Sorolla: *Imágenes petrarquistas en la lírica española del Renacimiento. Repertorio*, Barcelona 1990, pp. 313-317), para referirse, a través del prisma religioso, a la atracción que siente el cristiano por la llama de la Fe.

²⁵¹ *densadas*: Del verbo *densar*, «espesar, engrosar, encrasar, coagular» (*Aut*). Las lágrimas quedan densadas por el frío invernal.

²⁵² *torpe*: «Lo que no tiene movimiento libre o, si le tiene, es lento, tardo y pesado» (*Aut*). Debido al frío, los ríos, fragmentos cristalinos, corren más lentos.

y reprimiendo ardor tal vez se miente
 el Mongibelo²⁵³ páramo del norte.
 Árbitro de la oliva²⁵⁴ y del acero
 serás, oh CARLOS, dominando noble 30
 auxiliar de tu impulso, aquella sacra
 milicia de la paz, deidad bifronte.
 Abre la puerta al templo donde Jano²⁵⁵
 la lanza vibre o la cuchilla embote²⁵⁶,
 y pendiente o herida la trompeta 35
 orne el lintel²⁵⁷, fatigue el horizonte.
 Si del aspecto bélico presagio
 iras convocas, cóleras dispones,
 dueño del año, incitará en tu auspicio
 ardiente pino el ceño de Mavorte²⁵⁸. 40
 Marte te sigue, Jano te obedece,
 tremolando vitorias tus pendones²⁵⁹,
 aún más allá de lo posible vences,
 que es poco triunfo un mundo de dos dioses.
 Si el semblante conspiras apacible, 45
 dueño también del año y de las trojes²⁶⁰,
 perpetuo fruto colmará Saturno²⁶¹

²⁵³ *Mongibelo*: Designación cultista del Etna.

²⁵⁴ El olivo, una de las plantas más presentes en la Biblia, que significa, a través de la historia del Diluvio y del arca de Noé (Gn 8: 11-12), el renacimiento, es un símbolo de paz, de reconciliación y de bendición.

²⁵⁵ *Jano*: Zamora atribuye al rey Carlos II el papel de un segundo Jano, uno de los dioses más antiguos del panteón romano, representado con dos caras opuestas, una que mira hacia adelante y la otra, hacia atrás. Se atribuye especialmente a Jano un milagro que salvó a Roma de la conquista sabina, milagro que recogió Ovidio (*Metamorfosis*, XIV, 778-804): «En la época en que Rómulo y sus compañeros raptaron a las mujeres sabinas, Tito Tacio y los sabinos atacaron la nueva ciudad. Una noche, Tarpeya, hija del guardián del Capitolio, entregó la ciudadela al enemigo. Este escaló las alturas, y estaba a punto de rodear a los defensores, cuando Jano hizo brotar ante los asaltantes un surtidor de agua caliente, que les asustó y les puso en fuga. Para conmemorar este milagro, decidiose que en tiempo de guerra se dejaría siempre abierta la puerta del templo de Jano, para que el dios pudiese acudir en cualquier momento en auxilio de los romanos. Esta puerta solo se cerraba cuando reinaba la paz en el Imperio de Roma» (P. Grimal: *Diccionario...*, *op. cit.*, pp. 295b-296a). El mismo Jano dijo: «nil mihi cum bello: pacem postesque tuebar»; / et clauem ostendens, "haec", ait, "arma gero"» (Ovidio, *Fastos*, I, 253-254: «Yo no tengo nada que ver con la guerra: tutelaba la paz y las jambas de las puertas y —dijo mostrando la llave— esto es lo que llevo por armas»). Así, pues, Jano llegó a simbolizar, mediante la victoria sin el uso de las armas, la paz en tiempo de guerra, un «árbitro de la oliva y del acero» como será Carlos II.

²⁵⁶ *embote*: «Engrosar los filos y puntas de las armas y otros instrumentos agudos, mellándolos, despuntándolos o gastándolos» (*Aut*).

²⁵⁷ *lintel*: Variante de *dintel*, en arquitectura, «[l]a parte superior en las portadas que cierra cargando sobre las jambas» (*Aut*).

²⁵⁸ *Mavorte*: Nombre latino arcaico de Marte, dios de la guerra.

²⁵⁹ *pendones*: «La bandera o estandarte pequeño de que se usa en la guerra como insignia, particularmente en los escuadrones y regimientos de caballería, que ya generalmente se llama estandarte» (*Aut*).

²⁶⁰ *trojes*: «Apartamiento donde se recogen los frutos, especialmente el trigo» (*Aut*).

cuando se agoste²⁶² abril, sin que se agoste²⁶³.
 Deidad la paz admira que en su diestra
 el grano Apolo²⁶⁴ y las aristas²⁶⁵ dore, 50
 tan propiamente mies que se hizo el arte
 creer que podía florecer el bronce.
 Este influjo te anuncian las espigas,
 que accidente no más se reconocen,
 manjar con que en la esfera de la gracia 55
 vive en el hombre Dios y en Dios el hombre.
 Pluvial acuario²⁶⁶ el día que su alcázar
 sacro ilumina el padre de Faetonte²⁶⁷,
 ministrará a tu frente más laureles
 que copas brinda y néctares a Jove²⁶⁸. 60
 Nocturno luminar Lucina al Austria
 ramas fecundará para que goce
 la eclíptica española sol aurora,

²⁶¹ *Saturno*: Según los poetas latinos (Virgilio, *Geórgicas*, II, 538; *Eneida*, VI, 792; VIII, 319-327 y 357-358; Ovidio, *Fastos*, I, 235-252), el dios Saturno, destronado por su hijo Júpiter y precipitado desde el Olimpo —adquiriendo así la condición de mortal—, abandonó Grecia para refugiarse en Italia, donde se instaló en el Capitolio, en el lugar de la futura Roma, y fundó un pueblo fortificado llamado *Saturnia*. Encontró al dios Jano, también emigrado de Grecia, con quien instauró una época de prosperidad conocida como la Edad de Oro. Prosiguiendo la obra civilizadora iniciada por Jano, Saturno enseñó sobre todo a los hombres el cultivo de la tierra. Para conmemorar este tiempo feliz, se celebraban en Roma las *Saturnales*.

²⁶² *agoste*: «Secar apurando la humedad que la tierra tiene y con que se mantienen frescas las plantas, flores y hierba en los campos, y consiguientemente los sembrados, como sucede por el mes de agosto» (*Aut*).

²⁶³ *agoste*: «Metafóricamente se halla usado por malbaratar, destruir u ocasionar daño» (*Aut*).

²⁶⁴ *Apolo*: Hijo de Zeus y Leto, y hermano mellizo de Artemisa, Apolo es identificado aquí con Helios, el dios Sol, identificación propia de la época helenística, especialmente durante el siglo III. Esta asociación volverá a aparecer en el vejamen, cuando el conde de Clavijo haga de Manuel de Contreras el hijo de Apolo por el color rubio de su pelo.

²⁶⁵ *arista*: «La punta de espiga delgada como una cerda que también se llama raspa por su aspereza» (*Aut*).

²⁶⁶ *acuario*: «El undécimo signo del Zodíaco, y quinto de los australes, que corresponde al mes de enero, expresado por los astrónomos con este carácter ≈ y por los pintores con la figura de hombre que está vertiendo un cántaro de agua. Según reglas astronómicas, entra el sol en este signo cerca de los veinte días de enero» (*Aut*). Corresponde, pues, al mes de la católica acción de Carlos II.

²⁶⁷ vv. 57-58: Referencia al palacio de Faetón o Faetonte, hijo del dios Sol, Helios o Febo, el 'brillante' (epíteto posteriormente atribuido a Apolo), y de Clímene, esposa de Mérope. Ovidio propone una descripción de dicho palacio real: «Regia Solis erat sublimibus alta columnis, / clara micante aura flammasque imitante pyropi, / cuius ebur nitidum fastigia summa tegebat, argenti bifores radiabant lumine valvæ» (*Metamorfosis*, II, 1-4: «El real del Sol era, por sus sublimes columnas, alto, / claro por su rielante oro y, que a las llamas imita, por su piropo, / cuyo marfil nítido las cúspides supremas cubría; / de plata sus bivalvas puertas radiaban de su luz»). Para una descripción completa del palacio de Faetón, véase Ovidio, *Metamorfosis*, II, 1-18.

²⁶⁸ vv. 59-60: Alusión al néctar que bebía Zeus, servido por Hebe, la diosa de la juventud (Homero, *Ilíada*, IV, 2), y, una vez casada esta con Hércules en el Olimpo, por Ganimedes, joven héroe perteneciente a la estirpe real de Troya y descendiente de Dárdano, que desde que fue raptado en el monte Ida de Frigia por Zeus transformado en águila, sirve de copero en el Olimpo y escancia el néctar en la copa de Zeus (Ovidio, *Metamorfosis*, X, 155-161).

que en vez de rayos amanezca soles²⁶⁹.
 Única perfección, María Luisa²⁷⁰, 65
 beldad que vinculando aclamaciones,
 no se compara sin que sea fuerza
 para que se compare, que se copie.
 Sacra francesa, célebre hermosura
 de Austria y de Orliéns fabricará una prole, 70
 alma de un maridaje en quien se admiren
 tuyas las lises, suyos los leones²⁷¹.
 Águila regia, cuyo alumno²⁷² vives,
 eterna durará, pues no halla donde
 fijar su arpón la muerte sin que encuentre 75
 que ocupa el blanco Amor con sus arpones²⁷³.

²⁶⁹ vv. 61-72: Mediante la referencia a Lucina, diosa que presidía el nacimiento de los niños y se encargaba de auxiliar a las mujeres durante el parto en la mitología romana y en la religión de la Antigua Roma, Antonio de Zamora vaticina una fecunda descendencia al monarca. Con los epítetos de Lucina ('la que trae niños a la luz') y Lucetia ('la que trae luz'), Juno preside los nacimientos y ayuda en los partos (Ovidio, *Fastos*, II, 447-453). No se debía asistir a las ofrendas que se hacían a Juno Lucina si no se llevaban todos los nudos sueltos, pues la presencia de un lazo, cinturón, nudo, etc., podía impedir el feliz alumbramiento de la mujer por la cual se ofrecía el sacrificio (Ovidio, *Fastos*, III, 255-258). De forma general en las operaciones mágicas era preciso deshacer todo lazo o nudo (Virgilio, *Eneida*, IV, 509, 518; Horacio, *Sátiras*, I, 8, 24). En su obra, Ovidio alude asimismo al homenaje que se debía rendir a Juno con la cabeza ceñida de flores delicadas (*Fastos*, III, 254). Zamora se hace así eco de la preocupación que reinaba en torno a la cuestión sucesoria y se refiere, en estos versos, a la imperiosa necesidad de que Carlos II pueda tener, con la ayuda de Lucina, descendencia y, de este modo, garantizar la supervivencia de la Casa de Austria.

²⁷⁰ *María Luisa*: Se trata de María Luisa de Orleáns, sobrina de Luis XIV y nieta de Luis XIII y de Ana de Austria, infanta de España, que, después de la concesión de la dispensa de parentesco por el papa Clemente XI, casó por poderes con Carlos II —representado por el príncipe de Conti, en representación de Luis XIV a quien el rey de España había dado poder— en el castillo real de Fontainebleau el 31 de agosto de 1679. La unión matrimonial fue ratificada por el Patriarca de las Indias en Quintanapalla el 19 de noviembre, presentes los esposos.

²⁷¹ v. 72: Referencia a la flor de lis, símbolo de la casa de Borbón, y al león, uno de los elementos heráldicos de la casa de Austria.

²⁷² *alumno*: «El hijo u discípulo que alguno, como padre, ha criado desde su niñez, cuidando de su alimento, enseñanza y buenas costumbres» (*Aut*). Al hacer de María Luisa de Orleáns un «águila regia», el poeta se refiere aquí a la filiación de la reina consorte con la casa de Austria, por ser nieta de Ana de Austria y, por consiguiente, biznieta de Felipe III, rey de España.

²⁷³ vv. 75-76: Zamora subraya de modo hiperbólico el amor que siente la reina María Luisa al indicar que alberga en su seno al mismísimo dios Eros, dios del Amor, representado como Cupido, hijo de Venus (Ovidio, *Metamorfosis*, V, 366-384). Según las fuentes mitológicas que hacen de Cupido el hijo de Venus y Marte, el dios alado nació en Chipre, como su madre, quien, por temor a Júpiter que, vaticinando el daño que el niño haría al universo, pretendía fulminarlo al nacer, tuvo que esconder a su hijo en los bosques y dejar que fuera amamantado por fieras que solo eran piadosas con él. El Destino, sin embargo, dispuso lo contrario e hizo que Cupido se mantuviera a salvo y creciera tan hermoso como su madre y audaz como su padre, e incapaz de ser guiado por la razón, a la manera de sus selváticas nodrizas. En el bosque fabricó un arco de fresno y flechas de ciprés. Más tarde, armado con arco y flechas de oro, que producían el amor, y dardos de plomo, que sembraba el olvido, el desdén, la ingratitud y el odio en los corazones, el hijo de Venus no perdonaría ni a los hombres, ni a los dioses, ni a su propio pecho (Escosura, 1845, pp. 135-136). Los poetas le

Trágica media luna a tus incendios, después que eclipse su esplendor triforme ²⁷⁴ , ni aun pavesa ²⁷⁵ será, porque a tu enojo las cenizas no acuerden los ardores.	80
Dominará la empresa de tus armas provincias, climas, reinos y regiones, cuantas alumbró el sol y cuantas lloran nacer eterno el día de la noche.	
Cuantos oculta América dominios (monarquía de páramos y bosques) serán trofeo, sin que le haga el odio hijo de la Fortuna y no del golpe.	85
La undosa tez ²⁷⁶ arrugarán tus naves a ese cerúleo piélago salobre ²⁷⁷ , cuando siendo palestra su elemento, las tuyas sulquen, las demás zozobren ²⁷⁸ .	90
En su templo la Fama, aunque de mármol, tan animado hará que te coloquen, que a la inmortalidad pueda tu estatua persuadir un cincel que labra voces.	95
Mas ¿qué dichas (por más que la Fortuna el curso irrite de su rueda indócil ²⁷⁹) faltarán a tus armas ²⁸⁰ , si a tus armas da su león Judá, David su torre? ²⁸¹	100

concedieron distintos nombres a las fechas de Cupido, según su propósito metafórico y/o hiperbólico: «vira», «asta», «flecha», «saeta», «tiros», «arpón», «dardo», «espina», etc.

²⁷⁴ *triforme*: «Lo que tiene tres formas o figuras. Es epíteto que los poetas dan a la fabulosa deidad de Diana» (*Aut*). Diana, diosa latina identificada con la Ártemis griega y considerada como la hermana gemela de Apolo, es hija de Júpiter y de Latona. El propio Júpiter la armó con arco y flechas y la hizo reina de los bosques. Siendo testigo de los dolores del parto de su madre, concibió tal aversión hacia el matrimonio que pidió y obtuvo de su padre la gracia de guardar perpetua virginidad, como su hermana Minerva. Así, pues, es la diosa virgen, eternamente joven, protectora de la naturaleza y del género femenino, «prototipo de la doncella arisca, que se complacía sólo en la caza» (P. Grimal: *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 53b) que ha venido a ser la antítesis de Venus en cuanto ideal femenino de justo equilibrio entre la belleza moral y la física. Etimológicamente, su nombre significa «la luz diurna» y los antiguos la identifican como personificación de la luna: cuando su hermano Apolo desaparece en el horizonte, Diana resplandece en la noche.

²⁷⁵ *pavesa*: «La parte sutil que queda de la materia quemada, antes de disolverse en ceniza» (*Aut*).

²⁷⁶ *undosa tez*: Perífrasis metafórica para representar el mar.

²⁷⁷ *cerúleo piélago salobre*: Otra referencia, por medio de una metáfora, al mar.

²⁷⁸ *zozobren*: «Peligrar la embarcación a la fuerza y contraste de los vientos, y muchas veces se toma por perderse o irse a pique» (*Aut*).

²⁷⁹ *rueda indócil*: Para significar la inestabilidad de la Fortuna, se representó a la alegoría sentada o de pie en un globo o una rueda —la famosa rueda de la Fortuna—, o con ellos en la mano (C. Ripa: *Iconología*, *op. cit.*, I, pp. 440-443).

²⁸⁰ *armas*: «Metafóricamente, se llaman los blasones y timbres de los nobles con que se distinguen de los plebeyos, en los cuales están representadas, como en emblema o jeroglífico, las hazañas que hicieron sus mayores para merecerlos. Llámense, por lo común, escudo de armos» (*Aut*).

²⁸¹ v. 100: *león de Judá*: Siguiendo las Sagradas Escrituras, el león es símbolo de la tribu de Judá, una de las doce tribus de Israel (Gn 49: 9, Ap 5: 5), y representa también a Cristo.

Vive, monarca el más feliz, y vive
excepción de la Parca²⁸², pues su corte,
común estrago, sabe que a tus plantas
postrará solo cuando a sí se postre²⁸³.

EL CATÓLICO AFECTO ASEGURA A LA REINA MADRE, NUESTRA
SEÑORA, GRANDES VITORIAS DEL REY, NUESTRO SEÑOR, Y
DILATADA SUCESIÓN, POR EL MERECIMIENTO DESTA CATÓLICA
ACCIÓN.

Asunto de la academia.

DE DON AGUSTÍN DE CAMPO, SUMILLER DE LA CAVA²⁸⁴ DE LA REINA
MADRE, NUESTRA SEÑORA.

SONETO.

No dude tu atención, oh gran Mariana²⁸⁵,
examinando el alto contingente²⁸⁶,
que este sagrado culto reverente
es preludio de gloria más que humana.
Cuanto la torpe adoración profana 5
ofende a la grandeza omnipotente,
empeña a su piedad el celo ardiente
al premio desta real acción cristiana.
No aspiren los furoros enemigos
más que a sufrir dolor del escarmiento, 10
la sucesión aflija sus memorias.
En ella se vinculen sus castigos,

Torre de David: Jerusalén era conocida por la torre que levantó en ella el rey David, el ornamento más hermoso de la ciudad por su altura y su belleza. El cuello de la amada es comparado con la torre de David en el *Cantar de los Cantares* (Ct 4: 4).

²⁸² *Parca*: Las Parcas son las divinidades romanas del Destino, asimiladas a las Moiras griegas. Hijas de Zeus y de Temis, y hermanas de las Horas, son tres hermanas representadas como hilanderas que cortan a su antojo la vida de los hombres (Homero, *Ilíada*, XXIV, 209; *Odisea*, VII, 197): Átropo, que hilaba la hebra de la vida con una rueca y un huso y que presidía el nacimiento; Láquesis, que medía con su vara la longitud del hilo de la vida; y Cloto, que cortaba el hilo de la vida.

²⁸³ vv. 101-104: Como ocurre en no pocas obras laudatorias dedicadas al enfermizo Carlos II, el autor funda también su elogio en el *topos* de la exhortación a la vida eterna mediante una declinación del verbo *vivir* en imperativo.

²⁸⁴ *sumiller de la cava*: «Oficio de boca en Palacio, a cuyo cargo está toda la plata perteneciente al oficio. Lleva la cuenta con los proveedores del vino, cuida del agua y de las fuentes, de adonde se trae, sube las garrafas y la copa, la que recibe de mano del gentilhomme de cámara fuera de la puerta» (*Aut*).

²⁸⁵ *Mariana*: Mariana de Austria (1634-1696), hija del emperador Fernando III y de la infanta María Ana de España (hija, a su vez, de Felipe III), reina consorte de España (1649), como segunda esposa de su tío Felipe IV, y, a la muerte de este, regente, entre 1665 y 1675, en tanto madre de Carlos II.

²⁸⁶ *contingente*: «Lo mismo que acaso y contingencia» (*Aut*).

no la dude tu amante pensamiento,
ni que de ella has de ver nuevas victorias.

MANZANARES PRETENDE LA CORONA DE TODOS LOS RÍOS DEL
ORBE POR HABER SIDO SU RIBERA TEATRO DE TAN HEROICA
ACCIÓN.

Asunto de la academia.

De don Manuel de Contreras.

ROMANCE JOCOSERIO.

Manzanares el enano²⁸⁷,
a quien vuelve el mes de julio
Jordán²⁸⁸ para los gallegos,
que le pasan a pie enjuto²⁸⁹,
con su lengua de estropajo²⁹⁰ 5
prorrumpió no ha dos minutos
en estas voces, que el agua
tiene lengua y aun discurso:
«Yo, que desde que nací
de una montaña²⁹¹, caduco²⁹², 10
trayendo continuamente
la arena en que me sepulto,
pretendo que me coronen
príncipe de los diluvios,
que aún no merecen los mares 15
una carta de mi triunfo²⁹³.
Pues si despreció al abismo,
¿de qué se ensancha²⁹⁴ Neptuno²⁹⁵?

²⁸⁷ v. 1: El apodo atribuido al río Manzanares, protagonista de la composición poética, contradice el título de la misma y presagia el carácter jocoso de la obra.

²⁸⁸ *Jordán*: El río Jordán es el río más caudaloso y largo de Tierra Santa. En él fue bautizado Jesucristo, procedente de Galilea, por su primo Juan (Mt 3:13-17, Mc 1: 9-11, Jn 1: 25-34).

²⁸⁹ *a pie enjuto*: «Frase adverbial que vale lo mismo que 'sin mojarse'» (*Aut*).

²⁹⁰ *lengua de estropajo*: «Apodo que se aplica al que habla y pronuncia mal, y de manera que apenas se entiende lo que dice» (*Aut*).

²⁹¹ El río Manzanares nace en el Ventisquero de la Condesa, a 2010 m de altitud, en una zona ubicada en la vertiente sur de la Cuerda Larga y presidida por los picos del Alto de las Guarramillas (2265 m).

²⁹² *caduco*: «Decrépito y muy anciano, como la persona que con la edad va perdiendo parte de los sentidos y potencias» (*Aut*).

²⁹³ vv. 15-16: Al desembocar en el río Jarama, el Manzanares no llega al mar y, por consiguiente, no puede pretender tener carta de privilegio.

²⁹⁴ *se ensancha*: «[V]ale ponerse grave, afectar señorío, hacerse de rogar, presumiento de sñi y de que puede valer para con otros» (*Aut*).

²⁹⁵ vv. 17-18: Poseidón, el dios que reina sobre el mar, es uno de los dioses olímpicos, hijo de Crono y de Rea. «No solo tiene poder sobre las olas, sino que también puede desatar tempestades, desquiciar las rocas de las costas con un golpe de su tridente, y hacer brotar

Vaya a luchar con los siete
brazos del Nilo fecundo²⁹⁶. 20
¿Qué tiene el Ganges por indio?
¿Ni el Tigris²⁹⁷ por sañudo?
Aquel, montón de tercianas;
este, la imagen de un bruto.
Que es el Éufrates hermano 25
del Tigris dice Salustio²⁹⁸;
Lucano le llama fértil²⁹⁹,
rico le apellidan cultos.
Mas ¿qué importa su abundancia?

manantiales. Al parecer, su poder no se limita al mar, sino que se extiende a las aguas corrientes y los lagos. En cambio, los ríos tienen sus propias divinidades» (P. Grimal: *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 447b). Los versos de nuestro poema aluden al reparto del poder en el universo: Zeus reinaría en el Cielo y la Tierra, Poseidón, en el mar, mientras a Hades le correspondió reinar en los Infiernos. Según el poeta, al rechazar este último reino, Neptuno no puede vanagloriarse de nada.

²⁹⁶ vv. 19-20: El Nilo desembocaba en el Mediterráneo en siete brazos —el Canópico, el Bolbitino, el Sebennítico, el Fatnítico, el Mendésico, el Tanítico y el Pelusiaco—, de ahí que Virgilio le diera al río el epíteto de *septem geminus*: «Et septem gemini turbant trepida ostia Nili» (Virgilio, *Eneida*, lib. VI, v. 799: «y se estremecen las siete bocas temblorosas del Nilo»), y Ovidio, el de *septem fluus*: «Perque papyriseri septem flua flumina Nili» (Ovidio, *Metamorfosis*, XV, v. 753: «y por los séptuples cauces de los caudales del Nilo, portador de papiro»). Plinio el Viejo y Heródoto describen asimismo los siete brazos del Nilo. Según este, «[h]asta la ciudad de Cercasoro [...] el Nilo corre por un solo cauce, pero a partir de esa ciudad se divide en tres brazos. Uno, que se denomina boca Pelusia, se dirige hacia el este; otro brazo va hacia el oeste y recibe el nombre de boca Canóbica. Finalmente, el brazo del Nilo que va en línea teca es como sigue: en su curso desde el Alto Egipto llega hasta el vértice del Delta, divide, a partir de ese lugar, el Delta por la mitad y desemboca en el mar; ese brazo, que se denomina boca Sebenítica, no es el que aporta el menor caudal de agua ni el menos famoso. Y ha todavía otras dos bocas que, escindidas de la Sebenítica, se dirigen al mar; tienen los siguientes nombres: la una se llama Saítica y la otra Mendesia. La boca Bolbitina y la Bucólica, por otra parte, no son bocas naturales, sino excavadas» (Heródoto, *Historia*, II, 17, pp. 297-298).

²⁹⁷ *Tigris*: Junto con el Éufrates, uno de los dos grandes ríos que definen Mesopotamia. Es el tercero de los cuatro ríos que salen del Edén para regar el jardín (Gn 2: 14). Una leyenda afirma que el Tigris recibió su nombre después de que uno de los numerosos tigres de sus orillas cruzase sus turbulentas aguas mientras llevaba una princesa embarazada sobre su lomo. Fuera como fuera, el calificativo de «sañudo», «furioso, colérico y airado o propenso a la cólera» (*Aut*) parece referirse al animal salvaje, como queda patente en la referencia al «bruto» del verso 24.

²⁹⁸ Lo afirman Salustio (86-34 a.C.) en sus *Historias*, lib. IV, fragm. 77: «Tam Tigris quam Euphratis in Armenia fontes, per diuersa euntes, terra, quae ab iis ambitur, Mesopotamia dicitur» («Tanto el Tigris como el Éufrates nacen en Armenia, corriendo luego en direcciones opuestas, llamándose la tierra que abrazan Mesopotamia»), y autores posteriores como Boecio (ca. 480-524/525), *De consolacione philosophiae*, lib.V, Metrum I, v. 3: «Tigris et Euphrates uno se fonte resoluunt»; San Jerónimo, *De situ et nominibus locorum hebraicorum*: «Porro Sallustius auctor certissimus asserit, tam Tigris, quam Euphratis in Armenia fontes demonstrari»; Isidoro de Sevilla (ca. 556-636), *Etymologiae*, XIII, 21, § 10: «Sallustius autem, auctor certissimus, asserit Tigrim et Euphratem uno fonte manare in Armenia, qui per diuersa euntes longius diuiduntur»; Brunetto Latini (ca. 1220-1294/1295), *Tesoretto*, III, 2: «Salustes dit que Tigris et Eufrates issent en Hermenie de une meisme fontaine»; e incluso Dante (1265-1321), *Purgatorio*, XXXIII, 112-114: «Dinanzi ad esse Eufrates e Tigri / veder mi parve uscir d'una fontana / e quasi amici dipartirsi pigri».

²⁹⁹ Lucano, *Farsalia*, III, 260: «fertilis Euphrates».

Yo sigo más alto rumbo; 30
 si no fertilizo campos,
 tampoco alimento buzos³⁰⁰.
 ¿No es el Eridano un río
 que bautizó el boquirrubio
 Faetón, echando chispas 35
 cuando su nombre le puso?³⁰¹
 ¿No es el Hidaspes converso³⁰²?
 ¿El Cidno³⁰³ siempre cerúleo?

³⁰⁰ *buzos*: «El hombre que, con habilidad de gran nadador, deteniendo por largo espacio el aliento, saca del fondo del mar u de los ríos las cosas sumergidas en el agua» (*Aut*).

³⁰¹ vv. 33-36: Alusión a la muerte de Faetón (o Faetonte), acaecida en el río Eridano. Ante la incredulidad de sus amigos, que se resistían a creerlo (llegando incluso uno de ellos a burlarse de él diciendo ser hijo de Zeus), el joven Faetón, que se jactaba de ser el hijo del Sol, acudió a su divino padre, quien juró por el río Estigia darle lo que pidiera (Ovidio, *Metamorfosis*, II, 42-46). En su temeridad, Faetón quiso conducir durante un día el carruaje de su progenitor, portador del fuego solar (II, 47-48). Aunque Febo intentó disuadirle, subrayando la ardua tarea de dominar el carruaje, Faetón se mantuvo firme (II, 49-106). Y cuando llegó el día, Faetón, preso del pánico, perdió el control de Pirois, Eoo, Eton y Flegontelos, los cuatro caballos blancos que tiraban del carro (II, 160-186). Primero subió demasiado alto, provocando el enfriamiento de la tierra. Luego bajó demasiado, de forma que la vegetación se secó y ardió. La mayor parte de África se convirtió accidentalmente en desierto, quemándose la piel de los etíopes hasta volverse negra (II, 187-272). Finalmente, tras la intervención de la Tierra, Zeus se vio en la obligación de intervenir golpeando el carro desbocado con un rayo para detenerlo, y Faetón se ahogó en el río Eridano, que se conoce hoy como Po (II, 305-324).

³⁰² *Hidaspes*: Nombre griego clásico del actual río Jhelum, el río más grande y más occidental de los ríos del Punjab pakistaní. En su ribera se libró la célebre Batalla del Hidaspes entre Alejandro Magno y Poros, rey indio de Paura, en julio de 326 a.C. Tras su victoria, y en conmemoración, el emperador macedonio fundó las ciudades de Alejandría Nikea ('victoria' en griego), en el lugar exacto del combate, y de Alejandría Bucéfala, en honor de su caballo Bucéfalo, que murió allí de extenuación. Al atribuir el calificativo de «converso» al río, quizá quiera aludir el poeta al hecho de que, siguiendo el ritual de los monarcas o jefes militares de practicar sacrificios propiciatorios con el propósito de granjearse los favores de los dioses antes de cruzar un río, esto es, antes de transgredir «los límites del destino asignados al hombre por la divinidad», y mediante ellos garantizar su legitimidad política, Alejandro Magno haya ofrecido «sacrificios a sus dioses habituales y también al dios Hidaspes, según la prescripción de los adivinos» (Arriano, *Anábasis*, VI, 3, 1, citado por S. Montero Herrero: *El emperador y los ríos. Religión, ingeniería y política en el Imperio Romano*, Madrid 2012, p. 169).

³⁰³ *Cidno*: Junto con el Píramo y el Saros, el Cidno (actualmente río Berdan o río Tarsus) era uno de los tres grandes ríos de Cilicia (actual región de Adana, Turquía) y desembocaba en el Mediterráneo formando una laguna, llamada Rhegma, laguna que servía de puerto a Tarso. En 333 a.C., cuando el emperador persa Darío III huía ante el avance de Alejandro Magno, al llegar a Tarso, le sugieren destruir el puente que permite franquear el Cidno para detener al emperador macedonio, lo que se niega a hacer para permitir el repliegue de su ejército (Justino, *Historia universal*, lib. IX: «Fin de la historia de Felipe», cap. XIV). Alejandro llegó después y, según las noticias de Flavio Arriano (*Anábasis*, II, 4, 7), enfermó gravemente tras tomar un baño en las aguas heladas del río. Este incidente le permite a Darío replegarse hasta Siria y le hace creer que su adversario teme enfrentarse a él (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Vida de Alejandro, XXV»). Otro episodio clásico famoso vinculado con el río Cidno sucedió en 41 a.C. La reina de Egipto Cleopatra se dirigió a Tarso subiendo por el río con su galera para encontrarse con Marco Antonio. Conociendo la vanidad y el amor por el fasto de este, llegó en un barco cuya popa era dorada y cuyas velas eran de color púrpura, sentada debajo de un dosel de oro rodeada de una tripulación disfrazada en Ninfas, Nereidas y Amores.

¿No pecha ³⁰⁴ Pactolo a Tetis aunque dore el atributo? ³⁰⁵	40
El Choapsis del persiano aplaudido, según juzgo, de dulce, más que tonada de portugués casquilucio ³⁰⁶ .	
Al Araris ³⁰⁷ , río manso, el Ródano ³⁰⁸ toma el pulso, médico que sin recetas le detiene al mar los flujos ³⁰⁹ .	45
El Tanaris no divide a Europa de Asia, tan justo que para lo cicatero ³¹⁰ le sobran más de diez puntos ³¹¹ .	50

Invitó después a Marco Antonio a subir para un suntuoso banquete (Plutarco, *Vidas paralelas*, «Vida de Antonio, XXVII»).

³⁰⁴ *pecha*: Del verbo *pechar*, «pagar o contribuir la pecha o pecho», esto es, «el tributo que pagan al Rey los que no son hijosdalgo» (*Aut*).

³⁰⁵ vv. 39-40: Según la mitología griega, la arena del río Pactolo se había convertido en oro después de que Midas, rey de Frigia, se hubiera lavado las manos en sus aguas para anular los efectos del presente que le había hecho el dios Dionisio. En efecto, tras haber prestado asistencia Midas al viejo Sileno, que se había perdido cerca del palacio real durante una procesión en honor del dios de la fiesta y del vino, Dionisio recompensó al monarca concediéndole un deseo. Midas pidió que todo cuanto tocara se convirtiera en oro. Sin embargo, incapaz de comer y de beber, y forzado a convertir a sus prójimos en estatuas de oro al tocarlos, suplicó al dios que recupere su presente. A lo que accedió Dionisio ordenándole que se lavara las manos en las aguas del Pactolo (véase Higino, *Fábulas*, CXCI; Ovidio, *Metamorfosis*, XI, 90; Virgilio, *Bucólicas*, VI, 13). Así, pues, Contreras compara metafóricamente la desembocadura en el mar del río Pactolo, cargado de oro, con el tributo pechero pagado por el río a la ninfa marina, la nereida Tetis, hija de Nerea y de Doris (una Oceánida).

³⁰⁶ *casquilucio*: «Alegre de cascos. Aplícase a la persona que tiene poco seso o es presumida y vana» (*Aut*). Los versos 43-44 recogen las tópicas representaciones, generalmente burlescas, del portugués que llega a ser presumido y arrogante (M. Herrero García: *Ideas...*, *op. cit.*, pp. 154-158) y a dárselas de poeta y cantante (M. Herrero García: *Ideas...*, *op. cit.*, pp. 165-167).

³⁰⁷ *Araris*: Se trata del río Aar (*Araris* en latín), que corre desde el centro hacia el norte de la Suiza septentrional, pasando por Berna, para desembocar en el Rin.

³⁰⁸ *Ródano*: El río Ródano, uno de los grandes ríos de la Europa Central y el más importante de la vertiente mediterránea, discurre por Suiza y Francia para desembocar en el Mediterráneo en el golfo de León. Su importante caudal le vale sin duda la representación metafórica del poeta.

³⁰⁹ *flujos*: Mediante el símil, dilogía jocosa fundada en el doble sentido de flujo, a la vez «las crecientes y menguantes de las aguas que se experimentan en las costas dos veces al día» (*Aut*) y las enfermedades que producen una evacuación de líquidos corporales, como pueden ser el flujo de sangre o el flujo de vientre.

³¹⁰ *cicatero*: «El ladrón que corta o hurta la bolsa o saca el lienzo, caja de tabaco o dinero de las faldriqueras, para cuyo efecto andan algunos de estos por las iglesias, corrales de comedias y demás parajes, donde hay concursos; y al que advierten más descuidado o divertido, le meten la mano con gran sutileza en la faldriquera y le sacan lo que encuentran» (*Aut*).

³¹¹ vv. 49-52: Debido a las indicaciones geográficas del poema, no puede tratarse del río Tamara (hoy Tambre), llamado *Tanaris* por Pomponio Mela, quien lo sitúa cerca del promontorio Céltico, en Galicia. Nació en las montañas del oeste de Lucus Augusti (Lugo) y desembocaba en un pequeño golfo marítimo, en cuya ribera se encontraba Grandinirum y

Laberintos de azabache
 forma el Meandro confuso,
 poeta que por rodeos 55
 nos enseña que hace oscuro³¹².
 El Rin y el Tíber copiosos
 no se atreven al Danubio,
 y aun su nombre, que los pasma,
 apenas le oyen sin susto³¹³. 60
 Alfeo se entierra vivo³¹⁴
 y el Cocito disoluto,
 como no entiende de amores,
 le veja³¹⁵ allá en los profundos³¹⁶.

Acræ Sestianæ (Mentelle, *Géographie ancienne...*, t. 3, p. 20). Con más probabilidad se trataría, si aceptamos la denominación latina anterior, del río Tamara, afluente más importante del río Mureş (en rumano) o Maros (en húngaro), un río de 725 km que discurre por Hungría y Rumania, un afluente del río Tisza, a su vez tributario del río Danubio.

³¹² vv. 53-56: El río Meandro era conocido por sus numerosas y laberínticas curvas: «Hic tibi, dum sequitur patriae curuamina ripae / Filia Maeandri totiens redeuntis eodem» (Ovidio, *Metamorfosis*, IX, 450-451: «Aquí tú, mientras sigue ella las curvaturas de su ribera paterna, / la hija de Meandro, el que tantas veces regresa a sí mismo»). La tortuosidad de su curso se asemeja a los rodeos que dan los poetas en sus oscuras composiciones.

³¹³ vv. 57-60: El Rin era el río que, junto con el Danubio, constituía la mayor parte de la frontera septentrional del Imperio romano. Nace en los Alpes suizos, donde separa naturalmente Suiza de Liechtenstein y Austria, pasa por el lago de Constanza y, a continuación, por Basilea, sirve después de frontera entre Francia y Alemania y gira hacia los Países Bajos, donde desemboca en el mar del Norte, formando un delta común con el río Mosa. Por su parte, el Tíber, uno de los principales ríos de la península italiana, junto con el Po y el Adige, nace en los Apeninos, pasa por las ciudades de Perugia y Roma, para desembocar en el mar Tirreno en dos brazos. El río estuvo estrechamente vinculado con Roma desde su nacimiento, ya que a sus orillas llegó la canasta donde se encontraban Rómulo y Remo. Ahora bien, pese a que tanto el Rin como el Tíber son ríos caudalosos, llegando a sufrir éste numerosas inundaciones como ya documentaba Tito Livio (*Historia romana*, I, 4), no rivalizan, según el poeta, con el Danubio, cuyo nombre temen. El Danubio, que era una de las fronteras naturales que constituían el *limes* del Imperio romano, es, por su longitud, el segundo río europeo, después del Volga. Nace en la selva negra alemana y, después de recorrer numerosos estados (Austria, Eslovaquia, Hungría, Serbia, Rumanía), desemboca en el mar Negro, en el puerto de Constanza. La cuenca del Danubio fue el escenario de numerosos sucesos bélicos que encuentran sus orígenes en las luchas de la Casa de Austria en defensa del catolicismo frente a la Reforma protestante (siglo XVI). Y la cuenca superior y media del Danubio llegó a conocer una de las primeras guerras europeas en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648).

³¹⁴ v. 61: En la mitología griega, como todos los ríos, Alfeo, dios del río homónimo en el Peloponeso, es hijo de Océano y de Tetis. Según Ovidio (*Metamorfosis*, V, 572-641), Alfeo era un río de Arcadia donde se bañaba la bella Aretusa, una de las ninfas de Diana, que, sorprendida por el dios, huyó corriendo y pidió auxilio a su diosa. Diana se apiadó de ella y la convirtió en una fuente que corre bajo tierra hasta la isla de Ortigia. Por amor por Aretusa, Alfeo mezcló sus aguas con las de la ninfa.

³¹⁵ veja] deja A2.

³¹⁶ vv. 62-64: El Cocito, el “río de los lamentos”, es un afluente del Aqueronte, uno de los principales ríos de los Infiernos que deben atravesar las almas antes de llegar al reino de Plutón. Se caracteriza el Cocito por sus aguas frías que fluyen paralelamente al Éstige, al igual que el Pirifletonte, el “río de llamas”. El Cocito, río del mundo de los muertos, estaba formado por las lágrimas; el Flegetonte, por las llamas. De ahí que la imagen de la mitológica pareja de ríos que evoca, por ejemplo, Homero (*Odisea*, X, 513) y Estacio (*Tebaida*, VIII, 29-30: «...assistunt lacrimis atque igne turmentes Cocytos Phlegethonque») traduzca, en el

El Ebro dio a España nombre habrá no sé cuántos lustros, un siglo antes que a los moños cubriesen los mantos de humo ³¹⁷ .	65
El Miño, el Duero y el Betis son tres, ¡oh, qué bien arguyo! Si Tajo conserva el oro ³¹⁸ , ¿cómo puede ser más de uno?	70
Basta de ríos, y aun sobra que ya me ahoga el concurso ³¹⁹ . Juren a Dios de jurarme rey chico cañas y juncos.	75
¿Acaso de tanto acierto le habrá logrado ninguno? Yo sí, que a Carlos admiro; miento si así lo pronuncio.	80
Pagando lo que debía el rey a un divino influjo, más hizo en sufrir la llama que en rendirse a cuanto pudo.	85
A fe que ya iba de veras a decir del gran Rodulfo que si a Carlos no ideara, jamás fuera abuelo suyo.	90
Hacer lo que todos hacen dirá el infiel que no es mucho, y ¿es digno de menosprecio por repetido lo justo?	95
Pero advierta el ignorante que, en tan reverente culto, no es lo más la explicación, ser de su esencia es lo sumo.	

lenguaje amoroso, la paradoja que existe en la contigüidad y unión del agua y del fuego. La opuesta pareja fluvial era conocida en la época áurea, como lo atestigua su presencia en diccionarios y manuales mitográficos, como la *Filosofía secreta*, de Pérez de Moya. Quevedo menciona ambos ríos en el *Poema heroico a Cristo resucitado*.

³¹⁷ vv. 65-68: El nombre del río Ebro encuentra su origen en el antiguo término griego Ἰβηρ (*Íber*), término que significaría 'ribera' o 'margen del río'. En efecto, colonos griegos se establecieron al norte del río hacia el año 575 a.C. en la colonia de Ampurias, en la actual provincia de Gerona. Del vocablo griego derivó el topónimo Hiber (*Hiberus flumen*), que dio nombre a Iberia y a los pueblos íberos, que recogen las fuentes historiográficas griegas — Polibio, *Historia universal bajo la República romana*; Estrabón, *Geografía*, lib. III; o Apiano de Alejandría, *Historia romana*—.

³¹⁸ Desde el siglo I a.C. son frecuentes las alusiones al Tajo como río portador de oro. La primera mención que conocemos es la del poeta Catulo (87-52 a.C.) que alude, en uno de sus poemas, al «aurífer Tagus» (*Poesías*, 29, 19: «Tajo aurífero»). Para apreciar la amplia fortuna del calificativo aplicado por Catulo al río Tajo, véase F. J. Fernández Nieto: «Aurífer Tagus», en *Zephyrus*, 21-22 (1970-1971), pp. 247-259. Entre los geógrafos, Estrabón indicaría que las orillas del Tajo ofrecían gran cantidad de placeres de oro (*Geografía*, II, 3, 4).

³¹⁹ *concurso*: «Copia y número grande de gente junta, y que concurre en un mismo lugar y paraje» (*Aut*).

Todos los ríos me aclamen
monarca. El tridente empuño,
que, en mi feliz margen, Carlos
descubrió lo más oculto». 100

Así dijo Manzanares
en apacibles murmúreos³²⁰.
¡Vuela, romance, usurpando
sus talares³²¹ a Mercurio!

CUÉNTASE EN ESTILO ASTURIANO LA REAL, PIADOSA Y GENEROSA
ACCIÓN DE NUESTRO CATÓLICO MONARCA EN HABER DADO EL
COCHE DE SU PERSONA A UN SEÑOR SACERDOTE QUE LLEVABA EL
SANTÍSIMO SACRAMENTO A UN ENFERMO, YENDO ÉL POR EL
CAMPO³²².

Asunto de la academia.

De don Manuel Ordóñez de la Puente.

ROMANCE.

En tanto que el docto circo³²³
generosamente pisan
atletas en cuya antorcha
Fénix el sol resucita,
humilde rústica tea³²⁴ 5
pobre llama sacrifica,
si acaso menos brillante,
no por eso menos fina³²⁵.
Y pues duplicados soles 10
sacro real objeto cifran,
en cuyo esplendor flamante
aun la ceguera pelagra,
suceda al coturno³²⁶ de oro

³²⁰ *murmúreos*: «El ruido o sonido que forma la corriente de las aguas o el que hacen las hojas de los árboles movidas del viento» (*Aut.*).

³²¹ *talares*: «Sustantivado y usado siempre en plural, significa las alas que fingieron los poetas que tenía el dios Mercurio en los talones, para denotar su ligereza y velocidad en las diligencias de su ministerio de embajador de Júpiter» (*Aut.*).

³²² Cuéntase en estilo asturiano la real, piadosa y generosa acción de nuestro católico monarca en haber dado el coche de su persona a un señor sacerdote que llevaba el Santísimo Sacramento a un enfermo, yendo él por el campo] Cuéntase en estilo asturiano la real, piadosa y generosa acción de nuestro católico monarca A2.

³²³ *circo*: «Lugar cercado de gradas, repartidas de suerte que los que se sientan en ellas no se impidan la vista unos a otros. También se llama circo, en las iglesias, el sitio donde se ponen los bancos, para festividades o entierros, en que sientan los convidados u otras personas de distinción» (*Aut.*).

³²⁴ *tea*: «Astilla o raja de pino u otra madera resinosa que, encendida, alumbraba como un hacha» (*Aut.*).

³²⁵ *fina*] fino A2.

rudo zueco, sin que impida pastoril zampoña ³²⁷ el dulce grave ruido de la lira.	15
Oíd en grosera ³²⁸ frase delirar la fantasía, que a tanto asunto el delirio por fineza se acredita:	20
«Turibiong soy del Parral ³²⁹ , aquel que lus ³³⁰ outros diyas para escrebirvos dous cartas compréi el pampel ³³¹ e tinta.	25
Ainda ³³² que vos digu estu non ³³³ vos pidu ³³⁴ la cuantía, mais podéis ponerlo en renta para cuando vos lu ³³⁵ pida.	30
El caso que ora os escribu foy un bueng cuentu ³³⁶ a fe miya. ¡Par Dious, tenedlu por fixu, que no ey de quitarle pinta!	35
Dous diecís iban de enero, un día de los de misa de un santo que tien plumaxes en brazus e panturriyas ³³⁷ , aquel que en Xixón pintadu habréis vistu en una ermita	

³²⁶ *coturno*: «Especie de calzado a manera de borceguí, muy alto de suela, para hacer levantar del suelo la persona y parezca más alta y prócera» (*Aut*).

³²⁷ *zampoña*: «Instrumento rústico pastoril a modo de flauta, o compuesto de muchas flautas» (*Aut*).

³²⁸ *grosera*: «Basto, gruesa, sin arte ni talle, como ropa grosera» (*Aut*).

³²⁹ El nombre del asturiano, Toribio del Parral, común en la literatura jocosa áurea, indica la inclinación del personaje por el vino, como queda reflejado en la paremiología: «Al asturiano, vino puro y lanza en mano. Entiende: darle, o le agrada, porque son amigos del vino, por ser la tierra fría y fragosa; y por los pundonores de su nobleza y puertos de mar, son belicosos y prevenidos. Estiéndese esto a Vizcaya y toda la costa septentrional» (Correas, p. 53, l. 1132). De la misma manera, la recreación lingüística, aspecto cómico caracterizador, acentúa uno de los rasgos característicos del asturiano: su llaneza y simpleza (M. Herrero García: *Ideas...*, *op. cit.*, pp. 238-239), que también recoge Correas: «Asturiano ni mulo, ninguno» (Correas, p. 107, l. 2274). Otro recurso tópico, formal este, vinculado con este personaje es el ofrecer al lector u oyente una correspondencia epistolar, como ocurre no solamente en este caso, sino en no pocos villancicos o composiciones académicas. Para más datos acerca de la creación literaria del personaje asturiano, véase Bègue, *Recherches...*, *op. cit.*, pp. 301-305, y *La poésie espagnole...*, *op. cit.*, t. II, pp. 325-329.

³³⁰ lus] los A2.

³³¹ pampel] papel A2.

³³² *ainda*: 'aún', 'todavía'.

³³³ non] no A2.

³³⁴ pidu] pido A2.

³³⁵ lu] lo A2.

³³⁶ cuentu] cuento A2.

³³⁷ vv. 35-40: Referencia a san Sebastián, a quien se representa atado a un árbol y acribillado por flechas, cuya fiesta se celebra el 20 de enero, que corresponde al día en que Carlos II realizó su católica acción.

amarradu para un troncu
 sen vestidu nen camisa. 40
 El sol faciale craro
 y la xente se saliya
 a campar, e por más señas
 riamáronme unos guriyas.
 Fuy con elos y a la tarde, 45
 dempués de finchar la tripa,
 riba de unos matorrales
 que caen xuntu la Flourida,
 cata qui vimus dous coches,
 que uno en pos del otro³³⁸ iba, 50
 los cocheiros desgorrados,
 las libreyas amariyas.
 Labandeyras e muchachus
 arroxaban para arriba
 las monteyras; you guardela, 55
 que con vous non quieru ringas.
 ¡Votu³³⁹ a san Palancón
 que era el rey el que venía!
 You, ¡par Dious!, mírele bieng³⁴⁰
 y era su presona³⁴¹ misma. 60
 Ele es un gayardu xoven,
 rubiu como las espigas,
 de sembrante gravedoso,
 el vozu apúntale a ina.
 Un corderito de ouro 65
 trae colgadu a la guriya³⁴²,
 como si fuesi pastor
 que de las obiellas³⁴³ cuida.
 Íbase a sus palacius³⁴⁴,
 cando un crérigu³⁴⁵ venía 70
 con un candilong delanti³⁴⁶
 y en el pechu³⁴⁷ una bolsita.
 Violu el rey y a dixu: «¡Para!»,
 ya cun grande curtesiya³⁴⁸.

³³⁸ otro] utru A2.

³³⁹ Votu] Voto A2.

³⁴⁰ bieng] bing A2.

³⁴¹ persona] persona A2.

³⁴² vv. 65-68: Referencia a la insignia de la orden del Toisón de Oro que llevaba al cuello Carlos II, orden de caballería de la que, en tanto rey de España, era gran maestre por sendas bulas de los papas Gregorio XIII, de 1574, y Clemente VIII, de 1600. La orden de del Toisón de Oro fue fundada en 1429 por el duque de Borgoña y conde de Flandes, Felipe III de Borgoña, e se vinculó a España con Carlos I de España y V de Alemania.

³⁴³ obiellas] obielles A2.

³⁴⁴ palacius] palacios A2.

³⁴⁵ crérigu] creigo A2.

³⁴⁶ delanti] delante A2.

³⁴⁷ pechu] pecho A2.

Apeóse y al créigu en su mismo coche finca.	75
Entorbióse el monanguín que la llámpara traía, lus brazus se le estremecen, las pernas se le reílan.	80
«Sobid también, licenciadu», lle dixu su Señoriya, y a tomandu una estriveira, para delanti ³⁴⁹ caminang.	85
Fuérunse en amor compañía y al riegat a una hortaliza, el señor cura se apeya, el Rey fincóu las ruidiyas.	85
En casa de un buen prubete que en ra cama adulecía entrarum ambus dous reyses, el del Cielu y de Castiya ³⁵⁰ .	90
Diose santus el enfremu, e de lus ³⁵¹ dous que venían, al un rey, ¡par Dious!, tragóse, buen provecho le faría.	95
Esti otru, como un santu, viendo lu que socedía, le endonó para que coma de ouro unas cuantas pastiyas.	100
Pur ciertu que el tal enfremu arí tuvo buena dicha, si otru tal me aconteciera, you tambieng enfremariya.	100
Con la forma que vinieron despuxeron la partida el primeru rey delanti ³⁵² , el segundo en pos venía.	105
Echan pur ³⁵³ el ríu abaxu, suben por el Pradu arriba y al riegat, dixu el Rey «Para» a una fuenti que curría.	110
Apeóse el buen mancebu (Dious lu guarde e lu bendiga) y del modu que a él sus paxes, él a estiotru Rey servía.	115
Fuéranse ³⁵⁴ pasu entre pasu	

³⁴⁸ curtesiya] cortesiya A2.

³⁴⁹ delanti] delante A2.

³⁵⁰ Castiya] Casteya A2.

³⁵¹ lus] los A2.

³⁵² delanti] delante A2.

³⁵³ pur] por A2.

leganitus para anriba; el un rey va descubiertu, otru Rey cubiertu iba.	120
Llegaron ³⁵⁵ para la iglesia daquel santu banxelista ³⁵⁶ , que un lion al ladu tieni, estu en grande Historia pica.	
Un lion con su cordeiro, al cordeiro lion seguía, e otru lion ari encontrarum, non me metu en solofías ³⁵⁷ .	125
Lo que vi foy que en entrandu, al rey y a lus que asistían una cruz fizu ³⁵⁸ el crérigu con lu mismu que traía.	130
Dempués, torciendu una riabe, la santísima relicha (dándose en el pechu golpes) meten en su casullita.	135
Tomó el rey la su carroza y a diciendu ³⁵⁹ «¡Viva! ¡Viva!». Él se foy, quedó la xente que de contentu prañía:	140
«Llore el gozo inundando su ternura cuanto el fiel corazón de incendios baña, que nunca la alegría el llanto estraña si inflama leal afecto llama pura.	
Llore el contento la feliz ventura que hoy por Carlos espera nuestra España, pues esta religiosa heroica hazaña firmes prosperidades la asegura.	145
Si a su origen atiendo, ser precisa y natural se ve esta acción piadosa, que es del Austria blasón esclarecido.	150
Mas en eso su gloria se divisa, que si en el galardón su fe es dichosa, le sucede porque le ha sucedido».	

³⁵⁴ Fuéranse] Fuerunse A2.

³⁵⁵ Llegaron] Llegaron A2.

³⁵⁶ v. 122: Se refiere a san Marcos, simbólicamente representado por un león alado.

³⁵⁷ vv. 125-128: Triple representación simbólica de Carlos II, en cuyo blasón figura el león del reino de León y que lleva, en su insignia de gran maestre del Toisón de Oro, un cordero; de Jesucristo, cuyos símbolos son, en estos versos, el cordero pascual y el león de Judá; y del evangelista san Marcos, identificado con un león alado. Esta representación le lleva al personaje a perder el sentido y a confundirse.

³⁵⁸ fizu] hizo A2.

³⁵⁹ diciendo] diciendo A2.

EN LA ACCIÓN RELIGIOSA QUE EL REY NUESTRO SEÑOR (QUE DIOS GUARDE) EJECUTÓ EL DÍA 20 DE ENERO SE HA DE PROBAR CUÁL DE LAS VIRTUDES (SUPONIENDO LAS TRES TEOLOGALES EN SU MAJESTAD) SOBRESALIÓ MÁS, LA DE LA FE O LA DE LA CARIDAD.

Asunto de la academia.

*DE JOSEPH DE ARROYO, MAESTRO ARQUITECTO, INGENIERO DE SU MAJESTAD Y ALARIFE DE MADRID*³⁶⁰.

DÉCIMAS.

Ofrecer el sacramento la carroza el Rey arguye que en su pecho constituye a las virtudes asiento,	5
mas duda el entendimiento (aunque con igual balanza las cree todas sin mudanza) cuál entre ellas vino a ser la que más resplandecer pudo, sin ser la esperanza.	10
Supuesta, pues, la igualdad de tan teologal afecto en nuestro Rey, mi concepto dice que la caridad.	15
Quien no ejerce su piedad (aunque trabaje importuno) el afán hace ninguno, luego ya en esto se ve que se podrá tener fe sin tener mérito alguno.	20
La caridad sola al Cielo transciende, y en la presencia se ve de la omnipotencia corriendo el humano velo. La fe se queda en el suelo,	25
en la gloria nunca entró, con que logra más quien vio de Dios la suma bondad. Luego con la caridad el Rey a la fe ilustró.	30
Es heredado blasón que católico le inflama a nuestro Rey, es la llama que ilustra la religión,	

³⁶⁰ De Joseph de Arroyo, maestro arquitecto, ingeniero de su Majestad y alarife de Madrid] De Joseph de Arroyo, maestro arquitecto, y ingeniero de su Magestad A2.

caridad fue tal acción, de grande amor obra fue, que fe sin obras se ve que es fe muerta en realidad. Luego con la caridad el Rey encendió la fe.	35 40
Todo lo que permanece causa más admiración, con que aquesta estimación la caridad la merece. La esperanza descaece en llegando a consecuencia; la fe sí llega a evidencia, mas la caridad se exalta. Luego es la virtud más alta y de mayor excelencia ³⁶¹ .	45 50
Si nuestro Rey adorara (siendo a todos ejemplar) cumpliera con adorar y en la fe solo quedara. Luego es consecuencia clara que acompañar la Deidad de superior majestad fue aumentar la adoración. Luego ya fue este blasón en fe de la caridad.	55 60

³⁶¹ José de Arroyo sigue, en su poema, Pablo de Tarso, que destaca la primacía de la caridad entre las tres virtudes teologales (1 Co 13: 13). En su jerarquización de los carismas superiores e himno a la caridad (1 Co 13: 1-13), san Pablo indica que las virtudes teologales no están destinadas a durar eternamente. Al final de los tiempos, con el regreso de Dios, con la llegada de la perfección, la fe ya no tendrá razón de ser y tampoco la esperanza puesto que, al cumplirse las profecías, no habrá lugar a esperar nada más. Sólo permanecerá, pues, la caridad.

A LA TURBACIÓN QUE CAUSÓ AL SACRISTÁN³⁶² Y A LA³⁶³ VANIDAD QUE TUVO DE VERSE EN EL COCHE DEL REY, EN SEGUIDILLA³⁶⁴ DE ESTRAMBOTE.

De don Fabián Ramírez, presbítero, abogado de los Reales Consejos³⁶⁵.

SEGUIDILLAS.

De un sacristán turbado mandan que escriba, por si pide el asunto, las seguidillas, que aun sin turbarse tienen la cera al cabo los sacristanes.	5
Cosme Parra ³⁶⁶ se llama, cuya ascendencia tiene por patrimonio las vinajeras ³⁶⁷ ,	10

³⁶² El sacristán es uno de los personajes tipo de la literatura satírico-burlesca áurea, especialmente del teatro breve. Sería incluso el personaje que más figura en los entremeses (*Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del siglo XVI a mediados del XVIII*, ed. Emilio Cotarelo y Mori, estudio preliminar e índices por José Luis Suárez García y Abraham Madroñal, Granada 2000, t. I, p. CLIII), el que «quizá podría mejor simbolizar y personificar el género» (J. Huerta Calvo (ed.): *Teatro breve de los siglos XVI y XVII*, Madrid 1985, p. 35). Desde su aparición en la Edad Media como manifestación popular y, después, literaria de una vena anticlerical —los *fabliaux* franceses, por ejemplo—, el sacristán se representa como galante y amante, las más veces ridículo, como en los entremeses del siglo XVII (M. J. Martínez López: *El entremés. Radiografía de un género*, Toulouse 1997, p. 114). A este rasgo permanente del personaje se añadiría paulatinamente el de «poeta, autor de pullas [y] pedante» (E. Asensio: *Itinerario del entremés. Desde Lope de Rueda a Quiñones de Benavente*, Madrid 1965, p. 146). Muchas veces teñidas de latín macarrónico, sus declamaciones enfáticas de creaciones pseudopoéticas, como los villancicos, son, por lo general cómicas. Por otra parte, el orgullo y la presunción que derivan de su exuberancia retórica lo conducen a menudo a disputas verbales que se agotan «en violencia de lenguaje, en cascada de imágenes y de insultos» (*Ibidem*). El personaje del sacristán se había convertido, con sus pullas, su latín poco ortodoxo y sus villancicos, en uno de los personajes ineludibles no solo de las entremeses de Corpus Christi (*Ibidem*, p. 149), sino también de los villancicos escritos en los siglos XVII y XVIII. Para más datos acerca del personaje del sacristán en los villancicos, véase Bègue, *Recherches...*, *op. cit.*, pp. 329-332, y *La poésie espagnole...*, *op. cit.*, t. 2, 356-359.

³⁶³ a la] la A2.

³⁶⁴ seguidilla] seguidillas A2.

³⁶⁵ De don Fabián Ramírez, presbítero, abogado de los Reales Consejos] De Don Fabian Ramirez A1.

³⁶⁶ Como en el caso del personaje asturiano, se insiste, en la elección del nombre del sacristán en dos rasgos caracterizadores: su simpleza y rusticidad (Cosme) y su afición al vino (Parra).

³⁶⁷ las vinajeras] la vinagera A2. *Vinajeras*: En singular, «[e]l vaso para servir el vino. Dícese frecuentemente de los que sirven al uso del altar, cuando se dicen las misas, y a este ministerio también se llama así la que sirve para el agua» (*Aut*).

no la del agua, que aunque quiere justicia no por su casa.	
Galanteando el réquiem de un hortelano, dio con el aleluya de nuestro Carlos, que él solo puede hacer que los pesares sean placeres.	15
Dejó el coche el gran Carlos con tanto celo para que le ocupase Rey más supremo, y a nuestro Cosme de señor licenciado graduó <i>in voce</i> ³⁶⁸ .	20
Tomó el estribo entonces mi amigo Parra, y cual si la hoja fuera, diz que temblaba ³⁶⁹ .	25
No es muy estraño, porque jamás el polvo quitó a tal santo.	30
De hoy más dice contento: «Bien es me llamen primer caballero ³⁷⁰ de sacristanes, pues este puesto ninguno le ha ocupado que sea menos».	35
Llegaron a la quinta donde el enfermo toda la Fe explicaron <i>de verbo ad verbum</i> ³⁷¹ , y al verle echado, dijo Cosme: «Más útil darás doblado».	40
Volvieron a la iglesia de aquel gran santo	45
	50

³⁶⁸ *in voce*: 'de palabra', 'de viva voz'. Declaración ante juez o similar que se presta de viva voz y no por escrito por no saber o no convenir.

³⁶⁹ vv. 31-32: De *temblar como la hoja en el árbol*: «Frase con que se significa y pondera algún susto o miedo grande» (*Aut*).

³⁷⁰ *primer caballero*: «Criado superior en la casa del Rey que, en ausencia del caballero mayor, ejerce su empleo y su autoridad, la cual se extiende hasta quitar el banquillo al coche del rey cuando se apea; y aunque puede andar en coche de la caballero del rey, pero no con seis mulas, y cuando va en el de Cámara, es precedido del mayordomo mayor y sumiller de corps» (*Aut*).

³⁷¹ *de verbo ad verbum*: 'Palabra por palabra', 'al pie de la letra', 'literalmente'.

que he visto en el contraste³⁷²
pesar por marcos,
y el *Tantum ergo*³⁷³
acabado, al instante
cantó un soneto: 55

SONETO³⁷⁴.

Carlos esclarecido, que ilustrando
el Orbe todo estás con tus acciones,
y renovando el timbre a tus blasones
la fe y la caridad ejecutando,
si cual mi corazón vas inflamando, 5
a todos los humanos corazones
dominarás amado de las regiones,
que remotas te estaban ignorando.
Reinar sin las pensiones de temido
logras, señor, pues sabes ser amado, 10
y pues hoy en el bronce has esculpido,
memoria de lo que has ejecutado
logre tu fe, que para ser querido
nunca tengas que usar de lo irritado.

VARIOS DISCURSOS QUE HACE EL COCHE EN QUE IBA SU MAJESTAD
CUANDO ENCONTRÓ AL SACERDOTE QUE LLEVABA AL SANTÍSIMO.

Asunto de la academia.

*DE DON DIEGO DE NÁJERA, RELATOR DEL CONSEJO DE GUERRA*³⁷⁵.

ROMANCE.

³⁷² *contraste*: «Oficio público erigido en las principales villas y ciudades para pesar las monedas de oro y plata que unas personas hubieren de dar en pago a otras, y juntamente reconocer el peso y quilates del oro plata y piedras preciosas, para apreciarlas y darles su justo valor. Comúnmente se entiende por contraste el platero que tiene a su cargo este oficio, y también se llama así el cerrajero, que está destinado por la Justicia a igualar los pesos y medidas y sellarlas a sus tiempos a los que venden géneros» (*Aut*). El poeta propone una agudeza onomástica fundada en la dilogía que encierra el vocablo «marcos», a la vez nombre del evangelista y moneda.

³⁷³ *Tantum ergo*: Denominación de la última parte —las dos últimas estrofas— del himno eucarístico «Pange lingua», escrito por santo Tomás de Aquino (1225-1274) para la festividad del Corpus Christi. Por lo general estas estrofas son cantadas, durante la adoración del Santísimo Sacramento, como antifona antes de la bendición solemne, efectuada al finalizar las adoraciones eucarísticas.

³⁷⁴ El soneto no figura en A2.

³⁷⁵ *De don Diego de Nájera, relator del Consejo de Guerra*] De don Diego de Navarra A1. Lo que es un error, pues el vejamen da constancia de la participación de un «Diego de Nájera». Además, por su actividad profesional y literaria en la Corte, es más probable que fuera *Diego de Nájera Zegrí* quien haya participado en esta academia literaria. Corregimos según A2.

Cierto que hay coches dichosos, y yo muchas veces pienso que fuera el serlo ventura, a no criar Dios cocheros.	
¿Cuánto arrastra un coche? ¿Cuántas veces le quitó el sombrero la atención y luego ha visto que no lleva a nadie dentro?	5
¿Cuánto autoriza a un letrado? ¿Cuánto influye a un casamiento? Y aun por vía de sufragio, ¿cuánto adorna ya a un entierro?	10
Mas yo, el más feliz de cuantos coches (con razón) pudieron al dorado tejadillo ³⁷⁶	15
llamar con nombre de Cielo; yo, que a las dos majestades merecí, cuyo suceso ya os habrá dicho esa gente por boca de cien sonetos,	20
viendo que en línea de coche aspirar a más no puedo, he de pasar a moral cuanto en mí hay de álamo negro ³⁷⁷ .	25
Lo del clavo que en la rueda de la Fortuna el discreto puso en mis ruedas se viene clavado de medio a medio ³⁷⁸ .	
Y, así, de jubilación será justo ir discurriendo, goce de lo jubilado quien gozó del jubileo ³⁷⁹ .	30

³⁷⁶ *tejadillo*: «En los coches de viga se llama la parte que cubre los estribos para defender del agua al que va sentado en ellos. Hoy se toma en los coches por toda la cubierta» (*Aut*).

³⁷⁷ *álamo negro*: «Por la mayor parte, es más alto y más derecho que el blanco, pero nunca tan copado. Su tronco suele ser tan grueso y más que el blanco, cubierto de una corteza dura de color ceniciento oscuro; sus hojas parecidas a las de la yedra, pero de un verde más subido» (*Aut*). Se trata, pues, de una probable indicación de las esencias que suelen ser utilizada para la construcción de los coches.

³⁷⁸ vv. 25-28: Estos versos se fundan en dos frases hechas que viene a significar que el coche quiere aprovechar la situación en la que se encuentra gracias a la acción del rey: «echar un clavo a la rueda de la Fortuna», que «[v]ale lo propio que asegurarla para que no vuelva atrás, lo que suele hacer el hombre cuerdo a quien sopla favorable el viento de las felicidades, que conociendo lo voluble de las cosas mundanas, procura establecer lo mejor que puede su estado, con alianzas y medios eficaces para su conservación» (*Aut*) y «venir clavada una cosa con otra», «[m]odo de hablar para dar a entender la igualdad, proporción y simetría que algunas cosas suelen tener con otras y lo adecuado y propio que son para igualarlas y juntarlas. Y así se dice cuando una cosa viene bien y es correspondiente con otra para lo que se desea: “le vino clavada y como nacida para el caso”» (*Aut*).

Del ruido he de retirarme
del mundo y de sus estruendos,
que dejar el ruido un coche
más conveniencias es que acierto. 35

A ser coche anacoreta³⁸⁰
he de salirme a un desierto,
aunque ayune, que otros muchos
ayunan hoy por tenerlo. 40

Los rayos que de mis ruedas
son voluble lucimiento,
pues lucieron ya, en los cubos
pienso tener a lo fresco³⁸¹. 45

Hasta las mulas dejar
juzgo, y no hago poco en esto,
que en esta vida las mulas
quien más me ha tirado fueron³⁸². 50

Retirado a una cochera
me verán todos contento
con mis cristalinos vidrios
y estarme en conserva dellos³⁸³. 55

Y si para este retiro
juzgan que renta no tengo,
la calesa de un amigo
pasa también de alimentos³⁸⁴.
Pretenderé una ración
y me entretendré con eso,

³⁷⁹ *jubileo*: «Rigurosamente, significa la solemnidad y ceremonia eclesiástica con que el Papa publica la concesión que hace de gracias e indulgencias a la Iglesia universal. La cual al principio se hacía de cien en cien años, después se redujo a cincuenta y, últimamente, a veiticinco» (*Aut*).

³⁸⁰ *anacoreta*: «El que vive en lugar solitario, retirado del comercio humano y entregado enteramente a la virtud y penitencia» (*Aut*).

³⁸¹ vv. 41-44: Agudeza verbal jocosa fundada en la dilogía del término *cubo*, a la vez «el fundamento sobre que se forman las ruedas de los coches, carros y carretas, el cual tiene un agujero a la medida de la manga del eje, para el movimiento de la rueda» (*Aut*) y el «[v]aso de madera redondo, cuya boca suele ser más ancha que el suelo, y tiene regularmente dos aros de hierro que abrazan y ajustan las costillas de que se compone, y un asa de hierro para su uso, que es el de sacar agua de los pozos y llevarla de una parte a otra. Y algunos se ajustan con sogas y con asas de esparto» (*Aut*). La jubilación que desea el coche le permitirá escapar de la luz que producen los rayos de sus ruedas y buscar la frescura que prometen los cubos.

³⁸² *tirado*: Del verbo *tirar*, que probablemente signifique aquí «perjudicar, dañar, estorbar o hacer mal tercio a alguno» (*Aut*).

³⁸³ *conserva*: De *ir o caminar en conserva*, «[j]untarse algunos en compañía, para ir resguardados y a cubierto de los riesgos y contratiempos que pueden acaecer. Dícese con especialidad de los viajes marítimos, cuando los navíos van escoltados de algún convoy» (*Aut*). Se trata, pues, de una agudeza fundada en la referencia metafórica a los cristales del coche, convertidos para la ocasión en mares mediante el calificativo «cristalinos».

³⁸⁴ vv. 53-56: Para significar que, en su retiro, gozará de poca renta, el coche presenta el caso de una compañero calesa, que es «[u]n medio coche con un asiento, en que caben dos personas, puesto sobre dos varas y con dos ruedas, el cual tira una mula o caballo, puestas las puntas de las varas sobre la silla» (*Aut*), esto es, un vehículo la mitad de grande que él.

pues solo para cobrarla he menester todo el tiempo.	60
Pediré plaza de dueña y estaré como el sol mismo con mis tocas de encerado y guardainfante de aleros ³⁸⁵ .	
De bufón pediré plaza, pues ya las tijeras tengo, aunque deste oficio hay muchos, como ha habido tantos hielos ³⁸⁶ .	65
Y si nada desto alcanzo, conseguiré por lo menos que en nombre mío un menguado ³⁸⁷ este romance haya hecho.	70

A LAS BENDICIONES QUE ECHARON LAS LAVANDERAS A SU
MAJESTAD, Y FIESTA QUE HICERON.

Asunto de la academia.

De don Fernando de la Peña.

QUINTILLAS.

A la inquieta aclamación de la gente lavandera dice el asunto: ¡Atención, que una mujer jabonera me ofrece su bendición!	5
Del trapillo el tal corrillo (como ranas en sus charcos) empezó a alzar el tonillo, que a prodigios de san Marcos siempre hay fiestas del Trapillo ³⁸⁸ .	10

³⁸⁵ vv. 61-64: El autor recurre al socorrido y burlesco personaje tipo de la dueña, normalmente representada como mujer fea, maligna y diabólica y que tuvo una gran fortuna en la literatura satírico-burlesca. Quevedo se encarnizó particularmente con su figura, precisando de esta manera su perfil, como consta en el soneto «Epitafio de una dueña, que idea también puede ser de todas». En este romance, el autor se limita a referirse a su vestimenta para alimentar el tono ligero de la obra.

³⁸⁶ vv. 65-68: El sentido de estos versos reside en una agudeza jocosa fundada en una doble dilogía. La primera concierne el término *tijera*, que «[e]n los coches, se llaman dos correones cruzados en que se sustentan los balanceos para el buen movimiento de la caja» (*Aut*) y que «[!]llaman alusivamente al que murmura» (*Aut*), como suelen hacer los bufones; y la segunda, el vocablo *hielo*, a la vez resultado del frío —el del mes de enero— y, metafóricamente, el desdén —particularmente de desamor, «por contraposición al fuego con que suelen explicar el amor, y generalmente se toma por cualquier cosa demasadamente fría en cualquier línea» (*Aut*)—.

³⁸⁷ *menguado*: «Vale [...] tonto u falto de juicio» (*Aut*).

Viendo acción tan misteriosa, entre llanto y entre grita, bañadas en fe piadosa, echaron de la gloriosa ³⁸⁹ y fue hasta el agua bendita.	15
Para poder aclamar al Rey, recogió la tropa la ropa, y no hay que admirar que la gala del gritar es saber guardar la ropa ³⁹⁰ .	20
Bendiciones a trompón ³⁹¹ le arrojaban en gran suma, y iban creciendo a montón las cofrades del jabón, que estas crecen como espuma ³⁹² .	25
Una lavandera de años dijo: «Bien haya su ley, oh Rey justo, y sin engaños, cual se conoce, aunque es rey, que se crio en buenos paños».	30
Otra también bendecía, y al mirar cuánto le agrada ir por la iglesia, ofrecía darle una capellanía ³⁹³ y luego al punto ³⁹⁴ colada ³⁹⁵ .	35

³⁸⁸ *fiestas del Trapillo*: La fiesta del Trapillo celebraba, el 25 de abril, y dedicada al evangelista san Marcos: «este día, el vulgo más movible, que son los artesanos, acostumbraba a ir a visitar a este santo en una ermita que estaba una legua de la corte. Era tan largo el número que salía, que le pareció a la nobleza viciosa que sería holgura verle salir, y a verle salir con devoción alegre se iba en sus coches, con curiosidad ociosa, a la calle de Fuencarral. Apagóse la devoción en la plebe, y quedó la costumbre en plebe y nobleza de ir este día a este sitio. Los nobles dicen que a ver el trapo, los plebeyos que a orearle, y por eso esta fiesta tiene por nombre el Trapillo» (J. de Zabaleta, *El día de fiesta por la mañana y la tarde*, ed. Cristóbal Cuevas García, Madrid 1983pp. 417-418). Juan de Zabaleta propone una descripción costumbrista de dicha fiesta en el capítulo VIII de su *Día de fiesta por la tarde*, pp. 418-429. Durante la academia que se celebró en el convento de los Padres Clérigos Reglares, ministros de los enfermos, vulgo agonizantes, en Madrid el 25 de mayo de 1681, el poeta Juan de Vera Tassis y Villarroel presentó una descripción de la referida fiesta devocional popular en una silva cuyo título rezaba *Píntase la fiesta del Trapillo* y cuyo primer verso era «Pues me mandas Belisa que te cuente» (pp. 31-37).

³⁸⁹ *echaron de la gloriosa*: «Echar de la gloriosa. Por: holgarse alegremente, hablar y blasonar» (Correas, p. 918, l. 30)

³⁹⁰ *guardar la ropa*: «Frase metafórica que vale reservar el cuerpo de algún peligro» (*Aut*).

³⁹¹ *a trompón*: «Modo adverbial que vale sin orden, concierto ni regla» (*Aut*).

³⁹² *crecen como espuma*: «Proverbio: “Crecer como espuma”, subir en estado y acrecentamiento con pujanza en breve tiempo, como lo hace la espuma con el fuego que viene a rebosar el vaso o olla y derramarse» (Covarrubias).

³⁹³ *capellanía*: «Institución hecha con autoridad del juez ordinario eclesiástico y fundación de renta competente, con obligación de misas y algunas con asistencia a las horas canónicas. Haylas colativas, perpetuas y otras *ad nutum* amovibles» (*Aut*).

³⁹⁴ *al punto*: «Mod adverbial que vale prontamente, sin la menor dilación» (*Aut*).

³⁹⁵ *colada*: Quizá se trate de un juego de palabra fundado en la dilogía del término, a la vez «l]a lejía que se hace para blanquear y limpiar con más facilidad las ropas de lienzo cuando

La mía, que estaba ausente (viendo el ruido que se fragua), por hacer lo que la gente, llegó a la lengua del agua ³⁹⁶ y se fue con la corriente ³⁹⁷ .	40
Con grande grita empezó, haciendo alarde de nuez ³⁹⁸ , y no sé qué cuento oyó de un Rodulfo, que ¡pardiez! que al instante Rodulfó.	45
Dos gallegas ³⁹⁹ sin pesares a los ecos repetidos se calzaron los talares ⁴⁰⁰ y, dejando los cosidos ⁴⁰¹ , le bendijeron a pares.	50
Otra se siguió después, portuguesa, que al rey vino y dijo: «¡Que lástima es que nan ⁴⁰² será este minino siquera hoje portugués!» ⁴⁰³ .	55
Cual le bendice su aliento ⁴⁰⁴ , cual le alaba sus primores ⁴⁰⁵ , sin más que un puro contento, ninguna de cumplimiento, todas en paños menores ⁴⁰⁶ .	60

se lavan, como son camisas, sábanas, toallas, etc.» (*Aut*) y «en lenguaje vulgar, la espada» (*Aut*).

³⁹⁶ *lengua del agua*: «La orilla y parte de tierra que toca y lame el agua del mar u de los ríos» (*Aut*).

³⁹⁷ *corriente*: De «dejarse llevar del corriente», «irse tras la corriente o con la corriente», que «[e]s conformarse con la opinión de los más, aunque sea con conocimiento de que no es la más acertada» (*Aut*).

³⁹⁸ *nuez*: «Se llama aquel bulto como nudo que hay en la garganta y es más duro que lo demás del garguero» (*Aut*).

³⁹⁹ *Dos gallegas*: Muchas de las mozas gallegas que iban a la corte a buscar trabajo acababan siendo «fregonas, lavanderas, mondongueras, etc.» (M. Herrero García: *Ideas...*, *op. cit.*, p. 209).

⁴⁰⁰ *talares*: Imagen fundada en los atributos de Mercurio para subrayar la rapidez de desplazamiento de nuestras dos lavanderas gallegas.

⁴⁰¹ *cosidos*: Plural de cosido, que «[s]e llama comúnmente la porción de ropa apuntada con un hilo, que se da a las lavanderas para llevarla a lavar, como un cosido de rodillas, de calcetas, escaarpines, etc.» (*Aut*).

⁴⁰² *nan]* naon A2.

⁴⁰³ *portugués]* Purtuguès A2. Probable alusión a la definitiva independencia de Portugal de la monarquía española, ratificada por el Tratado de Lisboa, firmado el 13 de febrero de 1668, esto es, durante la regencia de Mariana de Austria, con la presencia e intermediación de Inglaterra, tratado mediante el que se ponía fin a la guerra de separación de Portugal iniciada en 1640. Por lo que representa la acción católica de Carlos II, la lavandera portuguesa lamenta que el monarca español no sea de su misma nación.

⁴⁰⁴ *aliento*: «[V]ale lo mismo que vigor del ánimo, esfuerzo y valor» (*Aut*).

⁴⁰⁵ *primores*: «Destreza, habilidad, esmero o excelencia en hacer u decir alguna cosa» (*Aut*).

⁴⁰⁶ *paños menores*: «La vestidura interior, que regularmente es la que sirve para estar en la cama después de desnudarse» (*Aut*).

Era de ver la alegría,
pues en consonante fraile
le ofrecieron a porfía⁴⁰⁷
unas, almendras del baile⁴⁰⁸,
otras, pasas de lejía⁴⁰⁹. 65

Tanto, en fin, se bendició
que la confusión lo esconde,
y me cuentan que se halló
mujer que se le perdió
la camisa de un vizconde. 70

Quince coplas escribí
de bendiciones reacias,
con que esto se acaba aquí,
pues se sigue al *benedi-*
*camus Domino*⁴¹⁰, el *Deo gracias*⁴¹¹. 75

PROCÚRASE FUNDAR QUE LA RELIGIOSA ACCIÓN DEL REY, NUESTRO SEÑOR, NO DEBE ADMIRARSE COMO ESTRAÑA SINO VENERARSE COMO NATURAL Y PROPIA DE SU SANTO CELO⁴¹².

Asunto de la academia.

De don Pedro Ignacio de Arce, caballero del orden de Santiago, de la Real Junta de Aposento y regidor de Madrid.

SONETO.

El católico triunfo esclarecido
que logró nuestro Carlos deseado
no le busca el amor para admirado,
le encuentra la razón para atendido. 5

De sus altas virtudes asistido
sacro blasón repite continuado,
resplandeciendo más el heredado
con la demostración del adquirido.

⁴⁰⁷ *a porfía*: «Modo adverbial que significa “con emulación y competencia”» (*Aut*).

⁴⁰⁸ *almendras del baile*: «Ciertas almendras gruesas» (Terrerros).

⁴⁰⁹ *pasas de lejía*: Se trata de un tipo de preparación, pues la pasa es «[!]a uva seca o enjuta al sol o cocia con lejía» (*Aut*).

⁴¹⁰ *Benedicamus Domino*: Expresión en latín («Bendigamos al Señor») conocida en Roma desde antes del año 1000 que corresponde al saludo final utilizado durante la misa romana, en lugar de «Ite missa est», cuando se canta el *Gloria* (como ocurre durante la Cuaresma). La respuesta litúrgica que se pronuncia inmediatamente después es «Deo Gratias». Se canta también como un versículo al final de todos los oficios.

⁴¹¹ *Deo gracias*: Después de «Benedicamus Domino» o «Ite, missa est», pronunciado por el sacerdote o el diácono, la asamblea de los feligreses responde «Deo gracias», a veces con el mismo tono utilizado para cantar «Ite, missa est».

⁴¹² En A2, este soneto cierra la parte dedicada a los asuntos, estando pospuesto a las octavas y a la glosa que le siguen en A1.

Templo al culto de Dios siempre el piadoso
pecho de Carlos fue, con que no admira 10
estar el culto donde estaba el templo.
Luego, tanto suceso religioso
que el clarín de su fama sacro inspira
no es de la admiración, es del ejemplo.

*COMPÁRASE LA GLORIA ACCIDENTAL QUE TUVO
EL REY, NUESTRO SEÑOR, EN LOS APLAUSOS CON QUE RECIBIERON
A SU MAJESTAD LA REINA, NUESTRA SEÑORA, Y SUS DAMAS,
CELEBRANDO TAN RELIGIOSA ACCIÓN CON LA QUE LE ESPERA EN EL
CIELO EN PREMIO DE ELLA.*

Asunto de la academia.

De don Diego de Paredes y Morales, criado de la Reina nuestra señora.

OCTAVAS.

De dos glorias sagrado paralelo
corra mi pluma, mi conuento⁴¹³ explique,
desde la tierra el rasgo suba al Cielo,
aquí se goce, allí se multiplique.
Logre dos triunfos fervoroso celo, 5
nuevo timbre a lo augusto se dedique
del austriaco nombre, a cuyo ejemplo
la fe en cada español admira un templo.
Dos afectos previene reverente
(del peregrino acaso noticiosa) 10
María a CARLOS, en quien ve patente
la grave majestad más decorosa.
La piadosa noticia influye ardiente
mayor decoro a la razón de esposa,
a un rey y dueño cariñosa espera, 15
monarca de virtudes le venera.
Más amorosa con los ojos bellos
estrecha el nudo de la unión felice,
a los brazos se arroja, y mira en ellos
la fe ensalzada que a los dos predice: 20
«Pues mi imperio se afirma en vuestros cuellos,
vuestra progenie haré que se eternice,
hasta que el estrellado firmamento
pierda el día tremendo el lucimiento».
La hermosa tropa que la sigue ufana, 25
orla tejiendo de brillantes flores,

⁴¹³ *conuento*: «Canto acordado, armonioso y dulce que resulta de diversas voces concertadas» (*Aut*).

con quien menos lucida la mañana
 cambia reflejos, espirando olores,
 a la imperiosa majestad humana
 y a mayor, por excesos tan mayores, 30
 corona ofrecen, que labró su afecto
 del metal acendrado⁴¹⁴ del respecto.
 A la piedad veneran apacible
 que en él admiran cierta derramas piedades,
 ¡oh, virtud entre todas más plausible!, 35
 ¿aun a lo sumo das felicidades?
 Arde en sus pechos llama inextinguible,
 a Dios piden que reine eternidades,
 y aunque el regio carácter le faltara
 su fe, rey por su fe le venerara. 40
 Así en el alto alcázar de la vida,
 cuando al supremo triunfo sea llamado,
 la caridad (que reina esclarecida
 es de su tierno pecho fiel cuidado)
 atenta, fervorosa, agradecida 45
 le esperará en el tálamo⁴¹⁵ sagrado,
 donde lo eterno vivirá glorioso
 dos veces por católico y piadoso.
 Los dos felices sacros tutelares⁴¹⁶
 que son inspiración y movimiento 50
 de sus altas virtudes ejemplares,
 a quien al trono subirá el aumento,
 convocando las tropas militares
 que a la soberbia fueron escarmiento
 sobre sus alas⁴¹⁷, su humildad triunfante 55
 conducirán al solio⁴¹⁸ más flamante.
 En ella soberana omnipotencia,
 que con la vista lo glorioso inspira
 sin riesgos de la envidia, preferencia
 dará a su celo, que presente mira. 60
 Dos coronas tendrá por diferencia
 logrando en ellas lauros a que aspira,
 de rey la una por merced del Cielo,
 otra adquirida de su fe y su anhelo.
 Esta gloria que atiendes dibujada, 65
 piadoso Carlos, del pincel más rudo,
 infalible la admiro⁴¹⁹ vinculada

⁴¹⁴ *acendrado*: «Purificado, limpio, sin escoria» (*Aut*).

⁴¹⁵ *tálamo*: «Lugar preeminente donde los novios celebran sus bodas y reciben los parabienes» (*Aut*).

⁴¹⁶ *tutelares*: «Lo que ampara, protege o defiende» (*Aut*).

⁴¹⁷ *alas*: «En la milicia, son las tropas de infantería y caballería que se colocan a los costados cuando el ejército se forma y pone en batalla. Llámense así porque están en figura tales, a un lado y otro del cuerpo de ejército, para cubrirle y abrigarle» (*Aut*).

⁴¹⁸ *solio*: «Trono y silla real con dosel» (*Aut*).

a tu fervor, que merecerla pudo.
Mirando a ella y tu cristiana espada,
invencible a la sombra de este escudo, 70
haga en turbas infieles de enemigos
padecer ruinas, lamentar castigos.

ASUNTO DE LA ACADEMIA.

*En Carlos esclarecido
natural esta acción fue
y admiración fuera que
no le hubiera sucedido.*

GLOSA.

El sol de Eucaristía es paz,
y Carlos de Austria le ve,
que los ojos de la fe
tienen vista perspicaz. 5
El mundo con gran solaz⁴²⁰
queda en su luz encendido,
en la devoción rendido,
en el fervor abrasado,
en el ejemplo admirado,
en Carlos esclarecido. 10
Es al culto tan atento
que deben contar su edad
por su obsequio y su piedad
primero que por su aliento.
Nacer y ser el portento⁴²¹ 15
de lo heroico de la Fe
fue una acción, y así se ve
que en tan religioso empleo
no halló violencia el deseo,
natural esta acción fue. 20
Qué acción es la que se ha hecho
y cómo se ha ejecutado
pregunta el que la ha ignorado
al más reverente pecho.
Con el silencio sospecho 25
qué y cómo explicar podré,
que pues grande el hecho fue,
digo que aun en leve asomo
fuera mucho decir cómo

⁴¹⁹ admiró] miró A2.

⁴²⁰ *solaz*: «Consuelo, placer o alivio de los trabajos, huelga o festín» (*Aut*).

⁴²¹ *portento*: «Cualquier singularidad o grandeza que, por su extrañeza o novedad, causa admiración o terror, dentro de los límites de la naturaleza» (*Aut*).

<i>y admiración fuera qué.</i>	30
En Carlos excelso cabe dar al mundo ilustre ejemplo y erigir a Dios un templo de que es su piedad la llave. Nada sabe el que más sabe, si el hecho espera aplaudido pues no más que referido es blasón y tan dichoso que a otro menos religioso <i>no le hubiera sucedido.</i>	35
	40

VEJAMEN QUE DIO A LOS INGENIOS DE LA ACADEMIA SU FISCAL, DON MARCOS DE LANUZA MENDOZA Y ARELLANO, SEÑOR DE LAS VILLAS DE CLAVIJO, LA ALDEGÜELA, MIRAFLORES Y PICAZA, ETC.

En busca iba del Pegaso⁴²², tan esclarecido de los poetas, tan injerto en ave que vuela, conforme dicen los principiantes, aunque yo creo que en estos tiempos no hará poco si se mueve. En su busca iba dando por la calle gritos como un loco cuando un cortesano de estos que han visto el teatro de los dioses y han leído la historia del Cid y de los Pares⁴²³, amolado de noticias y acicalado de ingenio, me salió al encuentro y dijo que adónde iba. Manifiestele mi intento y con su risita falsa y un gesto de boca, disimulando su ignorancia entre las señales del buen gusto, me arrojó dos disparates con disfraz de desengaño, diciéndome que para qué me cansaba en ir a buscar el caballo de las Musas, que no había necesidad de coplas, a vista de las que habían salido estos días; que todo sería repetir, aún más que inventar. Quise convencerlo con que los ingenios eran con cierto privilegio de participada infinidad y que, por lo menos, las explicaciones de unos no eran voces del cariño de los otros. Y queriéndome dar una sentencia de Tácito⁴²⁴ (plaga de este siglo) a toda prisa di con mi cuerpo en la calla de Atocha.

⁴²² Pegaso (Πήγασος) es, en la mitología grecolatina, «un caballo alado que desempeña un papel en varias leyendas, especialmente en la de Perseo y, sobre todo, en la de Belerofonte» (P. Grimal: *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 413b). El conde de Clavijo se refiere a Pegaso como fuente de inspiración de los poetas y, por consiguiente, al episodio mitológico del nacimiento de la fuente Hipocrene: «Cuando el concurso de canto que enfrentó a las hijas de Píero con las Musas, el Helicón, complacido, fue hinchándose, amenazando llegar hasta el cielo. Por orden de Posidón, Pegaso golpeó la montaña con uno de sus cascos para ordenarle que volviese a sus dimensiones ordinarias. El Helicón obedeció, pero en el lugar en que Pegaso le había dado el golpe brotó una fuente, Hipocrene, o Fuente del Caballo» (P. Grimal: *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 414a). De ahí que, más adelante, el fiscal de la academia se refiera a Pegaso como «el caballo de las Musas».

⁴²³ *Pares*: El fiscal de la academia se refiere a los doce pares de Francia, una unidad del ejército de Carlomagno constituido por doce jóvenes, todos sobrinos del emperador según el *Cantar de Roldán*: Roldán, Olivier, Gérin, Gérier, Béranger, Otón, Sansón, Ivón, Ivoire, Girart, Ansels y el Arzobispo Turpín. El libro de caballerías titulado *La historia del emperador Carlomagno y de los doce pares de Francia* relata sus aventuras. Originalmente escrito en francés, su traducción al castellano, publicada en Sevilla en 1521, tuvo un notable éxito editorial. Entre otras muchas reimpresiones cabe mencionar las de Sevilla (1525, 1528, 1534, 1547, 1548, 1549, 1650), Alcalá de Henares (1570), Lisboa (1613, 1728, 1800) Huesca (1641), Cuenca (sin año), Barcelona (1696, 1708 y otras), Coímbra (1732) y Madrid (1744).

⁴²⁴ *Tácito*: La obra de Cornelio Tácito (ca. 55-ca. 120) fue objeto de múltiples lecturas en España en los siglos XVI y XVII. En sus *Anales*, el historiador, senador, cónsul y gobernador romano, que se ocupa de los emperadores romanos del siglo I, entre Augusto y Nerón, critica a Tiberio, al que califica de déspota, por no escatimar esfuerzos y medios para alcanzar sus fines. De ahí que no hayan faltado los comentaristas que contrapusieron la figura de Tácito a la de Maquiavelo, autor de *El Príncipe* y teórico de la razón de Estado. Así fue cómo las tesis políticas del historiador romano dieron origen a una corriente de pensamiento que floreció en Europa y especialmente en España. Proyectando sobre la realidad y las circunstancias de su tiempo las ideas de Tácito, y fundándose en la historia, la experiencia, el método inductivo y la prudencia, los tacitistas quisieron ofrecer respuestas a las cuestiones más candentes, las más veces intentando proponer una alternativa a las teorías maquiavélicas en una suerte de maquiavelismo moderado. Para más datos sobre el tacitismo en España, véanse B. Antón Martínez: “La *receptio* del tacitismo en España: la ‘vía hispánica’”, en *Bibliothèque d’Humanisme et Renaissance*, 53/ 2 (1991), pp. 329-345, *El tacitismo en el siglo XVII en España: el proceso de “receptio”*, Valladolid 1991 y “El humanista flamenco J. Lipsio y la

A este tiempo, aplicando el oído, despertó mi cuidado un relincho que poéticamente dijera otro muy culto «voz imperfecta de irracional sonido». Detúveme a oír y noté en cada estornudo una copla. Quise, poeta andante, seguir la aventura y, reconociendo que era la casa de don Pedro de Arce, temí entrar porque vi grande aparato de armas, despojos de todos del sitio de Viena⁴²⁵. Solo eché menos los bigotes del Gran Visir. Diome la mano para subir un gentilhombre de la academia de a dos reales de alquiler, el uno en coplas de presente, el otro en cobre de futuro, y a la puerta del cuarto dije esta copla:

«Puerta del sacro museo,
estancia del noble Apolo,
déjame entrar, si es que caben
en ese cuarto más locos».

Abriose el salón, y en un retrete o retiro vi atado al pie de una mesa un caballo, hundidos los ojos y tan flaco que me pareció que estaba más manciento que pensativo, tan en cerro⁴²⁶ que se dejaba montar de algunos muchachos. Preguntele quién era y me respondió: «Yo soy el Pegaso (que para el cuento es menester volver a lo antiguo, en que hablaban las bestias), habitador del castalio monte, aquel que a coces hacía que llorasen los montes, fuentes⁴²⁷». Y dijo:

Aprended, flores, de mí
lo que va de ayer a hoy;
ayer lucido me vi,

receptio del Tacitismo en España”, en J. M. Maestre Maestre y J. P. Borea (coords.): *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: actas del I Simposio sobre Humanismo y pervivencia del mundo clásico (Alcañiz, 8 al 11 de mayo de 1990)*, Cádiz 1993, vol. 1, pp. 237-250; J. M. Martín Ruiz: “Maquiavelo y el Tacitismo en la España de los siglos XVI y XVII”, en *Baetica*, 15 (1993), pp. 317-327; M. T. Cid Vázquez: *Tacitismo y razón de Estado en los “Comentarios políticos” de Juan Alfonso de Lancina*, Madrid 2001. Tesis doctoral; P. Badillo O’Farrell y M. Á. Pastor Pérez (eds.): *Tácito y tacitismo en España*, Barcelona 2014.

⁴²⁵ Referencia a las dos partes de la comedia titulada *El sitio de Viena* escritas por Pedro de Arce con motivo de la fiesta organizada en celebración del cumpleaños de la reina madre Mariana de Austria el día veintidós de diciembre de 1683 en el Real Salón de Palacio y que salieron de la madrileña imprenta de Francisco Sanz en 1684. Las comedias celebran la victoria, en Kahlenberg, de la Liga Santa, coalición cristiana formada por el emperador Leopoldo I, el rey de Polonia Juan III Sobieski, Carlos V de Lorena, los electores de Baviera y Sajonia y voluntarios de Italia, Dinamarca, Suecia, Flandes, España y Francia, sobre el gran visir Kará Mustafá, los días 11 y 12 de septiembre de 1683, tras dos meses de asedio de Viena, capital del Sacro Imperio Romano Germánico, por tropas del Imperio otomano.

⁴²⁶ *en cerro*: «Frase adverbial que se dice de las caballerías cuando están sin silla ni otro aparejo» (*Aut*).

⁴²⁷ *castalio monte*: Se trata del Parnaso, monte consagrado a las Musas donde Apolo, dios de la poesía, presidía sus concursos, y donde surgió la fuente Castalia, de la que bebían los poetas. Así, pues, además de aludir a la fuente Hipocrene, Marcos de Lanuza hace referencia a otra fuente de inspiración de los vates, consagrada ésta a Apolo desde que Castalia, una muchacha de Delfos, para escapar del dios, se arrojó a la fuente que, desde entonces, lleva su nombre (P. Grimal: *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 90b).

y hoy sombra mía no soy⁴²⁸.

«Pues ¿cómo estás tan pálido?», le pregunté. «No es este mi color — me dijo— sino que los poetas me tienen al lado de esta fuente y me hace mal la humedad, y en esta casa trabajo mucho, pues, como rocín de noria, no hay día que no me rinda de sacar agua de la Helicon⁴²⁹. Pero, pues hoy has venido en buen día, retírate a esa estancia y verás cómo se examinan de jinetes cuantos han dado en la manía de poetas». Hícelo así y vi que un paje lo desataba, y aun se contó después que del contacto había quedado versificante.

El primero que salió fue don Andrés de Villamayor, a quien llamaban presidente. «Buena fortuna —dije— ha tenido este mozo, pues ha alcanzado un puesto tan grande. No le esperaban para el caballo, sino es para la silla, que es autoridad de los presidentes». Pero me desconsoló cuando advertí que era presidencia⁴³⁰ del Parnaso, que es *ad honorem* no más, como algunos principados de Italia. El Pegaso quería ir con él, pensando que se lo llevaba a algunas pruebas adonde podía engordar como un caballo, pero se entristeció cuando supo que solo era para una carrera. Montó con grande aliento, como maestro ya del picadero⁴³¹. No sé qué se habló desde lejos de su auto de *Eco y Narciso*⁴³², pero al apearse se oyó esta copla:

No porque fueron segundos
llevan glorias los primeros,
que tus rasgos en la fama
han de conservar el eco.

Llegó otro hombre... mejor lo diré: llegaba, porque era tanta su quietud que aun andando no se movía. Iba sembrando el estrado de flemas porque había sido concebido en reuma original. Hizo entre sus dientes un gracioso paréntesis a su lengua. Las palabras que salían entre la chimenea de sus labios, todas tropezaban. Parecía que se desataba un villancico de Navidad con las voces atravesadas de *plimo* y *neglo*⁴³³. Pero el caballo, que

⁴²⁸ Se trata de una reescritura de la redondilla inicial de la letrilla «Aprended, Flores, de mí», de Luis de Góngora. Sobre la fructífera fortuna de la redondilla gongorina, véase J. M. Pedrosa: "Aprended, flores, de mí: reescrituras líricas y políticas de una letrilla de Góngora", en *Criticón*, 74 (1998), pp. 81-92.

⁴²⁹ *Helicon*: Es otro nombre de la fuente Hipocrene, concedido por fluir ésta en el monte Helicón, en Beocia, consagrado a Apolo y las Musas (las Helicónides).

⁴³⁰ presidencia] Presidente A2.

⁴³¹ *picadero*: «El lugar o sitio adonde los picadores adiestran y trabajan los caballos» (*Aut*).

⁴³² El capellán real Andrés de Villamayor fue autor del auto *Eco y Narciso*, que, según consta en los acuerdos de la Junta de las Fiestas del Corpus de 1683, se representó el 6 de mayo de 1683, junto con el auto de Pedro Calderón de la Barca titulado *La cura y la enfermedad* (J. M. Ruano de la Haza: "Introducción", en P. Calderón de la Barca: *Andrómeda y Perseo*, ed. José María Ruano de la Haza, Kassel 1995, pp. 11-134p. 70)

⁴³³ *plimo* y *neglo*: 'primo' y 'negro' según el habla de los personajes-tipo de guineos que abundan en los villancicos, particularmente en las series navideñas y de Reyes, donde intervienen en las piezas conclusivas, alegres y festivas. Para más datos sobre el personaje negro y su función en el género poético-musical del villancico, véase Bègue, *Recherches...*, *op. cit.*, pp. 310-319, y *La poésie espagnole...*, *op. cit.*, t. 2, pp. 335-345.

no era bestia, conoció a don Manuel Ochoa y dijo: «Suba, que es poeta del tercio viejo,

porque de su ingenio grande
los versos son tan agudos
que serán por inmortales
de viejo, mas no caducos».

Entró no por una puerta, sino por dos, que hubieron de abrirle la otra, don Manuel Ordóñez. Iba dando sus regüeldos de padre presentado⁴³⁴. La cara era de hombre que comía en mesa traviesa, tan lucido como un maestro que acaba de ser provincial⁴³⁵; el rostro sin arrugas, hombre no solo muy lleno⁴³⁶, sino relleno. Fábrica la de su cuerpo, que la hizo la naturaleza muy de espacio, y aun dicen que sudó. Dio su paseo en el caballo con mucho asiento y, apeándose su paternidad reverenda, oyó esta copla:

Porque tu espíritu firme
esté al aire del aplauso,
ese cuerpo tan robusto
por contrapeso le han dado.

Apareciose luego una estantigua⁴³⁷ racional, una dueña con bayetas, haciendo labor, con dos tablillas por cara, casa finalmente de Madrid, toda hecha de tabiques, don Fabián Ramírez, tan guapo entre los poetas que le llaman «el Mellado». Traía calada la visera, un poco de cerote⁴³⁸ en la boca porque le había faltado tabaco. Venía muy amolado de narices, quejándose de un despeño que le habían causado unas seguidillas el día antes. Llegó él y media hora después, su pierna. Pretendió subir a caballo y le dijeron que, aunque la traza⁴³⁹ era de poeta, sacase algunas coplas para testimonio de verdad. Sacó un vejamen que había dado pocas noches antes. Pusiéronle pleito diciendo que no era suyo. Otros dijeron «sí es», porque no lo sabe leer. Y es que

don Fabián cortesano
canta con poco primor,
que aunque es buen compositor,
no sabe regir⁴⁴⁰ la mano.
No le dispute inhumano
el rigor su discurrir,
porque le oigo decir,

⁴³⁴ *presentado*: «Título que se da en algunas religiones al teólogo que ha seguido su carrera y, acabadas sus lecturas, está esperando el grado de maestro» (*Aut*).

⁴³⁵ *provincial*: «El religioso que tiene el gobierno y superioridad sobre las casas y conventos de una provincia» (*Aut*).

⁴³⁶ *hombre lleno*: «Erudito o abundante de especies y noticias de doctrina y ciencias» (*Aut*).

⁴³⁷ *estantigua*: «Visión, fantasma que se ofrece a la vista, causando pavor y espanto» (*Aut*).

⁴³⁸ *cerote*: «Masilla o pasta compuesta de pez y aceite de que usan los zapateros para untar o encerar los hilos con que cosen los zapatos» (*Aut*).

⁴³⁹ *traza*: «Se toma [...] por el modo, apariencia o figura de alguna cosa» (*Aut*).

⁴⁴⁰ *regir*: «Vale [...] guiar, llevar o conducir alguna cosa» (*Aut*).

como quien sabe la treta:
«¡Ah, si como soy poeta
supiera leer y escribir!».

¡Qué furioso entraba un mozo de pocos años, armado de colete! Lo más del cuerpo era ropa, y lo demás espíritu, rizado el pelo. Bien que al verle tan aseado, se dudó mucho si podía ser poeta⁴⁴¹. Iba mirando a una y otra parte, como quien busca aplauso. Dijeron unos: «Este ya ha subido otra vez. Y es que se habían equivocado con Góngora». «Algún aire le da —dijo otro—, pero se duda si es espíritu bueno o malo». Pero otro muy juicioso de estos que a todo dan satisfacciones respondió: «Señores, Zamora no se hizo en un hora⁴⁴²». Y conocieron que lo decía por llamarse el mozo don Antonio de Zamora. «¡Válgate el diablo —dijimos— por el viejo, que estando con el pie en la sepultura, tenga ese vicio de decir equívocos!». Subió el mancebo en el caballo y aunque daba algunos corcovos, se mantenía con destreza.

Y de su sacro furor
se vio tan arrebatado
que de nobles desperdicios
las Musas se salpicaron.

Venía muy hermoso un paisano mío pintando los versos y versificando las pinturas. Su cara era un abril con sotanas, que no siempre ha de venir con basquiñas⁴⁴³, pero su ingenio era un mayo con mil flores. Este era don Joseph de Suelves. «Pues este —dijo uno— predicador es, y muy agudo, pero es como Cornelio Tácito, que ha menester contento. Parece que más habla cuando él predica un profeta menor que un evangelista. Pues poeta es también y⁴⁴⁴, cuando compone, habla en romance, pero cuando predica, parece que compone soledades⁴⁴⁵». «Señor mío —dijo uno—, aquel puesto

⁴⁴¹ Se trata de uno de los tópicos más socorridos relativos a la figura del poeta. Las más de las veces es un estudiante pobre o algún licenciado remendado, como los de sor Marcela de san Félix, en sus loas («yo soy un pobre estudiante / tentado por ser poeta», n° 14; véase asimismo las loas 8 y 11) o el amo de Berganza, en el cervantino *Coloquio de los perros* (pp. 611-615). En repetidas ocasiones son estudiantes buscavidas, como es el caso de Sarabia, en *La niña de los embustes, Teresa de Manzanares* (1632), de Alonso de Castillo Solórzano, que intenta prostituir a la protagonista o el del poeta gracioso y burlador del *Entremés del poeta* (ca. 1639), de Agustín Moreto.

⁴⁴² *Zamora no se hizo en un hora*: Se trata de una delexicalización del refrán «No se ganó Zamora en una hora», «que explica que las cosas arduas y dificultosas necesitan mucho tiempo para superarse y salir con ellas» (*Aut*). La misma idea ofrece el siguiente refrán recogido por Correas: « No se ganó Zamora en una hora, ni Roma se fundó luego toda» (Correas, p. 587, l. 1137).

⁴⁴³ *basquiñas*: «Ropa o saya que traen las mujeres desde la cintura al suelo, con sus pliegues, que, hechos en la parte superior forman la cintura y, por la parte inferior, tiene mucho vuelo. Pónese por encima de los guardapiés y demás ropa, y algunas tienen por detrás falda que arrastra» (*Aut*).

⁴⁴⁴ y] duplicado en A2.

⁴⁴⁵ *Soledades*: Referencia a las *Soledades* de Luis de Góngora. A principios del siglo xvii, las *Soledades* fueron seguramente el origen de «la más importante polémica literaria de toda la historia de la crítica española» (J. Roses Lozano: *Una poética de la oscuridad. La recepción crítica de las Soledades en el siglo xvii*, Londres 1994, p. ix) y era socorrido tópico aludir a la

es para hablar claro». Y otro, reprehendiendo a la censura, le dijo: «Aquel sí es, pero el que vuestra merced tiene no es para que hable tantas claridades». Subió en el Pegaso y vieron que el ser poeta le venía pintado⁴⁴⁶. Y al apearse, oyó esta décima:

Poeta, ingenio y pintor
son tus prendas peregrinas,
que todas por ser divinas
te hacen buen predicador.
Si en la censura el rigor
lleva mal tu valentía,
desprecia tanta porfía
de hombres tan mal entendidos
que el enfermar sus oídos
no es culpa de tu armonía.

Aparecióse un fidalgo portugués, que era don Antonio Freire de la Cerda, a quien no solo le venía estrecho el mundo, sino Portugal, con su habla de tornera⁴⁴⁷ o de⁴⁴⁸ vicaria del⁴⁴⁹ coro, como quien está en medio de un catarro, sus acentos de tiple⁴⁵⁰, que anda en muda⁴⁵¹. Venía hablando de la Armada, diciendo que él se halló en la batalla naval de Lepanto y aun no sé si dijo que vio la de Jerjes⁴⁵², cuando quiso hacer el mar habitable con la

obra gongorina para significar la oscuridad de algún texto y la consiguiente dificultad para entenderlo.

⁴⁴⁶ *venía pintado*: «Frase con que se da a entender que alguna cosa está ajustada y medida o que es muy a propósito de lo que se trata» (*Aut*).

⁴⁴⁷ *tornera*: «La monja que está destinada para servir en el torno» (*Aut*).

⁴⁴⁸ de] Ø A2.

⁴⁴⁹ de] de A2.

⁴⁵⁰ *tiple*: «La tercera y más alta voz en la consonancia música, que se compone de las tres voces bajo, tenor y tiple» (*Aut*).

⁴⁵¹ *anda en muda*: Variante de «estar en muda», «[f]rase que se dice por el hombre que calla demasiado en una conversación, con alusión a los pájaros que no cantan cuando están en muda» (*Aut*).

⁴⁵² *Jerjes*: Alusión a Jerjes I (ca .519-465 a. C.), quinto Gran Rey del Imperio aqueménida (485-465 a. C.), hijo de Darío I y de Atosa, hija de Ciro II el Grande. El conde de Clavijo alude aquí a la Segunda Guerra Médica, en la que se enfrentaron el Imperio persa de Jerjes I y una alianza de *polis* griegas lideradas por Esparta. El rey persa había previamente concluido una alianza con Cartago —alianza que había privado a los griegos helénicos del apoyo de los griegos sicilianos de Agrigento y Siracusa— y conseguido el apoyo de varios estados griegos, como Tesalia, Macedonia, Tebas y Argos. Jerjes I logró reunir una gran flota un poderoso ejército, como relató Heródoto de Halicarnaso: «A este respecto, no puedo determinar a ciencia cierta el número a que ascendían los contingentes que aportaba cada pueblo (pues ninguna persona da informaciones sobre el particular), pero es seguro que los efectivos del ejército de tierra suponían, en total, un millón setecientos mil hombres. Y a su recuento se procedió de la siguiente manera: reunieron en un lugar determinado a diez mil hombres, los apiñaron todo lo que pudieron y, acto seguido, trazaron a su alrededor un círculo que los englobaba. Tras esa operación, desalojaron de allí a los diez mil hombres y, siguiendo el trazado del círculo, levantaron una cerca que llegaba hasta la altura del ombligo de una persona. Concluida la obra, hicieron que otros diez mil hombres ocuparan el espacio delimitado por la cerca, hasta que, de este modo, se logró el recuento de todos los efectivos. Y, una vez determinado su número; los hicieron formar por naciones» (Heródoto, *Historia*, VII, 60, pp. 108-109).

población de sus selvas. Nadie le replicaba, porque hablada de lejas tierras. Sintió mucho que le preguntaran si era la vela mayor del navío del tamaño de una hacha⁴⁵³ de las nuestras. Si a alguno le quería hacer callar, le decía «Amaina», y a todos los traía muertos con las disposiciones de una embarcación. Pretendió subir en el Pegaso, dio su paseo con mucho aire y al aparecer, le dijeron esta copla:

«Freire quiere coplizar,
pero no dicen que yerra,
porque es muy hombre en la tierra
quien tanto lo fue en la mar».

«¿Quién es aquel soldado?», preguntaron luego unos curiosos. Y respondieron otros: «Menos eso, todo lo demás es». Ese es don Francisco Candamo, un hombre que, de haber leído una vez los *Caramueles*⁴⁵⁴, se le quedaron en la memoria palabra por palabra. Se acuerda de mucho más de lo que ha estudiado, porque dicen que tiene memoria infusa. Dudábase si

⁴⁵³ *hacha*: «La vela grande de cera, compuesta de cuatro velas largas juntas y cubiertas de cera. Diferénciase se la antorcha en que esta tiene las velas retorcidas» (*Aut*).

⁴⁵⁴ *Caramueles*: Alusión a la obra de Juan Caramuel y Lobkowitz (Madrid, 1606-Vigevano, Lombardía, 1682), monje cisterciense y polígrafo español. Estudió humanidades y filosofía en la Universidad de Alcalá, donde trabó una gran amistad con Juan Eusebio Nieremberg. Dotado de una inteligencia superior y de una inconmensurable curiosidad, Caramuel rechaza la escolástica e intenta abrir otras vías, abriéndose a las novedades y anticipándose a los *novatores*. De ahí que se haya rebelado contra la autoridad de Aristóteles y que haya adoptado, por ejemplo, el mecanicismo cartesiano y la teoría física del atomismo, siendo molinista en teología y, en moral, probabilista. Su ecléctica obra reúne estudios de filosofía, de teología moral, de matemáticas, de astronomía, de física, de arquitectura, de tipografía y de teoría literaria y lingüística. De sumo interés resulta ser su *Primus Calamus ob oculos ponens Metametricum quæ variis currentium, recurrentium, adscendentium... multiformes labyrinthos exornat* (Romæ, Fabius Falconius, 1663). Mantuvo una activa correspondencia epistolar con los eruditos más célebres de su época: los filósofos franceses René Descartes y Pierre Gassendi, el polígrafo jesuita alemán Athanasius Kircher, el capuchino y astrónomo checo Anton Maria Schyrllæus von Rheita, el médico bohemio Johannes Marcus Marci, el futuro papa Alejandro VII (Fabio Chigi), el astrónomo belga Govaert Wendelen, el astrónomo polaco Johannes Hevelius, Tomás Cornelio, el jesuita español Juan Eusebio Nieremberg y muchos otros. José Antonio Álvarez y Baena hace de Caramuel uno de los máximos representantes de la villa de Madrid: «ya que no se hace creíble que hayan desestimado verse al lado de los *Quevedos*, los *Caramueles*, los *Lopes* y otros, que serán siempre el singular ornamento de Madrid» (J. A. Álvarez y Baena: *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres...*, Madrid 1789-1791, IV, «Advertencia», s.p.). Para más información sobre la vida y obra de Juan Caramuel y Lobkowitz, véase J. Velarde Lombraña: *Juan Caramuel. Vida y obra*, Oviedo 1989; D. Yáñez Neira, A. Masolivier, A. Romero y F. Rafael de Pascual: «Juan Caramuel y Lobkowitz», en *Cistercium: Revista cisterciense*, 262 (2014), pp. 248-266; D. García López, David: «Nuevas aportaciones sobre la formación de Juan Caramuel de Lockowitz en la Universidad de Salamanca», en M. J. Mulet y T. Sabater (coords.): *Modelos, intercambios y recepción artística de las rutas marítimas a la navegación en red: XV Congreso Nacional de Historia del Arte, celebrado en Palma de Mallorca, 20-23 de octubre de 2004*, Palma de Mallorca 2008, vol. 1, pp. 363-370; J. Fernández-Santos Ortiz-Iribas: *Juan Caramuel y la probable arquitectura*, Madrid 2014; y J. A. Camúñez Ruiz, J. Basalto Santos y J. J. García del Hoyo: *Juan Caramuel: su aportación al cálculo de probabilidades*, Huelva 2008.

viviría en la corte de asiento⁴⁵⁵, y pareció a todos que sí, porque tenía alquilado un cuarto, pero que aún más que para habitación le había buscado para desván. Tiene su posada *ad pompam*⁴⁵⁶, pero vacía, como coche de respeto⁴⁵⁷. Todo el día lleva la llave en la pretina⁴⁵⁸ porque cuando se muera, no digan que hace la cuenta del perdido⁴⁵⁹ de que el último cierre la puerta. Él se disculpa con que no es cuarto, sino antesala, y a costa de la academia se le quiere sustentar un farol. Subió en el Pegaso con gran brío. Dio algunas carreras con destreza, muy dueño de la silla, sin que sea falta el que pica muy alto. Apeose y le dijo no sé quién esta copla:

«No tienen hora segura
los hombres, pero tú, sabio,
conoces que los poetas
no tienen seguro un cuarto⁴⁶⁰».

Venía sudando la gota tan gorda don Diego de Nájera⁴⁶¹, y como es (¡bendito sea Dios!) tan blanco, decían que ganaba muchos reales vendiendo el sudor por tinta. Algunos decían: «Este parece al Tostado⁴⁶²». Otros querían comprarle cajas, pensando que era armenio⁴⁶³. Y a eso, dijo él:

⁴⁵⁵ *asiento*: «Se toma muchas veces por estancia, permanencia y detención larga y continua en alguna parte, como “Fulano está de asiento en la Corte”, “hizo asiento en ella”» (*Aut*).

⁴⁵⁶ *Ad pompam*: En derecho romano, «Ad pompam vel ostentationem» o «Commodatum ad pompam (ad ostentationem)», fórmula que se usa en el caso de un tipo de comodato o préstamo de uso que tiene como objeto un bien excepcionalmente consumible, entregado al prestatario para que no se haga de él el uso normal previsto, sino que se limite a exponerlo o exhibirlo, a fin de lucirse por medio del referido bien.

⁴⁵⁷ *de respeto*: Procede de «estar de respeto», «[f]rase com que se explica que una cosa está de cumplimiento y ceremonia» (*Aut*).

⁴⁵⁸ *pretina*: «Cierta especie de correa, con sus hierros para acortarla o alargarla, y su muelle para cerrarla y atarla a la cintura encima de la ropilla» (*Aut*).

⁴⁵⁹ *la cuenta del perdido*: «La cuenta del perdido: lo que no se hiciere hoy, ahí está el domingo» (Correas, p. 416, l. 163)

⁴⁶⁰ *cuarto*: Juego jocoso fundado en la dilogía del término «cuarto», a la vez ‘aposento’ y «[e]specie de modena de cobre que corre y pasa en Castilla. Su valor actual es cuatro maravedís» (*Aut*). Se trata de uno de los tópicos literarios más socorridos relativos a la figura del poeta: su extrema pobreza. Por lo general, la pobreza se presenta como un rasgo característico del ‘mal poeta’, generalmente arrogante y pedante. Y el poeta pasa hambre, lo que lleva a Cervantes, en el *Viaje del Parnaso*, a asociar indisolublemente al poeta con esta penalidad en el neologismo jocoso *poetambre* (II, 396, f. 16v).

⁴⁶⁰ *Cava*: «Se llama en palacio la oficina que viene a ser como repostería, donde se cuida de la bebida de las personas reales; la cual tiene un sumiller, con sus ayudas y mozos de oficio» (*Aut*).

⁴⁶¹ Nájera] Navarra A1.

⁴⁶² *Tostado*: Se trata de una referencia a Alfonso Fernández de Madrigal, más conocido como «el Tostado» o «el Abulense» (Madrigal de las Altas Torres, Ávila, 1410-Bonilla de la Sierra, Ávila, 1455), clérigo, catedrático de Artes, de Filosofía moral, de Poesía, de Biblia y de Teología en la Universidad de Salamanca, obispo de Ávila (1454-1455). Sus amplios conocimientos y sus no pocos escritos, muchos de exégesis bíblica, dieron origen a la frase proverbial «Saber (o haber escrito) más que el Tostado» (J. L. Rodríguez Plasencia: “Algunos personajes proverbiales y del refranero”, en *Revista de Folklore*, 380 (2013), p. 34).

⁴⁶³ *armenio*: Los representantes de la comunidad armenia solían ser comerciantes o buhoneros en el Siglo de Oro. Algunos ejemplos nos brindan los textos literarios de la época, como en los villancicos de José Pérez de Montoro. En su caso, la presencia de dichos personajes se explica por la instalación, en la ciudad portuaria de Cádiz, de una comunidad

«¡Vaya un cuento!». Y el caballo, por no sufrirlo, dijo: «Mejor llevaré ese gigantón del Parnaso que el cuento con que me amenaza». Diéronle licencia para uno y contó ciento, por aquella regla del que hace un cesto⁴⁶⁴, etc. Los más fueron muy fríos, pero él mismo se los celebraba y se reía, que el alabarse a sí mismo no es permitido pero el reírse, sí. Conocíase que era mal entretenedor pero muy entretenido. Otros se oyen cuando hablan, pero este se huelga. Cuando él está consigo, tiene grandes ratos. Es gran relator de cosas de guerra, porque de la caza y la milicia es adonde se oyen más cuentos. Ahora le quieren señalar la renta con los gajes de contador sobre la presidencia de Hacienda. Arrose de otro cuento y al reírse, se rio tan bien el caballo, pero yo le dije: «¿De qué te ríes, bestia?». Y me dijo: «No sé qué refrán, que él lo sabrá mejor, porque es cuento también». Pero lo que admiro es ver con qué destreza regía el Pegaso. Entonces se vio que tenía alas. Diéronle por aprobado y, al apearse, le dijo uno:

«Aunque pareces pesado,
muy bien manejas las armas,
que para que peses menos,
tu pluma te dio las alas⁴⁶⁵».

Llevo la atención de todos un viejo venerable, cargado de comedias. Pues ¿a qué viene el buen Francisco de Bustos? «A componer vendrá —dijo uno— que el toreador siempre muere en las astas del toro». Traía los gajes de su edad: gota, tos y piedra⁴⁶⁶. Pero no traía blanca⁴⁶⁷, que son los de la poesía. Media arroba de tabaco en la ropilla⁴⁶⁸, que con la distilación del invierno hacían⁴⁶⁹ cierto engrudo, porque siempre de aquellos polvos nacen estos lodos⁴⁷⁰. Conoció el Pegaso y se arrodilló para que subiera. Llevolo

de mercaderes armenios (véase Bègue, *Recherches...*, *op. cit.*, pp. 324-326, y *La poésie espagnole...*, *op. cit.*, t. 2, pp. 351-352).

⁴⁶⁴ Referencia al refrán «Quien hace un cesto hará ciento», «que advierte que de quien ha cometido una maldad puede temer ejecute otras muchas de la misma calidad» (*Aut*) y más específicamente a la variante que el maestro Correas consigna en su *Vocabulario*: « «Quien hace un cesto hará ciento, y si tiene mimbres y tiempo, un cuento» (Correas, p. 683, l. 400).

⁴⁶⁵ *te dio alas*: «Modo de hablar metafórico que vale tanto como dar aliento, osadía, ánimo u favor a otro, para que se atreva a ejecutar algo, que sin esta confianza por sí solo no lo ejecutaría, extendiéndose tal vez al que franquea su patrocinio para que alguno proceda o se porte con audacia y con insolencia, y en el sentido contrario se dice “cortar o quebrar las alas”» (*Aut*).

⁴⁶⁶ *piedra*: «Se llama asimismo aquella materia dura y unida que se engendra y cría en el cuerpo humano, particularmente en los riñones, de que se origina la enfermedad llamada “mal de piedra”» (*Aut*).

⁴⁶⁷ *blanca*: «Moneda de vellón» (*Aut*). Marcos de Lanuza recurre de nuevo al tópico de la pobreza de los poetas.

⁴⁶⁸ *ropilla*: «Vestidura corta con mangas y brahones, de quienes penden regularmente otras mangas sueltas o perdidas, y se viste ajustadamente al medio cuerpo, sobre el jubón» (*Aut*).

⁴⁶⁹ hacía] hazian A2.

⁴⁷⁰ Variante del refrán «De aquellos polvos vienen estos lodos», «que explica que de cualquier yerro u desorden que se comete al ejecutar alguna cosa provienen los daños y males que después se siguen» (*Aut*). Correas recoge las variantes que siguen: Con esos lodos se hicieron esos polvos lodos» (Correas, p. 181, l. 902), «Con esos polvos se hicieron estos lodos, o esos lodos» (p. 182, l. 903), «De aquellos polvos vienen estos lodos; o se

con gran aire. Cedió⁴⁷¹ la edad a la valentía de su espíritu. Y al apearse le dijeron:

«¿Quién creyera ese despejo
en un hombre tan anciano?
Ahora digo que el discurso
es más joven con más años».

«¿Quién es este —preguntaban— que viene hablando tan recio, con su voz de sochantre⁴⁷²? Parece que habla siempre entre bóvedas⁴⁷³». Unos decían uno y otros otro, y todos daban por las paredes⁴⁷⁴. Descubriose un cuerpo entre una voz que le servía de niebla, y se supo que era don Diego de Paredes. Venía echando coplas de repente, pero el Pegaso le temía porque le pareció que le había de correr mucho. Dijo que había hecho una comedia. Muchos no lo creían porque lo⁴⁷⁵ tienen por hombre de entendimiento, que no había de hacer ese disparate. Finalmente subió en el caballo. Manejole bien, y al desmontarle, dijeron:

«Tempestad gloriosa vemos,
pues, siendo nube el Pegaso,
tu voz crecida es el trueno,
cuando tu pluma es el rayo».

Un mozo de poca edad pero de muchos años venía a montar también. Dijeron que era don Pedro de Castro. Siempre traía pendencia vendiendo juncia⁴⁷⁶, como aquellos que dan con los broqueles de noche por las esquinas⁴⁷⁷. No tuvo más victorias el Cid que don Pedro batallas. Él mismo es el historiador de sus hechos, como Julio César⁴⁷⁸. Más temida es su daga

hicieron estos lodos» (p. 220, l. 129), «De esos polvos se viene a estos lodos; o a estos lodos. De esos polvos vienen estos lodos» (p. 221, l. 153).

⁴⁷¹ cedió] y cedió A2.

⁴⁷² *sochantre*: «El cantor que, en las iglesias, dirige el coro en lo que se canta por canto llano. Suple por el chantre, por lo que se llamó así cuasi *sub* cantor» (*Aut*).

⁴⁷³ *hablar en bóveda*: «hablar hueco y con arrogancia» (Covarrubias).

⁴⁷⁴ De «dar por las paredes», «[f]rase metafórica que vale disparatar, andar errado y confuso, no acertar con lo que busca u desea» (*Aut*). Por supuesto, se trata de una agudeza nominal fundada en el apellido del poeta que va a efectuar su entrada a continuación, Diego de Paredes.

⁴⁷⁵ lo] le A2.

⁴⁷⁶ *vendiendo juncia*: «Vender juncia» es una «[f]rase con que se explica que alguno se jacta de lo que no debía o en la realidad no tiene» (*Aut*).

⁴⁷⁷ De «Todo es dar en los broqueles», «[f]rase irónica para dar a entender lo insustancial de algunas disputas en que todo es voces y altercación sin tocar en el punto de la dificultad, a semejanza de algunos que riñen que, tirando muchos tajos y reverses, todo es dar golpes en los broqueles, sin herirse ni ofenderse» (*Aut*).

⁴⁷⁸ El conocido militar y político romano Cayo Julio César (Roma, 100 a.C.-ibíd., 44 a.C.) recogió sus hechos y campañas bélicas en varias obras, de las cuales *Commentarii de bello Gallico* —*Guerra de las Galias*, que reúnen sus comentarios sobre las campañas de la Galia entre 58 y 50 a.C.— y *Commentarii de bello civili* —*Guerra Civil*, que relata las operaciones militares y vicisitudes políticas sucedidas durante la Segunda Guerra Civil de la República de Roma durante los años 49-48 a.C.— son indiscutiblemente obras suyas.

que la espada de Alejandro⁴⁷⁹, pero en esto hay mucho que decir porque los amigos le toman en cuenta los deseos. Cuatro trenzas se hace en el pelo, que no se descomponen Adonis y Marte⁴⁸⁰. Compone sus cabellos en copla, porque todos guardan un metro⁴⁸¹. Subió con gran destreza y el Pegaso se sintió lozano. Aplicole la espuela y aunque le batió bien los ijares, no saltó sangre. Apeose y le dijeron:

«Ya tu numen peregrino
rasgos escribe ejemplares;
vese el milagro en tu edad,
porque los poetas nacen⁴⁸²».

⁴⁷⁹ *Alejandro*: Alejandro III de Macedonia (Pela, 356 a.C.-Babilonia, 323 a.C.), más conocido como Alejandro Magno, fue rey de Macedonia desde el año 336 a.C. hasta su muerte. Logró reinar en un amplio territorio que se extendía desde Macedonia hasta la actual India, donde libró la batalla del Hidaspes (326 a.C.). Sus hazañas lo convirtieron en un mito y, en ocasiones, en una figura divina e inspiraron a los grandes conquistadores de todos los tiempos, desde Julio César hasta Napoleón Bonaparte.

⁴⁸⁰ *Adonis y Marte*: Podría explicarse esta frase con el querer indicar el conde de Clavijo que, a diferencia de lo que ocurriera en el caso de Venus, la larga cabellera de Pedro de Castro no produce los mismos efectos ni en Adonis ni en Marte, quienes eran amados por la diosa del amor carnal. Hijo de la relación incestuosa entre el rey de Siria, Tías, y su hija Mirra, a quien la cólera de Venus animó a desear un incesto con su progenitor (Ovidio, *Metamorfosis*, X, 298-518; Apolodoro, *Biblioteca*, III, 14, 4; Higino, *Fábulas*, 164), Adonis, cuya extrema belleza era conocida (Ovidio, *Metamorfosis*, X, 515-516 y 520-524) provocó el loco y perdido enamoramiento de la diosa al herirla con una flecha (Ovidio, *Metamorfosis*, X, 525-527). Algunas fuentes explican la muerte de Adonis, provocada por un jabalí al que había herido (Ovidio, *Metamorfosis*, X, 710-727), por los celos de Marte, el amante de Venus (P. Grimal: *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 9a).

⁴⁸¹ *metro*: Juego de palabra jocoso fundado en la dilogía del sustantivo «metro», que significa a la vez la unidad de longitud y la «composición en verso» (*Aut*).

⁴⁸² Referencia a la concepción de la naturaleza innata de la poesía. El poeta lo es al nacer y no se hace: «poeta nascitur, non fit», dictamen atribuido a Platón, Cicerón y otros. Según William Ringler (*Poeta nascitur non fit. Some Notes on the History of our Aphorism*, en *Journal of the History of Ideas*, 2 (1941), p. 498), el primero en dar testimonio de dicha aseveración fue el gramático latino Acrón (siglo II d.C.) en su comentario a los versos 295-298 del *Ars poetica* de Horacio, donde se burla de la afirmación, atribuida a Demócrito, de que se puede escribir versos con solo talento natural: «(Quia Democritus dicit plus ualere ingenium quam peritiam, et quia dicit non bonos poetas esse, nisi qui insaniunt; hoc idem et Plato). Aliter; Democritus ait *poetam non arte fieri, sed natura nasci*. Ergo quia Democritus felicius putat ingenium arte, ideo miseram eam dicit Horatius et propterea multi fingunt furorem, ut poetae uideantur». El segundo testimonio del dictamen que llegó hasta nuestros días figura en el *De Rerum Inventoribus* (Venecia, 1499) de Polidoro Virgilio: «Nam poetae furore afflati res omni admiratione et stupore dignas canunt, sine quo, teste Cicerone in primo *De divinatione* Democritus negabat magnos esse poetas, quippe qui, ut idem quoque Democritus et Plato ajebant, non arte, sed natura constant, tuneque veri vates sunt, cum insaniunt» (lib. I, cap. VIII. Citado por Ringler, 1941, p. 499). Como bien señaló Porqueras Mayo (2003, p. 53 n.), «la frase era muy popular y está muy viva en la tradición autóctona española». Buena prueba de ello es su presencia en las poéticas españolas del Siglo de Oro: Juan de Pineda, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana* (1584): «Y Cicerón tiene que la naturaleza sin doctrina vale más que la doctrina sin naturaleza; y, por eso, se dice comúnmente que el poeta se nasce y el retórico se hace, aunque Horacio con verdad las traba para hacer a un hombre consumado» (vol. 3, p. 222); Juan Díaz Rengifo, *Arte poética española* (1592): «Pero dirá alguno que la naturaleza hace los poetas y no el arte. Y traerá aquel dicho tan celebrado entre los antiguos: “Los poetas nacen y los oradores se hacen”, dando a entender que para la elocuencia importa el arte, pero para la poesía basta el buen

Venía don Pedro de Arce hablando de sus academias. Todas sus voces se le volvían adentro porque apenas las arrojaba del pecho. Alegaba ciento y diez vejámenes y, a la verdad, todos eran buenos si no fueran muchos⁴⁸³. Querían provocarlo para ver si hablaba mal de alguno, y no lo pudieron conseguir. «Lástima le tengo —dijo uno— que no puede dejar de vivir triste el que algún rato no murmura». Conociéronle una mota⁴⁸⁴ en el vestido y riñó mucho a sus criados porque no le habían limpiado bien. El caballo, como de casa, le obedeció cuando quiso montar. Llevábale muy sosegado. Admiraron su modestia, y más el genio de buscar poetas, pues el otro día fue corriendo detrás⁴⁸⁵ de un hombre porque le habían dicho que había hecho una copla con deseo de retratarlo. A que le respondió: «Lo que vuestra merced hubiere de gastar en mi cuerpo, pintado, démelo para el cuerpo verdadero». Pero al apearse oyó esta copla:

«De tantos nobles poetas
cuantas imágenes guardas,
más que de su nombre y prendas
retratos son de tu fama».

Cierto estudiante llamado don Manuel Contreras, de aquellos de quien se dijo que de su pelo, ni gato ni perro⁴⁸⁶, salió en público, muy hijo de Apolo

natural» (II, p. 2); Gaspar Aguilar, *Discurso en alabanza de la poesía, aplicándole al Nacimiento* (pronunciado el 25 de diciembre de 1594): «[...] será menester ponderar lo que dize el divino Platón en un diálogo que haze de la poesía, porque entre otras palabras dize: *poeta nascitur* [...]» (*Actas de la Academia de los Nocturnos*, I, p. 318); Alonso López Pinciano (1596): «[...] aunque Horacio dice que él no sabe cuál es más importante a la poética, la arte y estudio o la vena natural. Y verdaderamente que me hace mucha dificultad esta su sentencia que dice así: “El poeta nace y el orador se hace” [...]» (p. 124); Diego Dávalos y Figueroa, *Primera parte de la Miscelánea Austral* (1602): «Sí se aprende [la poesía], pero siempre manifiesta ser aprendida, y no natural, la que lo fue, porque es muy cierto proverbio: “el poeta nace, y el orador se hace”, y así lo dijeron Demócrito y Aristóteles [*sic*] afirmando ser la misma naturaleza maestra de la poesía [...]» (fol. 47r); Luis Alfonso de Carvallo, *Cisne de Apolo* (1602): «Es así que en esta definición sólo se comprehenderán los que por su natural y sin arte quisieron hacer versos, de los cuales hubo muchos, y aún hay en nuestra España, de donde vino a decir Demócrito que los oradores se hace y los Poetas nacen» (p. 78) e «Y no con menos cuidado que Tulio estudió Sócrates los preceptos todos desta arte, y jamás pudo hacer un solo verso, de donde vino a decir aquel tan común dicho: “los Poetas nacen y los oradores se hacen”» (p. 352). Por supuesto, las obras literarias del momento dan buena muestra de la difusión de este parecer.

⁴⁸³ No tenemos constancia de la participación de don Pedro de Arce Tofiño en más academias literarias que la presente.

⁴⁸⁴ *mota*: «[...] se llama cualquier partícula de hilo u otra cosa semejante que se pega a los vestidos y otras partes» (*Aut*).

⁴⁸⁵ detrás] tras A2.

⁴⁸⁶ *ni gato ni perro*: Alusión a la calvicie de Manuel Contreras mediante una variante del adagio «No quedó perro ni gato» (Correas, p. 585, l. 1078. que significa «que todos perecieron, sin quedar ninguno» (J. M. Caro y Cejudo: *Refranes y modos de hablar castellanos, con los latinos que les corresponden, y la glosa y explicación de los que tienen necesidad de ella. Con un índice de los adagios latinos, a los quales corresponden los castellanos, que van puestos en el libro por el orden de A, B, C*, Madrid 1792, p. 256). También lo había recogido Palmireno, como consta en A. Gallego Barnés: *Los “Refraneros”*

de parte de cabeza por lo rubio⁴⁸⁷, gordito como hijo de viuda que cría para clérigo. Por mejillas, dos molletes⁴⁸⁸ del horno de la Mata⁴⁸⁹. Tan ajustada la sotana que parece que se hizo primero que el cuerpo, cortando el talle a medida de sus manteos⁴⁹⁰. Tan igual en el aseo que dicen que se acuesta vestido, porque todos los días sale de un modo. Muypreciado de que le miren, por si le busca la villa para molde de galanes. Pretendió subir en el Pegaso, y al principio temieron que lo llevaría al trote, pero se desengañaron cuando le vieron con más juicio que un regidor. Apeose y le dijeron esta copla:

«Bien se conoce el cuidado
con que tu porte conservas,
pues con discreción curiosa
hasta los discursos peinas».

Salió don Fernando la Peña y luego el caballo se comenzó a reír. Venía huyendo de unos ciegos que le perseguían porque le habían oído unas quintillas⁴⁹¹. Solo él encontró la habilidad de hacer más feos a las dueñas, pues con su pluma les ha dado más horror que los años con las

de Juan Lorenzo Palmireno. *Estudio de sus fuentes maremiológicas*, Alcañiz / Madrid / Cádiz / Cáceres / Valencia / Zaragoza / Teruel 2004, p. 125, nº 191.

⁴⁸⁷ La filiación de Manuel Contreras se debe al color rubio de su pelo que recuerda que Apolo es identificado a menudo con el dios Sol.

⁴⁸⁸ *mollete*: «Bodigo de pan redondo y pequeño, por lo regular blanco y de regalo» (*Aut*).

⁴⁸⁹ *horno de la Mata*: La villa de Madrid se abastecía del pan que procedía de los hornos de Villanueva, pero, ante la insuficiencia de estos para cubrir las necesidades de la población, hubo que recurrir al pan que traían los panaderos de Vallecas. Por este motivo, se estableció un nuevo horno en este lugar, que se llamó de la Mata, al parecer fundado por franceses procedentes de Auvernia, mayoritariamente establecidos en la villa de Vallecas y, en el siglo XVIII, en el interior de Madrid. La fama del horno de la Mata era tal que figura en distintas obras del Siglo de Oro, como fue el caso, por ejemplo, de la comedia burlesca *Darlo todo y no dar nada* (v. 1583).

⁴⁹⁰ *manteo*: «La capa que traen los eclesiásticos, que tiene solo un cuellecito angosto de dos o tres dedos, y les cubre hasta los pies» (*Aut*).

⁴⁹¹ *quintillas*: Alusión a la forma métrica utilizada por los ciegos en las oraciones y coplas sobre milagros y vidas de santos que declamaban o que vendían, de modo ambulante, bajo la forma de pliegos sueltos sobre estos asuntos religiosos. Para más datos, véase García de Enterría, 1990. En efecto, las oraciones de ciego eran «ciertas composiciones en verso que saben los ciegos de memoria, hechas a Cristo Señor nuestro, a su sagrada Pasión, a la Virgen Santísima o a los santos; las cuales dicen o cantan por las calles, y sacan limosna de los que se las manden rezar» (*Aut*). Y quizá sean las oraciones del primer amo de Lázaro de Tormes las más famosas de la literatura áurea (*Lazarillo de Tormes*, I, p. 25: «En su oficio era un águila. Ciento y tantas oraciones sabía de coro. Un tono bajo, reposado y muy sonable, que hacía resonar la iglesia donde rezaba; un rostro humilde y devoto, que con muy buen continente ponía cuando rezaba, sin hacer gestos ni visajes con boca ni ojos, como otros suelen hacer. Allende desto, tenía otras mil formas y maneras para sacar el dinero. Decía saber oraciones para muchos y diversos efectos: para mujeres que no parían; para las que estaban de parto; para las que eran malcasadas, que sus maridos las quisiesen bien»). Fueron tan representativas de la cultura popular que dieron lugar a versiones cultas, bien religiosas, como, por ejemplo, en Manuel de León Marchante (*Obras poéticas posthumas*, Madrid 1722, p. 102) o Agustín de Salazar y Torres (*Cythara de Apolo*, Madrid 1694, pp. 303-304), bien burlescas, tal y como podemos apreciar, por ejemplo, en las *Poesías varias* (Madrid, 1651) de Jerónimo de Cáncer y Velasco, que incluyen, como género, quintillas de ciego (*Obras varias*, Zaragoza 2005, nº 38 y 62, pp. 144-147 y 238-241).

tocas⁴⁹². Es el Heráclito⁴⁹³ de este siglo porque de todo se ríe, y ya que no puede de algunos libros, se ríe de sus pergaminos. Sus versos los pone con tan poco cuidado que se halló una copla suya escrita en un paño de cocina. Pero alegrome mucho el ver el aire con que manejaba la bestia, y al arrimarle la espuela, en lugar de enfurecerse, vi que se reía el caballo. Y es que le hacía cosquillas. Bajose, y al punto oyó esta copla:

«Sola tu pluma ingeniosa
es la sazón del Parnaso,
que el que hace coplas, él mismo
se ha de estar de sí burlando».

Venía don Agustín del Campo mirándose a los pies. Sentía que no los llamasen coturnos⁴⁹⁴, y a uno, porque le dijo que eran dos aun no desabrochados jazmines, le dio un agasajo considerable. Sintió mucho al plantillarle⁴⁹⁵ unas medias que le hubiesen dado una puntada más, porque le hacía el pie mayor. Pondera mucho el trabajo de los que tienen sabañones y

⁴⁹² Acerca del personaje tipo de la dueña, véanse las notas 75 y 385.

⁴⁹³ *Heráclito*: El conde de Clavijo hace aquí una errónea referencia al filósofo griego Heráclito de Éfeso (ca. 535 a.C.-ca. 484 a.C.). En efecto, en la representación de la pareja formada por los filósofos presocráticos Heráclito y Demócrito, este es el que ríe, dando muestras de una actitud vital optimista, alegre y burlona, cuando aquel es, en cambio, el que llora, compungido por la condición humana o por el teatro del mundo y reflejando pesimismo, tristeza y gravedad. Esta oposición tópica encuentra sus orígenes ya en la filosofía griega. El origen de la representación de la tristeza y, por consiguiente, del llanto de Heráclito puede encontrarse en Diógenes Laercio *Vidas de los más ilustres filósofos griegos*, IX, 3-4; cuando el de la risa de Demócrito aparece en Soción, *De Ira*, II (L. Joubert, *Tratado de la risa*, Madrid 2002, p. 197, n. 26). Esta tópica oposición de los dos sabios griegos, nacida en la filosofía griega, continúa en la literatura romana. Juvenal (60-128 d.C) fue así uno de los primeros en juntar y oponer a ambos filósofos: «lamne igitur laudas quod de sapientibus alter / ridebat, quotiens de limine mouerat unum / protuleratque pedem, flebat contrarius auctor? / Sed facilis cuiuis rigcendura cachinni: mirandum es tunde ille oculis suffecerit umor. / Perpetuo risu pulmonem agitare solebat / Democritus, quamquam non essent urbubus illis / praetextae, trabae, fascas, lectica, tribunal» (*Sátiras*, X, 28-35: «Así que, ¿no elogias ya el hecho de que de los dos sabios el uno se reía cada vez que apartaba un pie del umbral y lo sacaba fuera, y el otro por el contrario, lloraba? Pero la censura de una carcajada inflexible es fácil para cualquiera: lo que hay que preguntarse con admiración es por qué se humedecían los ojos del otro. Demócrito solía sofocarse los pulmones de risa incesante, aun cuando no había en aquellas ciudades pretextas, trábeas, fascas, literas, estrados de tribunales»). El tópico es rescatado por el humanismo renacentista con Marsilio Ficino, Antonio Fregoso y Andrea Alciato, difundiéndose entonces por toda Europa. En España, Hernando de Acuña le dedica el soneto siguiente: «DEMÓCRITO. De tu tristeza, Heráclito, me espanto, / y de nuevo me admiro cada hora / que, viendo el mundo y lo que pasa agora, / ya no hayas convertido en risa el llanto. / HERÁCLITO. Yo me admiro, Demócrito, que cuanto / en este triste siglo que empeora / crecen más las miserias de hora en hora, / más crece tu placer[,] tu risa y canto. / DEMÓCRITO. ¿Pues quién no reirá si, en paz y en guerra, / el gobierno del mundo y el consejo / es todo desconciertos y locura? / HERÁCLITO. Lo que a ti te da risa a mí me atierra, / eso me tiene ya doliente y viejo, / y eso me llevará a la sepultura» (Acuña, *Varias poesías*, Madrid 1982, XLVIII, p. 265). Y la pareja de filósofos seguirá teniendo buena fortuna en la literatura —tanto de ideas como de ficción— y el arte del Siglo de Oro.

⁴⁹⁴ *coturnos*: Véase nota 326.

⁴⁹⁵ *plantillar*: «Echar plantillas a los zapatos o medias» (*Aut*).

más la desgracia de Aquiles, porque le hirió por los pies la flecha⁴⁹⁶. Echó sus manos (que tardaron en llegar) a la cabellera, que es una cosa de buen gusto entre natural y artificiosa. Un día, por ver un pelo mayor que otro, no quiso salir de casa. De pies a cabeza le ha cogido la pulidez, aunque el cuerpo le ha hecho un desaire porque ha crecido a dos varas de cintura sin su consentimiento. Uno le dijo: «Señor, para enflaquecer, haga versos, que no hay cosa que más deshaga a un hombre que la poesía»⁴⁹⁷. Y él dijo: «Yo bien lo fuera, pero aborrezco obras de arte mayor, porque tienen largos pies⁴⁹⁸». Finalmente subió en el Pegaso, y al apearse oyó esta copla:

«En lo ameno de tu campo,
flores se divisan raras,
que no violentan tu ingenio
fortunas descabelladas».

Salió después Joseph de Arroyo, que, una mañana, sin saberlo él, amaneció poeta. Traía muchas coplas a lo divino, porque hasta ahora no compone sino por el brazo eclesiástico, por gozar el fuero⁴⁹⁹. Hombre que ha tenido salud para hacer dos comedias⁵⁰⁰, poniendo no sé cómo a una santa que tenía muy buena opinión. Y si Dios no lo remedia, dicen que ha de sacar otras, que estos castigos nos envía la Providencia para que nos

⁴⁹⁶ El fiscal de nuestra academia se refiere a la conocida debilidad física del semidiós Aquiles, hijo de Peleo, rey de Ptía, en Tesalia, y de la diosa Tetis, hija del Océano, debilidad física que fue, según algunas fuentes, la causante de su muerte. Uno de los más sobresalientes hechos de su leyenda viene del deseo de su madre de hacerlo invulnerable. Entre las distintas tradiciones antiguas, la variante más popular es la que representa a Tetis sumergiendo a su hijo en las aguas del Éstige, río de los Infiernos, sujetándolo por el talón (Estacio, *Aquileida*, I, 133-134). Se vuelve así invulnerable, excepto en el talón por el que su madre le había sujetado. Higino (67 a.C.-17 d.C.) menciona claramente el tobillo de Aquiles, que Apolo traspasa con una flecha, como su único punto vulnerable: «Apollo iratus Alexandrum Parin se simulans, talum, quem mortalem habuisse dicitur sagitta percussit et occidit» (Higino, *Fábulas*, CVII, 1: «Entonces Apolo, airado, haciéndose pasar por Alejandro Paris, le atravesó con una flecha aquel talón que se dice que tenía vulnerable, y lo mató»). Antes, Virgilio (70-19 a.C.) había sido el primer autor en indicar explícitamente, en su *Eneida*, que, durante la Guerra de Troya, es Paris quien le dispara una flecha mortal, guiada por Apolo: ««Phoebe, gravis Troiae semper miserate labores, / Dardana qui Paridis dexteri tela manusque / corpus in Aeacidae» (Virgilio, *Eneida*, VI, 56-58: «!Febo, que siempre te apiadaste de los graves sufrimientos de Troya, que guiaste los dardos de los dardanos y la mano de Paris contra el cuerpo de Aquiles, [...]»), indicación que recogerá después Ovidio (*Metamorfosis*, XII, 598-606).

⁴⁹⁷ De nuevo recurre el conde de Clavijo al tópico literario del poeta hambriento y pobre.

⁴⁹⁸ *pies*: Jocosos juego de palabras que reside en la dílogia del término «pie», a la vez extremidad de los miembros del cuerpo humano y «[e]n la poesía latina, [...] cualquiera de las partes de que se compone y con que se mide el verso, y consta de dos, tres o más sílabas, largas o breves o mezcladas [...]» (*Aut*).

⁴⁹⁹ *fuero*: «Significa [...] jurisdicción, poder, como el fuero eclesiástico, secular, etc.» (*Aut*).

⁵⁰⁰ En la actualidad, tenemos constancia de cuatro comedias atribuidas a José de Arroyo: *El honor en el suplicio* y *S. Pedro Armengol* (BNE, Ms. 17211, s. xvii; 16035, s. xviii) (que Paz atribuye a Cristóbal de Morales, Teatro (2ª ed.), n. 1702), *La inocencia en el desierto* (BNE, Ms. 15224, s. xvii; Ms. 14908, s. xviii), *Las plagas de Faraón y libertad de Israel* (BNE, Ms. 17310, s. xviii) y *El pobre más poderoso, San Juan de Dios* (BNE, Ms. 16570, s. xvii; Ms. 17114, s. xvii; Ms. 14999, s. xviii).

enmendemos. Y el otro día estuvo malo de un flujo⁵⁰¹ de consonantes. Venía a montar en el caballo muy furioso, y nadie le replicó, porque en realidad conocieron

que de la fuente Helicon
se ha tragado tantos sorbos
que de su ingeniosa vena
se despeñaba un arroyo⁵⁰².

Graduados quedaron de poetas y jinetes castellanos cuantos probaron fortuna en el picadero, a tiempo que, saliendo de mi retiro, conocieron que me había tocado alguna parte del contagio de poeta. Porfiéronme para que subiera también, a tiempo que se me cayó un papel. Uno lo⁵⁰³ cogió y dijo: «Léase, que sin duda serán versos, porque es mal de que adolece muchos ratos desocupados. Solo puede ser el reparo, no vengan en francés⁵⁰⁴ o en griego porque no hay lengua que no la sepa, según nos tiene dicho, porque se halló a recoger unos desperdicios de la torre de Babel. Tenían otros la hinchazón de las Musas, que le soplaban muy recio, y por poco de abrirle un poco, no se levanta un torbellino de consonantes que para en granizo». Otro, más juicioso, dijo: «Llevemos el caballo a su Helicon y después trataremos de esa curiosidad». Condújose a su fuente el Pegaso hasta que se le vuelva a llamar, y en presencia del teatro se oyó que decía el papel:

A LA PIADOSA CUANTO REAL DEMONSTRACIÓN CON QUE NUESTRO
CATÓLICO MONARCA ACOMPAÑÓ A LA MAJESTAD DIVINA
SACRAMENTADA⁵⁰⁵.

ROMANCE

De don Marcos de Lanuza Mendoza y Arellano.

*Salve*⁵⁰⁶, generoso Rey,
cuyas piedades tan nobles
más que láminas ni jaspes
conservarán corazones.

Salve mil veces, y llega
a ese Dios de los amores
a rendir cultos, herido

5

⁵⁰¹ flujo] fluyo A2.

⁵⁰² arroyo: Evidente agudeza nominal fundada en el nombre del poeta al que se está refiriendo el conde de Clavijo.

⁵⁰³ lo] le A2.

⁵⁰⁴ francés] Fraecès A2.

⁵⁰⁵ No figuran ni el título ni el nombre del autor en A2.

⁵⁰⁶ *Salve*: Junto con el *Alma Redemptoris Mater*, el *Ave Regina Cœlorum* y el *Regina Cœli*, la *Salve* es una de las cuatro antifonas del Breviario dedicadas a la Virgen María y pertenece al repertorio del canto gregoriano. Inicialmente era una antifona mayor e himno. No existe ningún testimonio de la *Salve* anterior al siglo XII. Los monjes dominicos habrían empezado a cantarla durante el oficio de las Completas en 1221.

de sus divinos arpones ⁵⁰⁷ .	
Aunque es deidad escondida, rayos vibra superiores, que no es mucho que en su nieve sacros incendios se formen ⁵⁰⁸ .	10
Aplica el pecho y permite que tus ricas sienas doren tantas luces como amante ese hermoso sol descoge.	15
Sienta el corazón sus flechas, y, ardiendo en llamas veloces, tanto suban que las vean encendidos ambos orbes.	20
Deshágase aquel nublado que armó Lutero ⁵⁰⁹ en el norte, y no se vean triunfantes ⁵¹⁰ infames exhalaciones.	
De Manzanares aprendan los ríos de esas regiones, pues sus aguas son cristales	25

⁵⁰⁷ *Dios de los amores*: Utilización de las representaciones propias del lenguaje amoroso profano para referirse al amor de Dios. El apóstol Juan fue quien expuso de manera clara y sin ambigüedad el fundamento sobre el que descansa toda la teología cristiana al proponer, en su primera epístola, una definición de Dios: «Dios es amor» (1 Jn 4: 8 y 16). Y cualquier acción suya hacia los hombres está motivada por el sentimiento amoroso, como quedó manifestado a través del sacrificio de su hijo Jesucristo. Ahora bien, la interpretación de este amor está, como subrayó Bruce W. Wardropper (*Historia de la poesía lírica a lo divino en la cristiandad occidental*, Madrid 1958, p. 59), en el corazón de las tensiones existentes entre lo profano y lo sacro, entre el amor carnal y humano y la *dilectio*, el amor de dilección —que san Jerónimo traduce en la Vulgata como *miserecordia* o *caritas*— que procede de Dios. Al reunir ambas realidades y al designar al amor divino en función de su propia vivencia, las lenguas vernáculas, recurrieron a un único término para traducirlas (por ejemplo, *amour* en francés, *amor* en castellano, *love* en inglés, *liebe* en alemán, etc.), acarreando entonces su ineluctable confusión así como el establecimiento de nuevas relaciones analógicas. Esta insuficiencia de la palabra de los hombres para explicar lo inefable y, por ende, para traducir la *dilectio*, la *miserecordia* o la *caritas* experimentada por Dios para con ellos se manifiesta en el recurso de los autores cristianos al *contrafactum*, esto es, a la adaptación piadosa del mundo amoroso profano y de su lenguaje poético. La aprehensión lingüística de la *dilectio* pasa, pues, en el plano sintáctico, por la formación de grupos binomiales como «amor de Dios», «amor de Cristo» o «Dios de amor», o por la adjetivación («amor divino») y, en el plano conceptual, por la superposición de ambas realidades profana y sagrada. Así, pues, en los siglos XVI y XVII, los autores definirán el objeto del amor divino y de sus efectos en los hombres principalmente a través del prisma de dos corrientes poéticas profanas, el de la poesía cortés y, sobre todo, el de la poesía de corte petrarquista.

⁵⁰⁸ vv. 8-12: Socorrida antítesis de lenguaje amoroso de raigambre petrarquista basada en la paradójica conjugación de la nieve, que corresponde a la tez blanca y/o a la frialdad de la amada, y del fuego, manifestación del amor del amante (véase M. P. Manero Sorolla: *Imágenes petrarquistas...*, *op. cit.*, pp. 579-594).

⁵⁰⁹ *Lutero*: El fraile y teólogo agustino Martín Lutero (1483-1546) comenzó, con la publicación de sus 95 tesis en la puerta de la iglesia del Palacio de Wittenberg, en 1517, e impulsó la reforma religiosa en Alemania. Lutero inspiró así la Reforma protestante y la corriente teológica conocida como luteranismo.

⁵¹⁰ triunfantes] truiunfantes A2.

que llevan ya inundaciones. No se levanten del Albis ⁵¹¹ las nieblas a los sajones, que ya irán de nuestro río más generosos vapores. Una centella no más salga de tu pecho y logre la dicha de que se enciendan mal apagados carbones.	30
En un jardín, por soberbio se perdió aquel primer hombre, y en otro un rey, por humilde, sacros eleva esplendores.	35
Al venir Dios a buscarlo, de temeroso se esconde, y un rey, cuando Dios se oculta, presuroso a verlo corre.	40
No ya del fruto vedado raras pretende ilusiones, que del árbol de la vida ⁵¹² fruto más divino coge.	45
Esos funestos cipreses ⁵¹³ en laureles se transformen,	50

⁵¹¹ *Albis*: Cadena montañosa de Suiza, en el actual cantón de Zúrich. Nuestro autor se refiere, sin duda, al desarrollo de la reforma protestante en Zúrich, bajo el impulso de Ulrich Zwingli, reformador protestante suizo (Wildhaus, 1484-Kappel am Albis, 1531). Muy activo en la sociedad de su tiempo, Zwingli fue uno de los principales artesanos de las distintas tentativas de convertir, incluso por la fuerza militar, Suiza a la Reforma protestante. En 1523, consigue hacer adoptar la Reforma por el cantón de Zúrich, el primero en hacerlo. Desde Zúrich, Zwingli impulsará la difusión e implantación de las Iglesias reformadas de la Suiza alemana.

⁵¹² *Árbol de la Vida*: Se menciona el árbol de la vida al principio del libro del Génesis, en el segundo relato de la Creación (Gn 2:9; Gn 3:24), que simboliza la inmortalidad, y que cabe distinguir del árbol de la ciencia del bien y del mal. De este, Dios prohibió a Adán y Eva comer los frutos: «De cualquier árbol del jardín puedes comer, mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás, porque el día que comieres de él, morirás sin remedio» (Gn 2:16-17). Sabemos que la desobediencia de los padres de la humanidad acarrió la mortalidad de los hombres y su expulsión del Paraíso. Desde san Agustín, en el siglo V, los cristianos desarrollaron, a partir de estos pasajes del Génesis y de ciertas epístolas de san Pablo, diversas teologías denominadas «del pecado original».

⁵¹³ *funestos cipreses*: Desde la Antigüedad griega, el ciprés, símbolo de vida eterna, por sus hojas permanentemente verdes, siempre con frutos, y por el carácter imputrescible de su madera, que tiene un olor a incienso, es el árbol asociado con la muerte. Los griegos lo utilizaban para sepulcros y monumentos fúnebres. Como indica Covarrubias en su larga entrada dedicada al vocablo «ciprés», citando a Virgilio —«*Et feralis ante cupressos constituunt*» (Virgilio, *Eneida*, VI, 216: «Plantan delante de ella fúnebres cipreses») —, los romanos lo habían consagrado a Plutón dándole el sobrenombre de *feralis*, «funesto» ('fúnebre'), epíteto que se hizo usual. Fue la razón por la que era utilizado en la fabricación de los ataúdes de los pontífices, de los dignatarios civiles o religiosos y otros próceres: «Escribe Tucídides que los cuerpos de los hombres principales y valerosos, que habían muerto peleando por la patria, encerraban sus huesos en cajas de ciprés, que viene bien lo que dijo Lucano: "*Et non plebeios luctus testata cupressus*"» (Covarrubias). Alrededor de las tumbas, se plantaban cipreses, generalmente por pareja, en el caso de las parejas adultas, o aislados cuando se trataba de niños.

que adonde ha entrado la vida,
no ha de haber de muerte horrores.
Laureles sean que, ufanos,
tus reales sienes coronen
y del Júpiter tonante 55
resguarden indignaciones.
Vístase su campo ameno
de primitivos verdores,
y queden vivas señales
de haber estado dos soles. 60
No se vean del estío
los siempre adustos rencores,
que adonde ha vivido el mayo,
¿por qué han de faltar las flores?
Ríndete a vista del mundo, 65
que aun los pechos más inormes
no se podrán resistir
si tú el ejemplar les pones.
Las piedades hasta aquí
en tus vasallos más nobles 70
eran cultos, pero ahora
ya serán imitaciones.
No es nueva piedad en ti,
pero es ejemplo que pone
más religiosos a cuantos 75
tienen genio menos dócil.
Adora al dueño feliz
de tus fortunas mayores
que, quizá para encontrarte,
baja disfrazado al bosque. 80
¡Oh, cuánto gusto le has dado
cuando humilde te dispones,
pues del Austria le repites
los ya pasados primores!⁵¹⁴
Solo en rendirte fábricas 85
templo firme a sus albores,
son sus piedades columnas
más seguras que otros bronces.
Augusto tu pecho erige
las aras⁵¹⁵ más superiores; 90
más dignamente le abrigas
que David en sus Siones⁵¹⁶.
Cúbrase el templo de cedros

⁵¹⁴ vv. 81-84: Nueva alusión a la imitación que hizo Carlos II de la fundadora acción católica del conde Rodolfo de Habsburgo.

⁵¹⁵ *ara*: «Altar para hacer sacrificio a Dios» (*Aut*).

⁵¹⁶ *Siones*: Sión es el nombre primitivo de la acrópolis de Jerusalén, la fortaleza ocupada por los jebuseos y conquista por el rey David. Este la bautizó Ciudad de David (1 R 8:1; 1 Cro 11:5).

y con hilos de oro borden sus techumbres los judíos, cuando al maná lo recogen ⁵¹⁷ , que solo al ver que del Austria copiosas piedades corren, en estas aras exceden a los sabios Salomones ⁵¹⁸ .	95 100
Permite, oh Dios, que se vea en nuestro Carlos tan dócil el tiempo, que viva siempre más que perezoso, inmóvil. Y de su regia corona tantos vea sucesores cuantas arenas el mar o ya las lame o las sorbe ⁵¹⁹ .	 105
Que si tu amor ha gustado de estas sagradas acciones, si en el Austria no prosiguen, no sé yo cómo se logren.	 110

Estando imprimiéndose la academia, llegó a su noticia el soneto que se sigue, cuyos católicamente cristianos, profundamente elevados y dulcemente amables conceptos publican a voces ser de don Antonio de Solís, secretario de su Majestad y su cronista mayor de las Indias. Imprímese en la academia para coronar el fin de su obra, porque en este asunto (excepción de los demás y obligación para que Dios parece concedió la habilidad de los

⁵¹⁷ vv. 93-95: Alusión al Templo de Salomón. Como queda consignado en el libro primero de los Reyes (1 R 5:15-7:51), el templo fue construido principalmente con madera de cedro que había mandado cortar Salomón (1 R 5:20). Excepto el suelo, recubierto de planchas de ciprés (1 R 6:15), todo el interior estaba revestido con cedro: artesonado (1 R 6:9), vigas (1 R 6:10), muros interiores desde el suelo hasta las vigas del techo (1 R 6:15). Las puertas, esculpidas y doradas, eran de acebuche (1 R 6:31) y abeto (1 R 6:34). Finalmente, la totalidad del Templo de Salomón fue revestido de oro, «de arriba abajo» (1 R 6:22). Mediante la referencia al oro que recogen los hebreos como el «maná», «milagroso y sustancioso rocío con que Dios alimentó el pueblo de Israel en el desierto, [que] [t]enía milagrosamente el sabor que cada uno quería» (*Aut*), Clavijo parece aludir a la extrema riqueza de la que gozaba Salomón, como queda indicado en el Antiguo Testamento (1 R 10:14-25).

⁵¹⁸ *sabios Salomones*: Alusión a la sabiduría y justicia que demostró Salomón en el celeberrimo caso judicial de la disputa de dos mujeres que reivindicaban la maternidad del mismo niño (1 R 3:16-28). Para zanjar la disputa, el rey pidió una espada para partir al niño en dos mitades, que serían repartidas entre las mujeres, y «[a] la mujer de quien era el niño vivo se le conmovieron las entrañas por su hijo y replicó al rey: “Por favor, mi señor, que le den a ella el niño vivo, pero matarlo, ¡no!, ¡no lo matéis!” Mientras la otra decía: “Ni para mí ni para ti: ¡que lo corten!”» (1 R 3:26). Y Salomón ordenó entregar al niño a la mujer que había pedido salvarlo, reconociendo en ella a la verdadera madre. La sentencia así pronunciada se difundió por toda Israel, provocando respeto hacia el soberano, «al ver que dentro de él había una sabiduría divina con la que hacer justicia» (1 R 3:28).

⁵¹⁹ vv. 105-108: De nuevo se aborda, en estos versos, el tema de la ansiada sucesión de Carlos II, de imperiosa necesidad para la supervivencia de la casa de Austria en el trono español.

métricos números⁵²⁰) no lo rehusará la natural modestia de su autor, ni fuera razón tiranizar al mundo un tan propio consuelo del entendimiento sin el peligro de que disuene en los manuscritos la armonía del original⁵²¹.

Al Rey, nuestro señor, en el suceso ya referido.

SONETO

No hay acasos en Dios; Su omnipotencia,
incapaz de impresiones y accidentes,
desde Su eternidad tuvo presentes
los espacios de nuestra contingencia. 5
Buscó a Rodolfo cuando vio su ciencia
de alta piedad obsequios reverentes,
y llevó destinados o pendientes
los esplendores de su descendencia.
No fue, señor, acaso el improviso 10
dejarse hallar de vos el Sacramento,
cifra⁵²² inefable de Su luz inmensa,
buscaros fue, y buscaros cuando quiso
obligaros al mismo rendimiento
y obligarse a la misma recompensa.

VATICINAN LAS FUENTES MÁS CÉLEBRES DEL ORBE EN LA
ENHORABUENA QUE DAN A LA FUENTE DE CUATRO CAÑOS QUE
ESTÁ EN EL PRADO NUEVO (DONDE SE APEÓ DEL COCHE SU
MAJESTAD, SIRVIENDO A LA DIVINA) LA FELICIDAD DE SU CORONA⁵²³.

*Por el doctor don Joseph Baptista de Suelves, capellán en el Hospital Real de
nuestra Señora de Montserrat, de la corona de Aragón.*

ENDECHAS ENDECASÍLABAS.

¡Oh, ruisseñor undoso⁵²⁴

⁵²⁰ *números*: «Significa [...] la determinada medida proporcional o cadencia que hace armoniosos los periodos músicos y los de la poesía y retórica, y por eso, agradables y gustosos al oído» (*Aut*).

⁵²¹ En A2: Estando imprimiéndose la academia llegó a su noticia el soneto que se sigue, cuyos católicamente cristianos, profundamente elevados y dulcemente amables conceptos publican a voces ser de don Antonio de Solís, secretario de su Majestad y su cronista mayor de las Indias. Imprímese en la academia para coronar el fin de su obra.

⁵²² *cifra*: «Modo u arte de escribir, dificultoso de comprender sus cláusulas, si no es teniendo la clave» (*Aut*).

⁵²³ Esta composición poética precede a la de Fernando de la Peña en A2. Quiero manifestar mi agradecimiento a Ignacio Arellano por su valiosa ayuda en la interpretación de ciertos pasajes de esta composición poética.

⁵²⁴ vv. 1-4: Alusión a la música del agua comparada con un ruisseñor posado en una rama de laurel —el surtidor de agua que causa la música—, música nevada que enamora al cielo cristalino, nueva referencia al agua de la fuente en su cuenco, que actúa como espejo en el

Atiende a que tus glorias
 prósperos vaticinios
 son del segundo Carlos,
 primero en alma y en persona quinto⁵³⁰. 20

El carro majestuoso
 que vio de Buzí el hijo⁵³¹,
 viril⁵³² de aquel misterio
 que hoy es un sacramento y sacrificio,
 ¡qué bien le simbolizas, 25
 pues hecho piedra Cristo⁵³³,
 forman sus ruedas y ojos⁵³⁴
 de tus perlas y aljófares⁵³⁵ los hilos⁵³⁶!
 Canten al trono agosto,
 en fe de engrandecido, 30
 por tus bocas de plata
 sus cuatro pías⁵³⁷ espumosos himnos.
 Hispanos resuciten
 césares al rugido

reflejo. La referencia mitológica solo sirve para apoyar la arquitectura culta y conceptista del poema.

⁵³⁰ Alusión a Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico, modelo de grandeza sin igual.

⁵³¹ vv. 21-22: Alusión a la visión del «Carro de Yahvé» (Ez 1:4-28) del profeta hebreo Ezequiel, hijo de Buzí, un sacerdote de Jerusalén. El *Libro de Ezequiel* empieza con una grandiosa visión de animales y de querubines fulgurantes que guían el carro en que descansa el trono de Dios (Ez 1:4-28). El elegido, amedrentado, cae al suelo y recibe la orden divina de ir «a los israelitas, nación rebelde, que se han rebelado contra [Dios]», cuyos «hijos son de dura cerviz y corazón obstinado» (Ez 2: 3-4). Mediante esta alusión, el carro de Ezequiel sirve de comparación a la fuente.

⁵³² *viril*: Se trata probablemente de un juego dilógico fundado en el sustantivo «viril», que es un «[v]idrio muy claro y transparente que se pone delante de algunas cosas para reservarlas u defenderlas, dejándolas patentes a la vista» (*Aut*) y, asimismo, «la custodia pequeña que se pone dentro de la grande» (*Aut*). De este modo, el poeta alude al carro de Ezequiel, cubierto por una bóveda de cristal y que se suele interpretar como el trono de Dios o figura de la Iglesia.

⁵³³ *piedra*: El poeta da inicio a una agudeza compleja que descansa en el doble sentido del término *piedra*, al mismo tiempo material de la fuente y una de las numerosas representaciones simbólicas de Cristo: «Él es la piedra que vosotros, los constructores, habéis despreciado y que se ha convertido en piedra angular» (Hch 4:11), representación que recogen san Mateo —«Y Jesús les dice: "¿No habéis leído nunca en las Escrituras: *La piedra que los constructores desecharon, en piedra angular se ha convertido; fue el Señor quien hizo esto y es maravilloso a nuestros ojos?*"» (Mt 21:42)— y san Marcos (Mc 12:10).

⁵³⁴ Las ruedas de Ezequiel estaban llenas de ojos.

⁵³⁵ *aljófares*: Juegos de palabras basados en la dilogía de los términos «aljófar», a la vez la «aquellos granos menos finos y desiguales, a distinción de la perla, que es más clara y redonda, ya sea grande pequeña» (*Aut*) y, «por semejanza, a las gotas de agua o rocío, y regularmente, los poetas llaman así también a las lágrimas y a los dientes de las damas» (*Aut*).

⁵³⁶ *hilos*: Agudeza fundada en una dilogía del término *hilo*, en este poema a la vez «el chorro que cae de los líquidos, muy delgado y en poca cantidad» (*Aut*), fruto de los lloros de Cristo, y el hilo que forma un collar a partir de sus lágrimas, «perlas» y «aljófares» según el lenguaje del amor petrarquista (M. P. Manero Sorolla: *Imágenes petrarquistas...*, op. cit., p. 471).

⁵³⁷ *pía*: «El caballo o yegua, cuya piel es manchada de varios colores, como a remiendos» (*Aut*). Es una curiosa alusión metafórica a los chorros de agua.

de aquel león que, muerto, con inmortalidad es panal ⁵³⁸ vivo ⁵³⁹ .	35
Águila afile antigua en tu piedra su pico, cuya nube de pluma austriaco la eleve a ser zafiro.	40
Por tus bocas respiran estos cuatro prodigios, voces con que saludas al que solo es envidia de sí mismo.	45
No de Hevilat ⁵⁴⁰ pretende Tajo el metal que el fino en el pecho de Carlos solo tiene cabal ⁵⁴¹ el domicilio.	50
Jarama de Etiopia no solicita el sitio, si entre tan regias plantas son sus brutos laureles sensitivos ⁵⁴² .	55
No se envanece Henares con triunfo en campo asirio ⁵⁴³ , pues que, para coronas, aun de reinos se exceden sus castillos ⁵⁴⁴ .	60
Descubre Manzanares de Éufrates el camino por el que ostenta el dueño del ya dorado y adorado siglo ⁵⁴⁵ .	

⁵³⁸ *panal*: El león es el emblema heráldico de España; los Austrias españoles han de resucitar como los cachorros del león, con los rugidos de sus padres; pero el “león padre” equivale a la devoción eucarística, porque es el león de Sansón, león que mató y en cuya calavera las abejas hicieron un panal, símbolo eucarístico (I. Arellano: *Repertorio de motivos de los autos sacramentales de Calderón*, Pamplona 2011).

⁵³⁹ vv. 33-36: Alude a la creencia de que la leona da a luz cachorros muertos que reviven con el rugido de la madre.

⁵⁴⁰ vv. 45-48: El poeta establece una comparación entre el Tajo, conocido desde la Antigüedad por su oro (véase nota 318), y el bíblico país de Hevilat, «donde hay oro. El oro de aquel país es fino» (Gn 2:11-12).

⁵⁴¹ *cabal*: «Cumplido, entero y perfecto, y que está sin faltarle o sobrarle cosa alguna» (*Aut*).

⁵⁴² vv. 51-52: Las riberas del Jarama era famosas por sus toros y en Etiopia se solía ubicar muchos animales y monstruos. Las «regias plantas» podrían ser las plantas del rey ante las cuales se inclinan los brutos del Jarama, que se pueden comparar con laureles, pero no vegetativos, pues las plantas tienen alma vegetativa, sino sensitivos, porque los animales tienen alma sensitiva. De este modo, la pleitesía que los toros rinden al rey es como si fueran laureles que reconocen su poder.

⁵⁴³ v. 54: El poeta imagina la superioridad de Castilla sobre el imperio asirio mediante una probable alusión a la destrucción del campamento de Senaquerib, rey de Asiria, y de la muerte de ciento ochenta y cinco mil soldados suyos, en una sola noche, por parte del Ángel de Dios, que señala las Escrituras (2 R 19:35). Como relata el profeta Isaías, Yahvé había jurado la destrucción de Asiria: «Quebrantaré a Asiria en mi tierra, sobre mis montes la pisotearé» (Is 14:25).

⁵⁴⁴ *castillos*: En la cuenca del Henares había muchas fortificaciones.

⁵⁴⁵ vv. 57-60: El río Éufrates aparece en numerosas ocasiones en las Sagradas Escrituras. Sin duda se trata aquí de una referencia al Éufrates como uno de los cuatro ríos del Edén, el

Por tus bocas divulgue
 carpento⁵⁴⁶ su destino
 que el plaustro⁵⁴⁷, que es de estrellas,
 bien puede consagrar al sol los tiros.

Al sol, pues en él tiene 65
 tabernáculo digno,
 que el ser Carlos segundo
 es porque del primero ha procedido⁵⁴⁸.

Como Josué⁵⁴⁹, embarga 70
 su curso, porque él mismo,
 como Elías⁵⁵⁰, le rige,
 que el Soberano no ha de ser regido,
 tú, que noble descienes
 no de quien fue entredicho⁵⁵¹

romano y en sus eras 75
 toda la autoridad del lago Estigio⁵⁵²,
 sino de quien, rompiendo
 de la culpa los grillos,
 obtuvo cuatro veces
 de un Dios hombre en los ojos el abismo⁵⁵³, 80

Paraíso terrestre: «De Edén salía un río que ragaba el jardín, y desde allí se repartía en cuatro brazos. Uno se llama Pisón: es el que rodea todo el país de Javilá [...]. El segundo río se llama Guijón: es el que rodea el país de Cus. El tercer río se llama Tigris: es el que corre al oriente de Asiria. Y el cuarto río es el Éufrates» (Gn 2:10-14). El *Apocalipsis de san Juan* describe la sequía del río, provocada por el sexto ángel al verter la sexta copa del furor de Dios y que sirvió para «preparar el camino a los reyes del Oriente» (Ap 16:12) liberando al pueblo de Dios de las religiones de Babilonia.

⁵⁴⁶ *carpento*: Juego de palabras fundado en el doble sentido de *carpento*, que «[l]laman los astrólogos aquella dignidad del planeta cuando se halla en tal lugar que tiene muchas dignidades juntas. Llámala también trono u solio» (*Aut*) y el carro romano cubierto de dos ruedas, utilizado particularmente para el transporte de los grandes dignatarios del imperio romano.

⁵⁴⁷ *plaustro*: «Lo mismo que carro» (*Aut*).

⁵⁴⁸ Nueva alusión a Carlos I de España.

⁵⁴⁹ *Josué*: El rey detiene el carro del sol, esto es, su propia carroza, como hizo Josué: «habló Josué a Yahvé, en presencia de Israel, y dijo, “detente, sol, en Gabaón. Y el sol se detuvo y la luna se paró hasta que el pueblo se vengó de sus enemigos» (Jos 10:13).

⁵⁵⁰ *Elías*: Lo que rige Elías es el carro del fuego —el carro del sol— que lo arrebató para llevarlo al cielo: «Iban caminando y hablando, y de pronto un carro de fuego los separó a uno de otro. Elías subió al cielo en la tempestad» (2 R 2:11).

⁵⁵¹ *entredicho*: Los romanos juraban por la Estigia y si rompían el juramento quedaban en entredicho.

⁵⁵² vv. 73-76: El poeta excluye a nuestra fuente del paseo del Prado de una filiación con la pagana fuente Éstige o Estigia, situada en Arcadia y que, después de brotar de una elevada roca, se perdía bajo tierra: «Homero fue quien más introdujo el nombre de Estigia en su poesía. En el juramento de Hera escribió: “Que sea testigo de esto la tierra y el ancho cielo arriba y el agua de la Estigia que cae hacia abajo”. Escribió esto como si hubiese visto el aguda de la Estigia goteando [...] El agua que desde el risco gotea a lo largo del Nónacris cae en primer lugar en una roca elevada, corre a través de la roca y desemboca en el río Cratis. Esta agua cusa la muerte al hombre y a todos los seres vivos» (Pausanias, *Descripción de Grecia*, VIII, 18). Los romanos juraban por la Estigia y si rompían el juramento quedaban en entredicho.

⁵⁵³ vv. 77-80: En cambio, la fuente del paseo del Prado descende de la Fuente de Vida, representación de Jesucristo, pues de su sangre hizo una fuente que lavara las impurezas

oye lo que yo, el numen que alas al tiempo libro, cómo a Carlos felices suceso y sucesión le pronostico.	
De Gihón en la fuente fue Salomón ungido ⁵⁵⁴ , porque de inmarcesibles ⁵⁵⁵ pueblos blasonan los raudales ⁵⁵⁶ vivos.	85
Gihón, pecho y piscina ⁵⁵⁷ enlaza, luego es hijo de Carlos que, en los hechos, pasen a ser tus aguas los guarismos ⁵⁵⁸ .	90
El cáliz profanado en Baltasar predijo desolado su reino, pues lo es forzosamente el dividido ⁵⁵⁹ .	95

del pecado original y de los pecados de los hombres —«Aquel día habrá una fuente a disposición de la casa de David y de los habitantes de Jerusalén, para lavar el pecado y la impureza» (Za 13:1)—, pecados que mantienen a los hombres en las tinieblas (1 P 2:8-11). En la visión del Apocalipsis de san Juan (Ap 14:1), el Cordero místico se encuentra en una montaña de la que brotan los cuatro ríos de un Paraíso, celeste esta vez, y no terrestre, creado por Dios de entre las tinieblas del abismo (Gn 1:2) y donde también corrían cuatro ríos. La figura sacrificial del Cordero representa a Cristo y los cuatro ríos son los cuatro Evangelios, esto es, la palabra viva de Dios que se extiende por los cuatro rincones de la Tierra. El mismo Juan pone en boca de Jesús, cuando se dirige a la samaritana: «Todo el que beba de esta agua, volverá a tener sed; pero el que beba del agua que yo le dé, no tendrá sed jamás, sino que el agua que yo le dé se convertirá en él en fuente de agua que brota para vida eterna» (Jn 4:13-14 [1-30]). La fuente no es de la estirpe de aguas paganas, sino de la del agua que salió cuatro veces de los ojos de Cristo, quien rompe los grillos de la culpa al redimir al hombre, el agua que obtiene cuatro veces el abismo —metáfora usual para el infierno— o mar en los ojos de un Dios hombre —en los ojos del Salvador—, porque Cristo llora cuatro veces en los días de su vida, y esas lágrimas son como «cuatro manantiales y fuentes inagotables de su misericordia», como comenta Ludolfo de Sajonia en el capítulo XIX de la *Vida de nuestro adorable redentor Jesucristo*.

⁵⁵⁴ vv. 85-86: La fuente de Gihón fue el lugar donde Salomón fue ungido rey por el sacerdote Sadoc y el profeta Natán, por orden de su padre David (1 R 1:32-53).

⁵⁵⁵ *Inmarcesibles*: «Lo que no puede o no es capaz de marchitarse» (*Aut*).

⁵⁵⁶ *raudales*: «La copia de agua que corre arrebatadamente» (*Aut*).

⁵⁵⁷ *piscina*: «El estanque que se suele hacer en los jardines para tener pesca» (*Aut*). Se trata de la Piscina de Siloé, que almacenaba las aguas de la fuente Gihón, que era intermitente y a veces tenía menos agua. Así, pues, los hechos de Carlos serán tan abundantes como las aguas de Gihón, que es, además de ser la fuente de Salomón, el nombre de uno de los ríos del Paraíso.

⁵⁵⁸ *guarismos*: «El orden de los caracteres y notas para contar el número de las cosas. Estos son diversos según la diversidad de las naciones» (*Aut*).

⁵⁵⁹ vv. 93-96: Narra el Libro de Daniel (Da 5:1-6:1) que, en un gran banquete ofrecido a «mil de sus dignatarios», Baltasar, rey de los caldeos, profanó los vasos de oro y plata que su padre Nabucodonosor se había llevado del Templo de Jerusalén a Babilonia como botín, al mandarlos usar como servicio de mesa de «sus dignatarios, sus mujeres y sus concubinas». En ese momento un prodigio interrumpió la fiesta: aparecieron unos misteriosos «dedos de mano humana» que dejaron escritas sobre la pared unas palabras —*Mené, Téquel y Perés*— que ningún sabio de la corte fue capaz de descifrar, sino el profeta hebreo Daniel, quien anunció que tal soberbia sería castigada con la muerte de Baltasar y la caída de su reino (Da 5:28: «*Perés*: tu reino se ha *dividido* y ha sido entregado a medos y persas»).

Si Baltasar bebiendo,
CARLOS, monarca invicto,
al cielo levantando
el rostro, por señal de agradecido, 100
fuente del que ve y vive,
no de Babel precito⁵⁶⁰,
sino de corte santa⁵⁶¹
muestras al fuego en tu licor benigno.
Bendigan, pues, del orbe 105
con incesable ritmo,
por tus bocas, las fuentes
al señor más humano y más divino.

⁵⁶⁰ *precito*: «Condenado a las penas del infierno» (*Aut*). *Babel precito*: Según el Libro del Génesis (Gn 11:1-9), para evitar el éxito de la torre que estaban edificando en la ciudad que se llamaría Babel, mostrando así que los hombres podrían alcanzar cuanto se propusieran, Dios hizo que los constructores empezasen a hablar diferentes idiomas y se dispersaran por toda la faz de la Tierra.

⁵⁶¹ *corte santa*: Madrid queda así caracterizada, al igual que el monte elegido por el rey David para construir el templo que albergaría el Arca de la alianza, templo que acabaría su hijo Salomón. Se puede decir que Madrid era realmente «corte santa» desde hacía una década y media, cuando la Santa Sede declaró la beatificación de Fernando III, dando lugar a la celebración, en junio de 1671, en la capilla real del Alcázar de los breves pontificios correspondientes y extendiendo su culto a todos los territorios de la monarquía de España. Y es que, a diferencia de los principales reinos europeos, que contaban con reyes santos desde la baja Edad Media, la monarquía española había carecido, hasta entonces, de un rey santo reconocido por Roma que pudiese validar el complejo discurso teológico e ideológico promovido por los Habsburgo. Así, pues, el largo proceso iniciado a principios del reinado de Felipe IV en defensa de la beatificación y, después, de la canonización de Fernando III había encontrado su favorable desenlace durante el reinado de Carlos II.

MÁS PRECISIONES SOBRE ALGUNAS OBRAS DE MICHAEL COXCIE EN ESPAÑA: LA *LAMENTACIÓN* SOBRE LIENZO DE EL ESCORIAL Y LA *RESURRECCIÓN DE CRISTO* DEL ANTIGUO CONVENTO DE LOS AGUSTINOS DE MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)

Ana Diéguez Rodríguez
(Instituto Moll. Centro de investigación en pintura flamenca-
Universidad de Burgos)

RESUMEN

En este trabajo se revisan los aspectos documentales de dos obras de Michiel Coxcie en España. Una es el lienzo de una *Lamentación* que se encontraba en el siglo XVII en El Escorial, y que actualmente se guarda en la iglesia de San Ginés de Madrid y, el otro, es una *Resurrección* que Ponz describe en el antiguo convento de Nuestra Señora de Gracia de Medina del Campo (Valladolid). Obra que se consideraba perdida pero cuya descripción coincide con una tabla del mismo asunto en el mercado internacional. Lo interesante de esta escena es que, entre las pinturas del mismo asunto conservadas de Coxcie, es la más cercana al modelo que ideó el pintor flamenco en el fresco perdido de la *Resurrección* de la antigua basílica de San Pedro en Roma.

PALABRAS CLAVE: Michiel Coxcie, pintura flamenca, siglo XVI, El Escorial, Medina del Campo

MORE INFORMATION ABOUT SOME PAINTINGS OF MICHAEL COXCIE IN SPAIN: *THE LAMENTATION ON CANVAS OF EL ESCORIAL AND THE RESURRECTION OF CHRIST* AT THE ANCIENT CONVENT OF THE AGUSTINES IN MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)

ABSTRACT

This article reviews the documentary sources in relation with two paintings of Michiel Coxcie in Spain. One is the *Lamentation*, which was in El Escorial at 17th century, and nowadays is at the Saint Ginés church in Madrid. The other is a *Resurrection* that was described by Ponz in the ancient convent of Our Grace Lady in Medina del Campo (Valladolid). This painting whereabouts was unknown until it is related in this article with one at the international trade. The composition of this painting should have been

the closer to the model painted by Coxcie at the lost fresco at the ancient basilica of Saint Peter in Rome.

KEYWORDS: Michiel Coxcie, Flemish painting, 16th century, El Escorial, Medina del Campo

MÁS PRECISIONES SOBRE ALGUNAS OBRAS DE MICHAEL COXCIE EN ESPAÑA: LA LAMENTACIÓN SOBRE LIENZO DE EL ESCORIAL Y LA RESURRECCIÓN DE CRISTO DEL ANTIGUO CONVENTO DE LOS AGUSTINOS DE MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)

Michiel Coxcie (Malinas, 1499-Amberes, 1592) fue un pintor longevo que tuvo una estrecha relación con los Austrias y con España. Así lo explica Karel van Mander en 1604¹, y lo demostró Ollero Butler en un artículo amplio que aún hoy en día es referencia obligada para todo aquel que se acerca a la producción del pintor para la península². Hubo un intento de rescatar del olvido a este artista que trabajó para María de Hungría y Carlos V, y al que Felipe II recurre como pintor y copista de obras flamencas del siglo XV que no puede adquirir para su colección³, en el congreso realizado en Malinas con motivo de los quinientos años de su fallecimiento⁴. Desde esa fecha a hoy en día se ha avanzado en el conocimiento de la producción de Coxcie en la península Ibérica a través de diferentes artículos que aportaban nuevas obras y precisiones documentales sobre su procedencia⁵. Entre ellos, son de

¹ K. van Mander, *Het Schilderboek*, 1604, fol. 258v-259, ed. H. Miedema, *Karel van Mander. The Lives of the Illustrious Netherlandish and German Painters*, I, (Doornspijk: Davaco, 1997), 293.

² J. Ollero Butler, "Miguel Coxcie y su obra en España", *Archivo Español de Arte*, fasc. 190-191, (1975): 165-198.

³ F. J. Sánchez Cantón y J. Moreno Villa, "Restauración por Bartolomé González de la copia que se hizo del políptico de Gante", *Archivo Español de Arte*, t. XIII, fasc. 38, (1937): 163-164; J. Duverger, "Kopieën van het "Lam Gods" retabel van Hubrecht en Jan van Eyck", *Bulletin van de Koninklijke Musea voor Schone Kunsten van België*, t. 3, (1954): 58; E. Bermejo, *La pintura de los primitivos flamencos en España*, t. 1, (Madrid: CSIC, 1980): 51; H. Verougstraete-Marq y R. van Schoute, "Les cadres de l'Agneau mystique de Van Eyck", *La Revue de l'Art*, vol. 77, (1987): 73-76; F. Checa Cremades, "Copia del retablo de los hermanos Van Eyck Adoración del cordero místico" en *Felipe II y las artes. Un príncipe del Renacimiento*, (Madrid: Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, y Museo del Prado, 1998-1999), 478-487; A. Dubois y P. Syfer-D'Olne, "La copie du Polyptyque de l'Agneau Mystique par Michel Coxcie: étude des panneaux conservés aux Musées Royaux des Beaux-Arts de Belgique" en *Le dessin sous-jacent et la technologie dans la peinture, colloque XV, Brugge, 11-13 septembre 2003*, (J. Couvert y H. Verougstraete eds.), Leuven, 2006, 234-241; A. Diéguez Rodríguez, "Precisiones a la historia documental de las copias de Michiel Coxcie del Descendimiento de Roger van der Weyden en las colecciones reales", *Quintana*, 9, (2010): 105-117; R. Suykerbuyk, *Michiel Coxcie (1499-1592). Als Kopiist*, Masterpaper, (Gent: Universiteit Gent, 2010-2011), 45-94; *Ídem*, "Coxcie's copies of old masters: an addition and an analysis", *Simiolus*, 37, (2013-2014): 5-12, 17-18, 21-24.

⁴ *Michiel Coxcie, pictor regis (1499-1592). Internationaal colloquium, Mechelen, 5 en 6 juni 1992*, (R. de Smedt, dir.), (Malinas: Cercle Archéologique, Littéraire et Artistique de Malines, 1993).

⁵ M. Díaz Padrón, "Pintores flamencos del XVI: tablas del Maestro de las medias figuras identificadas en España, Caracas y Santiago de Chile y un Juicio de Salomón de Michiel Coxcie", *Archivo Español de Arte*, t. LV, fasc. 219, (1982): 284-286; E. Roobraert, "Het Oordeel van Salomo": archivalische toelichting bij het leven en werk van Michiel Coxcie (1499-1592) te Brussel", *Handelingen van de Koninklijke Kring voor Oudheidkunde, Letteren en Kunst van Mechelen*, t. CIX, 1, (2005): 157-158; M. Díaz Padrón, "Una tabla desconocida de Michel Coxcie en la Universidad Complutense: el camino del Calvario", *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, t. 63, fasc. 2, (1986): 97-104; F. Benito Doménech, "San Pedro" en *Pintura europea en colecciones valencianas*, (F. Benito

destacar el trabajo de Martens y Santa Clara sobre el retablo de la catedral de Funchal, encargado por Felipe II cuando era rey de Portugal en 1580⁶, y el estudio del lienzo sobre el *Tributo al César* de Tilve Jar con motivo de su entrada dentro de las colecciones pictóricas del museo provincial de Pontevedra⁷, procedente de la colección de Felipe II que lo destinó a la capilla de la casa del Quexigal. Completan el trabajo de Ollero Butler en los últimos años las recapitulaciones de la obra de Coxcie en España De Smedt de 2010⁸, y, especialmente, el ensayo de Pérez de Tudela de 2013⁹, con motivo de la exposición monográfica dedicada al pintor en Lovaina¹⁰.

Las páginas que aquí siguen continúan en la misma línea que los artículos mencionados, intentando ordenar algunos aspectos documentales vinculados con obras de Coxcie en España.

La Lamentación de El Escorial

En el año 2010 se puso en orden una serie de noticias documentales referentes a diversas copias del *Descendimiento* de Roger van der Weyden que Michiel Coxcie había realizado por petición directa de María de Hungría y Felipe II¹¹. Entre ellas figuraba una obra realizada en lienzo de formato casi cuadrangular que el rey envía en 1574 al monasterio de El Escorial, lugar donde permaneció hasta su elección por Quillet para el Museo napoleónico,

Doménech dir.), (Valencia, Museo de Bellas Artes, 1999), 42-43, 145, 175; V. Fernández Soriano, "Michel Coxcie, pintor grato a la casa de Habsburgo", *Archivo Español de Arte*, t. LXXXI, fasc. 322, (2008): 191-196.

⁶ D. Martens, *Peinture Flamande et Goût Ibérique aux XVème et XVIème siècles*, (Bruxelles, 2010), 187-195; *Ídem* y I. Santa Clara, "Exotisme flamand mitigé à Madère: les huis Coxcie de la cathédrale de Funchal", *Handelingen Koninklijke Kring voor Oudheidkunde, Letteren en Kunst van Mechelen*, t. 116, (2012): 71-110.

⁷ M. A. Tilve Jar, "El Tributo al César de Michiel Coxcie en el Museo de Pontevedra", <http://www1.museo.depo.es> (consultado el 15/01/2016), pp. 1-9.

⁸ R. de Smedt, "La réception de Michel Coxcie en Espagne", *Revue Belge d'Archéologie et d'Histoire de l'art*, t. LXXIX, (2010): 71-83.

⁹ A. Pérez de Tudela, "Michiel Coxcie, Court Painter" en *Michiel Coxcie (1499-1592) and the Giants of his Age*, (K. Jonckheere, ed.), *Cat. Exp., Michiel Coxcie: The Flemish Raphael*, (Leuven, M-Museum, Leuven, y London/Turnhout: Harvey Miller Publishers, 2013), 100-115.

¹⁰ *Michiel Coxcie (1499-1592) and the Giants of his Age*, (K. Jonckheere, ed.), *Cat. Exp., "Michiel Coxcie: The Flemish Raphael"*, (Leuven: M-Museum, y London/Turnhout: Harvey Miller Publishers, 2013); K. Jonckheere, *Michiel Coxcie. De Vlaamse Rafaël*, (Leuven: Davidsfonds, 2013); P. Carpreau, "Michiel Coxcie (1499-1592). De Vlaamse Rafaël", *Openbaar Kunstbezit Vlaanderen*, (2013), número monográfico.

Ha sido un acierto en la exposición de 2013 recoger todas las facetas de este pintor, que trabajó tanto como diseñador de cartones para tapices como para vidrieras y grabados, al igual que incidir en esa formación ecléctica que le permitió copiar a los primitivos flamencos con gran rigor, aportando su personalidad en contadas ocasiones, y asimilar el sustrato italiano de sus contemporáneas en conexión con la tradición flamenca. No obstante, se ha perdido una buena oportunidad para avanzar un poco en el conocimiento del taller de Michiel Coxcie, del que hay noticias documentales y del que son testigos las obras de sus hijos Rafael y Michiel II.

¹¹ A. Diéguez Rodríguez, "Precisiones a la historia documental de las copias de Michiel Coxcie del *Descendimiento* de Roger van der Weyden en las colecciones reales", *Quintana*, t. 9, (2010): 105-117.

incluyéndolo en la caja 23 de su relación descrito como «Un Cristo descendido de Miguel Cosguein»¹². En un primer momento, teniendo en cuenta la documentación manejada y las obras conocidas con esta temática de Coxcie, se planteó la posibilidad de que fuera otra copia siguiendo el modelo de Van der Weyden del museo del Prado (inv. nº P-2825), sugiriendo la relación con la copia de Coxcie de la Gemäldegalerie de Berlín (inv. nº 534) de la que sólo se conocía su procedencia más lejana a principios del siglo XIX¹³. Sin embargo, la indicación por parte de Pérez de Tudela en 2013 de un *Descendimiento* de Michael Coxcie en la céntrica iglesia madrileña de San Ginés, del que no había noticias de su procedencia más antigua¹⁴, (Fig. 1) y que la autora relaciona con el que ve Granvela en 1653 junto a una *Santa Cecilia* para enviar al monarca en 1563¹⁵, obras que llegan a manos de Felipe II en 1569¹⁶, y las precisiones al origen de la copia de Coxcie del *Descendimiento* de la Gemäldegalerie de Berlín que hace Kemperdick en 2010¹⁷, hacen necesaria una revisión del estudio sobre las copias del *Descendimiento* de Coxcie de 2010 en este punto.

Siguiendo a Pérez de Tudela, posiblemente este “*Descendimiento*”¹⁸ en lienzo firmado por Coxcie de la capilla del Santísimo Cristo de la Redención de la iglesia de San Ginés sea el mismo que recibe Felipe II en 1569, junto a la *Santa Cecilia*, y envía a El Escorial en 1574¹⁹, pues tanto las

¹² M. Lasso de la Vega, *Frédéric Quillet, Comisario de Bellas Artes del Gobierno Intruso (1809-1814)*, (Madrid, 1933), 80; I. Hempel Lipschutz, “El despojo de obras de arte en España durante la Guerra de la Independencia”, *Arte Español*, t. XXIII, (1961): 245.

¹³ Diéguez Rodríguez, “Precisiones a la historia...”, 111.

¹⁴ Pérez de Tudela, “Michiel Coxcie, Court Painter”, 104; Aspecto que también señala Campbell en 2015. L. Campbell, “Rogier van der Weyden y los reinos ibéricos” en *Rogier van der Weyden y los reinos de la península ibérica*, (Madrid: Museo Nacional del Prado, 2015), 53, nota 123.

¹⁵ Ollero Butler en 1975 ya supone que el *Descendimiento* descrito en la carta del 28 de diciembre de 1563 que le envía el cardenal Granvela al secretario Gonzalo Pérez, es una obra «original desconocida» del pintor. Ollero Butler, “Miguel Coxcie y su obra en España”, 168; N. Sentenach, *La pintura en Madrid desde sus comienzos hasta el siglo XIX*, 1907, 23-24, nota 1. Suykebuyk, en cambio, considera que la obra que cita Granvela y que Felipe II paga 1569, es una copia del *Descendimiento* de Roger van der Weyden. R. Suykerbuyk, *Michiel Coxcie (1499-1592) Als Kopiist*, Masterpaper, (Gent: Universiteit Gent, 2010-2011) 49 y 50. Hecho que Diéguez Rodríguez también pensó en 2010. Diéguez Rodríguez, “Precisiones a la historia...”, 107-110.

¹⁶ La *Santa Cecilia* es la que hoy se guarda en el museo del Prado (inv. nº P-1467) firmada por el pintor en la caja del clavicordio. Fue enviada por el rey al monasterio de El Escorial en 1574, donde estuvo hasta su ingreso en el museo en 1839. J. Zarco Cuevas, “Inventario de las alhajas, relicarios, estatuas, pinturas, tapices y otros objetos de valor y curiosidad donados por el rey don Felipe II al Monasterio de El Escorial”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XCVI, (1930), p. 662, nº 880.

¹⁷ S. Kemperdick, “Von der Vorlage zum Kunstwerk. Rogier van der Weydens *Große Kreuzabnahme*” en *Original-Kopie-Zitat. Kunstwerke des Mittelalters und der Frühen Neuzeit: Wege der Aneignung-Formen der Überlieferung (Veröffentlichungen des Zentralinstituts für Kunstgeschichte in München)*, 26, (Passau: Dietmar Klinger Verlag, 2010), 207-230.

¹⁸ En realidad, se trata de una *Lamentación sobre el cuerpo de Cristo muerto*, y es así como la referiremos a partir de ahora. La interrelación entre los episodios ya es advertida por Réau. L. Réau, *Iconographie de l’Art Chrétien, Iconographie de la Bible, Nouveau Testament*, II, (Paris, 1957), 513-521.

¹⁹ Zarco Cuevas, “Inventario de las alhajas...”, 662, nº 879.

medidas en un formato casi cuadrangular y el hecho de estar realizada sobre lienzo encajan perfectamente con la que ahora está colgada en la iglesia madrileña²⁰. Las medidas expresadas en varas castellanas en el inventario de 1574 equivaldrían a unos 200 x 224 cm., tamaño y proporciones similares al que tiene el lienzo de la iglesia de San Ginés: 180 x 190 cm., sin contar el marco, por lo que las medidas del siglo XVI pudieron ser citadas con su moldura. La pista de la pintura se puede seguir en el monasterio de El Escorial hasta el siglo XIX, momento en que sale hacia Madrid y se lleva al depósito de obras que los franceses habían dispuesto en el convento del Rosario. Allí, parece corresponder su descripción y tamaño con el registro recogido por la comisión de la Real Academia de San Fernando en julio de 1813 con el número 259: “Un quadro de 6 ps y 12 deds. Alto por 7 ps y 6 deds. Ancho, rept. Christo difunto en el regazo de la Virgen, con la Magdalena, Sn. Juan, etc. Escuela Ytaliana”²¹. Esta calificación de la obra de Coxcie por parte de los responsables del inventario como de “escuela italiana” no es extraña, pues la misma definición hacen ante la pintura de “David cortando la cabeza del gigante Goliat” sobre tabla²², que corresponde con el de Michiel Coxcie de El Escorial.



Fig. 1. Michiel Coxcie, *Lamentación*. Hacia 1560, Madrid, iglesia de San Ginés

²⁰ Sobre la documentación de 1574 y la posterior de 1654 véase: Diéguez Rodríguez, “Precisiones a la historia...”, 110.

²¹ Archivo General de Palacio (AGP) Fernando VII, 1814, caja 222/2, transcripción M^a D. Antigüedad del Castillo-Olivares, *El patrimonio artístico de Madrid durante el Gobierno Intruso (1808-1813)*, (Madrid, 1999), p. 309, n^o 259.

²² “N^o 235. Un quadro tabla de 5 ps. Alto por 4 ps. Ancho, rept. David cortando la Caveza al gigante Goliat, autor Escuela Ytaliana”, *Ídem*, p. 308, n^o 235.

Por tanto, la pintura de la *Lamentación* no llega a salir de la península, como se podía presuponer al ser elegido por Quillet para engrosar el museo josefino. Su localización entre las obras almacenadas en el convento del Rosario entre 1813 y 1814 permite constatar su permanencia en territorio español. La obra se tenía por perdida al no volver a El Escorial, y no debió ser reclamada, por lo que entró a formar parte de la colección pictórica del convento de las religiosas mercedarias de don Juan de Alarcón en Madrid. Allí es dónde lo localiza la Junta de Recuperación del patrimonio artístico durante la Guerra Civil. En el expediente de devolución se especifica que la obra procede de este convento, de donde fue sustraído por la CNT, organización a quien la Junta de Recuperación lo incauta y lo deposita en el museo del Prado el 5 de octubre de 1937²³. En este depósito la pintura fue fotografiada por Vicente Salgado Llorente, para la Junta de Recuperación con el número 5992²⁴. Esta información permite suponer que, tras el depósito en el convento del Rosario, la obra nunca fue devuelta a El Escorial y fue entregada al convento de las mercedarias de don Juan de Alarcón en Madrid, pues están reclamando su devolución en junio de 1941. El 20 de junio de ese año, las monjas recuperan la pintura, tal como figura con el número 13 en el listado de obras que eran suyas en el citado depósito del Museo del Prado: “13. Santo Entierro- 180 x 190”²⁵. La fotografía de Vicente Salgado, en 1937, permite relacionarla sin dudas con la obra de Coxcie que actualmente está en la iglesia de San Ginés. No hemos podido saber cómo la pintura pasa del convento de mercedarias de don Juan de Alarcón a la iglesia de San Ginés. Lo que sí podemos suponer es que antes de 1998 ya había salido del convento, pues no se recoge en el catálogo de pinturas del convento de las mercedarias realizado por Curros y Ares y García Gutiérrez²⁶. Por lo tanto, entre 1941, año de su vuelta al convento mercedario, y antes de 1998, la obra fue sustraída del patrimonio de las religiosas. Se sabe que, tras la Guerra Civil, las monjas venden piezas, como explica Martínez Bargueño respecto a dos esculturas de Pedro de Mena²⁷. Quizá en este trasiego de obras es cuando la pintura de Coxcie también pasa al coleccionismo privado, y de allí es adquirida por la parroquia de San Ginés de Madrid en el año 2009²⁸. Investigaciones futuras al respecto permitirán encontrar el eslabón que falta entre el convento mercenario y la iglesia de San Ginés, poniendo

²³ Archivo del Instituto del Patrimonio Cultural de España, (AIPCE), Expediente de devolución nº SDPAN 137/89, nº inv. ARB-MP-05992

²⁴ AIPCE, Fototeca, Fondo Arbaiza (ARB-MP-05992).

²⁵ “Recibo 1541 de la entrega a D. Mercedarias de D. Juan de Alarcón, Puebla 1, en calidad de Depósito. Depósito del Museo del Prado de los objetos que a continuación se relacionan, los cuales jura por Dios y por su honor reconocer como de su absoluta propiedad. Madrid, 20 de junio de 1941”. Fecha de su recogida: 23 de junio de 1941. AIPCE, Expediente de Devolución de las Religiosas Mercedarias de Don Juan de Alarcón (Madrid) (SRA_0062), Exp. número 570. Sig. Arch. IPCE: SDPAN 137/89.

²⁶ M^a de los Ángeles Curros y Ares y Pedro Francisco García Gutiérrez, *Madres Mercedarias de don Juan de Alarcón. Catálogo de Pintura*, II, Madrid, 1998.

²⁷ M. Martínez Bargueño, “Iglesia del convento de las Mercedarias de don Juan de Alarcón”, (en web: <http://manuelblasdos.blogspot.com.es/2015/04/iglesia-del-convento-de-las-mercedarias.html>). Consultada: junio 2017, p. 3.

²⁸ J. L. Montes y J. M. Quesada, *Real Parroquia de San Ginés. Guía del Patrimonio Cultural*, (León, 2009), 31.

orden a la historia de una obra realizada para Felipe II por intermediación del cardenal Granvela y destinada al monasterio de El Escorial.

La composición presenta el tema de la *Lamentación ante el cuerpo de Cristo muerto* que está tendido en diagonal sobre el sudario ligeramente incorporado por San Juan, mientras una de las Marías acerca su rostro al del Maestro sujetando con dulzura su cabeza, en un gesto poco habitual en el que sus manos tocan directamente el cuerpo desnudo de Jesús. Enmarcando esta escena están María Magdalena a la izquierda, identificada por el tarro de ungüentos en el primer plano, y la Virgen arrodillada a la derecha. Ambas cruzan sus manos a la altura del pecho en gesto de dolor, sin embargo, María Magdalena mira a lo alto exteriorizando su sentimiento mientras que María se repliega hacia sí misma interiorizando todo su pesar. Todo se concentra en estos personajes, a lo que contribuye la composición cerrada en un esquema clásico de perfil triangular que, a su vez, se enmarca en un rectángulo que cierran las dos figuras de Nicodemo y una de las Marías en los laterales. Las fisonomías son las propias de las obras de Coxcie, el rostro de Cristo es similar al Cristo Resucitado del *Tríptico Morillon* del Museum M de Lovaina²⁹, obra también firmada, y el rostro de María Magdalena con la mirada dirigida a lo alto remite al de Eva en la tabla de *Adán y Eva* del Kunsthistorisches Museum de Viena (inv. nº 1031), que perteneció al archiduque Leopoldo Guillermo, por poner algunos ejemplos.

Frente al modelo Wanderiano que bien conocía Coxcie, para esta *Lamentación* el pintor coloca el cuerpo de Cristo en diagonal tomando como referencia el grabado del mismo asunto ideado por Durero para la *Pequeña Pasión*. Esta influencia nórdica de la escena se ve condicionada por unas pautas más clásicas, en relación con los modelos italianos romanos que el pintor estudió durante su estancia en la península transalpina³⁰. El esquema compositivo recuerda al empleado por Sebastiano del Piombo en la pintura del Ermitage de San Peterburgo, obra fechada hacia 1515, (Fig. 2) donde el cuerpo de Cristo dispuesto en diagonal al primer plano con la cabeza ladeada a su izquierda y la posición de los brazos en paralelo al cuerpo se repite en la escena de Coxcie. Incluso deja el espacio del sepulcro a la derecha y un nutrido grupo de seguidores a su espalda siguiendo el modelo de Piombo³¹.

²⁹ C. van de Velde, "5. Triptyque du Christ Resuscité, le Triptyque Morillon" en S.O.S. *Oude Schilderijen/ S.O.S. Peintures Anciennes*, (Bruxelles: Musée d'Art Ancienne, 4 oct-8 dic., 1996), 78-81.

³⁰ Sobre su periodo italiano (ca. 1527-ca. 1539). E. Leuschner, "The Young Talent in Italy" en *Michiel Coxcie (1499-1592) and the Giants of his Age*, (London-Turnhout: Harvey Miller Publishers-Brepols, 2013), 52-63.

³¹ La influencia de Sebastiano del Piombo en la obra de Coxcie es conocida, no sólo por las recreaciones de Cristo con la cruz a cuestas, sino también en el fresco del *Martirio de Santa Bárbara* de la capilla de Santa Bárbara en la iglesia de Santa María dell'Anima de Roma. M. Díaz Padrón, "Una tabla desconocida de Michel Coxcie en la Universidad Complutense *El Camino al Calvario*", *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, t. 63, (1986): 97-104; N. Dacos, "Michiel Coxcie et les romanistes. A propos de quelques inédits" en *Michiel Coxcie, pictor regis (1499-1592), Internationaal colloquium, Mechelen, 5-6 juni, 1992*, (Malinas, 1993), 64-65, y 75; E. Leuschner, "The Young Talent in Italy" en *Michiel Coxcie (1499-1592)*, 56.

Frente a este último, Coxcie cohesiona más el conjunto, recurriendo a la fórmula tradicional en la que San Juan sujeta por la espalda el cuerpo de Cristo, incorporándolo y permitiendo, así, las muestras de cariño y dolor, como la que presenta Quentin Metsys en la tabla con el mismo tema del Houston Museum of Fine Arts de Texas, obra fechada hacia 1520, (Fig. 3) donde su madre agarra la cabeza de su hijo para besarlo con ternura. Aquí, en cambio, es otra figura femenina la que se abraza a Cristo. La Virgen aparece arrodillada a la derecha en gesto de oración atendida por una de las Marías. Su posición se contrapone y equilibra la de San Juan, haciendo que ambos formen los lados de un triángulo equilátero en el que se enmarca la figura de Cristo. María Magdalena al lado de San Juan, repitiendo el mismo gesto de la Virgen, pero alzando su mirada al cielo, se identifica por las joyas de su vestido y corona y por el tarro de ungüentos que ha dejado frente a ella en el primer plano. Si en la escena pueden reconocerse con claridad los dos personajes femeninos más importantes: la Virgen y María Magdalena, quedaría por determinar de quien se trata la joven que se abraza al cuerpo inerte de Jesús. No es del todo extraña esta figura en la iconografía septentrional. Alberto Durero en su *Lamentación Glimm* de la Alte Pinakothek de Munich, realizada hacia 1500, (Fig. 4) había colocado a una mujer tomando la mano derecha de Jesús entre las suyas, frente a la Virgen y María Magdalena que permanecen tras ella. Quizá habría que ver a esta figura femenina como una prefiguración de la Iglesia, que Coxcie presenta aquí en interacción directa con el cuerpo de Cristo en un esquema cerrado circular que focaliza la atención de todos los personajes en el centro compositivo.



Fig. 2. Sebastiano del Piombo, *Lamentación*. Ermitage, San Petersburgo



Fig. 3, Quentin Metsys, *Lamentación*. Texas, Houston Museum of Fine Arts

La documentación relacionada con la obra permite aproximar un periodo de ejecución para la misma a principios de la década de 1560, momento de madurez plena de Michiel Coxcié.



Fig. 4. A. Durero, *Lamentación*. Munich, Alte Pinakothek

La antigua *Resurrección* de la iglesia de los agustinos de Medina del Campo (Valladolid)

En el convento de Nuestra Señora de Gracia de Medina del Campo (Valladolid), conocido como de los agustinos, Ponz describe a finales del siglo XVIII, una *Resurrección de Cristo* de Michiel Coxcie:

*También se conserva grandemente un quadro con figuras del natural, que hay en otro ángulo de este claustro, y representa la Resurrección del Señor, obra muy acabada, y singular entre las pinturas de estas Iglesias o Conventos. Es muy bella la figura de Jesucristo, y también un Angel con las de tres soldados: en la lápida del sepulcro se lee el nombre del Autor, que es Miguel Coxein, de quien se habló tratando del Escorial. Sobre este quadro se ve otro con la Virgen de medio cuerpo, abrazada del Niño y es conforme al estilo de Durero. Estas obras merecen mucha estimación y que se guarden con cuidado*³².

Ceán se hace eco de esta noticia, pero confunde el convento con el de carmelitas descalzos de la misma ciudad³³.

Esta consideración que hace Ponz sobre su preservación poco se tuvo en cuenta, pues la obra desaparece del convento tras la Desamortización y, posiblemente, se trate de la que aparece en el mercado artístico neoyorkino en 1928 (Tabla, 108 x 85 cm.)³⁴. (Fig. 5) La obra coincide con la descripción que da Ponz, además de estar firmada sobre la lápida del sepulcro por Michiel Coxcie en 1567.

A través de la fotografía antigua se puede conocer su composición. Como se ha dicho, encaja con la que describe Ponz, y es similar a la que graba Cornelis Cort en 1565 (Fig. 6). Sellink apunta a que este grabado de Cort debió de haber tenido como referente el fresco de la *Resurrección* que Coxcie realizó para la iglesia de San Pedro en Roma, entre 1534 y 1539, y desapareció durante el papado de Pablo V³⁵.

La comparación de la pintura con el grabado permite advertir que Coxcie varía la figura del ángel, que dentro del sepulcro mira hacia la figura de Cristo resucitado, los dos soldados de la izquierda, de mayor tamaño en la

³² A. Ponz, *Viaje de España*, XII, (Madrid, 1783), 146-147; Stirling reproduce las apreciaciones de Ponz y cita la *Resurrección* de Coxcie en Medina del Campo. W. Stirling, *Annals of the artist of Spain*, I, (London: ed. J. Ollivier, 1848), 221-222.

³³ J. A. Ceán Bermúdez, *Diccionario de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, I, (Madrid, 1800), 369-370.

³⁴ P. A. Rockefeller Collection, New York, 24-03-1928, nº 40, *cit.* K. Jonckeheere, *Adrian Thomas Key (ca. 1545-ca. 1589). Portrait of a Calvinist Painter*, (Turnhout: Brepols, 2007), 176, nota 66; A. Diéguez Rodríguez, *La pintura flamenca del siglo XVI en el norte de España: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Navarra*, I, (Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 2012), 11.

³⁵ K. van Mander, *Het Schilderboek*, 1604, fol. 258 v. ed. H. Miedema, I, 293; Ollero Butler, "Miguel Coxcie y su obra en España", 166; Leuschner, "The Young Talent in Italy", 60.

pintura, y reduce las figuras de las tres Marías y las cruces del Gólgota en los últimos planos, que se mezclan con el paisaje con mayor naturalismo que en el grabado. Por otro lado, incluye la tapa del sepulcro a la derecha en una posición muy visible, lo que demuestra que el pintor no está siguiendo el grabado, sino un diseño previo que bien podría relacionarse con la composición perdida de la iglesia de San Pedro en Roma que Sellink cita en relación con el grabado.

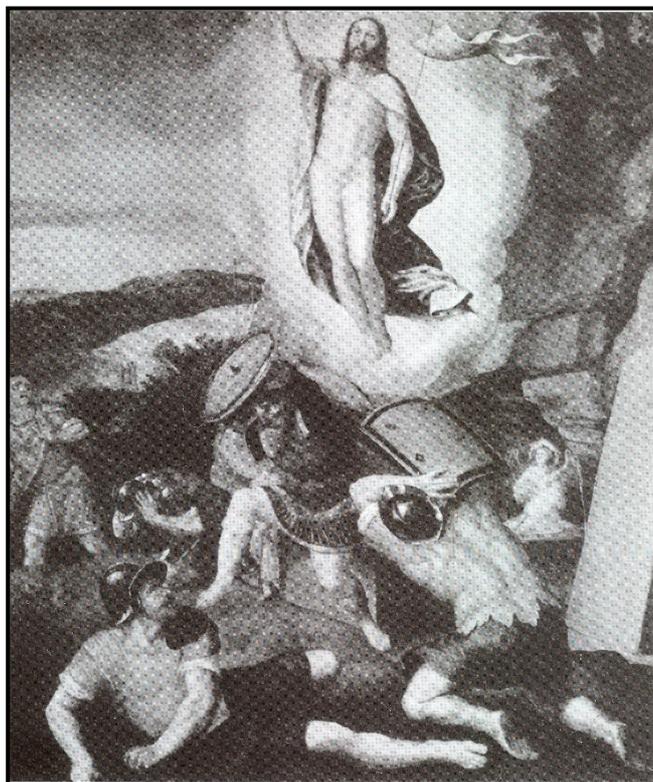


Fig. 5. Michiel Coxcie, *Resurrección de Cristo*, New York, antigua colección Rockefeller

Las referencias clásicas al *Galo moribundo* en el soldado caído en el primer plano y vuelto su rostro ante el milagro que presencia son evidentes³⁶, al igual que la relación con la figura del *Laocoonte* del soldado central apoyado en el sepulcro³⁷, y con el *Persa luchando arrodillado* el soldado de espaldas del primer plano³⁸.

El tema de la Resurrección fue tratado por Coxcie en otras ocasiones. Recupera la figura de Cristo resucitado de medio cuerpo y en primer plano

³⁶ Museo Archeologico de Nápoles. Fue encontrado hacia 1514-1515. Ph. Pray Bober y R. Rubinstein, *Renaissance Artists & Antique Sculpture. A Handbook of Sources*, (London-Turnhout: Harvey Miller Publishers, 2010), 200, nº 151.

³⁷ La escultura fue descubierta en 1506 y entró a formar parte de la colección del papa Julio II en el Belvedere. F. Haskel y N. Penny, *Taste and the Antique. The Lure of Classical Sculpture 1500-1900*, (New Haven-London: Yale University Press, 1981), 243-247.

³⁸ Galleria dei Candelabri VI, Vaticano. Obra descubierta en 1514-1515. Pray Bober y Rubinstein, *Renaissance Artists & Antique Sculpture*, 198-199, nº 148.

flanqueado por San Pedro y San Pablo en el conocido como *Tríptico Morillon*³⁹. Fue encargado por el secretario de Carlos V, Guy de Morillon, en 1542 para colocar en su capilla de la iglesia de San Pedro de Lovaina⁴⁰, hoy en el museo de la ciudad⁴¹. La tipología de esta figura está muy cercana a la que se reproduce en la pintura de 1567 y en el grabado de Cort de 1565, con el manto sobre los hombros, alzando la mano derecha en gesto de bendición y sujetando la bandera de la victoria. Lo que hace pensar que el modelo que está siguiendo podría estar en relación con el que diseña en Roma y retoma a su vuelta a Flandes.



Fig. 6. Cornelis Cort según M. Coxie, *Resurrección de Cristo*, grabado.

³⁹ Composición grabada por Cornelis Cort, ampliando la parte superior y eliminando los ángeles con los símbolos de la Pasión. *The New Hollstein. Cornelis Cort*, II, Rotterdam, 2000, nº 90.

En las alas laterales retrata a su familia: en el ala izquierda a los miembros masculinos presentados por San Guido y en la derecha el sector femenino presentado por Santa Catalina.

⁴⁰ Morillon fallece en 1548 y fue su hijo Maximilian quien ofrece el tríptico a la iglesia de San Pedro. L. van Puyvelde, *La peinture flamande au siècle de Bosch et Breughel*, (Paris: Elsevier, 1962), 411.

⁴¹ C. van de Velde, "5. Triptyque du Christ Resuscité...", 78-81.

El episodio lo simplifica en el ala derecha del *Tríptico de la Crucifixión* del museo de Lovaina, conocido como tríptico Hosden, realizado en 1571. En esta versión da mayor protagonismo a la figura de Jesús resucitado y al soldado del primer plano. Una fórmula a la que recurrirá en la obra de su taller del *Tríptico de la Resurrección* de la iglesia de Nuestra Señora del Sablon en Bruselas.

Otra fórmula del tema es la que presenta su taller en la *Resurrección* de la iglesia de Santiago en Gante, obra fechada en 1579, procedente de la abadía de San Pedro, en la que Cristo resucitado aparece sedente sobre una nube, dejando en la parte baja a los soldados arremolinados ante lo que están viviendo.

Es una constante en Coxcie la repetición de modelos y composiciones que adapta a sus encargos y necesidades, aspecto que ya destaca Ollero Butler como significativo del pintor⁴².

Respecto al momento en que la obra de Coxcie llega al convento de los agustinos de Medina del Campo, poco se sabe. Salvo que debió de llegar por una donación cercana al momento de su fundación a principios del siglo XVI. La primera misa se celebró en 1525. En este sentido, la figura más proclive a la donación es don Fernando de Frías y Ceballos⁴³, mercader, factor y hombre de confianza de Simón Ruiz en Amberes⁴⁴, regidor de la ciudad de Medina del Campo⁴⁵, y patrono de la capilla mayor de la iglesia del convento agustino de Nuestra Señora de Gracia. Para esta iglesia realiza una donación de ornamentos y objetos artísticos, que sólo se especifica que son procedentes de Flandes sin ninguna descripción ni numeración de los mismos⁴⁶.

Del celo por el adorno y el cuidado de su patronazgo quedan referencias documentales. Es muy posible que fuera para esta capilla mayor

⁴² Ollero Butler, "Miguel Coxcie y su obra en España", 171.

⁴³ Fallece a finales de noviembre de 1596 sin descendencia. Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Cámaras, Personas, Leg. 4246, *cit.* F. de Alós y D. Duque de Estrada, *Los Brizuela Condes de Fuenrubia y Familia enlazadas*, (Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2009), 217.

⁴⁴ En 1565 le estaba enviando unas tapicerías a Simón Ruiz en Medina del Campo. Carta fechada en Amberes el 27 de febrero de 1565. Archivo Simón Ruiz (ASR), C, caja 3-196, transcripción V. Vázquez de Prada, *Lettres marchandes d'Anvers*, t.II, (Paris: École pratique des Hautes Études, 1960), 23-24; C. A. Manrique Figueroa, "Las cartas de Amberes de Simón Ruiz y su agrado por las tapicerías flamencas" en *Congreso Internacional Imagen Apariencia*, 19 al 21 de noviembre, 2008, (Murcia: Universidad de Murcia, 2009), 2-14; A. Sánchez del Barrio, *Simón Ruiz: mercader, banquero y fundador*, (Medina del Campo: Fundación, Museo de las Ferias, 2016), 212, nº 27 al 28.

⁴⁵ Como regidor de Medina del Campo redactó, junto con Francisco Morejón, un escrito destinado a Felipe II para aumentar en una feria anual más las que había en Medina del Campo. BNE, Sala Cervantes, Mss/18226: *Papeles varios de topografía española*, t. I, fols. 101-103.

⁴⁶ J. López Ossorio, *Principio, grandeza de la muy noble villa de Medina del Campo (1614)* en I. Rodríguez y Fernández, *Historia de la muy noble y muy leal y coronada villa de Medina del Campo*, (Medina del Campo: imprenta de San Francisco de Sales, 1903-1904), 309-311.

para la que está contratando un retablo con Juan Bautista de Monegro en la villa de Madrid a 21 de octubre de 1585, terminado en 1588, año en que es tasado por Martín de Gamboa, Agustín de Campo y Sebastián Fernández, en la misma villa de Madrid⁴⁷. Del patronazgo de esta capilla mayor deja constancia un pleito de los herederos de Fernando de Frías y Ceballos con los acreedores por las “Salinas del reyno de Galizia” del que hay constancia en 1687. Este documento hace referencia a la escritura firmada entre don Fernando de Frías y los padres agustinos el nueve de mayo de 1581 ante el escribano público Joan Losa, por la que don Fernando de Frías tenía el patronazgo de la capilla mayor, por la que pagaba unos «ciento cinquenta mil r[eale]s d[e] renta cada un año a rrazon de a catorze mill m[a]r[avedíe]s» por lo que «en cada año en aZer el rretablo Para el altar mayor de la dicha Capilla mayor, Reja de yerro para ella y en el edificio del cuerpo de la iglesia e vobedas della y en el coro e sus sillas, Torre e portada del dicho monesterio»⁴⁸.

Fernando de Frías y Ceballos fue un hombre muy activo no sólo en los negocios sino también como benefactor de diferentes órdenes religiosas. Además del convento de Nuestra Señora de Gracia de Medina del Campo, del que se ha hablado, también tuvo una relación muy estrecha con los jesuitas de Amberes⁴⁹. Es en esos años centrales del siglo XVI, el momento que don Fernando de Frías estaba asentado en Amberes. Las cartas enviadas a Simón Ruiz en 1565, y la fecha de la pintura de Coxcie en Medina del Campo, 1567, encajan con su estadía en la ciudad del Escalda, por lo que no sería extraño esta relación del mercader español con uno de los pintores de mayor prestigio en Flandes, que trabaja como pintor del rey y realiza cartones para tapices para las manufacturas bruselenses.

Recibido:08/11/2016
Aprobado:16/05/2017

⁴⁷ AHPM, escribano Sebastián Gallardo, 1588, Prot., 944, fol. 93-98v.; F. Marías, *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, II, (Madrid: CSIC, 1985), 141.

⁴⁸ AGS, Contaduría de Mercedes (CME), 261, 20, pliego 8.

⁴⁹ R. Groen, “Un documento inédito de los jesuitas españoles en Amberes (1581): Presentación, transcripción y comentario”, *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 79, 157, (2010): 115.

EL LIBERALISMO ECONÓMICO DE STRUZZI EN SU *DIÁLOGO SOBRE EL COMERCIO* (1624)

Jesús Gómez
(Universidad Autónoma de Madrid-IULCE)

RESUMEN

Entre los arbitristas y reformistas de los siglos XVI y XVII, sobresale por su novedad el *Diálogo sobre el comercio* (1624) de Alberto Struzzi, si bien otros escritores de su época han ofrecido no sólo en tratados, memoriales y arbitrios, sino en la misma ficción literaria una imagen positiva de la actividad comercial como alternativa a los valores propios de la mentalidad nobiliaria. Se ha postulado con respecto a la difusión en España de las doctrinas de Adam Smith la tradición de un liberalismo ilustrado que culmina a finales del siglo XVIII, del cual constituye el *Diálogo sobre el comercio* un temprano antecedente en defensa de los valores de la burguesía mercantil contrarios al modelo económico cortesano predominante durante el gobierno de los Austrias.

PALABRAS CLAVE: Struzzi, Arbitristas, Diálogo, Liberalismo Económico.

STRUZZI'S ECONOMIC LIBERALISM: HIS *DIÁLOGO SOBRE EL COMERCIO* [*DIALOGUE ON TRADE, 1624*]

ABSTRACT

The *Diálogo sobre el comercio*, by Alberto Struzzi, stands out for its innovative approach when considered in relation to the work of XVI and XVII century Spain 'project-makers' and reformers --even if at the time other writers offered (in treatises, memorials and books of projects, as well as via literary fictions) a positive image of trade as an alternative to the values of nobility. A tradition of enlightened liberalism, culminating at the end of the XVIII century, has been evoked in relation to the spread of Adam Smith's ideas in Spain; the *Diálogo sobre el comercio* comes across as an early antecedent of such a tradition, as it promotes the values of the merchant bourgeoisie in contrast with the courtly economic model which was dominant during Hapsburg Spain

KEYWORDS: Struzzi, 'Project-makers', Dialogue, Economic Liberalism.

EL LIBERALISMO ECONÓMICO DE STRUZZI EN SU *DIÁLOGO SOBRE EL COMERCIO* (1624)

La historiografía española, como nos advierte Manuel Rivero Rodríguez, “ha trabajado siempre desde el supuesto de un retraso español, con respecto a Europa, que nacía, por una parte, de su aislamiento, y, por otra, de su subdesarrollo económico”¹. Sin embargo, a pesar de la visión pesimista que con frecuencia se ha proyectado sobre la economía durante el gobierno de los Austrias, desde finales del siglo XV se detecta una expansión comercial hispánica, al margen de que existan dentro de la misma época prejuicios nobiliarios y señoriales contrarios al trabajo y al ejercicio de las artes mecánicas². Aunque múltiples factores obstaculizaron el pleno desarrollo de los intereses mercantiles, no faltan testimonios más o menos excepcionales del pensamiento de arbitristas y reformistas a favor de la dignificación, desde un punto de vista religioso y ético, de la moralidad del trabajo y de las labores propias de los trabajadores manuales, de los comerciantes y de los hombres de negocios apoyados sobre la estimación social de los mercaderes y del comercio incluso desde una perspectiva puramente económica. Entre todos ellos, sobresale por su novedad con respecto a los hábitos económicos predominantes en la sociedad cortesana de los Austrias el *Diálogo sobre el comercio* (1624) de Alberto Struzzi, si bien otros escritores de su época han ofrecido no sólo en tratados, memoriales y arbitrios, sino en la misma ficción literaria una imagen positiva de la actividad comercial como alternativa a los valores propios de la mentalidad nobiliaria.

¹ *La edad de oro de los virreyes. El virreinato en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII* (Madrid: Akal, 2011), 313. Las siguientes consideraciones se incluyen dentro de los proyectos de investigación HAR 2015-68946-C3-1-P del Ministerio de Economía y Competitividad y H2015/HUM-3415 de la Comunidad de Madrid/Unión Europea (Fondo Social Europeo), adscritos al Instituto Universitario La Corte en Europa (IULCE). En la misma línea, se refería Bartolomé Yun, *Marte contra Minerva. El precio del Imperio español, c. 1450-1600* (Barcelona: Crítica, 2004), 109, a la previa expansión comercial del siglo XVI: “ha predominado durante mucho tiempo una visión quizás en exceso pesimista y arcaica de las economías peninsulares. Un hecho este que no debe extrañar si se tiene en cuenta que, muchas veces, los historiadores hemos proyectado visiones anacrónicas a partir de una situación de atraso relativo de la economía española en el siglo XX y de una percepción de fracaso que ha sido especialmente frecuente desde finales del siglo XIX”.

² Como una introducción a la bibliografía sobre el tema, Francisco Aranda Pérez, “La consideración social de la riqueza en el pensamiento económico-político hispánico en la primera modernidad”, en *Comercio, banca y sociedad en los reinos hispánicos (siglos XVI-XVIII)*, eds. Á. Alloza Aparicio, Francisco Fernández Izquierdo, E. García Guerra (Madrid: Ediciones Polifemo, 2012), 279-310. Concluye, por su parte, Francisco Fernández Izquierdo, “Aristocracia y riqueza en la historiografía”, en *Ibidem*, 197-225 (216): “Pese a las críticas levantadas contra esta actitud por muchos pensadores (Pérez de Herrera, Alemán, Mariana, Cellorigo, etc.), que se hicieron eco de las aspiraciones de una burguesía manufacturera, indicando además que todos los males de Castilla derivaban de la repugnancia hacia el trabajo inherente a la mentalidad señorial, no se consiguió cambiar la corriente general”.

Los valores mercantiles

A la hora de ejemplificar la estima social alcanzada por los mercaderes durante los siglos XVI y XVII, ha cobrado resonancia en el hispanismo el debate crítico a propósito de la autobiografía del pícaro *Guzmán de Alfarache* (1599 y 1604) de Mateo Alemán, una de las narraciones más singulares y complejas del Siglo de Oro. Según la hipótesis de Michel Cavillac sobre la aparición de un presunto “espíritu burgués” que implicaría la reivindicación de los valores mercantiles, la trayectoria vital de Guzmán condenado a galeras ilustraría el fracaso de las aspiraciones de la clase mercantil a finales del siglo XVI³. Sin embargo, más que representar los valores positivos del mercader, la autobiografía del pícaro vendría a ser un ejemplo negativo del burgués apicarado que ejerce de manera fraudulenta su actividad comercial. Hijo de un mercader genovés, las aventuras de Guzmán primero en España y después en Italia, donde visita a sus parientes, simbolizarían también la frustración del pequeño capitalismo castellano, durante el periodo posterior a 1575, desplazado por el capitalismo genovés basado en los asientos y en la especulación financiera: “En vísperas de la bancarrota de 1575, la creciente hostilidad de las Cortes hacia el *capitalismo financiero* contribuyó sin duda a fortalecer a Felipe II en su determinación de parar los pies a los genoveses”⁴. Se deduce también que el desprecio de las actividades mercantiles podría haberse producido como resultado de una mentalidad señorial cuya riqueza se basaba en la renta más que en las inversiones productivas, debilitando la imagen positiva del comerciante en la cultura hispánica de la época.

En torno a la tesis de Cavillac, la crítica especializada viene citando obras literarias que ilustran la representación de la axiología mercantil durante el Siglo de Oro, como *El mercader amante* (1600) de Gaspar de Aguilar, *Las firmezas de Isabela* (1610) de Góngora y *La española inglesa* de Cervantes incluida en sus *Novelas ejemplares* (1613); entre las cuales destaca un diálogo publicado en Lisboa, los *Coloquios* (1568) de Baltasar de Collazos, por ser: “Una de las más claras defensas del comercio en el dieciséis español”⁵. La defensa que Collazos hace de la actividad mercantil está puesta en boca de uno de los tres interlocutores que intervienen en los *Coloquios*, Antonio, cuando afirma: “Pues ser mercader yo le tengo por harto más honra que vivir como caballero no siéndolo y con poca hazienda para

³ Una mirada mucho más optimista es la que plantea Francisco J. Sánchez, *An Early Bourgeois Literature in Golden Age: Lazarillo de Tormes, Guzmán de Alfarache and Baltasar Gracián* (Chapel Hill: University of North Carolina Press/Department of Romance Languages, 2003), después de remontar los orígenes de una mentalidad “early bourgeois” hasta la *Celestina*, cuando amplía su búsqueda al autor de la *Agudeza y arte de ingenio*.

⁴ Michel Cavillac, *Pícaros y mercaderes en el Guzmán de Alfarache. Reformismo burgués y mentalidad aristocrática en la España del Siglo de Oro* (Granada: Universidad de Granada, 1994), 344; del mismo: “La figura del ‘mercader’ en el *Guzmán de Alfarache*”, *Edad de Oro* 20 (2001): 69-84.

⁵ Francisco Layna Ranz, *La eficacia del fracaso. Representaciones culturales en la Segunda Parte del Quijote* (Madrid: Eds. Polifemo, 2005), 144. Robert Jammes, *La obra poética de don Luis de Góngora y Argote* (Madrid: Castalia, 1987), 413-421, compara *Las firmezas de Isabela* con *El mercader amante*.

sustentarme en ello”; aludiendo a la antigüedad y legitimidad del comercio: “el ejercicio de la mercadería es cosa muy antigua y necesaria a la conservación de la vida humana”⁶. El análisis del género literario, así como del contexto histórico en el que fue compuesto el diálogo de Collazos, resulta determinante para valorar el alcance de su argumentación.

El género dialógico, por su hibridismo entre la ficción literaria y la argumentación doctrinal resulta especialmente adecuado para el estudio de la mentalidad de una época determinada. El diálogo tiene un propósito didáctico normalmente explícito que se desarrolla mediante un proceso argumentativo a partir de un tema fijado de antemano en la *propositio*⁷. Más de un siglo después de la defensa mercantil de Antonio en los *Coloquios* de Collazos, se publica en Ámsterdam el diálogo de Joseph de la Vega, un judío sefardí afincado en la ciudad holandesa, *Confusión de confusiones* (1688) donde intervienen asimismo tres interlocutores. Uno de ellos aparece identificado simplemente como mercader ya desde el mismo subtítulo: *Diálogos curiosos entre un filósofo agudo, un mercader discreto y un accionista erudito*. Pretende el diálogo explicar los mecanismos financieros de la bolsa de Ámsterdam creada en 1609 a partir de la compañía por acciones que se constituye para financiar el comercio a larga distancia después de la fundación en 1602 de la holandesa Compañía de las Indias Orientales.

Aunque el mercader no se muestra conforme con la tesis que defiende el interlocutor principal, el accionista, porque de acuerdo con su oficio mercantil se muestra menos partidario de la especulación bursátil, el diálogo de Joseph de la Vega defiende el modelo emergente del capitalismo holandés que desde principios del siglo XVII se había opuesto con éxito al modelo económico cortesano más orientado hacia la actividad rentista y la exaltación del gasto suntuario, convirtiendo a Ámsterdam en la gran metrópoli comercial y financiera de la Europa de su época⁸. Tanto la fecha de

⁶ Baltasar de Collazos, *Coloquios* (Lisboa: Manuel Juan, 1568), que cito por la edición de Sara Sánchez Bellido, “Estudio y edición de los *Coloquios* de Baltasar de Collazos” (Tesis Doctoral, Universidad Complutense, 2013), 342-343. Para una panorámica de la cuestión, Christine Aguilar-Adan, “De un modelo que no fue: El ‘trabajador’ y la reformación del cuerpo de la república. Apuntes para una revisión”, en *Modelos de vida en la España del Siglo de Oro*, eds. I. Arellano y M. Vítse (Madrid: Universidad de Navarra/Iberoamericana-Vervuert, 2004), 211-257.

⁷ Sara Sánchez Bellido, “Armas, letras y... ¿comercio? Una reelaboración renacentista del tópico”, *Boletín de la Real Academia Española* 92 (2012): 343-370, compara la tesis mercantil de Collazos con la defensa del comercio y la representación del mercader en otros diálogos renacentistas, como los *Coloquios de Palatino y Pinciano* de Arce de Otálora, el *Diálogo de los pajes* de Hermosilla, los *Coloquios matrimoniales* de Luján o *Microcosmía* de fray Antonio de Camós, sobre cuyo enfoque temático había tratado Jacqueline Ferreras, *Los diálogos humanísticos del siglo XVI en lengua castellana* (Murcia: Universidad de Murcia, 2008), 497-500.

⁸ Jesús Gómez, *Tendencias del diálogo barroco* (Madrid: Visor Libros, 2015), 165-175. El éxito de las Provincias Unidas se basaba tanto en la actividad comercial de las compañías de las Indias Orientales y Occidentales, sobre todo de la primera, como en la creación de la Bolsa y del Banco de Intercambios: “Lo nuevo en Ámsterdam hay que buscarlo en el

publicación del diálogo (1688) del sefardí Joseph de la Vega como su lugar de edición, en la ciudad de Ámsterdam, resultan fundamentales para caracterizar la defensa del comercio a larga distancia en esta obra perteneciente a la literatura española extrapeninsular donde se explica el funcionamiento de las sociedades mercantiles por acciones en contraste con los hábitos financieros y comerciales hasta entonces predominantes en la Monarquía Hispánica⁹.

Sin embargo, para no incurrir de manera acrítica en el prejuicio historiográfico mencionado sobre el atraso económico debido a los Austrias españoles, conviene recordar la existencia, junto con el relevante papel que juega la Escuela de Salamanca en el pensamiento económico, de una amplia corriente hispánica de arbitristas y memorialistas favorables a la actividad comercial y al mercantilismo. En paralelo a la condena moral del afán de lucro y al rechazo señorial del poder revulsivo del dinero que, por ejemplo, se observa en la literatura de Quevedo de manera obsesiva, hay una serie de escritos que intentan poner freno a la depresión económica, agudizada después del auge comercial de Castilla desde mediados del siglo XV hasta 1600, con diversas medidas que se pueden agrupar por su común mercantilismo, según el término que se ha triunfado en la crítica para referirse “a un análisis económico que, a lo largo de tres siglos y debido a muy diversos autores, cifra su mayor pilar en la conveniencia de la economía estatal, y en la descripción y producción de las riquezas nacionales”¹⁰.

Ya durante las primeras décadas del siglo XVII, como solución alternativa al rechazo de la pasión por el lucro y al anhelo quijotesco por las formas económicas de la vieja concepción estamental de la nobleza caballeresca, el pensamiento arbitrista en el que se inscribe el *Diálogo sobre el comercio* pretende encontrar remedios a los nuevos desafíos económicos derivados de la acumulación y movilidad de la riqueza. La preocupación por los males que padecía la Hacienda Real de los Austrias explica los numerosos memoriales y arbitrios que ofrecían diversas soluciones de tipo práctico, más o menos eficaces a la hora de paliar las sucesivas crisis económicas; medidas que solían ser de carácter proteccionista y coercitivo al prohibir, por ejemplo, la importación de mercancías extranjeras para proteger

volumen, publicidad y libertad con la que se operaba en dicha plaza y que existiesen compañías cuyos títulos (...) reunían las características de las actuales acciones”, según resume David Alonso García, *Mercados y mercaderes en los siglos XVI y XVII. Una historia global* (Madrid, Síntesis, 2016), 95.

⁹ Julio Caro Baroja, *Los judíos en la España moderna y contemporánea* (Madrid: Eds. Istmo, 1978²), II:173: “no cabe duda que escritos como éste repercutieron en la conciencia económica de comienzos del siglo XVIII, y que España, tarde, trató de enmendar los yerros sostenidos durante todo el tiempo en que reinó la Casa de Austria”.

¹⁰ Layna, *La eficacia del fracaso*, 137, menciona a Quevedo porque quizá “represente mejor que nadie; al menos en ciertas obras, la oposición a semejantes vuelos económicos” (Ibidem, 128). En su introducción general, Luis Perdiges y John Reeder, *El mercantilismo: política económica y Estado nacional* (Madrid, Síntesis, 1998), 17, además de referirse a la aparición tardía del término “mercantilismo” en el siglo XVIII, advierten sobre su variedad: “No estamos, pues, en presencia de un cuerpo sistemático de ideas que alienta el comercio y favorece a la clase mercantil, sino ante un conjunto de propuestas y políticas económicas desarrollistas cuyo fin último es la consolidación del Estado por medio del fomento de la economía”.

el comercio local, como propone Luis Ortiz en su *Memorial* redactado en 1558, que se considera habitualmente como el punto de partida de la corriente arbitrista¹¹. Otras propuestas pretendían evitar la fuga de metales preciosos y la salida de la moneda nacional. A esta última cuestión dedica también a mediados del siglo XVI Diego Cruzat su *Diálogo sobre el comercio de Indias y extracción de la plata de España en tiempos de Carlos V* que se conserva en un manuscrito de la Biblioteca Nacional¹². De acuerdo con el modelo dialógico más sencillo y frecuente, se desarrolla entre dos interlocutores: un artesano llamado Blas y un militar, Ximeno, quienes se encuentran en la frontera con Francia, en Roncesvalles, lo que les da ocasión para intercambiar opiniones sobre el asunto, proponiendo que se iguale el valor de la moneda española con la francesa y la flamenca. Se trataba de una medida que se solicitó a lo largo del siglo XVI sin que fuera atendida, como ocurría con numerosos memoriales de este tipo y como le ocurrirá también a Struzzi años después con su *Diálogo sobre el comercio* (1624), donde propondrá una solución global basada en la libertad de intercambiar mercancías.

Muchas de las propuestas eran canalizadas, como especifica Jean Vilar en su conocido estudio sobre la figura literaria del arbitrista, a través de las Cortes de Castilla: “donde conviene buscar los orígenes del fenómeno del arbitrista y de su vocabulario”¹³. Struzzi presentó su diálogo a las Cortes, como consta por un acuerdo de 24 de septiembre de 1624 donde se aprueba financiar su edición, que fue publicada el mismo año en Madrid, en casa de Luis Sánchez según figura al final del texto: “Y aviéndose visto este diálogo en el Reyno ha mandado que por su cuenta se imprima por mí Luis Sánchez impresor del Rey nuestro señor, en noviembre de mil y seiscientos y veinte y quatro”¹⁴. En un contexto histórico donde predominaba el proteccionismo y el

¹¹ Anne Dubet y Gaetano Sabatini, “Arbitristas, acción política y propuesta económica”, en *La monarquía de Felipe III: La corte*, dirs. J. Martínez Millán y M.A. Visceglia (Madrid: Fundación Mapfre, 2008), III: 867-936. En su estudio clásico, cuya versión original fue publicada en 1948 con el significativo título de *El humanismo de las armas en “Don Quijote”*, José Antonio Maravall, *Utopía y contrautopía en el “Quijote”* (Santiago de Compostela: Pico Sacro, 1976), 39-52, se refiere al rechazo quijotesco de la nueva función que desempeña la economía a partir del Renacimiento.

¹² BNE Mss/18658-14 (ff. 150-172), reproducido el facsímil en la Base de Datos *Dialogyca BDDH. Biblioteca Digital de Diálogo Hispánico*, BBDH N° 20 www.dialogycabbdh (consultado el 1 de septiembre de 2016).

¹³ Jean Vilar, *Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro* (Madrid: Revista de Occidente, 1973), 36, quien aduce un testimonio de las Cortes de Castilla de 1558 donde se documenta el término “arbitrios”, un cuarto de siglo antes de la aparición literaria del arbitrista en el *Coloquio de los perros* con el que Cervantes finaliza sus *Novelas ejemplares* (1613). Tras el desastre de la Armada Invencible, en 1588, se habían multiplicado las necesidades económicas de la Hacienda Real.

¹⁴ De aquí en adelante, cito el *Diálogo sobre el comercio destes Reynos de Castilla*, sin más que indicar entre paréntesis el número de página, por la edición de Javier Márquez, “El *Diálogo* de Alberto Struzzi”, *El Trimestre Económico* 33 (1944): 86-119. Además de la edición madrileña de 1624, he tenido en cuenta la edición de 1625 incluida entre los papeles y memoriales manuscritos de Struzzi en el código facticio de la Biblioteca Nacional (BNE, Mss. 1044, ff. 321-326), con foliación independiente (ff. 1-16), donde se especifica al final: “Y aviéndose visto este diálogo en el Reyno, ha mandado que por su cuenta se vuelva a imprimir por mí Luis Sánchez impresor del Rey nuestro señor, en março de 1625 años” (f.

intervencionismo económico, sin embargo, sobresale el diálogo que edita Luis Sánchez por su defensa del libre comercio propuesta como solución para favorecer la actividad económica de la Monarquía Hispánica ya en tiempos de Felipe IV.

De Bruselas a Madrid

De origen italiano, Alberto Struzzi (1557-1638) reside a partir de 1614 en España, donde permanecerá hasta su muerte en 1638 como representante en la corte madrileña de los intereses de Flandes ya que, con anterioridad, había ejercido labores diplomáticas en Bruselas. Sus circunstancias personales están condicionadas por los sucesivos puestos desempeñados dentro del complejo entramado territorial de la Monarquía Hispánica, desde el momento en que se desplaza desde su Parma natal a los Países Bajos meridionales, formando quizá parte del séquito de Alejandro Farnesio, quien ejerce allí como gobernador general entre 1578 y 1592. Más tarde, actúa al servicio de los archiduques Alberto e Isabel quienes, como gobernadores también de los Países Bajos meridionales (1598-1621), fueron partidarios de la tregua de los Doce Años (1609-1621) con los holandeses¹⁵.

Sin embargo, el *Diálogo sobre el comercio*, se publica con posterioridad a la reanudación del conflicto bélico cuando, después de la muerte de su esposo, Isabel Clara Eugenia ejercía en solitario su gobierno entre 1621 y 1633. En el título del diálogo, de hecho, Struzzi se presenta como “gentilhombre de la casa de la serenísima infante doña Ysabel” (90). El pacifismo de las dos primeras décadas del siglo XVII contrasta con la retórica belicista que había adoptado el conde-duque de Olivares al llegar al valimiento, por lo que no era buena carta de presentación proponer, antes que la guerra económica con los holandeses, una vía más innovadora basada en la defensa del “comercio universal” (111 y 113), que conecta con un cierto liberalismo económico promovido desde los Países Bajos en apoyo de sus intereses coloniales.

Bajo el valimiento del conde-duque, hay al inicio del reinado de Felipe IV un gran interés reformista por el comercio, cuando surgen desde la década de los veinte arbitrios favorables a la libertad mercantil entre los mercaderes y

16v). Manuel Colmeiro tan sólo cataloga la edición de 1624, *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII* (1861), eds. L. Perdices y J. Reeder (Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2005), nº 370. Del acuerdo de las Cortes de Castilla para publicar el diálogo, da noticia Miguel Ángel Echevarría, *Alberto Struzzi. Un precursor barroco del capitalismo liberal* (Leuven: Leuven University Press, 1995), 55; del mismo, “El entorno social de un escritor económico a comienzos del siglo XVII. El ejemplo de Alberto Struzzi”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna* 22 (2009): 13-28, entre otros estudios suyos.

¹⁵ Werner Thomas, “La Corte de los Archiduques Alberto de Austria y la Infanta Isabel Clara Eugenia en Bruselas (1598-1633). Una revisión histórica”, en *España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, coords. A. Crespo y M. Herrero (Córdoba: Universidad de Córdoba/Ministerio de Asuntos Exteriores/Fundación Carlos de Amberes, 2002), I: 355-386.

hombres de negocios portugueses bien acogidos entonces por Olivares, de manera complementaria al liberalismo de la vía flamenca en la que, según Echevarría, se inscribe el *Diálogo sobre el comercio*: “continuador de la tradición liberal tan arraigada en Flandes”¹⁶. Su interlocutor principal se refiere de manera muy crítica al proteccionismo de la Junta Grande de Reformación (1622-1623) cuando el otro interlocutor le pregunta sobre los artículos aprobados por tan eminentes consejeros (“los mayores sujetos desta Real Corte”) relativos a la prohibición de importar mercancías extranjeras: “en la qual junta, por espacio de algunos meses, se ha examinado y ventilado todo lo que concierne a ello, y quedó resuelto lo que avía de executar por premática y ley, y manda su Magestad que se prohiban las mercadurías estrangeras y el curso dellas” (110-111)¹⁷.

Además, el mismo interlocutor principal de Struzzi se opone a las medidas coercitivas tanto de la libertad comercial como de la producción artesanal e industrial, en contra de los artículos de la Junta relativos a las leyes suntuarias sobre “los oficios de passamanería de oro y plata”, ya que “con la prohibición del uso de las telas y bordados se prohibió también el hazerse”, provocando una pérdida irreparable entre los numerosos artesanos dedicados a la industria del lujo, “todos llenos de pobreza y sin remedio” (111). Con estas prohibiciones se perjudicaba también gravemente el comercio textil con las Indias Occidentales que reportaba gran ganancia, “prohibiendo en Castilla el uso y fábrica dello cessa el poderse llevar a las Indias en las flotas”; al favorecer la exportación americana desde otros territorios “que tengan ellos el aprovechamiento que Castilla tenía, porque el mar no tiene murallas” (112).

Era la misma tesis defendida por el jurista holandés Hugo Grocio en su famoso *Mare liberum* (1609), con la intención de legitimar la libertad de navegación de la Compañía de las Indias Orientales en contra precisamente de los intereses ultramarinos de portugueses y españoles. A favor del libre comercio, afirma Grocio que: “sobre el mar no puede edificarse ni cerrarse

¹⁶ Miguel Ángel Echevarría, *La diplomacia secreta en Flandes, 1598-1643* (Leioa (Vizcaya): Universidad del País Vasco, 1984), 109. Daviken Studnicki-Gizbert, *A Nation upon the Ocean Sea. Portugal's Atlantic Diaspora and the Crisis of the Spanish Empire, 1492-1640* (Oxford: Oxford University Press, 2007), 127-139, resume las ideas favorable a la libertad mercantil del lobby portugués en la corte madrileña a través de los memoriales y discursos como los de Manuel López Pereira, Antonio León de Pinelo y Duarte Gomes Solís. Como matiza Helga Schultz, *Historia económica de Europa, 1500-1800. Artesanos, mercaderes y banqueros* (Madrid: Siglo XXI, 2001), 29: “Los neerlandeses no fundaron su poder económico en el imperio colonial, sino en la libertad de los mares, elevada en 1609 a teoría política por el jurista del derecho público Hugo Grotius, de Delft. El famoso escrito sobre el *Mare Liberum* fue un trabajo encargado por la Compañía Unida para las Indias Orientales en contra de los portugueses”.

¹⁷ John H. Elliott, *El conde-duque de Olivares* (Barcelona: Grijalbo, 1998), 178: “el artículo XIII dejaba ver con toda claridad que las fuerzas proteccionistas que representaban las ciudades industriales del centro de Castilla habían obtenido el triunfo, al menos de momento. A partir del mismo día de su promulgación, quedó prohibida la importación de un amplio espectro de productos manufacturados extranjeros (con la excepción de los tapices flamencos)”.

nada y, si esto pudiese hacerse, apenas podría ocurrir sin impedimento del uso común”¹⁸. El iusnaturalismo del holandés justificaba la expansión comercial de las Provincias Unidas al diferenciar entre “la base de las leyes naturales que determinaban al hombre como ser social según la voluntad divina, y las que regían la comunidad política, fruto de la obra humana”¹⁹. De esta manera, deslegitimaba Grocio las prerrogativas territoriales hispanoportuguesas obtenidas por la donación del Papa Alejandro, que no se podrían hacer extensivas al monopolio de la navegación (*Mare liberum*, cap. VI). Aunque no cita la obra de Grocio, debió de conocer Struzzi la tesis del holandés muy poco grata a los defensores del proteccionismo en la línea política, por ejemplo, del escrito inédito de Anthony Sherley dirigido al todopoderoso Olivares con el título del *Peso de todo el mundo*, fechado el 23 de noviembre de 1622, donde proponía un modelo mercantilista basado en la autosuficiencia económica de la Monarquía Hispánica²⁰. Nada más contrario a la argumentación de Struzzi en su diálogo: “donde postuló sin ambages el librecambismo, fundamentándolo en el derecho natural”²¹. Dos años después del informe de Sherley, la publicación auspiciada por las Cortes castellanas del *Diálogo sobre el comercio* defiende una libertad comercial afín a los intereses mercantiles que se entrelazaban, sin embargo, con los de las oligarquías urbanas en esas mismas Cortes donde coexistían con los intereses de la monarquía y sus representantes, como el conde-duque de Olivares²².

La solución radical propuesta por Struzzi, ante la incierta coyuntura política y económica que había comenzado tras la ruptura de la tregua con los holandeses, debió de perderse entre los numerosos memoriales y arbitrios de la época, aunque fuera editada por dos veces. En nombre del

¹⁸ Hugo Grocio, *De la libertad de los mares*, trads. V. Blanco y L. García (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1979), 96-97. Apela al derecho de gentes defendido, en otros ámbitos, por Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca: “La libertad de comerciar es, por lo tanto, de Derecho de gentes primario, que tiene causa natural y perpetua, y por lo mismo este derecho no puede ser suprimido” (Ibídem, 143).

¹⁹ Gijs Versteegen, *Corte y Estado en la historiografía liberal. Un cambio de paradigma* (Madrid: Eds. Polifemo, 2015), 110. Manuel Herrero Sánchez, *El acercamiento hispano-neerlandés (1648-1678)* (Madrid: CSIC, 2000), 301, explica el rechazo de los monopolios comerciales defendido por el holandés Grocio ya que “también se justificaba para imponer los propios”.

²⁰ A pesar de que el aventurero inglés estaba “desprovisto de toda objetividad”, según Alloza, introd. a su ed., *Peso de todo el mundo (1622). Discurso sobre el aumento de esta monarquía (1625)*, eds. Ángel Alloza, Miguel Ángel Bunes y J.A. Martínez Torres (Madrid: Eds. Polifemo, 2010), 35.

²¹ Ángel Alloza y Beatriz Cáceres, *Comercio y riqueza en el siglo XVII. Estudios sobre cultura, política y pensamiento económico* (Madrid: CSIC, 2009), 63.

²² Miguel Ángel Echevarría, *Flandes y la Monarquía Hispánica, 1500-1713* (Madrid: Sílex, 1998), 210, se refiere a las protestas de las ciudades que forman parte del eje comercial Flandes-Bilbao-Sevilla en contra de las medidas intervencionistas en las Cortes de Castilla de 1623: “solicitaron la supresión de los registros de mercancías en los puertos por atentar contra el espíritu del libre comercio que defendía el Fuero, o cuanto menos, extender el control a toda España para que el agravio no fuera exclusivo de la costa vasca (...). La reunión de cortes castellanas terminó en 1629 sin nada positivo, porque Sevilla había maniobrado para atraerse el voto de las ciudades del interior. Dato muy significativo, la asamblea financió la impresión del *Diálogo sobre el comercio de estos reinos de Castilla*”.

iusnaturalismo, el *Diálogo sobre el comercio* argumenta con ejemplos extraídos de la práctica comercial, de la que Struzzi demuestra ser observador atento, en contra del intervencionismo en la economía mediante prohibiciones y restricciones como el decreto Gauna. De manera mucho más rotunda que en los diálogos renacentistas (incluidos los *Coloquios* de Collazos), comienza la argumentación ensalzando el papel básico que desempeñan los mercaderes y el comercio a gran escala para regular las relaciones internacionales: “Y otro autor dize que este comercio que se usa de las mercancías es útil y necessario a la república, y los mercaderes y cambios son una masa del sumo bien y quinto elemento” (90)²³. La insustituible función del comercio internacional, al paliar las respectivas carencias de cada país con la abundancia de otros, legitima la ganancia obtenida por el riesgo que debe asumir el mercader “pues no se haze sin riesgo de su hazienda” (91).

Desde el comienzo, no deja de reflejar el *Diálogo sobre el comercio* los efectos contraproducentes que implica el encarecimiento de las tasas, impuestos y alcabalas, como el decreto Gauna de 1603, inspirado por el mercantilista guipuzcoano Juan de Gauna, que gravaba con el treinta por ciento el valor de las mercancías en la aduana, más una fianza, para dificultar el comercio hispánico con otros países, aislando a las Provincias Unidas de la actividad comercial entre los súbditos fieles de la Monarquía Hispánica²⁴:

porque poniéndolas [las alcavalas] a precios excessivos suelen acontecer inconvenientes, como fue el de treinta por ciento, con fin de estorvar y dañar el trato a los Estados de Olanda, la qual alcavala no fue provechosa, sino dañosa, porque los dichos Estados, movidos de la necesidad, platicaron entonces de hazer, como hizieron, la compañía para las Indias Orientales, de la qual los dichos Estados sacan cada año mayor cantidad de mercancías de las que sacan los portugueses, los quales antes eran señores de toda la navegación (92).

El decreto Gauna no logró hacer disminuir la potencia económica del comercio holandés al encarecer los precios por la carestía de los productos y, sin embargo, dificultó aun más el comercio con Flandes²⁵. Frente al

²³ Struzzi había recordado, nada más iniciar la argumentación de la primera respuesta, la autoridad de Justo Lipsio, aunque su *Política* (1589) había sido censurada por Roma al poco de su publicación: “Justo Lipsio, en sus políticas (...) dize que la vida civil consiste en compañía y hermandad; la hermandad en dos cosas, comercio y Imperio” (90). Considerado como uno de los principales difusores del neostoicismo, la controvertida obra del humanista belga (1547-1606) había sido bien recibida por los españoles, con quienes había mantenido un abundante epistolario.

²⁴ Desde 1602, Felipe III y el duque de Lerma habían acogido en Valladolid la medida “casi con entusiasmo”, según Rubén González Cuerva, *Baltasar de Zúñiga. Una encrucijada de la Monarquía Hispana (1561-1622)* (Madrid: Eds. Polifemo, 2012), 167.

²⁵ A las consecuencias negativas del decreto se refiere Ángel Alloza, “Guerra económica y proteccionismo: el decreto Gauna”, *Tiempos modernos* 24 (2012): 1-34. La utilidad del comercio para la monarquía, sin embargo, estaba fuera de duda para muchos arbitristas, como estudian Alloza y Cáceres, *Comercio y riqueza*, 15-40.

intervencionismo mercantilista, Struzzi manifestaba veinte años después su opinión favorable a la libertad comercial: “Por ley natural de las gentes el comercio deve ser libre por todo el mundo generalmente sin limitación de naciones ni de leyes” (93). No dejaba de resultar insólita en la época esta defensa no sólo entre los mercantilistas convencidos, sino entre los mismos holandeses que practicaban una guerra comercial directa con los españoles, al hacer extensiva la libertad de comercio más allá de fronteras tanto religiosas como políticas. Según Struzzi, la prohibición de las importaciones, sea cual sea el país extranjero de origen, resultaba siempre perjudicial para los intereses del país que adopta medidas proteccionistas: “El prohibir la entrada a las mercancías estrangeras puede causar grandísimos inconvenientes” (95). Relacionada con el iusnaturalismo de Grocio, la libertad comercial del *Diálogo sobre el comercio* anticipa algunos supuestos del liberalismo económico de Adam Smith (*La riqueza de las naciones*, 1776) formulados en plena crisis del sistema cortesano ya que van en contra del proteccionismo hasta entonces predominante, como afirma Colmeiro con respecto a las tesis defendidas por Struzzi: “Admirable doctrina, considerando los errores dominantes en el siglo XVII”²⁶.

A la vista del panorama esbozado en el debate historiográfico sobre la crisis económica de los Austrias españoles manifiesta desde principios del siglo XVII, resulta lógico el interés creciente de los historiadores del pensamiento económico por el *Diálogo sobre el comercio* en cuanto precursor del “capitalismo liberal” (Echevarría) considerado también dentro de la corriente arbitrista. La personalidad de Struzzi, así como la de otros escritores de arbitrios, no responde más que parcialmente a la caricatura satírica del personaje literario que aparece desde principios del siglo XVII en el *Coloquio de los perros*, loco maníaco y ridículamente obsesionado por influir sobre el gobierno: “he dado a Su Majestad en diferentes tiempos muchos y diferentes arbitrios, todos en provecho suyo y sin daño del reino; y ahora tengo hecho un memorial donde le suplico me señale persona con quien comunique un nuevo arbitrio que tengo”²⁷.

Aunque el marco conversacional del *Diálogo sobre el comercio* está reducido al mínimo intercambio de preguntas y respuestas, en una sucesión de dos interlocutores anónimos cuyas intervenciones vienen precedidas de la respectiva acotación “Pregunta” o “Responde”, existe el propósito evidente de personalizar la doctrina económica expuesta al mencionar en varias ocasiones dentro del intercambio conversacional el nombre del dialoguista. La primera, nada más comenzar el desarrollo argumentativo para establecer

²⁶ Colmeiro, *Biblioteca*, 301. Sin embargo, mientras que Struzzi dedica su diálogo en exclusiva a la actividad comercial, para Adam Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, ed. E. Cannan, trad. G. Franco (México: FCE, 1958), 343, representa la tercera fase de capital que “se invierte primero en agricultura, después en las manufacturas y, por último, en el comercio”.

²⁷ Cervantes, *Novelas ejemplares*, ed. J. García López (Barcelona, Crítica, 2001), 620. Cuando acaba de proponer su arbitrio a sus compañeros, el poeta y el matemático: “Riyéronse todos del arbitrio y del arbitrate, y él también se riyó de sus disparates”.

la *propositio* sobre el comercio, donde es citado en la respuesta “el dicho Struzzi” (90). La segunda, para eliminar las usuras y mohatras, como se ha hecho “en los Estados de Flandes por vía de montes de piedad, y lo mismo se puede hazer en estos Reynos, como consta por los papeles que el dicho Estruzzi ha dado a su Magestad sobre esta materia” (105)²⁸. La tercera, para sancionar con su nombre la tesis principal del diálogo en su conclusión:

El dicho Alberto Struzzi, que conforme a las preguntas deste diálogo ha respondido lo que ha podido alcançar, concluyendo que el comercio destes Reynos deve ser libre con todos los demás Reyes, Príncipes y Repúblicas con los quales su Magestad professa amistad y no menos deve ser libre cada uno en aplicarse a qualquiera oficio, vender y comprar lo que le pareciere. Y demás de lo apuntado sobre esta materia queda otro punto, es a saber, que conviene platicar los medios para componer este comercio por el trato y contrato que ha de aver por vía de la navegación; sobre lo qual por no tener el dicho Alberto Struzzi la experiencia que es necessaria en materia tan importante, no ha querido tratar desto, sino remitirlo a los que mejor lo entienden (114).

El recurso a la autoridad nominal del dialoguista se acentúa en el último tramo de la argumentación para sancionar varias propuestas: “parece al dicho Struzzi que lo más acertado será no se haga novedad, sino favorecer y amparar las artes, escusando todo lo posible el poner las alcavalas (...) y no permitir bagamundos, sino recogerlos” (115). Además, una vez finalizado el intercambio dialógico propiamente dicho de preguntas y respuestas, se añade el siguiente comentario: “Este discurso en forma de diálogo el dicho Struzzi ha procurado fundarlo sobre exemplos, pareciéndole que para establecer el comercio en estos Reynos no sea necesario hazer nuevas leyes, ni traer autoridades de santos, ni autores graves” (118). La autoridad del “dicho Struzzi” se basa en casos prácticos extraídos de la casuística comercial por el propio dialoguista: “Y para que se entienda cuáles pueden ser tales inconvenientes se apuntarán unos exemplos” (95)²⁹. Como hace para ilustrar las consecuencias negativas de prohibir la importación de mercancías extranjeras cuando aduce el caso del gobernador de Milán, quien obligó a los fabricantes milaneses de armas a no vender fuera su mercancía, originando que emigrasen; y el caso del gran Duque de Florencia, cuando

²⁸ Echevarría, *Alberto Struzzi*, 192 y 199-202, alude a los memoriales del italiano favorables a este tipo de instituciones que favorecen los préstamos blandos. Al igual que las Cortes de Castilla, Struzzi no es partidario de los erarios públicos más del gusto de Olivares (Perdices y Reeder, *El mercantilismo*, 92). Prefería los montes de piedad que, como el que fundaron los Archiducos en Bruselas (1618): “fue ideado para dinamizar financieramente una economía en crecimiento y eliminar el monopolio asfixiante de la banca privada” (Echevarría, *Flandes*, 196). Desde 1530, había funcionado el Monte di pietá de Florencia, “aunque su fundación se remonta a finales del siglo XV”, según precisa Carmen Sanz Ayán, *Los banqueros y la crisis de la Monarquía Hispánica de 1640* (Madrid: Marcial Pons, 2013), 278.

²⁹ En los siguientes pasajes del diálogo, la fórmula aparece de manera abreviada, simplemente con la anteposición del sustantivo: “Exemplo” (99, 108, 113, 117 y 118).

prohibió que entrase en su estado cera importada de Venecia, causando que la República veneciana prohibiese, a su vez, la importación de “rajas” florentinas, “que es mercancía de mucha importancia” (96).

Para comprender el sentido práctico adquirido por las propuestas de la argumentación dialógica, resulta de especial importancia el añadido final: “Y queriendo el dicho Alberto Struzzi concluir con este discurso, le parece, remitiéndose a mejores juicios, y en particular a los de la profesión, que no sea necesario inovar cosa ninguna, sino que su Magestad permita libremente la entrada y salida de todas y cualesquier mercancías, tanto por mar como por tierra, como sean amigos y confederados desta Corona” (119). Además de la imprescindible libertad mercantil, con el matiz final relativo a la política internacional de la Monarquía Hispánica, añade “el dicho Struzzi” otras condiciones para favorecer el mercado libre, como la reducción de los impuestos, el fomento de los oficios manuales y artes mecánicas y el establecimiento de consulados de mercaderes para asegurar los derechos de los comerciantes extranjeros. Medidas todas que refuerzan el carácter pragmático con que el italiano españolizado se dirige al monarca.

El reformismo económico

A pesar de la coherencia que muestran las medidas propuestas en su *Diálogo sobre el comercio*, muy alejado de la imagen satírica del arbitrista como “loco repúblico” según la expresión de Quevedo, comparte Struzzi con sus colegas literarios ridiculizados el afán de dirigirse directamente al monarca para ofrecerle sus servicios: “le doy al Rey modo de ganar a Ostende por dos caminos”³⁰. Sin embargo, aunque a diferencia del arbitrista de Quevedo lograra publicar el diálogo gracias a la financiación de las Cortes de Castilla, sus medidas también cayeron en el olvido. Como le reprocha el barbero a don Quijote antes de su tercera y última salida: “todos o los más de arbitrios que se dan a Su Majestad o son imposibles o disparatados o en daño del rey o del reino” (*Quijote*, II, 1). La desconfianza que existía hacia la literatura arbitrista, convertida en una verdadera plaga con resonancias burlescas desde principios del siglo XVII, explica quizá la cautela que se observa en el diálogo de Struzzi, subrayando desde su mismo inicio la utilidad del comercio para la “república” (90), ejemplificando cada una de las propuestas con casos históricos y resolviendo de manera pragmática las sucesivas objeciones formuladas en cada pregunta del diálogo. Todo lo cual no excluye el obligado tono de modestia: “que conforme a las preguntas

³⁰ Francisco de Quevedo, *La vida del Buscón*, ed. F. Cabo (Barcelona: Crítica, 1983), 106. El arbitrista del *Coloquio de los perros* afirma también: “he dado a Su Majestad en diferentes tiempos muchos y diferentes arbitrios” (Cervantes, *Novelas*, 620), como don Quijote en los capítulos preparatorios de su tercera salida: “si se tomara mi consejo, aconsejále yo que usara de una prevención de la cual Su Majestad, la hora de agora, debe estar muy ajeno de pensar en ella” (II, 1), *Don Quijote de la Mancha*, ed. F. Rico (Barcelona: Crítica/Instituto Cervantes, 1998).

deste diálogo ha respondido lo que ha podido alcanzar” (114), aunque quizá con un matiz de amargura³¹.

En todo caso, se muestra muy atento a justificar el realismo de las medidas propuestas y los medios de fomentar el comercio, para lo cual no son necesarias más leyes ni pragmáticas: “que lo más acertado será no se haga novedad, sino favorecer y amparar las artes” (115). Excepcionalmente para su época, considera el ejercicio de las artes mecánicas como una más entre las diversas posibilidades laborales: “los unos a trabajar la tierra, otros a las letras, otros a las armas, otros a las liberales y otros a las mecánicas por vía de las cuales artes se conservan las repúblicas” (91). Es muy consciente del cambio de mentalidad que supone para los españoles, por ser más inclinados a la guerra: “será difícil que se reduzgan al comercio, y no menos dificultoso que los hombres se acomoden al trabajo de las artes como a la guerra, que es propio de la nación española, con la qual los romanos hizieron las mayores hazañas, y su Magestad por el mismo efeto siempre los ha menester” (104). Sin embargo, además de la supuesta inclinación temperamental de los españoles, apunta Struzzi a otras causas materiales para descuidar el ejercicio de las artes mecánicas por los mayores emolumentos que se consiguen en el aparato burocrático cortesano:

que los padres gustan más de enseñar sus hijos a escribir que a las artes, porque el estilo de la pluma es por donde salen secretarios, contadores, alguaziles, escribanos, procuradores, solicitadores, no ha menester caudal, sino tinta y papel; del qual exercicio sacan tanto provecho en daño de la República, que los officios de justicia que en otras partes se proveen por mercedes y a personas beneméritas, acá se venden uno de secretario en quinze o veinte mil ducados, y una vara de alguazil en cinco y seis mil, y otros conforme son, como es notorio (107)³².

Apuntan sus críticas asimismo hacia el modelo improductivo derivado de la actividad rentista, no sólo por el menosprecio del trabajo y la desconfianza hacia los “hombres de negocios”, según denomina también a los mercaderes que “tienen trato y contrato por vía de comercio” (104), sino por el modelo inversor predominante en Castilla a causa de los altos intereses obtenidos con los juros y censos ya que “las propiedades de las casas, censos y juros no pagan alcavalas”, por lo cual propone un gravamen

³¹ Como afirma Vilar, *Literatura*, 229-230: “Hay en todo arbitrista este matiz de amargura en la expresión afectada de modestia, que se combina a menudo con las más ingenuas pretensiones”.

³² Por este motivo, considera Struzzi (107) como positiva la pragmática de Felipe IV por la cual se prohíbe a los “maestros de escuela que no enseñen a hijos de gente común a escribir, sino solo leer la doctrina Christiana, y lo que es necessario para salvar el alma; por esta vía les será forçoso aplicarse a exercicios de artes”. Recuerda Francisco Aguilar Piñal, *Madrid en tiempos del “mejor alcalde”, vol. 2*, (Sant Cugat (Barcelona): Ed. Arpegio, 2016), 114, que todavía a mediados del siglo XVIII seguía vigente, desde 1623, la orden “que prohibía el establecimiento de estudios de Gramática latina en las poblaciones donde no hubiere Corregidor, Gobernador o Alcalde mayor, para evitar la fuga de brazos para la agricultura”.

para este tipo de rentas improductivas: “como en Bruselas, que pagan el sesentésimo dinero todas las veces que se compra o vende o se toman censos” (105)³³. El realismo económico con que desarrolla su argumentación no es óbice para que reconozca la dificultad de su aplicación en los dominios de Felipe IV, por sus incesantes necesidades financieras para sostener el esfuerzo bélico en contra de los numerosos enemigos de la Monarquía Hispánica.

Acepta Struzzi a regañadientes poner límites a la libertad comercial entre los países en guerra: “Verdad es que a esta Corona no conviene que tenga trato con el Turco, como los Venecianos, ni con los dichos Estados de Olanda, durante la guerra”; si bien añade: “Con todo eso el comercio no dexa de tener su curso, el qual no se puede impedir, como es notorio, y impidiéndolo ha de resultar, como dicho es, en daño de la Real Hazienda y de los vassallos” (95)³⁴. Concede asimismo de nuevo a regañadientes que “el mayor cuydado que esta Corona tiene es procurar de reducir los dichos Estados a la Fe Católica y obediencia de su Magestad”, porque los adversarios han hallado medios “para la conservación (como dizen) de su libertad (...) y resisten a las fuerças desta Monarquía, y con aumento, tanto por mar como por tierra” (116). El ambiente belicista tras la ruptura de la tregua de los Doce años obliga a que Struzzi, partidario de soluciones negociadas como lo había sido Lipsio, adopte un pacifismo encubierto o suavizado después de la reanudación de la guerra con los enemigos holandeses que “terminaría por convertirse, durante medio siglo, en un cáncer devastador para la economía y política españolas”³⁵.

El reformismo de Struzzi tiene como referente el modelo económico de las Provincias Unidas cuya eficiencia había observado muy de cerca el italiano llegado desde Bruselas, cuando rechaza el decreto Gauna y las medidas limitadoras del libre comercio que, aunque perjudican a los

³³ Por los altos alquileres de la Corte, denuncia Struzzi (104) la fiebre inmobiliaria: “Otros lo emplean [el dinero] en labrar casas, y en particular en esta dicha Corte, por el mucho provecho de los alquileres, que es mal *advitrio*, porque las fábricas no son perpetuas acá, como en otras partes, y cuestan mucho y está sujetas a reparación y incendios”.

³⁴ En la línea de las críticas en contra de las restricciones comerciales que formula Smith (II, 2-3): “Un comercio que se fuerza con primas y monopolios puede ser, y es por lo común, perjudicial para el país que lo establece (...). Pero aquel comercio que, sin fuerza ni violencia, se desarrolla de una manera normal entre los dos pueblos es siempre ventajoso, aun cuando la ventaja no sea la misma para las dos partes” (*La riqueza de las naciones*, 432). Añade: “La riqueza de una nación vecina, aunque suele ser peligrosa en la guerra y en la política, es ciertamente ventajosa para el comercio” (Ibíd., 437).

³⁵ Antonio Miguel Bernal, “Holanda en la Carrera de Indias. El sistema colonial español: de paradigma a modelo en entredicho”, en *España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, coords. A. Crespo y M. Herrero (Córdoba: Universidad de Córdoba/Ministerio de Asuntos Exteriores/Fundación Carlos de Amberes, 2002) II: 641-674 (648), resume las propuestas que acabaron por modificar el modelo colonial español: “preconizar, desde la práctica mercantil –e incipiente teoría económica- la libertad de los mercados, la libre circulación monetaria –tal como se expresa por Struzzi, italiano al servicio de los intereses flamencos en la Corte de Madrid- y la libertad de navegación acorde con los preceptos del moderno derecho internacional formulado por el holandés Grocio”.

holandeses, dañan también a los habitantes de los Países Bajos leales al monarca (97-98). Su programa de internacionalización se fundamenta en el autogobierno de grandes ciudades comerciales europeas desde Lisboa y Sevilla, pasando por Nápoles, Génova, Venecia, Florencia y Milán, hasta Londres, Ámsterdam, Amberes, Nuremberg, Hamburgo y Danzig; pero es también consciente Struzzi de la dependencia global del comercio cuando cita a continuación ciudades del resto del mundo, americanas como México, u otras bajo dominio otomano: Constantinopla, Alejandría, El Cairo y Damasco (113). La mayoría de ellas ciudades portuarias que, a diferencia de la corte madrileña, basaban su prosperidad económica en la expansión comercial. En cambio, la economía del Madrid de los Austrias, más que del comercio, dependía en gran medida de los gastos suntuarios y de alojamiento generados tras la designación desde 1561 por motivos políticos de la corte como capital de la Monarquía Hispánica: “La fuerza central e impulsora de la economía urbana era el continuo flujo de riquezas que la Corona dirigía hacia dicha economía”³⁶.

La Monarquía Hispánica representa, en este sentido, un modelo contrario al que había impulsado el capitalismo holandés a partir del comercio a larga distancia de las compañías por acciones, especialmente la de las Indias Orientales, cuya organización política elogia Struzzi: “en forma de República, sin que los Estados de Olanda se metan en ellas ni tenga superioridad, sino que sacan sus derechos por las mercancías que traen, de manera que la dicha compañía es señora de las fortalezas que tiene en dichas Indias y como tal la sustentan y gobiernan, de otra manera será negocio trabajoso” (114). No hubo nada similar a la holandesa Compañía de las Indias Orientales, sobre la que versa el diálogo mencionado de Joseph de la Vega: *Confusión de confusiones*, en los dominios de los Austrias españoles, ya que el Almirantazgo de los Países Septentrionales creado por Olivares para combatir el bloqueo comercial tras el final de la tregua con las Provincias Unidas respondía a su política económica intervencionista³⁷.

El capitalismo holandés había sabido aprovecharse de las ventajas que le ofrecía el gran comercio internacional, aun cuando los españoles

³⁶ David Ringrose, “Madrid, capital imperial (1561-1833)”, en *Madrid. Historia de una capital* de C. Segura, D. Ringrose y S. Juliá (Madrid: Alianza/Fundación Caja de Madrid, 1994), 121-251 (146), en referencia todavía a la economía madrileña durante el siglo XVIII: “El emplazamiento de Madrid en el interior castellano, unido a unos transportes por tierra rudimentarios e ineficientes, impedía que las industrias urbanas pudieran competir en mercados lejanos” (*ibid.*, 242).

³⁷ Desde principios del siglo XVII aparecen proyectos en Flandes para imitar el modelo de la compañía holandesa, aunque “las primeras tentativas serias de crear una asociación mercantil datan del reinado de Carlos II”, según Echevarría (*La diplomacia secreta*, 262), mientras que Olivares creó, en sustitución de la Junta de Comercio, el Almirantazgo de los Países Septentrionales (conocido también como Almirantazgo de Sevilla) en octubre de 1624, donde estaban representados los intereses comerciales de los mercaderes naturales de Flandes y de Alemania: “estos mercaderes asociados defendieron en un memorial enviado a Felipe IV la libertad de comercio (...). A esto se negó el rey en nombre de un intervencionismo cuyas consecuencias tan bien conocía Flandes”.

venían disfrutando desde mediados del siglo XVI gracias a los metales preciosos americanos de una gran expansión económica, que durante la centuria siguiente se vería frustrada por diversos motivos, además de los prejuicios señoriales contrarios al “espíritu burgués [que] no se desarrolló, dado el desprecio que se sentía por las artes mecánicas y las actividades económicas”³⁸. En el *Diálogo sobre el comercio* se percibe un núcleo urbano de oposición al intervencionismo puesto al servicio del entramado cortesano de la Monarquía Hispánica. Más que de resistencias mentales a la modernización económica, se hace presente la amenaza de sus enemigos, como los holandeses, poseedores desde principios del siglo XVII de un modelo económico alternativo que, por otra parte, estaba cercano al arbitrio comercial de Struzzi y de otros servidores de la Monarquía Hispánica con una visión modernizadora y reformista, cuyas propuestas constituyen claros antecedentes del liberalismo económico que servirá también para cuestionar desde mediados del siglo XVII el monopolio colonial de España en la Carrera de Indias³⁹.

Struzzi se hace eco de los valores mercantiles en defensa de un liberalismo comercial poco favorable al “espíritu de monopolio” (Adam Smith) dentro de la diversidad geográfica de los diferentes territorios que integraban el complejo entramado supranacional de la Monarquía Hispánica. Las repercusiones económicas de la guerra con los holandeses habían sido especialmente nefastas para los Países Bajos meridionales ya que las medidas prohibitivas o restrictivas afectaban a la ruta comercial Flandes-España en mayor medida que al comercio con los rebeldes holandeses, originando ya desde la segunda mitad del siglo XVI la decadencia de los puertos flamencos⁴⁰. Como avezado diplomático, el italiano hispanizado comprendió las respectivas situaciones políticas que condicionaban las diferencias entre el modelo capitalista holandés y la subordinación del modelo

³⁸ Joseph Pérez, “España y la modernidad”, en *Orígenes del atraso económico español de Bartolomé Bennassar et al.* (Barcelona: Ariel, 1985), 188-204 (196 y 201), quien, sin embargo, se refiere a la existencia de “islotos de modernidad”. Comp. Ignacio Lozón Urueña, *Madrid Capital y Corte. Usos, costumbres y mentalidades en el siglo XVII* (Madrid: Comunidad de Madrid, 2004), 121-251 (71-72): “hacia 1650 la vida económica de toda la periferia empezó a ajustarse al sistema mercantil desarrollado por Holanda e Inglaterra. La España interior, con su escaso potencial económico y sus dificultades de comunicación, se vio marginada, ajena a esta evolución (...). Incapaz de desarrollar una estructura productiva acorde con sus características políticas y demográficas, la capital se convirtió en un importante núcleo de demanda sostenido por un gran número de gente humilde y sin cualificación laboral y por una minoría opulenta”.

³⁹ Como ocurre en los escritos de Manuel de Lira, embajador extraordinario en Holanda para la paz de Rijswijk en 1672, a los que alude Bernal, “Holanda”, 672-673, ya que Lira propone “imitar a los holandeses en su práctica política y de comercio”, además de establecer la “libertad de comercio, dando fin al monopolio hasta entonces practicado, sin que valga como argumento en contra, como se ha dicho, que con la libertad peligraría la fe católica en las Indias”.

⁴⁰ Valentín Vázquez de Prada, *Aportaciones al historia económica y social: España y Europa, siglos XVI-XVIII* (Pamplona: EUNSA, 2000), I, 146: “Para España la crisis de 1568-1570 fue la peor en muchos años y las consecuencias se dejan sentir en una absoluta desorganización de las comunicaciones marítimas con los Países Bajos, y lo que sería aún peor, en la ruptura del ritmo del circuito de las ferias de Amberes y Medina del Campo”.

económico cortesano a la burocracia que sustentaba la “máquina” de la Monarquía Hispánica: “Parece que su Magestad en observación de lo referido no podría poner en ejecución lo que hazen los dichos Estados, porque el gobierno desta Monarquía es muy diferente, ni puede aver similitud” (117)⁴¹.

Después de 1621, las ingentes necesidades financieras de Felipe IV al sufragar los gastos militares incrementados por su guerra económica con los rebeldes holandeses sirvieron de obstáculo a las propuestas a favor de este tipo de liberalismo económico que, sin embargo, se había adelantado a la difusión en España de las doctrinas de Adam Smith, para las que se ha postulado un liberalismo ilustrado que culminaría a finales del siglo XVIII cuando “la mágica palabra ‘libertad’ resuena en todas partes, reverenciada por los compatriotas de Jovellanos”⁴². Con anterioridad sobresale dentro del arbitrista una tradición autóctona, aunque dependiente del comercio de Flandes, que constituye un claro exponente de la crisis del modelo económico cortesano durante el gobierno de los Austrias. Las propuestas de Struzzi inspiradas en el pensamiento iusnaturalista destacan en su *Diálogo sobre el comercio* por la celeridad al anticipar durante el primer cuarto del siglo XVII una vía alternativa al proteccionismo económico de la Monarquía Hispánica.

Recibido:1/11/2016
Aprobado:25/11/2016

⁴¹ Resume David Seiz Rodrigo, *La Disimulación Honesta. Los Gastos Secretos en el reinado de Felipe IV entre la razón de estado y la merced cortesana* (Madrid: Endymion, 2010), 157: “La historia del reinado de Felipe IV es, en buena parte, la de una búsqueda de recursos con los que financiar las empresas militares de la monarquía”. Desde una perspectiva cronológica más amplia, entre los estudios recientes sobre las reiteradas crisis financieras de los Austrias hispanos y sus implicaciones para el déficit crónico de la Hacienda Real, además de la controvertida monografía de Mauricio Drelichman y Hans-Joachim Voth, *Lending to the Borrower from Hell: Debt, Taxes, and Default in the Age of Philip II* (Princeton, Princeton University Press, 2014), cabe destacar el estudio de Carlos Javier de Carlos Morales, *El precio del dinero dinástico: endeudamiento y crisis financiera en la España de los Austrias, 1557-1647* (Madrid, Banco de España, 2016), 2 vols., cuyo primer apartado condensa la evolución de la historiografía financiera contemporánea en sus principales líneas de interpretación.

⁴² Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII* (Madrid: FCE, 1974), 562. Antonio Elorza, *La ideología liberal en la Ilustración española* (Madrid: Tecnos, 1970), 193-194, se refiere a la traducción de José Alonso Ortiz (1794) de *La riqueza de las naciones*.

DOMESTICIDAD, OFICIOS Y FIDELIDAD: LA CABALLERIZA REAL Y LA UNIFICACIÓN DE LAS CASAS REALES EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

Marcelo Luzzi Traficante
(Conicet / IH Ravignani-UBA)

RESUMEN

El presente artículo pretende analizar cómo la caballeriza real devino en la concreción de una nueva ordenación de la domesticidad durante la primera mitad del siglo XVIII. Asimismo, se busca explicar cómo se articuló una praxis de gobierno asentada en la fidelidad y cómo la política de los afectos informó esta misma forma de gobierno en las diferentes coyunturas y acorde a cada uno de los distintos caballerizos mayores.

PALABRAS CLAVE: Caballerizo mayor, Casas reales, Corte, Fidelidad, Domesticidad

DOMESTICITY, OFFICE AND LOYALTY: THE ROYAL STABLE AND THE UNIFICATION OF THE ROYAL HOUSEHOLDS IN THE FIRST HALF OF THE XVIII CENTURY

ABSTRACT

The following article attempts to analyze how the royal stable evolved into a new organization of the King's domesticity throughout the first half of the XVIII century. As well, it pursues to explain how the government praxis was articulated on behalf loyalty, and how the politics of affection informed this very model of government at different moments and accordingly to each one of the particular equeries

KEYWORDS: Royal Stable, Royal Household, Court, Loyalty, Domesticity

DOMESTICIDAD, OFICIOS Y FIDELIDAD: LA CABALLERIZA REAL Y LA UNIFICACIÓN DE LAS CASAS REALES EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

En los últimos años la corte se ha vuelto uno de los principales objetos de investigación historiográfica. Tanto sea por el fortalecimiento de los estudios de redes de patronazgo y clientelismo, de los análisis literarios de las formas discursivas de los comportamientos y valores cortesanos, de los estudios artísticos de las formas de representación de la majestad en y con la corte o desde la renovación de la nueva historia política, la corte se entiende hoy en día como el espacio privilegiado de actuación política, social y cultural de las Monarquías europeas, así como, por ciertos autores, como la misma formación social y política de la Europa de esa época¹. La teoría de la casa, o la comprensión de la *oikonomía* como principio rector y articulador de la corte (y las Monarquías), fundamentaba la organización de la Monarquía, así como los comportamientos y acciones de sus gobernantes en los diferentes niveles de actuación: políticos y domésticos. Inclusive, como sostiene Agamben, el paradigma de la *oikonomía*, en tanto que «gobierno divino del mundo», prefiguraba una sacralización de la economía política y de las praxis de gobierno².

Gobernar la Monarquía, cual figuración de la «casa grande» del monarca, implicaba un ejercicio de soberanía, gestión y administración, acorde a los parámetros de la casa y de la teoría de la casa. Así, el orden y la fidelidad devenían en cuestiones de primera índole en el cotidiano ejercicio de gobierno, pero también en sus proyectos políticos. Como indicaba Audigier, el orden en la casa era el primer síntoma de orden en los asuntos políticos de un señor, de un príncipe. Dicho orden se concretaba, primeramente, en el visible orden de los oficiales, de la economía, de la

* Abreviaturas: AGP: Archivo General de Palacio (Madrid, España); AG: Administración General; SH: Sección Histórica. AMAE: Archive du Ministère des Affaires Étrangères (París, Francia); CPE: Correspondance Politique, Espagne. ANF: Archives Nationales de France (París, Francia). BNE: Biblioteca Nacional de España (Madrid, España).

¹ Sobre estos últimos autores, véase, a modo de ejemplo, José Martínez Millán, “La corte de la Monarquía hispánica”, *Studia Historica* 28 (2006): 17-61. Igualmente, para las aportaciones desde la literatura, Amedeo Quondam, *El discurso cortesano*, ed. de Eduardo Torres Corominas (Madrid: Polifemo, 2013); desde los estudios de redes, José María Imízcoz Beunza, “Élites administrativas, redes cortesanas y captación de recursos en la construcción social del Estado moderno”, *Trocadero* 19 (2007): 11-30 y, desde otra vertiente de esta nueva historia política, Antonio Álvarez-Ossorio, “Las esferas de la corte: príncipe, nobleza y mudanza en la jerarquía de la monarquía de España”, *Annali di storia moderna e contemporanea* 8 (2002): 47-11. Con todo, recientemente otros autores han puesto de manifiesto una interpretación más restringida del mundo cortesano y los límites de su relación con las lógicas nobiliarias: Francesco Benigno, “La corte e la foresta. Sulla non coincidenza tra cultura cortigiana e cultura nobiliare”, en *Testi e contesti per Amedeo Quondam*, coords. Chiara Continisio y Marcello Fantoni (Roma: Bulzoni, 2015), 5-16.

² Giorgio Agamben, *Homo Sacer II, 2. El Reino y la Gloria. Una genealogía teológica de la economía y el gobierno* (Buenos Aires: Ed. Adriana Hidalgo 2008), 44-94 especialmente. Para la cita literal, Giorgio Agamben, “¿Qué es un dispositivo?”, *Sociológica* 73 (2011): 261.

despensa o, incluso, de la religión³. Seguidamente, el orden, para conseguir su asentamiento y fortalecer las prácticas de gobierno, debía ir acompañado de la inexcusable fidelidad de los domésticos. Fleury, preceptor de Felipe V, afirmaba incluso que la fidelidad a su señor era el primer y principal deber de todo doméstico⁴. En este sentido, la fidelidad articulaba también la propia noción de servicio y, entonces, la gracia del monarca era una libre retribución de este a sus fieles servidores⁵.

La domesticidad del rey entendida como el conjunto de oficios y servidores de sus casas, se articulaba, entonces, en relación a la idea de orden y a la primacía de la fidelidad al monarca, principalmente personal, aunque también se incluía la dinástica. Al inicio del siglo XVIII, como manifestaba el cardenal Portocarrero, poner en orden las casas reales implicaba conferirles un «reglamento decente y regular»⁶. Para esa época, el conglomerado doméstico de los reyes de España se organizaba en torno a una teórica duplicidad de casas reales, en las que primaba la casa de Borgoña sobre la de Castilla en el diario ejercicio del servicio doméstico del rey⁷. A semejanza de las mayorías de casas reales europeas, la casa de Borgoña (al igual que sucediera, sobre el papel, en la casa de Castilla⁸) presentaba una división departamental en atención a las distintas funciones que cada sección debía cubrir. Por consiguiente, en el presente artículo se pretende analizar la organización y orden de la caballeriza real durante la primera mitad del siglo XVIII como entramado encargado de la movilidad de la domesticidad del rey y su persona, partiendo de algunos de sus oficios y de las prácticas de la fidelidad, especialmente centrado en las figuras de los caballeros mayores.

³ Audiger, *La Maison Reglée et l'art de diriger la maison d'un grand Seigneur...* (París: Nicolas Le Gras, 1692), "Preface", sin foliar. Inclusive, Luis XIV aconsejaba a su nieto, Felipe V, mantener a los servidores franceses «dans l'ordre», en *Mémoires de Louis XIV. Le métier de roi*, ed. Jean Longon (París: Tallandier, 2001), 284, punto 24 de *Instructions au Duc d'Anjou*.

⁴ Claude Fleury, *Les devoirs de maitres et de domestiques* (París: Aubouin, 1688), 111 y Audigier, *La Maison Reglée*, 16 y ss.

⁵ António Manuel Hespanha, *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna* (Madrid: CEC, 1993), 178-185. Sobre la importancia de la distribución "económica" de la gracia, sigue resultando fundamental Bartolomé Clavero, *Antidora. Antropología católica de la economía moderna* (Milán: Giuffrè, 1991), 72-89. Sobre la fidelidad, véase igualmente, Arthur L. Herman, "The language of Fidelity in Early Modern France", *The Journal of Modern History* 65 (1995): 1-24. Para la vinculación entre la fidelidad, lo religioso y lo moral en el contexto de la Guerra de Sucesión, vid. Ignacio Vicent López, "El discurso de la fidelidad durante la Guerra de Sucesión", *Espacio, Tiempo y Forma* 13 (2000): 61-82.

⁶ AMAE, CPE, 85, f. 517: *carta de Portocarrero a Luis XIV del 30 de noviembre de 1700*.

⁷ José Martínez Millán, "Corte y casas reales en la monarquía hispana: la imposición de la casa de Borgoña", *Obradoiro* 20 (2011): 13-42.

⁸ AGP, AG, leg. 340: *relación acerca de la organización de la casa de Castilla redactada por don Fernando de Soto y Verrio en 1649*.

Organización y gobierno de la real caballeriza

A lo largo del siglo XVIII, la caballeriza mantuvo una dualidad explicativa de su razón de ser: por un lado, presentar ceremonial (y metafóricamente) la soberanía, en tanto que doma y cuidado del caballo. El caballo como reflejo y metáfora de la Monarquía construía y presentaba un discurso de soberanía y de identidad de majestad vinculado a la destreza física, doma y control que el monarca ejercía sobre el mismo caballo. La cultura ecuestre y el ideal del caballero fueron igualmente, desde la obra de Castiglione, elementos articuladores de la presentación de soberanía y de la majestad⁹. Virtud, gloria y poder quisieron devenir en cuestiones privativas del monarca a través de la caballería, incluso como plasmación de algunos ideales identitarios de la caballería: las armas, la guerra y la tierra, que fueron también apropiados por la realeza¹⁰. Por otra parte, y de forma más tangible, la caballeriza del rey debía velar y garantizar la movilidad del monarca y su familia. Al igual que sucediera con la vida general de la corte, esta movilidad del rey estaba teatralizada, organizada y atravesada por un marcado ceremonial que debía cumplirse y hacerse respetar siempre que el monarca salía del palacio. Por consiguiente, la gran estacionalidad del rey y su familia en los diversos sitios reales alrededor de Madrid debía ser servida correctamente, con el preciso orden, esto es, acorde a los usos ceremoniales, mediante la caballeriza.

A inicios del siglo XVIII, la autonomía de la caballeriza dentro de los departamentos o gremios que componían la casa de Borgoña del monarca era incuestionable. A pesar de ser uno de los gremios que presentaba un servicio más técnico y especializado, su organización era similar a los otros: un jefe principal bajo cuya jurisdicción se encontraban los demás, tanto fuesen quienes debían suplir sus ausencias, como los oficios administrativos y los que se denominaban subalternos. Así, el primer oficio de la caballeriza era el caballerizo mayor, cuyas ausencias era cubiertas por el primer caballerizo. Para las cuestiones de la administración económica, se valía del veedor y contador de la caballeriza. El mejor aprovechamiento de los espacios de la caballeriza conllevó, para el siglo XVIII, una división en cuarteles de las diversas dependencias de la misma: Regalada para los

⁹ Baldassare Castiglione, *El cortesano* (Madrid: Espasa, 1967), cap. IV, 32 sobre todo. De forma genérica, cfr. Mario Domenicheli, *Cavaliere e gentiluomo. Saggio sulla cultura aristocratica in Europa (1513-1915)* (Roma: Bulzoni, 2002) y, para el caso español, véase, Carlos Hernando Sánchez, "El caballo y la corte. Cultura e imagen ecuestre en la monarquía de España (1500-1820)", en *Mil años del caballo en el arte hispánico* (Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2001), 107-145 y "La cultura ecuestre en la corte de Felipe II", en *La Monarquía de Felipe II: La Casa del Rey*, dirs. José Martínez Millán y Santiago Fernández Conti (Madrid: Mapfre, 2005) I, 226-293.

¹⁰ Daniel Roche, *La culture équestre occidentale, XVIe-XIXe siècle: l'ombre du cheval* (París: Fayard, 2008) y *La gloire et la puissance: essai sur la distinction équestre* (París: Fayard, 2011) y Amedeo Quondam, *Cavallo e cavaliere: l'armatura come seconda pelle del gentiluomo moderno* (Roma: Donzelli, 2003).

caballos de monta, mientras que otros se dedicaban a los animales de tiro, el Guadarnés general y otro para picaderos¹¹.

Las etiquetas, como expresión y sanción normativa de un supuesto orden cortesano, prefiguraban la forma de gobierno y las atribuciones de cada uno de los oficios de la domesticidad del rey. Así, la caballeriza real era gobernada por el caballero mayor, bajo cuya jurisdicción se encontraban también algunos oficios que no dependían, oficialmente, de la caballeriza, como era la casa de pajes, que también juraba ante el caballero¹². Siendo la máxima autoridad de las casas reales cuando el rey estaba fuera de palacio, el caballero mayor debía encargarse, también, de la preparación de las jornadas y la caballeriza debía ocuparse del acondicionamiento material de los caballos, los carruajes y la búsqueda del buen aposentamiento, máxime cuando la reforma de la casa Borgoña del 31 de mayo de 1701 había suprimido el oficio de aposentador y los de la casa de Castilla se presentaba casi como un título nominal, por lo que parte de estas funciones fueron asumidas por el oficio del caballero y sus dependientes¹³. Acorde a la etiqueta y el ceremonial, el caballero mayor tenía una posición preeminente con respecto al mayordomo mayor o sumiller de corps en los momentos en que el rey se encontraba fuera de palacio, pudiendo incluso acompañar al monarca en su carruaje o abrir la comitiva regia a caballo¹⁴. Igualmente, los oficios de la caballeriza, pero especialmente el caballero mayor (incluso en sus atribuciones de montero mayor, como lo fue durante la mayor parte del reinado de Felipe V), encontraba en las jornadas (o las batidas de caza) un tiempo propicio de cercanía y familiaridad con el monarca¹⁵.

El oficio de primer caballero era el encargado de sustituir las ausencias y enfermedades del caballero mayor en sus mismas funciones gubernativas, pero con una jurisdicción delegada, por lo que siempre se podían discutir sus nombramientos. Este hecho ocasionó que, en la práctica, no efectuase casi nombramientos. En el ceremonial, el primer caballero podía ejercer las mismas funciones que el caballero mayor, sobre todo quitando el banquillo que usaba el monarca para bajar del coche. Si estaba presente el caballero mayor, el primer caballero ocupaba el puesto justo

¹¹ Eduardo Galán Domingo, "De las Reales Caballerizas a la Colección de Carruajes del Patrimonio Nacional", *Arbor* 665 (2001): 223.

¹² BNE, mss. 8.365: *Etiquetas de Palacio publicadas en 1651 con las modificaciones parciales que habían tenido hasta 1674*, ff. 216r-217r. En estos folios, se indicaba que «está a su dispozion la Casa y Gobierno de los Pajes y para su entrada los consulta a S.Magd. y le van a visitar dos Pajes cada día». Asimismo, «la Azemileria esta toda a su dispozion y orden en la misma forma que la Caballeriza» (f. 216v).

¹³ AGP, Felipe V, leg. 18/1 y AGP, AG, leg. 929. Sobre el proceso de 1701, Marcelo Luzzi Traficante, *La transformación de la Monarquía del siglo XVIII. Corte y Casas Reales de Felipe V* (Madrid: Polifemo, 2016), 148-206.

¹⁴ BNE, mss. 8.365, f. 216v.

¹⁵ Sobre las funciones del caballero mayor, aunque sea para un período anterior, Alejandro López Álvarez y Rubén Mayoral López, "La caballeriza", en *La Monarquía de Felipe III: La Casa del Rey*, dirs. José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia (Madrid: Mapfre, 2008), I, 735-739 y Miguel Ángel Gacho Santamaría, *Las Reales Caballerizas en el Antiguo Régimen* (Madrid: UCM, tesis doctoral inédita, 2001), 5 y 37-40.

detrás de los tres principales jefes de las casas reales: mayordomo y caballero mayor y sumiller de corps¹⁶. Por último, el veedor y contador de la caballeriza era un oficio que se creó hacia 1593 a imagen y semejanza del veedor y contador de la casa de Castilla, por lo que su principal función era económica, centrándose en el control del gasto, supervisándolo y centralizándolo en este oficio¹⁷.

Fidelidad a una opción sucesoria: El duque de Medina Sidonia y la recuperación de una práctica de ordenación y gobierno de la caballeriza

Al inicio del reinado de Felipe V, el cargo de caballero mayor del rey pasó a ser servido por el duque de Medina Sidonia, quien durante los últimos años de vida de Carlos II había servido como su mayordomo mayor. En lo sustancial, la planta y orden de la caballeriza real que recibió bajo su jurisdicción Medina Sidonia no difería demasiado a la que se servía durante el reinado precedente¹⁸, aunque se produjese una leve reforma para ese momento -el año 1701-, mal conocida por un problema de fuentes¹⁹. El contexto general de la reforma de las casas reales de 1701, de que la caballeriza formaba parte, se guiaba por la unificación de circuitos de gobierno y la prudencia y fidelidad al monarca y su causa dinástica. En los principales cargos de las casas reales, se nombraron a individuos que hubieran manifestado o se hubieron presentado favorables a la sucesión borbónica de la Monarquía. Juan Claros Pérez de Guzmán (1642-1713), XI duque de Medina Sidonia, ejemplificaba uno de estos casos. Servidor de los entramados domésticos del rey desde 1677, cuando juraba como gentilhomme de la cámara de Carlos II, a finales de 1699 comenzaba a servir como mayordomo mayor del rey y, desde un año después, como caballero mayor de Felipe V²⁰. En opinión del duque de Saint-Simon, que iba a ser repetida posteriormente por algunos embajadores franceses en Madrid, era un hombre mediocre, ambicioso y «très attaché au Roi», sobre todo después su abierta vinculación a la sucesión borbónica tras el discurso del marqués de

¹⁶ BNE, mss. 8.365, ff. 217v-218r.

¹⁷ Alejandro López Álvarez y Rubén Mayoral López, "La caballeriza", 774-777 y Miguel Ángel Gacho Santamaría, *Las Reales*, 46-49.

¹⁸ Como ejemplo de la planta durante el reinado de Carlos II, véase, AGP, AG, leg. 1.081: Madrid, 26 de enero de 1670 y para el inicio de Felipe V: AGP, Felipe V, leg. 436/1: *Relacion sobre el estado en que se allaua esta Real caulleriza el año de 1701*, documento sin fecha.

¹⁹ Yves Bottineau, *L'art de cour dans l'Espagne de Philippe V, 1700-1746* (Bordeaux: Féret & fils éditeurs, 1960), 170, sobre todo, nota 76 y Miguel Ángel Gacho Santamaría, *Las Reales*, 169-177. Sobre las reformas de las casas reales en ese momento, véase, Carlos Gómez-Centurión y Juan A. Sánchez Belén, "La hacienda de la casa del rey durante el reinado de Felipe V", en *La herencia de Borgoña. La hacienda de las Reales Casas durante el reinado de Felipe V*, eds. Carlos Gómez-Centurión y Juan A. Sánchez Belén (Madrid: CEPC, 1998), 11-120; Carlos Gómez-Centurión, "La corte de Felipe V: el ceremonial y las Casas reales en el reinado del primer Borbón", en *Felipe V y su tiempo*, ed. Eliseo Serrano (Zaragoza: Fundación Fernando el Católico, 2004), I, 879-914 y Marcelo Luzzi Traficante, *La transformación*, 148-206.

²⁰ AGP, Personal, caja 662, exp. 4.

Villafranca en el Consejo de Estado posterior al conocimiento del tratado de reparto de mayo de 1700²¹.

El duque de Medina Sidonia manifestó una identidad compartida, en tanto que opción política, con la dinastía borbónica, la cual se concretaba en la persona de Felipe V. Sin ser uno de los mayores defensores de la opción borbónica al trono español, Medina Sidonia mostró esta identidad compartida en los diversos procesos de reforma que se emprendieron en las casas reales durante su servicio. Asimismo, supo esperar y aprovechar su oportunidad para adquirir un mayor protagonismo en el entorno doméstico del monarca. En el agitado contexto de la Guerra de Sucesión, entre 1706 y 1707²², con los problemas ocasionados por el ‘abandono’ de la corte por parte de Felipe V, surgió esta coyuntura proclive a adoptarse nuevas medidas, las cuales concernían a su propio oficio: el caballerizo mayor. Así, una Junta de Obras y Bosques del 27 de octubre de 1706 instaba a Felipe V a que volviese a unir en una misma persona los oficios de caballerizo mayor y el de montero mayor, gobernando asimismo las alcaldías de El Pardo, Zarzuela y Valsaín. Ese mismo día, el monarca nombraba para el oficio de montero y el gobierno de las alcaldías a su caballerizo mayor, el duque de Medina Sidonia²³.

Con este nombramiento se producía la recuperación de una forma de gobierno de las casas reales -concretamente de la caballeriza real y la montería- que había sido alterada en 1622, durante el reinado de Felipe IV, como la propia Junta de Obras y Bosques recordaba²⁴. Esta vuelta a una forma previa de gobierno implicaba, al mismo tiempo, una sanción normativa de una praxis de gobierno que se venía ya desarrollando: la preparación, por parte de la ballestería y ciertos sectores de la caballeriza, de los desplazamientos de las jornadas de caza. Asimismo, esta recuperación también significaba otra sanción «parcial» de un proceso de unificación de las casas reales: una sección de la casa de Castilla, la caza de montería, se unía a la casa de Borgoña en la caballeriza mediante la principal jurisdicción de la misma, esto es, el caballerizo mayor. Caza y caballeriza se unían, entonces,

²¹ Duque de Saint-Simon, *Mémoires*. Nouvelle édition collationnée sur le manuscrit autographe augmentée des additions de Saint-Simon au journal de Dangeau et de notes et appendices par A. de Boislisle (Paris: Hachette, 1879-1927), VIII, 534-535. Para las opiniones de Gramont o Bonnac, AMAE, CPE, 146, f. 338r y ANF, K 1.359, f. 6r

²² Sobre la Guerra de Sucesión en general, véase, Joaquim Albareda Salvadó, *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)* (Barcelona: Crítica, 2010). Para el contexto de 1707 y la importancia de Almansa, Francisco García González (coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la encrucijada*. (Madrid: Sílex, 2009). Acerca de los conflictos internacionales, sus actores y la corte en esos años, vid. José Manuel deBernardo Ares, *Luis XIV, rey de España. De los imperios plurinacionales a los Estados unitarios (1665-1714)* (Madrid: Lustel, 2008) y “Las dos Españas de 1706 según las cartas reales de los reyes borbónicos”, en *La pérdida de Europa. La Guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, coords. Antonio Álvarez-Ossorio et al. (Madrid: FCA, 2007), 249-270.

²³ AGP, Felipe V, leg. 457/1.

²⁴ Marcelo Luzzi Traficante, *La transformación*, 398-401. Acerca de la caballeriza en la época de Felipe IV, véase Alejandro López Álvarez, “La caballeriza”, en *La Corte de Felipe IV (1621-1665): La Reconfiguración de la Monarquía Hispana*, eds. José Martínez Millán y José Eloy Hortal Muñoz (Madrid: Polifemo, 2015), t. I, vol. II, 795-917.

en la persona del caballero y montero mayor, en este caso, del duque de Medina Sidonia, significando así una unión gubernativa de la domesticidad del rey. Por consiguiente, oficios -especialmente el de caballero mayor- y fidelidad devenían en los elementos determinantes para articular un nuevo orden y organización de la domesticidad del rey. La caballeriza, por tanto, se presentaba como un elemento de ligadura de las casas reales, permitiendo, al mismo tiempo, profundizar el ordenamiento del territorio, desde la propia jurisdicción regia y privativa de las casas reales con el gobierno de las mencionadas alcaldías.

Este nuevo ordenamiento de las casas reales, así como que los principales cargos de las mismas acompañasen al monarca en su salida de la corte durante el verano de 1706, implicó que el gobierno de la fidelidad que se hizo efectivo entre el otoño de 1706 y el año de 1707 no tuviera incidencias en la caballeriza²⁵. De esta forma, la nueva planta de 1707, articulada y atravesada por el principio de la fidelidad, supuso la confirmación del duque de Medina Sidonia como caballero y montero mayor. Al mismo tiempo, en cuanto al gobierno cotidiano de la caballeriza, se introdujeron algunas pequeñas modificaciones: el oficio de veedor y contador se dividió en dos oficios que debían trabajar conjuntamente y también en el mayor peso específico del propio secretario de la caballeriza²⁶. En definitiva, la nueva planta de 1707 supuso la puesta en evidencia de la primacía, al igual que en 1701, de los oficios unipersonales y de rango intermedio para el cotidiano gobierno de las casas reales, al mismo tiempo que implicó la confirmación del duque de Medina Sidonia como caballero mayor y la introducción de quien iba a ser el principal caballero mayor de Felipe V durante su reinado: don Alonso Manrique (futuro duque del Arco) como primer caballero del rey, en lugar del conde de Villahumbrosa, primer caballero jubilado.

Fidelidad a la dinastía y fidelidad a Felipe V: Entre el duque de la Mirándola y el duque del Arco

A finales de 1713, el 17 de diciembre, moría el duque de Medina Sidonia. Con su muerte, se abría una nueva etapa en el gobierno de la caballeriza, en la que debía decidirse si continuar o no con la vinculación de oficios de caballero mayor, montero mayor y jefe de la ballestería en la misma persona. En este contexto de finales de la guerra de sucesión, la fidelidad continuaba siendo un eje vertebrador de la acción política, principalmente debido a que también, en opinión de Luis XIV, era una forma de garantizar la seguridad de Felipe V y, por ende, de la dinastía Borbón en el trono hispano²⁷. Por lo tanto, esta coyuntura política de la corte de Felipe V

²⁵ Para las diversas interpretaciones de las reformas de las casas reales en 1707, cfr. las referencias de la nota 19.

²⁶ AGP, Felipe V, legs. 436/1 (*Relacion indiuidual del todo de lo que se comprehendio en la Planta establecida...*) y 457/1.

²⁷ Valga, como ejemplo, *Correspondencia de Luis XIV con M. Amelot su embajador en España. 1705-1709. Publicada por el señor barón de Girardot*, ed. José María Iñurrategui y Julen Viejo (Alicante: Universidad de Alicante, 2012), 241-243, carta XIV.

abría la posibilidad a reconocer y primar diferentes fidelidades. Así las cosas, por decreto de 16 de octubre de 1714, se nombraba montero mayor, con agregación de la ballestería a la montería, a don Alonso Manrique de Lara (1672-1737), quien servía como primer caballero²⁸. La recuperación de la unión del gobierno de las casas reales en el caballero mayor se disolvía dado que ya no se mantenía en la primera jurisdicción de las dos dependencias, sino que se unía una primera jurisdicción -el montero mayor- con un oficio con jurisdicción delegada, el primer caballero. Con todo, en este caso, la ballestería, entendida como la antigua dependencia que en la casa de Borgoña servía las veces de la caza y siempre vinculada a la caballería, se unía en ese momento a la caza de montería.

El nombramiento de don Alonso Manrique no era debido al buen desempeño en el cotidiano servicio de su oficio, sino al reconocimiento explícito, incluso en el propio decreto del nombramiento, de una acción concreta. El oficio se le concedía a don Alonso Manrique por haber salvado la vida de Felipe V del ataque de un jabalí, exponiendo su propia vida, en una batida de caza. Este hecho marcó un punto de inflexión en la carrera doméstica de Manrique, permitiendo que entrase en el círculo afectivo del monarca. Un fiel servidor, en este caso, devenía también en un servidor afecto. Afectos y fidelidad fueron, por tanto, una constante en la ordenación de la política (afectiva y de fidelidad) de la corte de Felipe V.

El oficio de caballero mayor se iba a conceder, en 1715, al duque de la Mirándola, motivo por el cual el propio duque se trasladó a la corte madrileña desde Italia²⁹. Francesco Maria Pico, IV duque de la Mirándola (1688-1747), vivió de pequeño el paso de las tropas imperiales por sus estados patrimoniales italianos, lo que le llevó a optar por la causa borbónica, participando incluso en la batalla de Gaeta (1707)³⁰. A partir de un documento anónimo que se conserva en el expediente personal del duque de la Mirándola en el Archivo General de Palacio, el propio duque había querido generar la memoria de que desde el momento en que los ejércitos imperiales entraron en Italia, él había tenido que exiliarse en Venecia «abandonado de los Ministros que S.M. tenía entonces en Ytalia», donde habría tenido que vender su patrimonio mueble para poder subsistir y no generar ningún desajuste a la propia Monarquía³¹. Por lo tanto, el nombramiento como caballero mayor que se le concedió en 1715 supuso un alivio económico para Mirándola y conllevó el reconocimiento de la fidelidad dinástica que el noble italiano había mostrado durante el conflicto sucesorio.

Fidelidad a la dinastía y fidelidad personal al monarca eran reconocidas en estos dos nombramientos de 1714 y 1715. La caballería del rey, por tanto, además de articular una unión de las casas reales, servía

²⁸ AGP, Personal, caja 118, exp. 18.

²⁹ AGP, Personal, caja 687, exp. 25. Igualmente, véase, Cecilia Cotti, *El duque de la Mirándola. Francesco Maria Pico alla Corte di Madrid (1715-1747)* (Mirándola: Centro Internazionale di Cultura Giovanni Pico della Mirándola, 2005), 71.

³⁰ Cecilia Cotti, *El duque*, 66-67.

³¹ AGP, Personal, caja 687, exp. 25.

también como medio de primar fidelidades. De esta forma, oficios, fidelidad y domesticidad articulaban y presentaban una identidad compartida entre el monarca y sus servidores. Con el andar de algunos años, un nuevo individuo en la corte de Felipe V, Giulio Alberoni, buscó ejercer una cierta tutela sobre la concesión de beneficios por parte de Felipe V³², lo que conllevaba implícitamente adentrarse en el terreno del gobierno de la fidelidad del monarca. Así, el 10 de agosto de 1717 se le concedía al ya duque del Arco el gobierno de la caballeriza real, mientras que se exoneraba de dicho cargo al duque de la Mirándola, aunque conservase «lo honorífico del empleo de Cauallerizo maior»³³. Haciendo caso, en palabras del duque de la Mirándola³⁴, a las presiones de Alberoni, Felipe V habría reorganizado su domesticidad para alejar al duque de la Mirándola, aunque el propio monarca habría buscado una vía con la cual se siguiera reconociendo, aunque fuese materialmente, la fidelidad dinástica del noble italiano.

Estos hechos implicaban, al mismo tiempo, que el gobierno de la caballeriza y la montería (unidos a la ballestería y las alcaldías anejas) volvieran a estar unidos, *de facto*, en una misma persona, el duque del Arco en este caso. La sanción definitiva a la recuperación de la unión de las casas reales en la caballeriza se produjo en 1721. El 9 y el 20 de agosto de ese año, el duque de la Mirándola escribía a Felipe V rogándole que le conservase sus honorarios como caballero mayor puesto que eran su único sustento en la corte madrileña, a pesar de haber sido desplazado del diario servicio del rey³⁵. Así, el 5 de septiembre de 1721, el monarca ordenaba que se conservaran el sueldo de caballero mayor para el duque de la Mirándola, al mismo tiempo que decidía nombrar para dicho cargo al duque del Arco y como primer caballero, en la vacante que dejaba el propio Arco, al marqués de Valouse³⁶. La elección de Hyacinte Boutin de Valouse (1671-1736), marqués de Valouse, para el oficio de primer caballero continuaba prodigando la política de los afectos y de la fidelidad del monarca. Valouse había iniciado su servicio a Felipe V desde el séquito que lo acompañó a Madrid desde Versalles, iniciando entonces su carrera en la domesticidad del monarca, primero como mayordomo del rey en 1707 y, posteriormente en 1720, como gentilhombre de la cámara sin ejercicio³⁷. Miembro de la familia francesa del monarca³⁸,

³² Para el papel de Alberoni y las casas reales, Carlos Gómez-Centurión: “La Corte de”, 906; Núria Sallés Vilaseca, *Giulio Alberoni y la dirección de la política española después de los tratados de Utrecht (1715-1719)* (Barcelona: UPF, tesis doctoral inédita, 2016), 236-247 y Marcelo Luzzi Traficante, *La transformación*, 236-246.

³³ AGP, Personal, caja 687, exp. 25 y caja 118, exp. 18. Para una relación de las personas que servían la caballeriza en 1717, véase AGP, Felipe V, leg. 436/1.

³⁴ AGP, Personal, caja 687, exp. 25. Madrid, 20 de agosto de 1721. Según Cotti, Mirándola habría renunciado a su cargo (Cecilia Cotti, *El duque*, 71), hecho poco factible debido a las posteriores quejas del duque que se encuentran en el citado expediente personal del Archivo de Palacio.

³⁵ AGP, Personal, caja 687, exp. 25.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ AGP, Personal, caja 2.677, exp. 16 y AGP, Felipe V, leg. 315/1.

³⁸ Catherine Désos, *Les français de Philippe V. Un modèle pour gouverner l'Espagne (1700-1724)* (Estrasburgo: Presses Universitaires de Strasbourg, 2009) y Marcelo Luzzi Traficante, “La «Familia Francesa» de Felipe V y la celebración de una unión dinástica: familias, integración, fidelidad e identidad”, en *Échanges et transferts entre deux cultures: Espagne et*

Valouse vio reconocida su fidelidad y afecto al monarca en este cargo de segundo nivel, pero que le permitió mantener un cotidiano acceso al monarca³⁹.

La fidelidad, por consiguiente, devenía en el principio articulador de las relaciones domésticas de Felipe V. En este punto, tanto Valouse, pero especialmente el duque del Arco, supieron hacer valer su posición afectiva con respecto al monarca. Don Alonso Manrique había comenzado su servicio doméstico en la Monarquía de Carlos II, al ser nombrado mayordomo de la reina el 30 de octubre de 1688 y gentilhombre de cámara en 1695. En los primeros años del reinado de Felipe V, participó activamente en la guerra de sucesión junto al joven monarca⁴⁰. A partir de 1708, entró en la titularidad del oficio de primer caballerizo y, como se ha analizado, desde ese momento profundizó su ascenso doméstico en la caballeriza. La política de los afectos resultó ser determinante en el caso del duque del Arco, como los propios embajadores franceses constataban. El marqués de Bonnac señalaba que era «de tous les Espagnoles celuy qui luy est le plus agreable»⁴¹, mientras que Saint-Aignan reconocía que era una persona de una «fidélité irréprochable» y que tenía una especial vinculación con la persona de Felipe V⁴². Fidelidad al rey, y con los años también a la reina Isabel de Farnesio, afecto personal, una preocupación por los asuntos domésticos y no inmiscuirse en los asuntos políticos, estaba detrás de esta privilegiada posición del duque del Arco⁴³. Por consiguiente, estos condicionantes ayudan a entender sus actuaciones durante el breve reinado de Luis I y su dejación de funciones en las reuniones que debían resolver la modificación de las etiquetas⁴⁴, así como su mayor implicación en la que fue la jornada por excelencia del reinado de Felipe V: el denominado Lustró Real en Sevilla⁴⁵.

France au temps de Philippe V, ed. Guillaume Hanotin, (Bordeos: Presses Universitaires de Bordeaux, en prensa).

³⁹ Sobre Valouse, véase, duque de Saint-Simon, *Mémoires*, VII, 345, nota, 1 y *Saint-Simon en España. Memorias junio 1721-abril 1722*, ed. M^a de los Ángeles Pérez Samper (Alicante: Universidad de Alicante, 2008), 173.

⁴⁰ AGP, Personal, caja 118, exp. 18 y AGP, Felipe V, leg. 313/1, para la plaza de gentilhombre de la cámara que obtuvo también en 1710. Sobre los servicios militares a Felipe V, María del Mar Felices de la Fuente, *Condes, Marqueses y Duques. Biografías de nobles titulados durante el reinado de Felipe V* (Madrid: Doce Calles, 2013), 47-48.

⁴¹ ANF, K, 1.359, n^o 10, ff. 2r-2v: *Lettre a Mgr. le Marquis de Torcy en luy Envoyant un mémoire concernant l'Etat present de la Cour d'Espagne le 9 aout 1713*.

⁴² *Portraits et caractères de la cour d'Espagne en 1718-1721 par le duc de Saint-Aignan*, ed. Jean de Boislisle (París: extrait de l'Annuaire Bulletin de la Société de l'Histoire de France, 1925), 16-17.

⁴³ Marcelo Luzzi Traficante, *La transformación*, 248-252.

⁴⁴ AGP, Luis I, caja 1, exp. 3.

⁴⁵ La principal documentación acerca del rol del duque del Arco en el Lustró Real se encuentra en AGP, SH, cajas 211, 212, 217 y 221 especialmente.

Isabel de Farnesio y la fidelidad en la corte de Felipe V: El conde de Santiesteban y el proyecto reforma de 1739

El devenir de la naturaleza marcó una nueva etapa en la caballeriza de Felipe V, la cual permite comprender el gobierno de la fidelidad que se estaba emprendiendo a finales de la década de 1730, así como el nuevo ordenamiento de la domesticidad del rey que se pretendía promover desde el oficio de caballero mayor y las acciones de este. El entorno de afectividad y fidelidad de Felipe V comenzaba a derrumbarse: el 27 de marzo de 1737 moría el duque del Arco y, unos meses antes, el 4 de agosto de 1736, fallecía también el marqués de Valouse, primer caballero del rey⁴⁶. Estos hechos conllevaron la necesidad de buscar los idóneos sustitutos para estos cargos. La reconfiguración de la política de la fidelidad y los afectos o la agente de la mediación de esta política, para estas alturas de la centuria, era la reina Isabel de Farnesio⁴⁷. Esto explica los nombramientos de don Juan Pizarro de Aragón (1697-1771), marqués de San Juan, en 1736, como primer caballero del rey⁴⁸, hombre que servía como mayordomo de semana de la reina y, en 1738, del conde de Santiesteban como caballero mayor.

Don Manuel Benavides de Aragón (1683-1748), X conde de Santiesteban del Puerto, era hijo de uno de los mayores defensores de la opción borbónica al trono hispano, don Francisco de Benavides Dávila (1645-1716). Desde la formación del joven infante don Carlos, hijo primogénito de Isabel de Farnesio y Felipe V, Santiesteban fue elegido por la reina para el gobierno de su entorno doméstico, recibiendo el cargo de ayo. Con la conformación de su entorno para ir a Italia, en 1731, fue nombrado mayordomo mayor del rey, cargo que iba a repetir, por decisión de Farnesio, al conformarse su entorno doméstico como rey de Nápoles en 1734⁴⁹. Tras su caída en desgracia en Nápoles, en 1738, volvió a Madrid, bajo el amparo de la reina, coyuntura que fue aprovechada para cubrir la vacante del caballero mayor, que ya tenía desgajada de sí la montería y ballestería, que habían sido concedidas al sobrino del duque del Arco, el conde de

⁴⁶ Debe tenerse en cuenta que para esta década también moría otras personas que componían este entorno afectivo, como los marqueses de de la Roche o Santa Cruz o, en menor medida, el propio Patiño.

⁴⁷ María de los Ángeles Pérez Samper, *Isabel de Farnesio* (Barcelona: Plaza & Janés, 2003), 136-149 y 340-353 e "Isabel de Farnesio reina de España: símbolo, imagen y ceremonia", en *Elisabetta Farnese, principessa di Parma e Regina di Spagna*, dir. Gigliola Fragnito (Roma: Viella, 2009), 125-130 y Pablo Vázquez Gestal, *Una nueva majestad. Felipe V, Isabel de Farnesio y la identidad de la monarquía (1700-1729)* (Madrid: Marcial Pons, 2013), 206-224.

⁴⁸ AGP, Personal, caja 955, exp. 36.

⁴⁹ AGP, Personal, caja 977, exp. 21 y AGP, Felipe V, leg. 159/1: *Relación de los criados que ha de componer ahora la casa que SM ha mandado se forme para el servicio del Señor Infante Don Carlos... 10 de octubre 1731*. Igualmente, sobre el papel de Isabel de Farnesio en todos estos procesos, véase, Pablo Vázquez Gestal, "«The System of this Court»: Elizabeth Farnese, the Count of Santiesteban and the Monarchy of the Two Sicilies, 1734-1738", *The Court Historian* 14:1 (2009): 23-47 y *Corte, poder y cultura política en el reino de las Dos Sicilias de Carlos de Borbón (1734-1759)* (Madrid: UCM, tesis doctoral inédita, 2008), 427-507.

Puertollano⁵⁰. Esta separación de la montería y ballestería de la caballeriza se producía únicamente mientras sirviese el propio Puertollano. Este hecho pone en evidencia que la concesión de estos oficios volvía a fijar la preponderancia de la fidelidad al rey (y la reina en este caso) en los nombramientos: el de Puertollano respondía al reconocimiento de los méritos del fallecido duque del Arco, mientras que en el caso de Santiesteban, al afecto y fidelidad a la reina, obteniendo una privilegiada posición en la domesticidad del rey e, incluso, la concesión de un título ducal⁵¹.

El duque de Santiesteban, en su ejercicio de gobierno de la caballeriza de Felipe V, tuvo que hacer frente al grave contexto económico de la suspensión de pagos de 1739 y el intento de reforma de las casas reales, que buscaba ahorrar el gasto de las mismas y la merma de las competencias gubernativas de sus principales jefes⁵². En su demorada respuesta al secretario de Hacienda Iturralde, el duque de Santiesteban enviaba once informes sobre la caballeriza real el 12 de octubre de 1739⁵³. El propio duque especificaba que en esos once informes se indicaba el estado en que se encontraba la caballeriza, que seguía siendo servida por la planta vigente de 1707, así como las posibles modificaciones que él recomendaba para todas las parcelas de la caballeriza, incluida la casa de caballeros pajes y la ballestería, que en teoría estaban agregadas a la montería, pero que el duque *de facto* podía continuar gobernando puesto que la caballeriza se encargaba de preparar las batidas de caza.

El objetivo de estas onces relaciones que presentaba el duque de Santiesteban no era modificar la planta de la caballeriza, ni tampoco los procedimientos ordenativos de la misma. Se pretendía alterar el ordenamiento y gestión de la caballeriza en la búsqueda de una mayor autonomía económica del caballero mayor (y la caballeriza) respecto de la mayordomía de la casa del rey y de los tesoreros y secretarios de Hacienda. En definitiva, bajo la apariencia de una permanencia formal en el gobierno de la caballeriza, se quería profundizar la autonomía económica, hecho para el que resultaba fundamental un cargo como el de veedor y contador (servido en ese momento por don Gabriel Benito de Alonso López)⁵⁴, quien debía ordenar, en colaboración con el secretario de la caballeriza, el cotidiano ejercicio económico de la misma. Con todo, la propuesta de reforma de 1739

⁵⁰ AGP, Felipe V, leg. 457/1; AGP, Personal, caja 118, exp. 19 y Marcelo Luzzi Traficante, *La transformación*, 414-416.

⁵¹ Para la creación del ducado, María del Mar Felices de la Fuente, *La nueva nobleza titulada en España y América en el siglo XVIII (1701-1746). Entre el mérito y la venalidad*. (Almería: Universidad de Almería, 2012), 271 y *Condes*, 232-233.

⁵² Marcelo Luzzi Traficante, "El proyecto de reforma de las casas reales de 1739 en el contexto de la suspensión de pagos", en *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano*, eds. María J. Pérez Álvarez y Alfredo Martín García (León: FEHM, 2012) 1.771-1.779.

⁵³ AGP, Felipe V, leg. 372.

⁵⁴ AGP, Felipe V, leg. 457/1: nombrado el 26 de agosto de 1737, momento en que se volvían a unir los dos cargos en una misma persona.

no prosperó, pero la documentación generada sirvió como base de la reforma que una década más tarde emprendiese el marqués de la Ensenada⁵⁵.

El duque de Albuquerque, ¿un caballero mayor sin atribuciones de gobierno? La reforma del marqués de la Ensenada

La sanción normativa a todo el proceso de transformación de la Monarquía a través de las casas reales que se estaba emprendiendo en el siglo XVIII fue la reforma del marqués de la Ensenada de 1749. Con el cambio de reinado, la gente próxima a Isabel de Farnesio fue perdiendo, a lo largo de 1746 y 1747, su posición privilegiada en la corte fernandina, a favor de personas vinculadas a los nuevos monarcas. Este es el caso de don Francisco Nicolás de la Cueva y de la Cerda (1692-1757), XI duque de Albuquerque, quien servía como caballero de Fernando VI, desde que este era príncipe de Asturias y que, tras la muerte del duque de Santiesteban, fue confirmado en este oficio del rey⁵⁶, y lo sirvió hasta renunciar al mismo por su disgusto ante la reforma del marqués de la Ensenada, conservando, no obstante, los honores de caballero y la mitad de su sueldo⁵⁷. Con todo, ¿a qué se debía este disgusto? O, si se prefiere, ¿qué suponía esta reforma para la ordenación de la domesticidad del rey y, concretamente, para su caballeriza?

El conjunto de la domesticidad del monarca se reconfiguraba y veía sancionado todo un proceso de reforma de casi medio siglo de duración. El cuarto artículo del decreto de 18 de marzo de 1749 que reformaba la casa y cámara del rey establecía la supresión de la dualidad de casas reales y la creación de una nueva entidad: la Casa del Rey⁵⁸. Ese mismo día, se firmaba un nuevo reglamento de la caballeriza el cual debía hacer frente a esta unificación de casas reales, conllevando una nueva ordenación de la misma y una acentuación del proceso de unificación de la domesticidad regia al fusionarse la administración económica la caballeriza del rey y la de la reina en el oficio, de nuevo cuño, de veedor-contador general⁵⁹. Nombrándose para este nuevo oficio a Feliciano de la Vega, antiguo contador del Consejo de Cruzada⁶⁰, se buscaba que personas de rango social intermedio (al igual que

⁵⁵ Pablo Fernández Albaladejo, "El decreto de suspensión de pagos de 1739: análisis e implicaciones", *Moneda y Crédito* 142 (1977): 51-85 y Carlos Gómez-Centurión y Juan Antonio Sánchez Belén, "La hacienda de la casa rey", 42-43.

⁵⁶ AGP, Personal, caja 33, exp. 25.

⁵⁷ *Ibidem*. En su lugar fue nombrado don Luis Fernández de Córdoba y Spínola, XI duque de Medinaceli, AGP, Personal, caja 661, exp. 20.

⁵⁸ AGP, AG, leg. 939, exp. 57. Esta reforma ha sido analizada en Carlos Gómez-Centurión, "La reforma de las Casas Reales del marqués de la Ensenada", *Cuadernos de Historia Moderna* 20 (1998): 59-83 y Marcelo Luzzi Traficante, "Los hombres del catastro y la nueva Monarquía. Patiño y Ensenada en la gestión doméstica de la Monarquía de siglo XVIII", *CT Catastro* 82 (2014): 49-68, 60-64 especialmente y *La transformación*, 278-302.

⁵⁹ Los artículos 39 y 40 del reglamento de la caballeriza abordan nítidamente la creación de la veeduría-contaduría general, así como la Tesorería General que suprimía el resto de tesorerías y pagadurías intermedias, en BNE, mss. 4.313, ff. 327-329.

⁶⁰ AGP, Fernando VI, caja 524.

hiciera Felipe V con los oficios unipersonales e intermedios) tuviesen una mayor autonomía con respecto al caballerizo mayor, puesto que eran nombrados directamente por el monarca. Este hecho permitía que, a pesar de continuar dependiendo teórica y jurisdiccionalmente de la máxima autoridad de la caballeriza, el veedor-contador general pudiera obedecer directamente al monarca en cualquier cuestión cotidiana, incluso cuando el propio caballerizo emitiese órdenes contrarias, por lo que la propia reglamentación de Ensenada estaba diseñada como un posible freno a la intervención económica y diaria del caballerizo mayor⁶¹.

La nueva planta de 1749, con todo, no difería en lo sustancial de las precedentes. El principal cargo gubernativo continuaba siendo el caballerizo mayor, seguido del primer caballerizo. Sin embargo, sí se modificaban las atribuciones, como se acaba de mencionar, de este principal cargo. Una de las significativas modificaciones de este oficio respondía a su nuevo nombre: pasaba a ser el caballerizo y balletero mayor, lo que implicaba la sanción normativa de la agregación de la ballestería en la caballeriza⁶². Hasta esta planta, la agregación de la ballestería a la caballeriza (o a la montería en otros períodos del reinado de Felipe V) era debida a que la misma persona servía los dos empleos independientemente y, por ende, se consideraban agregados las dependencias. No obstante, en 1749 la propia planta y reglamento ya fijaba la constitución de un oficio doble o bicéfalo: el caballerizo y balletero mayor; esto es, un oficio que asumía dos antiguos, lo que modificaba la lógica de asunción de varios oficios por la misma persona. En este sentido, la agregación de la ballestería a la caballeriza en 1749 no solo era debida a estar servida por la misma persona, sino porque normativamente así se decretaba, creándose también un nuevo oficio para ello: el caballerizo y balletero mayor. Similar cuestión sucedía con la casa de caballeros pajes, la cual también presentaba un propio reglamento, en cuyo primer artículo se especificaba nítidamente que debía estar «siempre agregada» a la caballeriza⁶³.

La renuncia del duque de Albuquerque en relación a la reforma de la domesticidad de Fernando VI emprendida por el marqués de la Ensenada en 1749, provenía de la queja de este a una forma de entender la gestión del entramado doméstico del rey en el que un primer oficio, como el de caballerizo mayor, iba perdiendo peso en el ejercicio diario del gobierno doméstico. A pesar de contar formalmente con nuevas atribuciones (como la ballestería o los pajes), que en la práctica ya venía gobernando, la realidad del articulado y reglamentación de Ensenada indicaba que el cotidiano ejercicio de gobierno quedaba trasladado al veedor-contador general. Con estas medidas, Fernando VI perseguía una reordenación de los dispositivos de la domesticidad, la cual implicó una cierta quiebra de la primacía o

⁶¹ Carlos Gómez-Centurión, “La reforma”, 80 y Miguel Ángel Gacho Santamaría, *Las Reales*, 108 y 183.

⁶² Artículo 7 del reglamento de la caballeriza (BNE, mss. 4.313, f. 307). Inclusive, se dotaba a la ballestería de una nueva planta y reglamento (ff. 363-372), en cuyo artículo primero se estipulaba que la ballestería debía mantenerse agregada a la caballeriza (f. 366).

⁶³ *Ibíd.*, ff. 355-361 y el primero de los artículos en f. 357.

importancia de la propia domesticidad en el conjunto de la Monarquía, aunque esto no conllevara una merma de la lógica de los afectos y la fidelidad, la cual inclusive se percibía en el mantenimiento económico de los gajes y honores del propio duque de Albuquerque. Con todo, la reforma de Ensenada supuso la definitiva unificación de las casas reales, de la que la caballeriza, como parte fundamental de la domesticidad del monarca, no quedó exenta.

Conclusiones

La reforma que en 1749 se emprendió de los dispositivos de la domesticidad regia implicó una alteración sin parangón de los mismos. El largo proceso de transformación de Monarquía de España desde las casas reales, iniciado consciente o inconscientemente en la crisis de la casa de Castilla de 1644, vivió durante la primera mitad del siglo XVIII una aceleración del mismo, en tanto que desenlace y constitución de una nueva ordenación doméstica. Así, cabe preguntarse si la propia caballeriza fue gobernada desde la *oikonomía* durante el siglo XVIII. En este sentido, ¿cómo se gestionó el orden y la fidelidad? ¿Los caballerizos compartieron esta nueva ordenación de la domesticidad y de su propio oficio? A grandes rasgos, se puede afirmar que los caballerizos mayores compartieron una misma identidad con los monarcas, a través de prácticas de fidelidad y afectos. Con todo, las casuísticas singulares de cada situación permiten comprender que no siempre los caballerizos apoyaron las reformas (especialmente la de Ensenada), puesto que esto hubiese conllevado reconocer y aceptar la merma política de su propio oficio doméstico.

El gobierno *oikonomico* de la caballeriza, cual gobierno divino al que alude Agamben, se articuló en torno al orden de los dispositivos de la caballeriza, al mismo tiempo que al gobierno económico de los afectos y la fidelidad. En este sentido, en los nombramientos y actuaciones de los distintos caballerizos mayores de la primera mitad del siglo XVIII se puede percibir una nítida vinculación entre fidelidad y oficio, unido a la política de los afectos como parte articuladora de la domesticidad de los reyes. Saber recibir un oficio, ostentar el estatus determinado para detentar los beneficios de un oficio, conllevaba, en este gobierno *oikonomico*, una economía política de los afectos y las fidelidades. Por consiguiente, el nuevo orden de las casas reales, en un sentido de unificación de las mismas⁶⁴, encontró en la caballeriza un espacio en el que proyectarse y consolidarse desde la unión, en 1706, en una misma persona de oficios de diferentes casas reales: el caballerizo mayor de la casa de Borgoña y el montero mayor de la casa de Castilla. Esta unión de las casas reales, con sus altibajos durante la mitad de la centuria, encontró su sanción normativa con la reforma del marqués de la Ensenada de 1749. En definitiva, el análisis de la caballeriza real, a través de su principal oficio -el caballerizo mayor-, ha permitido pormenorizar la

⁶⁴ Acerca de los procesos previos de unión de oficios o atribuciones, véase, José Martínez Millán, "Las naciones en el servicio doméstico de los Austrias españoles (siglo XVI)", en *La Monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*, eds. Antonio Álvarez-Ossorio y Bernardo García (Madrid: FCA, 2004), 151-156.

importancia de la política de los afectos y la fidelidad en la ordenación de los dispositivos de la domesticidad y, por ende, en el gobierno de la «casa grande» del monarca, esto es, de la Monarquía.

Recibido:07/06/2016
Aprobado:24/04/2017

RESEÑAS



RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel: *La monarquía de los Austrias. Historia del Imperio español*, Madrid, Alianza Editorial, 2017, 354 págs. ISBN: 978-84-9104-607-3.

Maria Cristina Pascerini
IULCE-UAM

El volumen *La monarquía de los Austrias. Historia del Imperio español*, cuyo autor es Manuel Rivero Rodríguez, profesor de Historia Moderna y director del Instituto Universitario La Corte en Europa de la Universidad Autónoma de Madrid, es por muchas razones una obra imprescindible para quienes quieran acercarse a la historia de España en la época de los Austrias. Entre estas razones hay que mencionar en primer lugar la claridad con la que el autor presenta el reinado de la dinastía de los Austrias en España. En segundo lugar, el hecho de que el volumen ofrece un panorama completo de un período complejo, que abarca desde las vicisitudes que llevaron la dinastía al trono con Carlos I hasta su extinción con Carlos II. Finalmente, el rigor que se acompaña a la claridad y completitud, de manera que los acontecimientos históricos expuestos son cuidadosamente documentados y fundamentados.

La Introducción sitúa sorprendentemente al lector en el siglo XX con la mención de la película *Fuego sobre Inglaterra (Fire over England)*. Rivero descubre pronto su objetivo: el de romper tópicos no probados históricamente, a la vez que aclara las intenciones morales de los productores al retomar el tópico de la Armada Invencible, vinculadas al difícil momento histórico de Gran Bretaña frente al avance de la Alemania de Hitler, y restablece la dinámica de los hechos de 1588 fuera del imaginario creado por la gran pantalla. El volumen, organizado en siete capítulos, pretende principalmente explicar el desarrollo como potencia del Imperio español,

término que bien se adapta a España para el siglo XVI y gran parte del siglo XVII por su influencia en la comunidad internacional en múltiples ámbitos.

El primer capítulo trata de la unión dinástica que se realizó en España entre 1469 y 1516, primero con el matrimonio entre Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, y luego entre su hija Juana y Felipe de Borgoña. De esta unión nació Carlos, que un año antes de la muerte de Fernando, acaecida en 1516, se postuló como legítimo sucesor de los Reyes Católicos. El reinado de Isabel y Fernando se caracterizó por el fortalecimiento de la corona, y por la consolidación de la corte como lugar del poder. La búsqueda de la unidad religiosa respondió a la exigencia de asegurarse la lealtad de los súbditos, y la Inquisición se convirtió en una herramienta política para afirmar la autoridad de los reyes sobre la sociedad. Sin embargo, la muerte de la reina en 1504 dio comienzo a una larga crisis de la monarquía que duró hasta 1516, al ser puesta a prueba su continuidad por la incertidumbre de la sucesión.

El segundo capítulo se centra en la figura del duque Carlos II de Borgoña, proclamado rey de Castilla y de Aragón en 1516 en Bruselas. Fue éste un «golpe de Estado» aceptado por el regente Cisneros y el Consejo Real para evitar enfrentamientos. Carlos I llegó a la península un año después: era un joven inexperto y guiado por consejeros flamencos que no vieron o subestimaron la gravedad del descontento que reinaba en Castilla. En La Coruña, desde donde el rey se estaba apresurando a embarcar al haber recibido en 1519 la noticia de la muerte del emperador, llegó la noticia de los primeros motines de los comuneros, cuya revuelta fue sofocada solo en 1521. Al ser nombrado emperador, Carlos tuvo que enfrentarse a una serie de otros graves problemas: las guerras promovidas por Francisco I de Francia, el enfrentamiento con el papa, la lucha contra el movimiento luterano, las cuestiones relacionadas con el gobierno de las Indias y la guerra contra los turcos. Carlos V no había logrado resolverlos todos cuando tomó la decisión de abdicar en 1555 como emperador en favor de su hermano Fernando, y en 1556 de las coronas de Castilla y de Aragón en favor de su hijo Felipe. En este mismo año moría Ignacio de Loyola, el fundador de la Compañía de Jesús.

El tercer capítulo de la *Monarquía de los Austrias* estudia la configuración de la monarquía bajo Felipe II entre los años 1556 y 1580. Después del malogrado matrimonio con María I de Inglaterra, Felipe II se casó con Isabel de Valois para apaciguar las relaciones con la monarquía francesa, y fijó la sede de la corte en Madrid. Sin embargo, “la inamovilidad de la corte no fue tan rígida como se piensa”, sino que había desplazamientos regulares a varios sitios reales según las estaciones del año, especialmente al Escorial, donde el rey solía pasar las fiestas más importantes del año. Felipe II se preocupó de aumentar el control de la monarquía sobre la sociedad, y también para ello reforzó la Inquisición, aunque no pudo evitar que explotaran rebeliones especialmente violentas en Granada y en los Países Bajos. Los esfuerzos de Felipe II se dirigieron también contra el avance del Imperio otomano en el Mediterráneo, que fue derrotado en 1571 en el golfo de Lepanto, evento que tuvo una gran

resonancia en la época a pesar de no constituir un avance estratégico o militar.

En el comienzo del cuarto capítulo, significativamente titulado “El mundo no es suficiente, 1580-1598”, se afronta la cuestión de la sucesión dinástica. Después de la muerte de don Carlos, y del fallecimiento de la reina Isabel, el nacimiento en 1571 de un nuevo heredero varón, fruto del matrimonio de Felipe II con Ana de Austria, pareció asegurar continuidad a la corona, que para el mismo año tenía también resuelta la situación en Granada y en los Países Bajos. Sin embargo, los que siguieron no fueron años tranquilos: en 1578 murió su hermano don Juan de Austria, y al año siguiente el rey se enfrentó a la trama de la princesa de Éboli, lo cual provocó varios cambios en la corte. Además, el hecho de que en 1580 Felipe tomara posesión del trono de Portugal dio lugar a una gran reforma en el sistema de gestión del Imperio. En este mismo 1580, en el que Felipe adoptó el lema *Non sufficit orbis*, había una situación de tregua con el Imperio otomano, pero contemporáneamente se recrudeció el conflicto en los Países Bajos apoyados por Inglaterra, que se perfilaba como el más temible adversario. En 1588 Felipe II creyó que había llegado el momento de realizar un ataque contra los ingleses en el canal de la Mancha, pero una serie de problemas y una gran tempestad obligaron a los españoles a replegarse después de haber sufrido cuantiosas pérdidas en la flota mercante, y apenas en la armada. La batalla “no fue el Stalingrado de Felipe II, ni mucho menos”, porque el suceso no terminó ahí, sino que fue el comienzo de una guerra que duró dieciséis años. Sin embargo, los cambios que acontecieron en la monarquía francesa favorecieron a Felipe II llevando a la paz con Francia. También en Oriente Felipe II cosechó éxitos, primero con la consolidación de la monarquía en las Filipinas, y luego por la donación del reino de Kotte en Ceilán. En los mismos años un nuevo modelo de evangelización no armada demostró su fuerza en Roma, donde una embajada de japoneses que hablaban latín e italiano hacía su ingreso acompañada por varios padres jesuitas.

El quinto capítulo, que se ocupa de la monarquía católica de Felipe III, señala que entre los principales cambios que tuvieron lugar en la monarquía después de la muerte de Felipe II, hay que considerar el ascenso del marqués de Denia –posteriormente duque de Lerma– como valido del nuevo rey. Hubo por su parte tentativas de reformas en las áreas de Hacienda, Defensa y Consejos que no tuvieron éxito, y además la creación de un sistema clientelar por el que los altos cargos se confiaban a la nobleza, que sin embargo se resistía a obedecer a las directrices del valido y gozaba de gran independencia y autonomía. De hecho en este período aumentó la capacidad de los virreyes de crear oficios cortesanos, y se reforzó su poder. Entre finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII en el ámbito intelectual y espiritual se dieron dos distintas tendencias: por un lado los intelectuales de la corte se dedicaron a la teorización de la «razón de Estado», por otro en el ámbito religioso hubo un fuerte interés por nuevas formas de espiritualidad, fenómeno conocido por los especialistas como «invasión mística». En el terreno político Felipe III retomó la iniciativa contra los musulmanes en el norte de África, decretando además la expulsión de los moriscos de España

el mismo día que firmaba una tregua con las Provincias Unidas. Los partidarios de la razón de Estado perdían fuerza y aumentaba la vinculación de la monarquía a la religión, como reflejado por la publicística a partir de 1610. En 1612 el fallecimiento del emperador hizo peligrar la paz alcanzada en 1555 con la Dieta de Augsburgo, y en 1618, año en que Lerma fue apartado del valimiento en favor del duque de Uceda, su hijo, el conflicto religioso volvió a explotar con más fuerza que nunca con una larga guerra mundial “que después sería llamada guerra de los Treinta Años, aunque en el caso español duró cuarenta”. En 1619 Felipe III enfermó y se desató una feroz lucha política interna, que duró hasta su muerte en 1621 y vio prevalecer al favorito del príncipe, el conde de Olivares.

La primera parte del sexto capítulo, que desarrolla la crisis de la monarquía católica entre 1621 y 1647, se centra en la figura de Olivares, cuyo ejercicio del poder como ministro de Felipe IV se acompañó de una importante promoción de su imagen pública. Sin embargo, las reformas que llevó a cabo durante su gobierno “en sí mismas, fueron bastante superficiales”. A pesar de los problemas económicos de la monarquía por la dificultad de reducir los gastos, en 1630 se puso en marcha la construcción del palacio del Buen Retiro, cuyo Salón de Reinos se convirtió en un “espacio político de gran significación”. La monarquía también concentró un importante esfuerzo económico en la guerra que se estaba librando por la defensa y seguridad del Imperio. Aunque las revueltas afectaron a todos los países implicados en la Guerra de los Treinta Años, en España tuvieron consecuencias inesperadas: en 1640 explotó en Cataluña la revuelta que llevó a la proclamación de Luis XIII de Francia como soberano; a finales del mismo año en Portugal tuvo lugar la secesión que proclamó rey al octavo duque de Bragança. El capítulo termina con un análisis de lo que los historiadores han llamado “decadencia de España”.

El séptimo y último capítulo trata de la reconfiguración del sistema y final de la dinastía entre 1648 y 1700, sin pasar por alto las revueltas que tuvieron lugar en 1647 en Nápoles y en Sicilia. En 1648 se firmó la paz de Westfalia, y once años después la paz de los Pirineos con Francia. El nuevo panorama europeo, en el que ya no tenía cabida la posición hegemónica de los Austrias, obligó a la monarquía española a una reconfiguración. Rivero mantiene que en parte esta reconfiguración “tenía algunos paralelismos con lo que estaba ocurriendo en otras latitudes de Europa”, y se basaba en el equilibrio. A la muerte de Felipe IV, su viuda Mariana de Austria asumió la regencia hasta la mayoría de edad de Carlos II, cuyo reinado ha sido identificado por la historiografía como un periodo de declive de la Monarquía más por su figura de enfermo y los problemas sucesorios que por la situación real del País. De hecho en las décadas finales del siglo XVII hubo en España un crecimiento económico y cierto dinamismo intelectual gracias a los novatores. La sucesión fue una cuestión grave, que podía desencadenar una nueva guerra en Europa. La apertura de las últimas voluntades de Carlos II, fallecido el 1 de noviembre de 1700 despejó “la incertidumbre que había mantenido en vilo a las cortes europeas durante la última década del siglo XVII”, pero no pudo evitar el conflicto. Al terminar la guerra, la dinastía de los Borbones había tomado las riendas de la Monarquía española.

El volumen termina con un Epílogo en el que se señala al final una fecha: la de 1659, año en que la paz de los Pirineos marcó el comienzo de un nuevo orden, y en que por las instrucciones de la congregación de Propaganda Fide la conquista quedaba deslegitimada. La monarquía tuvo entonces que adaptarse y reconfigurarse, y las reformas empezadas entonces permitieron a España ser “una potencia entre las primeras potencias que orquestaron el sistema europeo en el siglo XVIII”.

El volumen recoge además una serie de ilustraciones con imágenes significativas de los principales personajes que protagonizan los distintos capítulos: Carlos V, Felipe II, el duque de Alba, Felipe III, el duque de Lerma, el conde duque de Olivares, Felipe IV y Carlos II. Otro interesante apartado del libro es el dedicado a los mapas históricos, que presentan las situaciones territoriales de España, Italia, Portugal, Europa y América en distintas épocas. En el volumen no faltan la lista de fuentes y una completísima bibliografía, en la que destacan decenas de obras sobre la época; se incluye también un índice analítico y onomástico que permite localizar rápidamente temas y personajes de especial interés.

La monarquía de los Austrias de Manuel Rivero es en definitiva un volumen de gran relevancia, que reconstruye la historia de España bajo una dinastía que reinó durante casi dos siglos y convirtió su dominio en el poderoso Imperio. Rivero hilvana la trama de la evolución de la monarquía con los más relevantes acontecimientos de la época, y con ello logra una obra realmente interesante, que ha de ser tenida en consideración tanto por los especialistas como por los apasionados de historia moderna, que pueden hallar aquí un estudio sobre la historia del Imperio español destacable por su profundidad y capacidad de síntesis.



VALLADARES, Rafael (ed.): *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2016, 456 págs. ISBN: 9788415963943.

Marcelo Paulo Correa
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Universidad Nacional de Salta, Argentina

El largo reinado de Felipe IV se ha dividido convencionalmente entre el período del valimiento de Olivares (1621-1643) y una segunda etapa tras su caída. A esta última se le ha atribuido como característica principal la participación más activa del monarca en las acciones de gobierno. En relación a este período, también se ha destacado la emergencia de un nuevo valido perteneciente al linaje de los marqueses del Carpio, quién habría alcanzado la privanza del Rey Planeta tras el golpe palaciego que alejó a Gaspar de Guzmán de la Corte. Esta es la afirmación en la que se entronca la obra colectiva editada por el profesor Rafael Valladares, publicación que surge como resultado de una reunión científica dedicada a reconstruir la vida y el entorno político de don Luis de Haro.

El texto permite ver el impulso que el profesor Valladares ha dado al estudio de la segunda mitad del reinado de Felipe IV, más desconocida aún que la primera etapa, enriquecida a través de la clásica obra del profesor John Elliot sobre el Conde Duque de Olivares y a las investigaciones sobre valimiento que han cristalizado en diversas publicaciones.

Justamente, el prólogo escrito por el célebre hispanista inglés reconoce que la exigüidad de la historiografía dedicada al período 1643-1665 es una deuda pendiente para los historiadores modernistas dedicados a la historia de España. Por otro lado, destaca la importancia de la escritura de una historia política de este período a través de un análisis biográfico encuadrado en epistemologías renovadas, que permitan hacer de la información positiva la reconstrucción de un momento histórico.

Los siguientes diez capítulos precedidos por una introducción del editor abarcan un aspecto de la vida del marques del Carpio o una porción del entorno político en el que desarrolló su actividad como cortesano.

El primero de ellos, escrito por Ángel María Ruiz Gálvez, versa sobre las bases económicas del poder de Haro. En primer lugar, a partir de un estudio genealógico, relata la herencia material que los miembros de la familia acumularon progresivamente, entre los cuales se destaca el tronco principal del linaje de los Carpio con extensas propiedades en el reino de Córdoba. A esta vertiente de información, agrega un compendio de las propiedades adquiridas en forma de merced regia, ya en el período de su privanza. Tal comportamiento parece haber sido -en comparación con Lerma y Olivares- una actitud propia de un valido.

A continuación, Santiago Martínez Hernández propone otro tipo de investigación, ya que reconstruye parte del entorno del personaje en cuestión. Para poder realizar este estudio se enfoca en la participación de la alta nobleza hispana en la Cámara del rey, no sin antes realizar una historia de la Cámara de Castilla y sus miembros desde la baja Edad Media hasta el siglo XVII. Destaca particularmente la importancia de la posesión de llaves en cuanto a honor y cercanía del poder y la centralidad de los cambios de la década 1618-1628, para llegar a 1630 con una Cámara dominada por Olivares. Para la etapa de la privanza de Haro, el autor afirma, por un lado, que la Cámara presentó una heterogeneidad de proveniencias de sus miembros, mientras que más adelante explica cómo las figuras del duque de Medina de las Torres e incluso del conde de Castrillo fueron focos de oposición en el momento de seleccionar oficiales de Cámara.

En el siguiente artículo el profesor Valladares pone en el centro del debate la naturaleza del valimiento de Haro. Utiliza en principio un análisis comparativo para contraponer la figura del marques del Carpio, con Lerma y también con Olivares. Ciertamente, en la época el recuerdo de ambos era próximo, por ello es también un ejercicio de aproximación al clima político del momento. Asimismo, el autor destaca que don Luis fue un privado elegido por Felipe IV, al tiempo que expone la larga tradición de valimiento instalada en la familia de los Carpio, desde los orígenes de su linaje, condición que en el período moderno no alcanzaron hasta mediados del siglo XVII.

A continuación, el profesor Óscar Mazín realiza un estudio sobre García de Avellaneda y Haro, para el que plantea un perfil biográfico del cortesano donde deja en claro la extraordinaria estrategia de ascenso que utilizó. Esta carrera le permitió alcanzar un poder propio potenciado por su relación con la reina en las postrimerías del período olivarista. En ese sentido, Castrillo fue también un personaje que acumuló un poder suficiente para por lo menos hacer peligrar el control de la Corte por parte de Haro.

En el capítulo siguiente, el profesor Juan Sánchez Belén estudia el departamento cortesano dedicado al servicio religioso de la familia real, es decir, la Capilla Real de Palacio. La presenta como un espacio sujeto a múltiples influencias de poder, lo que motivó la dificultad de don Luis de Haro

para intervenir en los nombramientos de capellanes. En principio porque tanto desde el aspecto formal como informal el Capellán Mayor tenía una alta injerencia en este procedimiento y en segunda instancia porque otros personajes cercanos al rey podían llegar a ejercer patrocinio en este departamento, como ocurrió con Medina de las Torres y Castrillo.

El artículo que continúa, escrito por Luis Salas Almela, versa sobre los intentos de recuperación del favor real por parte del duque de Medina Sidonia a través de su vinculación con Luis de Haro. En ese sentido, el perdón otorgado por Felipe IV en 1641 no significó que el duque pudiera permanecer en la esfera política, pues debía pagar por haberse rebelado contra el monarca. Aquí se destaca el lugar central que ocupó la estrategia matrimonial de casar a la hija de Haro con el primogénito de Medina Sidonia, el conde de Niebla. El matrimonio tuvo lugar, pero no necesariamente significó el acceso del duque al rey para evitar el concurso de acreedores sobre sus estados.

Más adelante, Alistair Malcom analiza las dedicatorias de libros a don Luis de Haro destacándolo como un elemento característico en las estrategias de los autores para lograr la publicación de sus obras. Malcom indaga sobre las dedicatorias en perspectiva diacrónica señalando etapas. La primera de ellas corresponde al período del valimiento de Olivares, donde algunos autores vinculados estrechamente a Haro le dedicaron sus obras; la segunda, inmediatamente posterior a 1643, asiste al incremento de la cantidad de dedicatorias al privado. Curiosamente, en una última etapa, cuando Haro pareció consolidar su poder, la selección de las obras que se le dedicaban se hizo más exigente, según el autor, para evitar quedar ligado a ciertas afirmaciones y para no perder el favor real. Se trata de un artículo muy rico en su aporte a la construcción del poder del valido y en relación a un aspecto en ocasiones desatendido.

Los dos artículos que siguen están dedicados al patrimonio material de don Luis de Haro. El primero, cuyo autor es Miquel Àngel López Millán, está dedicado al Palacio de Uceda en Madrid, un espectacular palacio ubicado muy cerca del Alcázar. Arrendado por Haro desde 1644 hasta 1654 cuando este se incendió, momento cuando don Luis recibió el apoyo de Felipe IV para su reconstrucción. Se trataba de un nuevo modelo de residencia, ya que Olivares había habitado en el Alcázar junto al rey.

El segundo de ellos se refiere a las colecciones artísticas de don Luis de Haro. En esta investigación, Leticia de Frutos describe un repertorio importante de obras provenientes de reconocidos pintores venecianos así como otros elaborados por artistas de la talla de Rubens. De todos modos, resulta curioso que en una época de grandes coleccionistas, donde Felipe IV se destacó en toda Europa, su valido haya poseído una colección relativamente menor. Este fenómeno es interpretado por la autora como una muestra clara de un estilo distinto de llevar la privanza.

Por último, el profesor Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño presenta un artículo destinado al estudio del “después de Haro”, sobre todo a la recuperación de su memoria en la época de gobierno de Mariana de Austria.

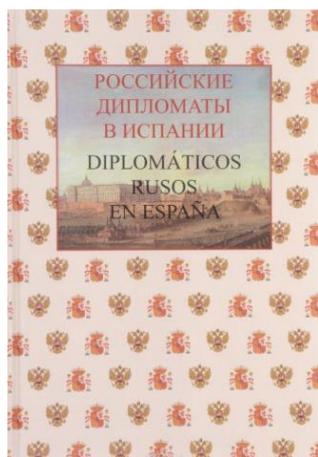
Además, analiza la actividad de sus antiguos seguidores, así como de su parentela vinculada en ese momento a su hijo, el marqués de Heliche, quienes solo fueron incorporados a la Corte en la reforma de 1674, cuando aumentó la crítica al creciente poder de la Secretaría de Despacho Universal y tras las sucesivas oposiciones de parte de la aristocracia a Nithard.

En conjunto, los artículos contenidos en el libro aquí analizado representan un buen panorama de la [historia política de la] segunda mitad del reinado de Felipe IV. Contribuyen particularmente a poder tener una idea general del entramado de poder que rodeó a Luis de Haro. No cabe duda de que junto a otras recientes publicaciones, los autores han querido dar respuesta al problema de la falta de estudios referidos al período posterior a Olivares, reconstruyendo, desde investigaciones personales, algún aspecto de un momento trascendental en la proyección de la Monarquía.

Sin embargo, las publicaciones sobre el período todavía resultan insuficientes para poder comprender el devenir de los reinos que componían la Monarquía Hispana en ese momento. En principio, por la inserción de esta en el concierto de las demás coronas europeas y también por la reconfiguración ideológica que se evidenció en Madrid durante el reinado de Felipe IV.

En relación a don Luis de Haro específicamente, todavía quedan por definir algunos límites de su poder, sobre todo si se tiene en cuenta la presencia de personajes de peso político en la Corte que no necesariamente respondían a su autoridad, entre ellos el conde de Castriello y el duque de Medina de las Torres. Asimismo, para no transformar al “valimiento” en una especie de concepto tiránico inherente al siglo XVII, resulta conveniente no agregarle matices y tomar el período en el que Haro fue un ministro dentro de las características de su propio tiempo.

Por último, resulta preciso considerar cada vez más la intervención del rey en las distintas realidades políticas de este momento, ya que se trató de un actor fundamental y determinante en cada una de ellas.



VOLOSUYK, Olga (Coord.): *Diplomáticos rusos en España. 1667-2017*. Moscú: Mezhdunarodnye otnoshenia, 2016, 672 págs. ISBN: 978-5-7133-1557-3.

Jorge Pajarín Domínguez
Universidad Rey Juan Carlos

El pensador y filósofo español, José Ortega y Gasset, señaló que Rusia y España son «dos naciones históricas en ambos extremos de la gran diagonal europea», imprescindibles ambas para comprender la identidad europea. Y esta parece ser la filosofía que inspira *Diplomáticos rusos en España. 1667-2017*, una obra colectiva redactada por un grupo de hispanistas rusos de entidades tan prestigiosas como la Universidad Nacional de Investigación “Escuela Superior de Economía”, la Universidad Estatal de Moscú Lomonosov o el Instituto de Historia Universal de la Academia de Ciencias de Rusia, entre otras: Ala Borzoba, Leila Bukharmédova, María Karaúlova, Raisa Karajánova, Tatiana Koval, Vera Malay, Ígor Médnikov, Alexánder Sagomonyan, Alina Shcherbakova, Vladímir Védiushkin, Olga Volosyuk y Ekaterina Yúrkich, quienes han sido responsables, además, de la primera edición completa de la *Historia de España* en ruso, cuyos dos volúmenes fueron publicados en 2012 y 2015.

Diplomáticos rusos en España. 1667-2017 se ofrece en una edición bilingüe en ruso y español, útil tanto para el investigador como para el lector interesado, que aborda la historia en común de Rusia y España a partir del servicio de los diplomáticos rusos en nuestro país desde el siglo XVII hasta el XXI, tal y como se señala en la introducción: “en sus vidas se reflejó la trayectoria de la política internacional y del pasado europeo y ruso. Sus biografías representan una narración sobre quiénes crearon, mantuvieron y desarrollaron la tradición de la escuela diplomática rusa y soviética. En su actividad se cristalizó la continuidad histórica de la diplomacia rusa, se marcaron sus rasgos característicos y sus principios”.

De esta manera, el libro aborda la vida y actividad diplomática de los 32 embajadores rusos que han servido en España. La comparación de sus informes y vidas, narrados de manera separada y siguiendo un orden cronológico, nos permite constatar la especificidad de los caracteres e intereses nacionales de ambos Estados, así como los rasgos comunes de la mentalidad europea, sobre todo en un contexto en el que, a partir de 1667, Rusia se incorpora al concierto europeo para no abandonarlo jamás. Sus testimonios, espejos de cada una de sus épocas, reflejan la dinámica de las relaciones entre Rusia y España hasta nuestros días y los autores de la publicación lo han sabido captar de una manera asombrosa en la redacción de cada una de las embajadas rusas que ha habido en España.

Es cierto que las primeras embajadas rusas en la Corte de la Monarquía Hispánica, encabezadas por Piotr Ivánovich Potiomkin (1667-1668, 1681) y Yákov Fiodorovich Dolgorúkov (1687-1688), ya habían sido estudiadas en nuestro país por Domínguez Ortiz o Fernández Izquierdo, descubriéndonos la manifiesta indiferencia por parte de la Corona española a las propuestas rusas y el mutuo desconocimiento entre ambos países. Pero *Diplomáticos rusos en España. 1667-2017* nos revela, de acuerdo a la documentación trabajada –como las instrucciones del zar (*Nikaz*) o los informes resultantes– el respeto y conocimiento que tenían los legados moscovitas por el ceremonial y el modelo cortesano imperante en la Corona de los Habsburgo españoles y de Europa en general, rompiendo con el estereotipo dominante en la historiografía occidental de la “barbarie rusa”.

A partir de entonces, los estudios realizados en nuestro país en torno a la historia compartida de España y Rusia en los siglos XVIII y XIX han brillado por su ausencia, con contadas excepciones, como son aquellos dedicados a la política exterior emprendida por el conde de Floridablanca con el Imperio ruso de Catalina II, ya en el último cuarto del siglo XVIII, destacando, entre otros, los estudios de Sánchez Diana, Voltes Bou, Hernández Franco y Alemparte Guerrero.

El equipo capitaneado por Olga Volosyuk nos muestra cómo las relaciones hispano-rusas fueron más intensas de lo que nos pueda parecer a lo largo de todo el Setecientos y Ochocientos, a pesar de ser interrumpidas y suspendidas temporalmente en momentos clave en los que el sistema de alianzas en Europa situó a ambos Estados en bandos opuestos.

En un primer momento, la occidentalización emprendida por Pedro I, el equilibrio de fuerzas en el contexto europeo y la necesidad de revisar las alianzas existentes tras la paz de Utrecht y el fin de la Guerra de Sucesión Española en 1713 fueron las razones del acercamiento entre ambas Cortes, lo que se tradujo en el establecimiento del primer consulado ruso en Cádiz y en el envío a España de un representante diplomático permanente: Serguéi Dmítrievich Golitsin (1722-1726). Desde entonces, los intereses comerciales, proyectos de unión dinástica y matrimonial que nunca llegaron a cuajar y, especialmente, los deseos de la Corte rusa por el reconocimiento del título imperial serían el leitmotiv que seguirían las sucesivas embajadas rusas en Madrid.

Los informes diplomáticos de los ministros rusos en Madrid del siglo XVIII revelan el menor interés que Rusia tenía hacia la Monarquía Hispánica. Por ejemplo, el sucesor de Golitsin como ministro plenipotenciario ruso, Iván Andréievich Scherbátov (1726-1730), enviaba a San Petersburgo constantes informes detallando la decadencia en la que se encontraba España, tanto por la falta de recursos del ejército como por la situación política en general, la notable influencia de Isabel de Farnesio en la Corte y el Gobierno español, etc. Sin embargo, la ruptura del Tratado de Viena (1726), que había unido a España, el Imperio y Rusia frente a las potencias del Tratado de Hannover, la firma del Tratado de Sevilla (1729) como alianza ofensiva y defensiva entre España, Inglaterra y Francia, la alineación de España y Rusia en bandos opuestos durante la Guerra de Sucesión Austríaca y la negativa de Fernando VI a reconocer el título imperial a la zarina Isabel desencadenaron la ruptura de las relaciones diplomáticas hispano-rusas hasta 1760.

El reinado de Carlos III supondría la consolidación del acercamiento con Rusia, después de que el rey español reconociese finalmente el título imperial, primero a Isabel I y después a Catalina II. Hasta cuatro embajadores rusos fueron testigos de los avances que estaba experimentando la España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII: Piotr Ivánovich Repnín (1760-1762), Piotr Alexándrovich Buturlín (1762-1766), Otto Magnus Stackelberg (1766-1771) y Stepán Stepánovich Zinóviev (1772-1794). Si bien las relaciones entre ambos países atravesaron periodos de frialdad y distanciamiento durante esta etapa, motivados por la cuestión de Curlandia, la Guerra de los Siete Años o la Guerra de Sucesión polaca, Catalina II se negaba a renunciar a la posibilidad de establecer un comercio directo con la Monarquía Hispánica, principal cometido de Buturlín en la Corte de Madrid. Stackelberg, por su parte, se centró en describir las tradiciones y costumbres de un país al que halló profundamente retrasado, tanto en lo espiritual, como manifiesta su crítica al importante peso que tenía la Inquisición (“en cuanto a la medida y filosofía, España aún está en el siglo XVI”, decía), como en lo económico.

Sin embargo, el ascenso a la Secretaría de Estado del Conde de Floridablanca, quien impuso un viraje de “interés nacional” de la política exterior española, menos dependiente de la francesa, como se ha estudiado con tanto detenimiento, y la destitución como consejero de Estado de Catalina II de Nikita Panin, quien se oponía a cualquier alianza con los Borbones, comportaron una mejora de las relaciones entre Rusia y España, como se reveló en la declaración de la “Neutralidad Armada” de Catalina II, especialmente ventajosa para España en su guerra contra Inglaterra. Así fueron del interés de Zinóviev las reformas ilustradas de Carlos III, extendidas al ámbito religioso, científico, cultural, económico... con las que llegó a concluir que “no hay otro Estado en el que el Gobierno se haya esforzado tanto para erradicar los abusos y prevaricaciones y combatir la ignorancia”.

No obstante, la muerte de Carlos III y el cambio de rumbo de España tras el estallido de la Revolución Francesa tensaron las relaciones entre ambos Estados hasta declararse la guerra mutuamente en el año 1799 a causa de la crisis de Malta. A pesar de ello, el ascenso al trono ruso de

Alejandro I marcaría el punto de inflexión para la continuidad de las relaciones diplomáticas hispano-rusas a lo largo de todo el siglo XIX. Iván Matvéievich Muravyov-Apóstol (1802-1805), cuyo gran logro durante su embajada en Madrid fue conseguir que el ingeniero Agustín de Betancourt, el “mecánico más sabio no solo en España, sino en Europa”, se trasladase a Rusia, y Grigori Alexándrovich Stróganov (1805-1810) vivieron los acontecimientos dramáticos que conducirían a la Guerra de Independencia. De hecho, la embajada de Stróganov es realmente interesante por transcurrir durante la gran confusión que reinó en España tras el Tratado de Fontainebleau y el motín de Aranjuez. Y es que a pesar de que Rusia se vio obligada, por las condiciones de la Paz de Tilsit (1807), a reconocer a José Bonaparte como rey de España, al estallar la Guerra de Independencia, Stróganov, en contra de las órdenes de San Petersburgo, evitó el reconocimiento oficial del rey francés. Stróganov se convertía así en un testigo del “entusiasmo patriótico” de los españoles contra los franceses. De hecho, el embajador ruso fue el artífice del establecimiento de los contactos secretos entre la Junta Central y el Gobierno Ruso, lo que finalmente concluiría con el Tratado de Velíkiye Luki de 1812, que supuso el reconocimiento ruso a la Constitución y Cortes de Cádiz.

Sin embargo, el peligro existente y la situación de “trono vacío” en España llevaron a Stróganov a abandonar España en contra de las órdenes de San Petersburgo. Pero lejos de causar el enojo del emperador, como bien han resuelto en interpretar los autores de *Diplomáticos rusos en España. 1667-2017*, “a Alejandro I le convenía la ausencia del ministro ruso en Madrid: Rusia cumplía formalmente con todas sus obligaciones frente a Francia y tenía la posibilidad de maniobrar, preparándose para una nueva guerra”.

Tras las Guerras Napoleónicas, Rusia se erigió como uno de los fundadores del nuevo escenario europeo. Es por ello que Rusia se convierte en un aliado codiciado, sobre todo para España, diezmada tras la Guerra de la Independencia y el escaso reconocimiento que se le otorgó en el Congreso de Viena. Para ello, destacaría especialmente el papel desarrollado por el nuevo ministro plenipotenciario ruso en Madrid, el conde Dmitri Pávlovich Tatíshchev (1814-1819), quien se ganó la amistad de Fernando VII, ejerciendo una notable influencia sobre él en la dirección de los asuntos españoles. La relación fue tal que provocó los recelos del resto de diplomáticos, quienes no dudaban en considerarle un confidente del rey español y miembro de la camarilla. A pesar de que nunca antes Rusia había sido tan determinante para el devenir español, la Corte de San Petersburgo decidió apartar a Tatíshchev de Madrid debido a la “excesiva simpatía del rey”.

Por ello, tras Tatíshchev, nos encontramos con una Rusia que mandó a Madrid ministros para que ejecutaran y defendieran los intereses rusos y las ideas conservadoras. Ejemplo de ello fue Piotr Yákovlevich Oubril (1824-1836), quien vivió el retorno del absolutismo español tras el Trienio Liberal y cuya misión principal, al igual que tenía Tatíshchev, era frenar las intenciones ultraconservadoras del Gobierno español, tratar de suavizar la represión y

poner fin a la persecución de liberales, pues “cualquier manifestación de descontento social era percibida por Rusia y las potencias absolutistas de la Santa Alianza como una amenaza del orden que habían restablecido”. Si bien la respuesta de Madrid a la injerencia rusa en sus asuntos internos fue indiferente, sobre todo en lo referido a la cuestión de las colonias españolas en América, la crisis sucesoria originada en España por la cuestión carlista enturbiaría de manera definitiva las relaciones hispano-rusas. Así descubrimos por medio de la lectura de los informes y despachos de Oubril a San Petersburgo las inclinaciones carlistas de Rusia, que se manifestaron explícitamente tras la promulgación en 1836 de la regente María Cristina de la Constitución de 1812, lo que provocó la ruptura de relaciones diplomáticas entre Rusia y España por más de 20 años, tiempo tras el cual Alejandro II accedió al reconocimiento oficial de Isabel II como reina legítima de España.

Desde entonces, el principio básico que siguió Rusia en su vínculo con España fue el de la no intervención en sus asuntos internos, salvo para “brindar apoyo moral al poder autocrático en este país”. Tales fueron las misiones de los ministros rusos en España, el príncipe Mijaíl Alexándrovich Golitsin (1856-1860), Ernest Gustávovich Stackelberg (1861-1862) y Alexánder Nikítich Volkonski (1862-1870). Así, encontramos por medio de la amena lectura de *Diplomáticos rusos en España* cómo Rusia, aliada con la Francia de Napoleón III, deseaba que España “volviese a ocupar en Europa el lugar que le corresponde, considerando su historia y posición geográfica”. Por ello, la estabilidad fue la norma dominante entre ambas monarquías durante el resto del siglo XIX.

Ni tan siquiera la revolución de 1868 y el destronamiento de Isabel II provocaron la ruptura diplomática entre Rusia y España, como manifiesta el reconocimiento inmediato del emperador ruso a Amadeo I de Saboya. De hecho, el objetivo de la Corte de San Petersburgo, tal y como aparecía reflejado en las instrucciones dadas al nuevo ministro plenipotencia ruso, Cristian Emeliánovich Kudryavski (1871-1878), era que “la nueva dinastía afirme su poder en España y le traiga orden y tranquilidad al país, sin lo cual es imposible ningún tipo de bienestar”.

Sin embargo, la abdicación de Amadeo y la proclamación de la República llevaron a España a un estado de aislamiento internacional, también por parte de Rusia, que, como tantos otros Estados europeos, se limitó a mantener relaciones meramente “semioficiales”. No obstante, en el momento en el que la monarquía fue instaurada bajo el nombre de Alfonso XII, Rusia fue la primera de las potencias europeas en reconocerle como rey de España. A partir de entonces, descubrimos en la lectura cómo las relaciones entre Madrid y San Petersburgo se vieron determinadas por el carácter monárquico de ambos países, sobre todo en el contexto en el que el movimiento obrero en Europa durante la década de 1870 había obligado a todos los monarcas europeos a buscar vías para unir esfuerzos y luchar por conservar su *status quo*. Así, con Mijaíl Alexándrovich Gorchakov (1879-1896) como embajador ruso en Madrid, se firmaron acuerdos de gran relevancia (Convenio de atribuciones consulares, Tratado de comercio y navegación, Convenio de intervención testamentaria y Convenio de

extradición de criminales) y, por fin, España decretaba la apertura de la Embajada española en San Petersburgo (1 de marzo de 1875), reflejo de la consolidación de las relaciones diplomáticas.

A pesar de las dificultades vividas tanto en España como en Rusia a finales del siglo XIX y principios del XX, las relaciones entre ambos países eran “amistosas” y “cordiales”, aunque, como señalan los autores, los contactos bilaterales eran más bien esporádicos y protocolarios, y los intercambios comerciales de escasa entidad. En el contexto del “Desastre de 1898”, Rusia, que se mantuvo neutral, envió como embajador a España a un diplomático experto, Dmitri Égorevich Shevich (1896-1905), figura fundamental para el incremento de las relaciones culturales entre ambos países y testigo de cómo, a pesar de las derrotas militares, “la sociedad [española] se acostumbraba a la guerra... El ruido de los bombardeos no llega, aparentemente, hasta Madrid. Sus ciudadanos continúan divirtiéndose en teatros y corridas, como si no pasara nada”.

Pero la necesidad de salir del aislamiento internacional tras el “Desastre de 1898” llevaron al Gobierno español y al joven Alfonso XIII a tratar de acercarse más al Gobierno ruso, sobre todo a partir de la formación de la Triple Entente. En este sentido, jugaron un papel esencial los embajadores rusos en Madrid, Artur Pávlovich Cassini (1905-1909) y Fiódor Andréievich Búdberg (1909-1916), cuya valoración sobre la España de 1912 era reflejo de un Estado en franca decadencia: “España en sí, por supuesto, no es suficientemente potente para que la unión con ella pueda beneficiar a alguien”.

No obstante, al estallar la Gran Guerra, España, que se declaró neutral, se convirtió en una pieza fundamental, según destaca el libro, como consecuencia del apoyo que Alfonso XIII y la reina madre María Cristina prestaron para la protección de prisioneros de guerra, lo que valió al Palacio Real de Madrid el apelativo de “templo de la misericordia”. De hecho, en este contexto, descubrimos cómo aumentaron las relaciones entre la Monarquía española y la Embajada de Rusia, encabezada a partir de marzo de 1916 por Iván Alexándrovich Kudáshev (1916-1917), quien tuvo que hacer frente desde Madrid a las noticias de las revoluciones que estallaron en Rusia a partir de febrero de 1917 y que provocarían la caída de Nicolás II, cuestión de enorme preocupación para Alfonso XIII, tal y como recogió el embajador ruso en sus informes.

Si bien España reconoció al Gobierno Provisional ruso, Alfonso XIII se mostró escéptico ante la nueva situación del país, temeroso de que las ideas revolucionarias llegaran a España. Así, en la misma ceremonia de bienvenida del nuevo embajador ruso, Anatoli Vasílevich Nekliúdob (1917), el rey español reclamó la libertad de los Romanov, quienes serían asesinados el 17 de julio de 1918. De hecho, tras la Revolución de Octubre, el Gobierno español se negó a reconocer a los bolcheviques y, finalmente, se suspendieron las relaciones diplomáticas entre Rusia y España. No obstante, Rusia no era el único país que estaba viviendo momentos de tensión. Nekliúdob llegó a una España sumida en una crisis político-social, localizada

principalmente en Barcelona: detención de los oficiales de la Junta de Defensa, la Asamblea de Parlamentarios y la huelga general revolucionaria, cuestiones de especial relevancia para Petrogrado.

Caída la Monarquía y proclamada la II República en España, se reanudaron las relaciones diplomáticas con Rusia, sobre todo a partir del ascenso del Frente Popular en el Gobierno español. Para ello, la URSS nombró a Marcel Isráilevich Rosenberg (1936-1937) como su representante político en la España de la Guerra Civil, conflicto en el que la URSS no dudó en intervenir, prestando ayuda militar y apoyo político al Gobierno español. Sin embargo, el retrato que hacen los autores de la obra de este periodo es el de una URSS poco solidaria con el bando republicano, rompiendo con los mitos existentes en muchos trabajos publicados.

A partir de la victoria del bando Nacional y el régimen impuesto por Franco, España y la URSS no entablaron relaciones diplomáticas, si bien existieron colaboraciones en distintos ámbitos, como indica *Diplomáticos rusos en España*. Sin embargo, habría que esperar a la muerte del dictador para la reanudación de las relaciones entre ambos países. Así, desde el 19 de febrero de 1977 hasta el 9 de octubre de 1978, Serguéi Bogomólov, embajador de la URSS en Madrid, lucharía por mejorar la imagen de su país y superar las supersticiones ideológicas existentes en la España de la Transición. A pesar de su corta estancia en nuestro país, Bogomólov construyó las relaciones diplomáticas hispano-soviéticas empezando desde cero, preparando acuerdos entre ambos países en los ámbitos comercial, económico, científico, técnico y cultural, que se llevarían a cabo en las siguientes décadas.

A partir de entonces, *Diplomáticos rusos en España* se detiene a detallar los acuerdos y visitas que entre los mandatarios de Rusia y España han tenido lugar en los últimos 40 años, poniendo el foco en los sucesivos embajadores rusos en Madrid como partícipes y protagonistas de la cada vez más estrecha colaboración en todos los sentidos entre ambos países: desde Yuri Vladímirovich Dubinin (1978-1986), Serguéi Kalistrátovich Romanovski (1986-1991), Ígor Serguéievich Ivanov (1991-1994), Víctor Gueórguievich Kompléktov (1994-1999), Borís Grigórieievich Maiorski (1999-2002), Mijaíl Leonídovich Kamynin (2002-2005), Alexánder Ígorevich Kuznetsov (2005-2012) hasta el actual embajador, Yuri Petróvich Korchaguin (2012-actualidad). No obstante, es preciso señalar cómo la publicación cae en este apartado de la historia reciente de las relaciones hispano-rusas en un cierto *buenismo*, al no atender ni profundizar en las crisis diplomáticas que han ocurrido en las últimas décadas, ya sea la cuestión del espionaje del año 2010 que llevó a España a expulsar a varios diplomáticos rusos o la crisis de Crimea que ha dificultado las relaciones de los países de la Unión Europea con Rusia desde entonces, entre los acontecimientos más recientes. A pesar de esta circunstancia, la publicación demuestra cómo ambos Estados han mantenido una intensa relación diplomática, comercial, cultural, etc. desde que en 1977 se reencontraran.

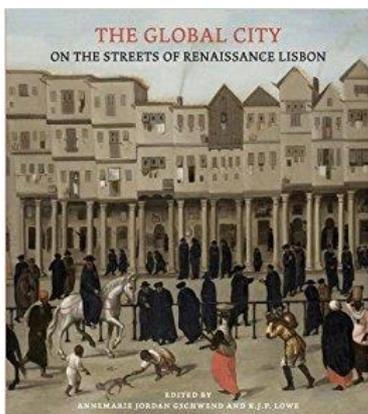
Pese a que la historia de la diplomacia es uno de los campos tradicionales en la ciencia histórica, en la historia de las relaciones hispano-rusas todavía quedan muchos problemas por estudiar. Sin embargo, *Diplomáticos rusos en España. 1667-2017* demuestra ser una obra novedosa, tanto por su metodología como por el tema que aborda, que trata de llenar un vacío existente hasta entonces, complementando los trabajos de Schop Soler y Espadas Burgos. Y lo hace en un año, como es el 2017, en el que se celebra un doble aniversario: los 350 años de la primera embajada rusa en España y los 40 años desde el restablecimiento o “establecimiento”, como lo aborda la publicación, de las relaciones diplomáticas entre Rusia y España.

Si Huerta González se preguntaba en su trabajo *La Europa periférica. Rusia y España ante el fenómeno de la modernidad*, “¿Dónde está la diferencia rusa y española? ¿Son realmente culturas anacrónicas, irracionales en el contexto europeo?, o por el contrario, ¿representan una experiencia histórica de la razón que nos puede llevar a una nueva definición de Europa?”, la obra dirigida por Olga Volosyuk ha conseguido demostrar cómo la historia de los contactos diplomáticos entre España y Rusia “es una experiencia de superación de los prejuicios recíprocos, una búsqueda de las vías hacia uno y otro, basadas en la comprensión paulatina de la comunidad de intereses y en la importancia de la colaboración”.

Como manifestaba Espadas Burgos en la introducción del *Corpus diplomático hispano-ruso (1667-1799)*:

una de las formas más eficaces para el acercamiento de dos pueblos es el conocimiento recíproco de su historia, como consecuencia de un esfuerzo común en la investigación de sus contactos, sus relaciones y aun sus conflictos y disensiones en el pasado. Conocer y asumir cuanto de común existe en la historia de dos pueblos es el mejor tributo al pasado histórico de ambos un esperanzador camino para asentar un presente y diseñar un futuro de colaboración y amistad.

Y *Diplomáticos rusos en España. 1667-2017* es reflejo de esta forma de trabajo y de concebir la historia.



JORDAN GSCHWEND, Annemarie y LOWE, Kate J.P. (eds.): *The Global City on the streets of Renaissance Lisbon*, Londres, Paul Holberton Publishing, 2015. ISBN: 9781907372889.

Félix Labrador Arroyo
Universidad Rey Juan Carlos

La obra que las profesoras e investigadoras Annemarie Jordan Gschwend y Kate J.P. Lowe han editado magníficamente recoge quince trabajos, de ocho autores diferentes, que analizan desde una perspectiva fundamentalmente cultural y artística la influencia que el Imperio portugués tuvo en el Portugal moderno. Y todo, a partir de la excusa del reciente descubrimiento de dos imágenes en la Sociedad de Anticuarios de Londres – que en origen fueron una– realizadas a finales del siglo XVI por un autor anónimo holandés, que representan una de las principales arterias comerciales de la ciudad de Lisboa, *la Rua Nova dos Mercadores*. Esta pieza fue adquirida en Londres, en 1866, por el pintor y poeta prerrafaelista Dante Gabriel Rossetti al pensar que se trataba –como señala Annemarie Jordan Gschwend en una de sus contribuciones a la obra– de una pintura del círculo próximo a Velázquez. De ahí que poco después la trasladase a su casa en Kelmscott Manor, en Oxfordshire.

A partir de esta singular e importante calle se cimienta esta obra, virtuosamente ilustrada -otra de sus grandes virtudes-, en donde se reconstituye la vida de una de las principales arterias comerciales de la Lisboa moderna, principalmente en el trabajo de Annemarie Jordan sobre la *Reconstrucción en 2D de la Rua Nova* (que puede ser muy útil para futuros trabajos de historia urbana) y, sobre todo, lo que hay detrás de cada una de las escenas que representa, gracias a recientes descubrimientos de información, principalmente inventarios, en el Archivo de la Torre do Tombo de Lisboa.

En los primeros capítulos las editoras nos presentan la imagen y evolución de Lisboa a lo largo del siglo XVI y las primeras décadas de la centuria siguiente, a través de las pocas imágenes conservadas, fundamentalmente por el terremoto que destruyó la ciudad en 1755, desde la temprana miniatura iluminada, realizada entre 1530-1534, y atribuida a Antonio de Holanda, pasando por la acuarela conservada actualmente en el Archivo de Estado de Turín y realizada en 1575 por el portugués Simón de Miranda y, terminando, por la recientemente descubierta imagen panorámica de la llegada de Felipe III a Lisboa en el palacio Weilburg de Hesse.

A continuación, Kate Lowe nos muestra las diferentes visiones que nos han llegado a nuestros días, veinte entre 1440 y 1610, de comerciantes, agentes, religiosos y diplomáticos extranjeros principalmente de Italia y del norte de Europa, a través de las cuales nos presenta las distintas percepciones de esta ciudad global, algunas negativas, sobre todo en los primeros años, y después positivas, como las de Vincenzo Tron y Girolamo Lippomano, que en agosto de 1581 dejaron escrito: “*Chi non vee Lisboa, non vee cosa boa*”. A través de todas estas imágenes y visiones de esta ciudad global podemos hacernos una idea de cómo era esta ciudad y de la influencia de los productos del imperio en su día a día.

Una ciudad multiétnica y diversa, como presentan Kate Love y T.F. Earle, gracias a su temprana expansión colonial y a la llegada de un significativo número de extranjeros que fueron expulsados de sus países de origen, principalmente por motivos religiosos, y que sin duda influyó en la vida diaria, en los gustos y en la mentalidad de los habitantes de Lisboa. Destacaba, sin lugar a dudas, la alta concentración de negros, tanto esclavos como libres, que llamaba la atención a los viajeros europeos. En 1551, por ejemplo, el 10% de los 100.000 habitantes que tenía la ciudad eran negros. Esta heterogeneidad, mayor que en las otras principales ciudades europeas, se refleja nítidamente en las imágenes de la Rua Nova dos Mercadores, así como en otra pintura de la época, conservada en nuestros días, que representa *La fuente del Rey*.

Asimismo, los estudios de Rui Manuel Loureiro, sobre los productos de China, de Hugo Miguel Crespo, sobre la decoración interior de las casas de la Rua Nova, de Annemarie Jordan Gschwend, sobre el consumo en la Lisboa renacentista, de Kate Love, sobre los productos de lujo africano, de Shepard Krech III sobre los pavos, y de Ulrike Körber sobre los escudos indomusulmanes; nos presentan los gustos y modas de los residentes de la Rua Nova dos Mercadores, ya sea de productos africanos, como los marfiles, las perlas, porcelanas y sedas de China, así como muebles, los abanicos de Ceilán, o los loros y pavos de Brasil. Además, como indica el investigador Hugo Miguel Crespo, la llegada masiva de estos productos exóticos a Lisboa provocó, en muchos casos, que con los años, éstos perdiesen este carácter y se convirtiesen en un elemento más en la vida material de los habitantes de la Lisboa del siglo XVI y comienzos del XVII.

Todo dentro de un imperio más comercial que territorial con factorías en el mar de Arabia, en el norte y el sur de la India, principalmente en la costa oeste, en Ceilán, la costa de Coromandel, Pegu, Malaca, el sur de China y Japón, sin olvidar los enclaves en África, las islas Atlánticas y Brasil, que proveían a Lisboa y a Europa de los ansiados y demandados productos exóticos y de lujo.

Por último, los trabajos de Hugo Miguel Crespo, sobre las tallas de cristal de roca en el Asia portuguesa, y de Carla Alferes Pinto sobre las tallas en marfil de imágenes religiosas, nos señalan cómo los artesanos nativos de Asia y África se adaptaron para responder a la ingente demanda de productos exóticos por parte, no sólo de los portugueses, sino del conjunto de países de Europa lo que manifiesta, por ejemplo, que el Imperio portugués se configuró como una comunidad multinacional y multicultural.

Por todo ello, el resultado es una magnífica e innovadora obra editada con el magisterio que Annemarie Jordan Gschwend y Kate J.P. Lowe nos tienen acostumbrados, en donde la principal novedad no es analizar la influencia de Lisboa o Portugal en el Imperio, como ya se ha hecho, sino ver el influjo que este imperio colonial multinacional y multicultural tuvo en la ciudad de Lisboa, abriéndose por ello, nuevas e interesantes líneas de investigación.



MORANDOTTI, Alessandro y SPIONE, Gelsomina: *Scambi artistici tra Torino e Milano: 1580-1714*, Atti del convegno di Studi, Torino, Campus Einaudi, Castello del Valentino, Fondazione Luigi Einaudi, 28-29 maggio 2015, Ed. Scalpendi, 2016, 320 págs. ISBN: 978-88-99473-31-0.

Macarena Moralejo Ortega
Universidad de León

Alessandro Morandotti y Gelsomina Spione, docentes de Historia del Arte Moderna en la Universidad de Turín, han coordinado la impresión de las actas de un congreso de gran importancia para la disciplina, que afronta, por primera vez, las relaciones e intercambios artísticos entre Turín y Milán. El volumen, precedido por un prefacio y dos ensayos escritos por los coordinadores, analiza un amplio espectro de temas entre la etapa como duque de Carlos Manuel de Saboya y la llegada a Turín del arquitecto Filippo Juvarra en el año 1714.

A partir de estas premisas de carácter territorial y cronológico, dieciocho expertos, todos ellos italianos, han puesto de relieve, más allá de los temas elegidos, cómo las frecuentes tensiones políticas y los enfrentamientos bélicos en la zona no constituyeron un obstáculo para la creación de excelentes redes de contacto, que favorecieron el intercambio de artistas y la ideación de proyectos decorativos de altísimo nivel.

El planteamiento de ambos coordinadores, no obstante, parte de la convicción de que los argumentos tratados en este volumen están muy lejos de los grandes episodios de la historia del arte y su análisis se enmarca dentro de una corriente que, a su juicio, ha vehiculado la narración histórica del arte en Italia en los últimos ciento cincuenta años: la microhistoria, que constituye la mejor herramienta para articular los acontecimientos más significativos y sugestivos. Tal premisa no debe resultar baladí a la hora de afrontar la lectura de este volumen, dado que una parte importante de las contribuciones han sido realizadas por jóvenes historiadores del arte que han recibido una importante formación dentro y fuera de Italia, que les ha permitido modular sus ensayos a partir de la articulación de diversas metodologías, el dominio de varias lenguas y la adopción de una bibliografía perfectamente estructurada que combina el conocimiento de las fuentes

tradicionales –y también los documentos de archivo- con las últimas contribuciones de la historiografía internacional.

A este respecto, y quizá de un modo un tanto forzado respecto a los contenidos de cada uno de los ensayos, el sumario de este libro se articula en torno a dos grandes áreas temáticas. En primer lugar se presentan nueve ensayos bajo el epígrafe *Mecenazgo, coleccionismo, construcciones ducales y diplomacia del lujo*, adoptando, para ello, una denominación que constituye ya un *leitmotiv* en los proyectos de investigación internacionales e, incluso, en la redacción de tesis de doctorado en casi todos los centros universitarios. En esta ocasión, el epígrafe actúa como un elemento aglutinador de diversas argumentaciones para poner de relieve –e internacionalizar- una serie de intervenciones poco conocidas en este ambiente, tales como las descritas por Maria Vittoria Cattaneo, en relación a la omnipresencia de maestros de obras e ingenieros en Saboya durante el siglo XVII provenientes de la familia y del taller de los Bettini y los Tossetti. Propuestas a favor de la revisión de la actividad piemontesa de Giovanni Battista y Giovan Paolo Recchi, así como otros miembros del taller de pintura familiar, se encuentran en las contribuciones de Paolo Vanoli y Clara Gorla que diseccionan sus intervenciones en la Venaria Reale, el castillo de Valentino y el de Agliè, a partir de una precisa reconstrucción documental y los contactos que éstos establecieron con artistas locales y extranjeros de origen flamenco, como Jan Miel, e incluso, artistas de Lugano, como Giacomo y Andrea Casella. Este último tema, el contacto entre artífices de la famosa ciudad suiza y representantes artísticos de Turín, sirve también como encuadre para la elaboración de una amplia reflexión, en el caso de Elena Gianasso, acerca de la construcción de la capital de Saboya entre el siglo XVII y XVIII.

La reflexión acerca de la pintura de la cuadratura, fundamentalmente en cubiertas y otros emplazamientos arquitectónicos, es quizá la más compleja de la primera parte, dado que sintetiza las aportaciones precedentes de teóricos como Giovanni Paolo Lomazzo y también el acercamiento al tema, más práctico, de Martino Bassi y de Pellegrino Tibaldi, aun cuando la autora, Marina dell'Olmo, obvia el legado fundamental del hermano Andrea Pozzo, para centrarse en el papel de un pintor ilusionista, Isidoro Banchi da Campione, y en sus encargos entre Turín y Rivoli a mediados del siglo XVII.

Por otro lado, los duques de Saboya, en su papel como mecenas en Turín y en los alrededores, ocupan también un espacio preponderante en esta primera parte, junto a familias como los Borromeo, los Este di San Martino, los Sfondrati y los Trivulzio de Melzo, tal y como han descrito Marzia Giuliani, Odette d'Albo y Alessandra Squizzato. Quizá en este círculo de potentes patronos habría sido conveniente revisar la contribución al mecenazgo de algunos de los embajadores, agentes diplomáticos, secretarios e, incluso, miembros de la facción española, y me refiero a la corte turinesa, así como a la nobleza milanesa, e incluso a la comunidad hispánica afincada en la ciudad y en los dominios de la Lombardía española, que apostó por la contratación de artistas locales. Me refiero, por ejemplo, a Pietro Leonardo Roncas, barón de Castellargento, Iñigo Vélez de Guevara y

Tassis, V conde de Oñate, Mendo Rodríguez de Ledesma y Battista de Lizaranzu, entre tantos otros nombres que, durante toda la Edad Moderna, jugaron un papel esencial en las dos áreas geográficas tratadas en este volumen.

La segunda parte del libro afronta el análisis, bajo un epígrafe muy amplio titulado *Indagaciones sobre los artistas: Fuentes, estudios, modelos y maestros modernos*, de ciertos aspectos muy concretos de la producción de artistas de muy variado signo y condición. En este ámbito, ha sido un acierto recuperar en la primera contribución, escrita por Alessandra Giovannini Luca, el proyecto de catalogación y registro de las famosas *fichas* de artistas lombardos activos en el ducado de Saboya entre 1580 y 1714, realizado por Alessandro Baudi de Vesme desde finales del siglo XIX hasta su muerte. En este sentido, un proyecto metodológico y de identificación documental en archivo de tal magnitud, y que tanto ha favorecido los estudios posteriores en la historia del arte local y europea, se utiliza como punto de partida para analizar los equipos de trabajo en la *Galleria Sabauda* y debe servir para poner en marcha iniciativas análogas que sinteticen los logros de la historiografía decimonónica y las aportaciones más recientes, incluso incorporando herramientas tecnológicas.

Dos contribuciones de Massimo Romeri y Simone Amerigo se ocupan, en cambio, de una figura clave en el norte de Italia: Gaudenzio Ferrari. Cada uno de los historiadores ha reflexionado sobre contribuciones precedentes, entre ellas la más reciente publicada por Rossana Sacchi en el año 2015, y se han ocupado de áreas geográficas colindantes pero, a la vez, con su propia idiosincrasia, por un lado, Milán y Turín y, por otro, Novara y Vercelli. Ambos aluden al modo en el que Ferrari se relacionó con otros compañeros de profesión, a partir de la descripción de *topoi* clásicos, pero también gracias a la introducción de nuevos elementos de comparación localizables en el propio territorio y entre los mecenas, gracias a una excelente descripción de las razones por las que la producción de este artista jamás estuvo presente en la colección, por ejemplo, del Cardenal Federico Borromeo.

Habría sido interesante haber podido leer, en cualquiera de los dos ensayos, reflexiones acerca de la importante producción gráfica de Gaudenzio Ferrari que, por lo demás, sí se encuentran en la novedosa aportación de Alberto Marchesin al estudio de otro gran artista del manierismo: Guglielmo Caccia “Il Montalvo”. Su ensayo, que se concentra en la decoración artística de la iglesia de Santo Domingo de Chieri, afronta cuestiones ligadas a la pintura de este espacio y el extraordinario *cantieri* del mismo. Así resultan muy sugestivas para la historiografía hispánica sus apreciaciones acerca de los Tana como mecenas, la familia en la que nació Marta Tana, la madre de San Luis Gonzaga, y una de las damas preferidas de la reina Isabel de Valois e, incluso, posteriores en el tiempo, ligadas a uno de los gobernadores de Milán, el marqués de Leganés que, con seguridad, serán desarrolladas por el autor en próximas contribuciones.

La pintura manierista como objeto de erudición reaparece en la aportación de Federico Cavalieri a partir de una certera reconstrucción de la historia familiar del pintor Domenico Pellegrini y sus lazos familiares con Pellegrino Tibaldi y con otros artistas que se movieron entre Milán y Turín en este periodo. Se trata, además, de un ensayo pionero dado que, al igual que el artículo escrito en precedencia por Lara Maria Rosa Barbieri en el año 2015, su autor se detiene especialmente en la familia Pellegrini, reconstruyendo sus perfiles a partir de las obras identificadas por la historiografía y la literatura topográfica en el palacio arzobispal de Milán o en una de las iglesias de la localidad de Trezzano sul Naviglio, entre otros emplazamientos.

Mauro Pavesi, uno de los jóvenes historiadores del arte que mejor conoce el manierismo lombardo, a partir de los estudios específicos que ha realizado sobre Giovan Paolo Lomazzo y otros autores, aborda un tema ya estudiado en precedencia, la presencia del pintor Giovanni Ambrogio Figino en la corte de Carlos Manuel de Saboya, a partir de una revisión de su trayectoria y de la de otros compañeros de generación, como Federico Zuccari, artífice de la decoración de la *Grande Galleria*, uno de sus ciclos postreros, así como el novedoso semblante trazado sobre Antonino Parentani, retratista de corte y casi un desconocido entre los especialistas de este periodo.

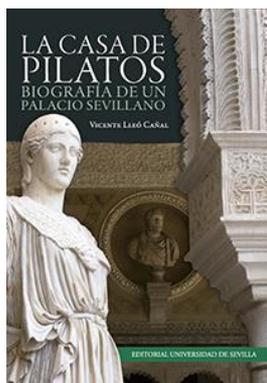
El volumen concluye con tres temas muy diferentes entre sí que permiten completar la visión general sobre las relaciones artísticas entre Turín y Milán en la Edad Moderna. Así, Gian Luca Bovenzi se hace eco de la importancia de los estudios acerca de los bordados y sus artífices en el siglo XVII, y con ello recupera los nombres de algunos varones, quizá olvidados frente a Caterina Cantoni, la más famosa junto con Antonia Pellegrina, y cuya actividad ha sido objeto de un estudio monográfico por parte de Silvia Mausoli en fechas muy recientes.

El grabador Cesare Agostino Bonacina, muy poco conocido todavía en el marco de la gráfica de la segunda mitad del siglo XVII, permite realizar una digresión a Sergio Monferrini sobre su familia, activa en la misma profesión, y su estrecha relación con los jesuitas, desde su entrada en la Compañía, y las familias de la nobleza lombarda, aunque serán necesarios más estudios en un futuro para delimitar perfectamente el campo de actividad de la dinastía. La escultura, y principalmente las aportaciones de uno de los artistas preferidos de la familia Odescalchi, Giovan Battista Maestri “Il Volpino”, han sido objeto de varios estudios por parte de Susanna Zanuso. En esta sede ha presentado una modesta contribución, en cuanto al espacio, con la identificación de nuevas obras en el mercado del anticuario e ilustrada con una magnífica secuencia fotográfica que permite valorar el *pathos* y la maravillosa técnica del escultor, aprendida, muy posiblemente, junto a destacados miembros de la familia que ejercieron el oficio de pintores.

El índice de nombres en la parte final es muy completo, aunque para lectores menos avezados en la materia habría sido también interesante completar el volumen con un listado análogo de carácter topográfico.

Asimismo, y dada la amplia magnitud de temas tratados, habría sido deseable publicar una bibliografía completa al final que recogiese las contribuciones archivísticas y de obras impresas citadas a lo largo de toda la obra, y que tampoco se han recogido al final de cada ensayo.

En síntesis, la obra permite al lector sumergirse en un amplio abanico de temas, gracias también a un excelente aparato fotográfico en blanco y negro, con el propósito de evidenciar las estrechas relaciones que Turín y Milán mantuvieron a lo largo de más de dos siglos de historia, aunque una revisión minuciosa también ratifica que las relaciones con zonas colindantes, e incluso más distantes a nivel geográfico, como Francia o España, fueron mucho más dinámicas y fructíferas de lo que podría esperarse en un análisis superficial del territorio. Sería deseable, asimismo, que los coordinadores alentasen trabajos en esta línea en un futuro, contando para ello con equipos de investigación formados por estudiosos italianos y extranjeros.



LLEÓ CAÑAL, Vicente: *La Casa de Pilatos. Biografía de un palacio sevillano*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2017, 293 págs. ISBN: 978-84-472-1520-1.

Mercedes Simal López
Museo Nacional del Prado

Dieciséis años después de la publicación de su monografía dedicada a *La casa de Pilatos*, Vicente Lleó ha sacado una nueva edición del estudio sobre este espléndido palacio sevillano construido en el último cuarto del siglo XV, en el que ha incorporado importantes novedades documentales e incluso arqueológicas que han ido saliendo a la luz en el transcurso de estos años.

No se trata de una mera edición revisada, sino de un nuevo texto que incluye novedades sustanciales sobre la evolución del edificio, en especial nuevas hipótesis sobre la génesis del patio principal del palacio y respecto a la escalera. Lo mismo sucede con el estudio de la familia que lo habitó (y que aún lo hace), sobre la que aporta noticias inéditas y distintas hipótesis e interpretaciones novedosas en relación al devenir de los distintos propietarios de la Casa de Pilatos y su faceta como mecenas y coleccionistas a lo largo de cuatro siglos.

Gracias a la colaboración de la Editorial Universidad de Sevilla y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, propietaria del inmueble y de las colecciones que lo alhajan, podemos disfrutar de un cuidado trabajo, muy bien ilustrado, que aborda con rigor el estudio de uno de los pocos edificios históricos de nuestro país que conservan interiores con decoraciones originales, así como una magnífica colección de obras de arte, en buena parte traída de Italia por distintos miembros de la Casa de Medinaceli que ocuparon cargos en Italia.

El libro trata de una forma rigurosa el análisis del complejo fenómeno de las “casas principales” nobiliarias: edificios construidos, en muchos casos, a comienzo de la Edad Moderna que con el paso del tiempo han ido sufriendo reformas y ampliaciones por cada una de las generaciones que los han habitado, en un intento de aumentar la fama y gloria del linaje familiar.

Para interpretar con acierto este proceso, Vicente Lleó ha utilizado una metodología basada en un riguroso análisis de fuentes y documentos, combinado con el estudio del propio edificio. En cuanto a la documentación, conviene recordar que el grueso de la consultada por Lleó procede del rico archivo ducal de Medinaceli, que gracias al esfuerzo de la Fundación del mismo nombre está de nuevo abierto a los investigadores. Respecto al estudio del propio edificio, el análisis minucioso de la heráldica presente en los alfarjes de los techos y en los paneles de azulejos de algunas estancias, así como las tipologías y el estilo de las columnas y capiteles, las yeserías y las decoraciones al fresco de diversas estancias, han permitido afinar la cronología de las sucesivas intervenciones arquitectónicas y decorativas que tuvo el palacio, que responden a una sucesión de estilos que van desde el gótico-mudéjar al Romanticismo, pasando por el Renacimiento y el Barroco.

El libro sigue un hilo cronológico y se articula en seis capítulos.

El primero está dedicado al origen del edificio, que data de 1483 cuando el Adelantado Mayor de Andalucía, don Pedro Enríquez, y su esposa Catalina de Ribera, compraron unas casas situadas en la collación de San Esteban de Sevilla, próximas a la calle Real, que constituyeron el núcleo original del palacio que, con el tiempo, sería conocido como Casa de Pilatos.

Le sigue otro centrado en el I marqués de Tarifa, que incluye numerosas novedades sobre la evolución constructiva y decorativa de la Casa de Pilatos. Durante los años que ostentó el título, don Fadrique Enríquez de Cabrera (1476-1539) realizó importantes obras en el palacio marcadas por la incorporación en su decoración de mármoles genoveses. Entre ellas, destacan la reforma de la portada, el patio y la escalera principal, que Lleó ha desentrañado con precisión, así como la decoración de distintas estancias con ricos artesonados y pinturas al fresco de tema humanista.

El siguiente capítulo está centrado en la figura del I duque de Alcalá de los Gazules (1509-1571), Per Afán de Ribera, heredero de la fortuna y los títulos del I marqués de Tarifa, por haber fallecido éste sin descendencia. La escultura clásica fue la gran pasión del I duque de Alcalá y a él se debe la creación del “jardín arqueológico” construido en el palacio, destinado a albergar la valiosa colección de escultura clásica que adquirió fundamentalmente en Nápoles durante los años que desempeñó el cargo de virrey y que Lleó ha documentado con gran detalle.

La época del III duque de Alcalá es el eje del cuarto capítulo. Al igual que su antecesor, Fernando Afán de Ribera (1583-1637) también ocupó el virreinato de Nápoles y fue un ávido coleccionista. A partir de 1604, emprendió un conjunto de obras que modificaron notoriamente la fisonomía del viejo palacio mudéjar-renacentista, entre las que destaca la construcción de una *loggia* en la fachada principal y la transformación de las estancias del piso alto. Respecto a estas últimas, otro hito de la historia del palacio es la decoración del “camarín grande”, cuyo techo fue recubierto con distintos paneles pintados por Pacheco con la representación de la apoteosis de

Hércules, la Envidia y la Caída de Faetón, en un claro programa destinado a servir de modelo al joven duque que Alcalá.

El siguiente capítulo está dedicado a las colecciones artísticas reunidas por el III duque de Alcalá, quien además de adquirir obras de arte - en especial pinturas, de gran modernidad respecto a los gustos de su círculo de artistas e intelectuales sevillanos- también practicaba las bellas artes. Asimismo, su correspondencia deja entrever el interés que Fernando Afán de Ribera tuvo durante toda su vida por remodelar su palacio sevillano e instalar en él las piezas que adquirió durante los años que pasó en Italia en espacios adecuados a los nuevos gustos imperantes en Roma y Nápoles.

El epílogo recorre el devenir de la Casa de Pilatos desde 1636 hasta la creación, en 1980, de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, incorporando interesantes noticias sobre las distintas reformas y modificaciones que se hicieron en el palacio para adaptarlo a nuevas formas de vida y sociabilidad. Tras el fallecimiento del III duque de Alcalá, la Casa Pilatos pasó a incorporarse al patrimonio de los duques de Medinaceli y desde mediados del siglo XVII hasta mediados del siglo XIX solo recibió esporádicas visitas de sus dueños. Por esta razón, a finales del siglo XVII el grueso de las obras de arte que decoraban el palacio fue trasladado a Madrid y durante el siglo XVIII los envíos a la corte -entre ellos, el del archivo- continuaron, llevándose en el edificio tan solo obras de mantenimiento. El palacio, que en gran parte fue destinándose paulatinamente a oficinas para la administración de los estados andaluces de la Casa de Medinaceli, así como a almacenes, viviendas de antiguos criados, etc., sufrió daños de consideración durante la Guerra de la Independencia, al instalarse en él tropas francesas en 1810. Pero a partir de mediados del siglo XIX, gracias a la iniciativa de Ángela Pérez de Barradas, XV duquesa consorte de Medinaceli (1827-1903), el edificio comenzó a recuperar parte de su antiguo esplendor, siguiendo la moda romántica imperante, debido al auge que experimentó la ciudad de Sevilla desde que se instalaron en ella los duques de Montpensier, quienes convirtieron la ciudad en una segunda corte, en algunos casos mucho más refinada que la de Madrid.

El libro concluye con un valioso apéndice documental, en su mayor parte formado por documentos procedentes del Archivo Medinaceli, que permite profundizar con detalle en los distintos aspectos abordados a lo largo del libro.

Por lo tanto, la nueva edición de *La Casa de Pilatos* constituye una obra clave para el estudio de uno de los palacios renacentistas más bellos que se han conservado en nuestro país y resulta fundamental para entender los gustos y usos de algunos de los nobles más interesantes de los siglos XVI y XVII desde el punto de vista de la historia del arte y el coleccionismo. Solo podemos esperar que el profesor Lleó pueda proseguir con las investigaciones que insinúa a lo largo del libro (excavaciones en el patio, etc.), de modo que pueda verificar sus hipótesis y brindarnos nuevos trabajos que aporten luz sobre las colecciones y la construcción de la Casa de Pilatos.



GONZÁLEZ RAMÍREZ, David y COLÓN CALDERÓN, Isabel (coords.): *Estelas del «Decamerón» en Cervantes y la literatura del Siglo de Oro*, Málaga, Universidad de Málaga (Anejo XCV de *Analecta Malacitana*), 2013, 246 págs. ISSN: 0211-934X.

José Manuel Herrera
Universidad de Málaga

Estelas del «Decamerón» en Cervantes y la literatura del Siglo de Oro, coordinado por Isabel Colón Calderón y David González Ramírez, ofrece en un volumen monográfico una serie de trabajos variados bajo el marco común de la tan fecunda relación entre el *Decamerón* de Boccaccio y la *novella* italiana y su (re)creación en nuestra literatura.

En este vértigo y fiebre reciente de los centenarios en los que, a propósito de la figura de Cervantes y de sus obras, nos hemos visto envueltos en los últimos años, actividades de seria labor filológica han de ser agradecidas, y como tal el presente libro ofrece importantes estudios sobre la confluencia entre dos literaturas, en las que, de entre los autores tratados, destacan las figuras de Cervantes y Boccaccio. Escritores unidos indiscutiblemente por su importancia en la gestación y desarrollo de la *novella*, también lo están por los azares de la historia, que quiso hacer coincidir los centenarios del nacimiento del escritor italiano (1313) y de una de las obras más representativas del novelista alcalaíno: las *Novelas ejemplares* (1613).

Como el título indica, y a pesar de haber mencionado la recurrencia de los dos acontecimientos que vinculan, anecdóticamente si se quiere, a estos autores, el horizonte de este volumen no se limita a trazar recurrencias temáticas y fuentes entre Boccaccio y la obra cervantina, sino que investiga las relaciones hispano-italianas en otros autores del Siglo de Oro que bebieron de esta misma fuente: escritores de novela corta como Joan Timoneda, pero también dramaturgos como Lope de Vega, quien modeló a su gusto el material original *boccacciano* para elaborar un buen número de sus comedias (como pone de relieve el estudio de Juan Ramón Muñoz Sánchez incluido en este volumen). Esta variedad requiere de una articulación que tiene lugar por medio de tres bloques que coordinan y

aglutinan los diferentes trabajos: «Entre Boccaccio y Cervantes», «Boccaccio, Cervantes y otros escritores áureos» y «Otras influencias ítalo-españolas».

El ambicioso proyecto no puede desligarse de otras cuestiones fundamentales de la recepción de la *novella* en España, tales como la difusión editorial de Boccaccio y los *novellieri*, las traducciones de sus obras al castellano, la censura inquisitorial, la determinación de un proceso de transmisión textual siempre complejo, y el minucioso rastreo de la genealogía léxica, indispensable para la acotación del molde narrativo en unas fechas concretas y la comprensión de las claves que guiaron su escritura en el territorio hispánico.

Isabel Colón Calderón inaugura la obra con un artículo cuya sola temática, el motivo de los enamorados dormidos sorprendidos en el lecho presente en «El celoso extremeño», ya tiene que desbordar los límites planteados dada la densidad y complejidad que presenta la materia cervantina. Y es que aunque se centre en aquellos probables préstamos del *Decamerón* (previa revisión de la amplísima bibliografía precedente, lo que implica un respeto por la labor de investigadores anteriores que es compartido por todos los trabajos contenidos en el volumen), tiene que atender también a la proximidad de lo narrado con la realidad cotidiana de Cervantes y a la conjunción, por tanto, de materiales reales y literarios, entre los que se encuentran coincidencias con la leyenda de Tristán narrada en la literatura francesa y a la que ya había acudido el propio Boccaccio. Junto con otros motivos secundarios extraídos principalmente del *Decamerón* y del *Orlando furioso*, todos estos elementos dan cuenta del proceso de imitación compuesta empleado por Cervantes. Esto, a la vez que dificulta la determinación de las fuentes exactas en las que se basa para su escritura, aumenta enormemente las posibilidades de búsqueda y permite una continua revisión y ampliación del tema, fuente casi inagotable de investigaciones.

La comparación de la historia *boccacciana* de Nastagio y el de la pastora Marcela que realiza Eva López del Barrio complementa otro de los trabajos más destacados del conjunto, el de Nitzaira Delgado-García. Su análisis del motivo del matrimonio y el amor, así como la retórica amorosa presente en los diálogos de dos episodios de la *Primera Parte* y *El curioso impertinente*, abre el espectro al atreverse con dos obras cervantinas conjuntamente y realiza una indagación no solo en su recurrencia en la *novella* italiana, sino también en la documentación legal de *Las Partidas*, siguiendo la estela de Carmen Rabell y su análisis de “cómo la *novella* española explora las contradicciones entre la ley civil y la ley canónica” (63). De esta manera, realiza una ambiciosa investigación en torno a la cuestión amorosa que trata de desentrañar las ideas expresadas en los textos escogidos y la posición que del escritor pueda extraerse frente al discurso y ambiente contrarreformista.

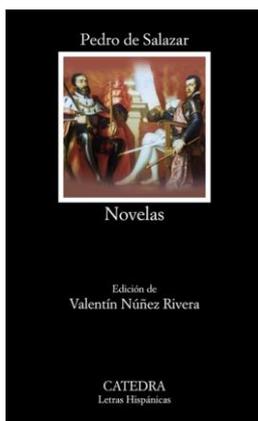
Singular es el enfoque léxico-historiográfico de David González, que le lleva a tratar de “localizar el empleo del término ‘novela’ desde sus orígenes hasta la colección cervantina” (125) a través de una gran variedad de testimonios (traducciones, obras literarias autóctonas, lexicográficas, etc.).

Partiendo de *La Comedieta de Ponza* del Marqués de Santillana, se inaugura un proceso de “resemantización” (126) —e indeterminación— del vocablo italiano, lo que lo aproxima a términos como ‘cuento’, ‘historia’, ‘patraña’, ‘ejemplo’ o ‘conseja’. Ello ocurre toda vez que, una vez cargada de connotaciones morales negativas, el género se unía a “la tradición didáctico-moralizante” (135) de la literatura española. La consolidación de estas composiciones narrativas no llegará sino con la intercalación de novelas cortas en el *Guzmán de Alfarache* y la primera parte del *Quijote*, previo paso para la consecución de un modelo nacional propio, las *Novelas ejemplares* (1613). Similar búsqueda en la evolución de un género es la interesante aproximación a la facecia realizado por Ilaria Resta, en el que la dimensión terminológica cobra importancia al constatar la confusión que se produce entre dicho vocablo y los ya aducidos por David González a propósito de la novela (225).

Otro punto en el que se detiene David González es en el empleo del adjetivo *ejemplar* para titular sus novelas (ejemplaridad moral o estética), debate que es profusamente abordado en varias de las investigaciones contenidas en este volumen. Por ejemplo, complementa a este trabajo la aportación de Marco Federici en torno al significado y uso de dicho término y las relaciones con su etimología latina *exemplum*. Supone también un desplazamiento del foco de las fuentes tratadas en la mayoría de los trabajos, que pasa de Boccaccio a los *novellieri* en general, si bien afirma que “más que de fuentes podemos hablar de intertextualidad” (158).

Por último, de nuevo como muestra de la articulación del conjunto, a los interrogantes planteados por unos colaboradores ofrecen tentativas de respuesta otros, y las concisas menciones a aspectos clave del trasvase de la *novella* al ámbito peninsular son ampliadas en posteriores artículos. Así, la capital decisión de Cervantes de yuxtaponer sus *Novelas ejemplares* sin *cornice*, aludida por Federici (150), es el punto de partida de Leonardo Coppola para estudiar el efecto del marco boccacciano en la traducción que Truchado hizo del texto de Straparola, un trabajo en el que se plantea muy sensatamente la necesidad de un cotejo de las traducciones españolas de los *novelliere* italianos.

Inscrito en el Proyecto de Investigación *Pampinea y sus descendientes: «novella» italiana y española frente a frente*, y publicado como anejo de la revista de la Universidad de Málaga *Analecta Malacitana*, se trata de un perfecto complemento a las labores que esta misma universidad lleva a cabo orientadas a la recepción y canon de la literatura, y un meritorio trabajo que ha sido planteado, dentro de la heterogeneidad de sus propuestas, con cuidado en su disposición, de lo que resulta una lectura de interés en la que las diversas piezas conforman un mosaico que ofrece nuevas visiones de la importancia del *Decamerón* en nuestro Siglo de Oro.



SALAZAR, Pedro de: *Novelas*, edición de Valentín Núñez Rivera, Madrid, Cátedra, 2014, 634 págs. ISBN: 978-84-376-3281-0.

David González Ramírez
Universidad de Jaén

Llega a nuestras manos, para regocijo de los amantes de la narrativa breve del Siglo de Oro, las viejas novelas del capitán Pedro de Salazar en primorosa edición al cuidado de Valentín Núñez Rivera. Las primeras noticias que tuvimos de esta colección nos las brindó José Manuel Blecua en un trabajo que cuenta ya con más de treinta años¹. Y me parece que la cifra no puede dejar indiferente a nadie. En este intervalo se han formado proyectos de investigación, se han defendido tesis doctorales, se han celebrado reuniones científicas y se ha publicado un sinfín de estudios sobre la novela corta española; mientras todo eso ocurría, el manuscrito que descubrió Blecua en 1983 seguía esperando la mano condescendiente de algún investigador que lo desempolvase y lo dejase listo para que por fin pudiese cumplir el sueño de su autor: ver la letra de molde.

La esperada noticia de la edición en vías de publicación de esta obra nos llegó en 2010, cuando el profesor Núñez Rivera nos adelantó en primicias un sugestivo artículo de análisis y comparación que supuso una importante avanzada en el estudio de los orígenes de la novela corta española². De este estudioso de la literatura conocíamos sus trabajos sobre temas y géneros poéticos del Siglo de Oro (una mención especial merece su modélica edición de Baltasar del Alcázar), pero desde hace algunos años viene compartiendo el magisterio que nos ofrece en cada uno de sus trabajos sobre poesía áurea con otras laderas de la literatura, muy especialmente con la narrativa del mismo periodo. Y en este sentido ya son varias las calas que le ha dedicado al género picaresco, a la ficción sentimental o a la novelística cervantina; sobre este último tema, no se puede ahora sortear una importante

¹ J. M. Blecua, «Notas para la historia de la *novela* en España», en *Serta Philologia F. Lázaro Carreter*, Madrid, Cátedra, II, 1983, págs. 91-95.

² V. Núñez Rivera, «Las *Diez novelas* de Pedro de Salazar y los *Cuatro cuentos de ejemplos*. Autoría común y estructura compartida», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 58, 1 (2010), págs. 59-93.

contribución que reúne varios de sus trabajos: *Cervantes y los géneros de la ficción*³.

Presentado al editor, conozcamos ahora su obra. Esta es nada más y nada menos que una edición de las *Novelas* de Salazar, filológicamente solvente y muy cuidada en todos sus detalles, y que cuenta con más de un centenar de páginas de introducción. De esta parte del libro me interesa mucho poner de relieve varios aspectos. Para ilustrarnos sobre la biografía de este protonovelista, Núñez Rivera se ha beneficiado de dos documentos sumamente importantes: el testamento autógrafo de su hijo Eugenio de Salazar y el inventario de bienes que ha descubierto en el Archivo Histórico de Protocolos (Madrid). Estos manuscritos le han permitido al editor de la obra resolver algunas relaciones de parentescos con personalidades de la época que tenían los mismos apellidos y cuyas noticias biográficas de unos generalmente salpicaban las vidas de otros y viceversa.

Núñez Rivera nos presenta al escritor como un «fiel servidor de Carlos V y Felipe II» cuyas obras historiográficas responden a «un premeditado y bien calculado programa literario con el propósito firme de ganarse el favor real, acaso con la pretendida concesión del puesto de cronista oficial, algo que desde luego no llegó a conseguir nunca» (p. 17). A las obras de esta tendencia le consagra Núñez Rivera varias páginas, en las que nos explica las frustraciones de un aspirante a cronista que tan solo vio publicado uno de sus libros tras veinte años sin encontrar acomodo en las prensas: *Hispania Vitric. Historia en la qual se cuentan muchas guerras sucedidas entre Christianos y infieles assi en mar como en tierra desde el año de mil y quinientos y quarenta y seys hasta el de sesenta y cinco. Con las guerras acontecidas en la Berberia entre el Xarife y los reyes de Marruecos, Fez y Velez*.

Precisamente en la dedicatoria a Felipe II que se lee en esta obra, *Hispania Vitrix*, y en algunos escritos de su hijo, Eugenio de Salazar, a los que me referiré en seguida, es de donde hemos entresacado mayores noticias sobre el estado de su colección y el programa novelístico que tenía en fárfara. Eugenio de Salazar, en la dedicatoria de la *Navegación del alma* (que también se quedó manuscrita), informaba de que su padre escribió «un agradable libro de novelas o cuentos con que sirvió a su magestad en el tiempo de su felicísima juventud, obra adaptada para alguna recreación y entretenimiento de aquella su edad dorada» (pp. 23-24). Por otra parte, al final de sus días dejó advertido en su testamento que entre los «papeles» que dejaba había «algunas obras de las que escribió y no imprimió el dicho mi padre, y entre ellas las novelas o quentos con que sirvió a la Magestad del rey Don Philippe Segundo Nuestro Señor que está en el cielo, escritas de mano en quadernos» (p. 23). La novedad de tales noticias despiertan la curiosidad de cualquier interesado en la novela corta española. Sin embargo,

³ Ha aparecido en la importante colección «Prosa Barroca» de la editorial Sial, Madrid, 2015, dirigida por Rafael Bonilla Cerezo y que cuenta con el cuidado material de José Ramón Trujillo; en esta colección, que pronto se convertirá en una referencia para los estudios sobre la narrativa del Siglo de Oro, han aparecido desde 2013 monografías, colectáneas y ediciones de textos.

el aislamiento y la poca visibilidad de tal información, contenida en documentos manuscritos, no ha permitido que podamos calibrar la importancia del proyecto de Salazar en una fecha determinante para la narrativa española.

Pero si estas observaciones han estado enterradas durante siglos, no podemos decir lo mismo con el trabajo de Blecua al que me referí al inicio, cuya *difusión* (por traer la terminología de moda de los índices bibliométricos) ha sido –según el número de citas– extraordinaria, pero de un *impacto* –por el interés despertado– casi nulo. Por una especie de indolencia de espíritu, lamentablemente se ha acudido mucho más al artículo de Blecua que a la colección manuscrita de Salazar. Entre las escasas excepciones que conviene destacar aquí de la desatención genérica que se le ha tributado a las novelas de Salazar está la de uno de los principales estudiosos de la narrativa breve en España: José Fradejas Lebrero.

Si volvemos sobre la introducción de Núñez Rivera, lo más nutrido lo ocupa una lectura interpretativa de la colección cuento a cuento, el análisis de los vínculos temáticos y estilísticos con cuatro novelas manuscritas sobre las que se extendieron Vallín y Avenzoza hace más de veinte años (pero que aún no habían sido editadas)⁴ y una contextualización de la compilación en el espacio narrativo de la España de mediados del XVI. En la interpretación de cada una de las narraciones Núñez Rivera pone de relieve en primer lugar la relevancia del marco narrativo: el viaje y la enseñanza al rey como ejes cohesionadores⁵. Al adentrarse en la colección novela a novela, el editor de Salazar pone de relieve la cualidad pluritemática que alcanza el conjunto, que reúne las principales sales de la futura novelística del seiscientos concentradas sobre el eje del amor (en sus diversas variables: trágico, honesto y erótico).

De entre lo más destacado de esta novedad literaria se encuentra sin duda la adición de cuatro novelas que estaban en otro códice. Núñez Rivera ha sido el primero en realizar este trabajo de análisis comparativo y comprobación textual para constatar que sin duda todas salieron de la misma péñola y pertenecen a un proyecto literario con categoría y compacidad. Fradejas Lebrero ya adelantó (aunque sin concretar) que «en realidad [el manuscrito de cuatro novelas] es una parte de cierta obra desconocida»⁶. Las

⁴ G. Vallín y G. Avenzoza, «Los primeros pasos de la *novella* en España: *Cuatro cuentos de ejemplos*», *Criticón*, 55, 1992, págs. 31-40.

⁵ Hace poco tiempo Núñez Rivera ha completado esta interpretación de la colección de Salazar con una sugerente relectura del texto en clave de «regimiento de príncipes»: «Lecturas para Felipe II. La colección de novelas de Pedro de Salazar como regimiento de príncipes y la legitimación de lo ficcional», *Studia Aurea*, 9, 2015, págs. 175-202.

⁶ Lo hizo en un trabajo que estuvo desarrollando en paralelo al interés que despertó esta colección en Núñez Rivera (cuyo primer artículo, como he anotado, apareció en 2010). En su estudio -una refundición, con adiciones y nuevas apreciaciones de la introducción a su *Novela corta del siglo XVI* (publicado originalmente en 1985)-, Fradejas Lebrero le dedicó unas veinte páginas a esta colección de Salazar donde abordó los temas principales de los textos, además de los paralelos literarios y las estructuras internas. Este trabajo próximamente verá la luz a mi cuidado y saldrá con estudios biográficos y críticos de José Manuel Pedrosa y Juan Ramón Muñoz Sánchez (amén de una cuidadísima bibliografía completada por su hijo, José Manuel Fradejas Rueda). En este estudio inédito sobre la

cuatro novelas aparecen editadas junto a las demás; Núñez Rivera explica (ya lo hizo con precisión en su trabajo citado de 2010) que el desiderátum de Salazar fue crear una serie de treinta cuentos, divididos en tres jornadas, a imitación de Boccaccio. Sin embargo, el plan de trabajo se quedó interrumpido y la parte que se culminó nunca llegó a ver la luz. Es a Salazar, por tanto, a quien le cabe el sobrenombre que más tarde se llevaría Cervantes: «nuestro español Boccaccio».

Finalmente, el panorama que presenta Núñez Rivera de la situación narrativa de la segunda mitad del siglo XVI (donde además de la pervivencia de textos medievales como el *Esopete ystoriado* y la recuperación de otros como el *Conde Lucanor* editado por Argote de Molina, aparecen las colecciones italianizantes de Timoneda, la narrativa en verso de Tamariz y fray Melchor de la Serna, o las primeras colecciones de cuentos italianos traducidos) supone realmente una aquilatada síntesis de la complejidad de intereses y movimientos literarios por los que se movían los escritores del momento; en una encrucijada literaria, además, en la que los autores estaban mirando de reojo las maniobras de la Inquisición⁷.

En este sentido, y fijándome ahora en la obra que nos presenta Salazar y en algunos aspectos formales, últimamente me vengo interesando por las retóricas prologales que usan los escritores en la segunda mitad del XVI (con una terminología que abunda en la castidad de los temas y argumentos) para ajustarse a la prédica contrareformista. La aparición del índice valdesiano en 1559 (donde se incluyó el *Decamerón* de Boccaccio) produjo un claro distanciamiento verbal sobre el modelo del escritor certaldés por parte de los escritores. Pedro de Salazar, en una declaración sin tapujos en la que aludía a Boccaccio, aseguraba (en clara referencia a su *Decamerón*) que «en muchas cosas escedió los límites de la honestidad, los cuales con cuidado he yo procurado no traspasar, porque si las obras semejantes a esta mía, antiguamente, como he dicho, se llamaban consejas, por los buenos consejos y ejemplos que de ellas emanaban, no se podrían llamar tales las mías si de ellas se pudiese tomar cosa contra honestidad y buen ejemplo» (p. 125).

Salazar, consciente de que está planteando un modelo que podría vincularse al *Decamerón*, aprovecha esta carta de presentación para tomar distancia de su modelo y además reprobalo públicamente: Boccaccio deja de funcionar (al menos de puertas para afuera) como modelo literario para convertirse en un ejemplo del que hay que huir. A esto se refiere Núñez

novela corta del XVI, Fradejas, insisto, ya avanzó lo que Núñez Rivera no solo ha podido constatar, sino esclarecer, pues esa obra desconocida ahora figura bajo un nombre propio.

⁷ Simultáneamente a la preparación de la edición de los textos de Salazar, Núñez Rivera coordinó un volumen titulado *Ficciones en la ficción. Poéticas de la narración impresa (siglos XV-XVII)*, Barcelona, Universidad Autónoma, 2013, y en el trabajo que presenté («En los orígenes de la novela. Series narrativas con marco ficcional, entre abismos y reflejos», págs. 25-47; contenido ahora en el citado *Cervantes y los géneros de la ficción*) se pudo extender al presentar la complejidad de un tema, el de la narrativa breve en España desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, que presenta muchas aristas y muy diversas. Recomiendo encarecidamente la lectura de este magnífico trabajo para cuanto estén interesados en tener un breve mapa del origen de la novela corta española.

Rivera en un apartado de su introducción, cuando advierte inteligentemente que «Salazar, no mucho después del *Índice* expurgatorio de Valdés y del término del Concilio de Trento, insiste, adelantándose varios años, en la moralidad y honestidad de sus historias, así como en la elocución pulida y aseada que le corresponde a esos temas, énfasis con el que, acaso, pretendiera allanar el camino hacia la licencia de impresión, una estrategia para neutralizar en lo posible la frecuentísima execración de los moralistas contra la literatura de entretenimiento».

Además de todos los elogios ya tributados (y otros que merecería por el ímprobo trabajo que representa la labor de edición), no quisiera acabar esta reseña sin un par de consideraciones (para que no quede como pusilánime panegirista). Una probablemente guarde relación con una decisión editorial y la otra, aunque es posible que no sea del todo ajena a la misma circunstancia, quizá tenga un fundamento filológico. Esta última está referida a la anotación del texto, tan sumamente difícil siempre. Núñez Rivera advierte que las notas, primordialmente, «pretenden dilucidar el sentido literal de las voces y expresiones»; sin embargo, resulta en ocasiones prolija la aclaración de términos, sobre todo en casos en los que a los lectores de este tipo de obras no nos surgen dudas. Se dan definiciones sinonímicas de términos como 'feneciera', 'ponzoña', 'facundo', 'recio', 'modorra', etc. Es cierto que a los editores de textos antiguos siempre nos surgen dudas de si arrimar más la línea imaginaria, en lo referente a la anotación, a los especialistas o a los lectores profanos, pero en una obra literaria de este cariz, solo se entendería por consejo editorial.

La segunda cuestión está ligada a la decisión final de titular *Novelas* a una colección que su autor denominó en su apertura *cuentos*: «determiné de servirle con la obra presente, que es de cuentos, que los italianos llaman *novellas*, y antiguamente en Castilla llamaron *consejas*, por los buenos consejos y ejemplos que de ellos colegirse pueden» (p. 124). Salazar diferencia constantemente entre *cuento* («Y porque algunos de los cuentos que escribo son largos [...]», p. 125; «mis cuentos llegarán a número de treinta», pág. 126) y otras formas como *conseja* y *novela*; si bien, como es de sobra conocido, y yo he tratado de explicar con abundantes ejemplos (insistiendo en la ambigüedad terminológica en el que incurren los autores que emplean *cuento* y *novela* desde el siglo XV⁸), los escritores aún seguían privilegiando durante el XVI el término *cuento*, por su arraigo a la tradición castellana, frente al neologismo *novela*, que reservaban todavía sin una conciencia de género definida. Ciertamente en el siglo XVII esta voz se emplea como reclamo en portadas, mientras que en el interior de los textos el término se escamotea y es suplantado por los lemas 'caso', 'historia', 'suceso'...

Núñez Rivera da cuenta de que en ninguno de los manuscritos se localizaba un «título autorial y, aunque [...] podría entenderse que el término

⁸ D. González Ramírez, «Del término al género: El rastro de la 'novela' desde Boccaccio hasta Cervantes», en I. Colón Calderón y D. González Ramírez (coords.), *Estelas del «Decamerón» en Cervantes y la literatura del Siglo de Oro*, Anejos de *Analecta Malacitana*, Universidad de Málaga, págs. 123-144.

pertinente sería el de *cuentos*, me ha parecido, sin embargo, que podría inducir a errores de categorización literaria» (pág. 110). Lleva razón al decir que actualmente las narraciones de Salazar son con toda propiedad lo que hoy conocemos como *novela corta*, y por tanto el término *cuento* se queda estrecho; pero a mediados del XVI el propio Salazar, que en los preliminares usa el doblete en varias ocasiones, se refiere constantemente en el marco de la obra a la voz *cuento*, mientras que *novela* queda absolutamente relegada (pronosticando el uso que se hará en el siglo XVII). Además, cada uno de los cuatro relatos que Núñez Rivera muy avispadamente ha integrado en el proyecto de Salazar se inician con la voz *cuento* («Cuento del castigo...», «Cuento de cómo una gentil matrona...», etc.). En cualquier caso, y al margen de estas consideraciones personales, está claro que el manejo de las dos voces invita a pensar que Salazar, en su renovación formal de la narrativa breve, estaba acogiendo a una modalidad que reconocía como española aunque remozada por los italianos.

Quizá, cuando aparezca esta reseña, la edición de Núñez Rivera sea conocida por la mayoría de los especialistas y esté en numerosas bibliotecas públicas y privadas, pero, como diría Borges, me importa más la posible verdad de lo antedicho que su novedad. Y la verdad, en este caso, es que con esta edición Núñez Rivera ha planteado un solidísimo ejercicio de investigación en el que se ha nutrido de lecturas de la narrativa precedente y coetánea, ha relacionado hábilmente las novelas de la colección descubierta por Blecua con otras cuatro que andaban sueltas y, como quien dice, huérfanas, y, entre otras cosas, ha hecho un exhaustivo rastreo por los archivos en busca de noticias sobre Salazar. Y como el trabajo no se agota con una publicación, ya nos tiene prometida alguna más –y no será la última– en relación a varios de los relatos que integra el volumen. Por todo ello me permito agradecerle a Valentín Núñez el esfuerzo que le ha dedicado a esta colección de novelas cortas, ahora puesta al servicio de toda la comunidad investigadora, y rogarle que disculpe la tardanza en saludar públicamente su magnífica edición.



LUCÍA MEGÍAS, José Manuel: *La juventud de Cervantes. Una vida en construcción: retazos de una biografía en el Siglo de Oro. Parte I*, Madrid, EDAF, 2016, 288 págs. ISBN: 9788441436169.

Eduardo Torres Corominas
Universidad de Jaén

Al calor del cuarto centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, José Manuel Lucía Megías, catedrático de Filología Románica de la Universidad Complutense de Madrid, ha emprendido la tarea de elaborar una nueva biografía del escritor alcalaíno que contribuya a progresar en el conocimiento de su figura, así como a difundirla entre un público de amplio espectro para quien está concebido este cuidado proyecto editorial. Como explica el propio autor en la carta dedicatoria al lector, frente a las biografías precedentes, que se han sucedido en nuestra tradición académica desde 1738, la presente tiene como propósito declarado la superación de la imagen mítica del escritor para volver los ojos al hombre de carne y hueso, el que vivió en la España de los Austrias, con sus valores y forma de vida. Para ello, a lo largo del relato se analizan muchos de los hitos historiográficos que han contribuido, precisamente, a esa mitificación, con el fin de poner en evidencia el origen y sentido de dichas adulteraciones, algunas de las cuales, tras hacer fortuna, han llegado a erigirse en lugar común para la crítica. Es esta perspectiva crítica, pues, lo primero que debe subrayarse de la obra, que emplea para la reconstrucción del personaje no las categorías de nuestro tiempo —aquellas que tantas veces han tergiversado la historia por recurrir a un instrumental equivocado, cuando no abiertamente ideologizado—, sino las que se hallaban vigentes en el siglo XVI y eran propias del mundo que habitó Miguel de Cervantes, un joven sin suficiente formación o relaciones personales como para integrarse o medrar con facilidad en la España de Felipe II, por muchos que, desde la atalaya de su legado cultural, numerosas investigadores hayan querido cincelar una biografía heroica y ejemplar —a la altura de su literatura— que no se corresponde con la realidad de los hechos ni con la escasa documentación conservada sobre su persona.

En esta primera entrega de la biografía, concebida en tres partes, José Manuel Lucía Megías se ocupa de manera particular de la juventud de Miguel

de Cervantes, desde su nacimiento hasta 1580, año en que regresa de Argel tras su liberación y emprende una nueva etapa destinada a ascender en la Corte. El camino recorrido hasta entonces –su estancia en Madrid, su etapa como militar en los tercios de Italia y el cautiverio en el norte de África, entre otros aspectos– representa, pues, la materia fundamental del presente volumen, donde se conciben los primeros años del manco de Lepanto como un período abierto a posibles caminos propios de una vida “en construcción”. Y es que, lejos de la hagiografía literaria, el autor presenta lisa y llanamente la vida de un joven que todavía no ha encontrado su lugar en el mundo y que trata de abrirse por distintas vías –la administrativa, la militar o la literaria– que se irán truncando sucesivamente, obligándolo a reinventarse una y otra vez en pos de la buena fortuna. Tras esta primera fase, llena de tentativas y frustraciones, de la que da cuenta el presente volumen, las siguientes dos partes –salidas de la imprenta con pocos meses de distancia con respecto a esta primera– se ocupan, respectivamente, de la vida en la Corte de Cervantes tras su regreso de Argel –momento en que su mayor propósito es alcanzar un oficio real digno y bien remunerado- y de su período de plena madurez, asentado ya en Madrid, durante el que escribió la mayor parte de su obra. Una obra en la que nuestro autor –siempre en los ambiguos límites entre realidad y ficción- supo sembrar con habilidad no pocas pistas para la edificación mítica de su propia biografía, tal y como señala agudamente Lucía Megías.

Una vez expuestas las coordenadas básicas de la obra –y antes de pasar al análisis de su contenido- se hace preciso destacar algunos de los aspectos fundamentales que configuran la escritura de *La juventud de Cervantes*. El primero de ellos es su didactismo, que se aprecia en un encomiable esfuerzo por acercar el objeto de estudio a los lectores de un modo claro y ameno, con una prosa limpia de retoricismos o tecnicismos vacuos que, sin embargo, no pierde un ápice de su rigor y su profundidad, incluso en aquellos pasajes donde la prosa se hace más literaria para dotar de animación novelesca al relato, tal y como sucede, por ejemplo, en la recreación de la batalla de Lepanto. Al mismo propósito contribuye un riquísimo despliegue gráfico que, además de incrementar el potencial pedagógico de la obra, mejora claramente su presentación y atractivo visual. En lo tocante al contenido, *La juventud de Cervantes* no se ciñe exclusivamente a los escasos datos aportados por la documentación de archivo o a los testimonios extraídos de la literatura, sino que parte de ellos para dibujar una completa reconstrucción del período donde aquellas noticias quedan debidamente contextualizadas, de manera que puedan así ser interpretadas con rigor y justicia, sin dejar apenas espacio para la idealización o la falsificación histórica. A ese respecto, no hay más que recordar el modo en que el autor describe los oficios reales, la vida militar de los tercios, el funcionamiento de las galeras o el particular microcosmos que constituyó la ciudad de Argel en el Mediterráneo. Por esta vía, la obra se convierte en una pequeña enciclopedia cervantina plagada de sabrosa información y minuciosas explicaciones de gran interés para el lector curioso.

Si volvemos ya los ojos hacia su contenido, podemos afirmar que el primero de los seis capítulos que componen la obra, “Miguel de Cervantes, el escritor con rostro de papel”, resulta fundamental para comprender el sentido de esta nueva biografía, pues pone de manifiesto los problemas endémicos arrastrados por el cervantismo desde el siglo XVIII. En efecto, en estas páginas Lucía Megías explica el modo en que la imagen del escritor se proyectó de un nuevo modo a partir de 1600, cuando los autores literarios conquistaron un nuevo espacio de libertad, al margen de las relaciones clientelares, gracias a su profesionalización. Cervantes, aunque se benefició de este nuevo espacio inaugurado por el *Guzmán de Alfarache*, no llegó a disfrutar en vida sin embargo de esa imagen iconográfica ofrecida por los grabados, como sí ocurrió en el caso de Mateo Alemán. En todo caso, el alcalaíno sí supo ofrecer una elocuente descripción literaria de sí mismo en la edición de las *Novelas ejemplares* de 1613, donde la palabra sustituyó al grabado a la hora de cincelar su fisonomía. A partir de la misma, la edición inglesa del *Quixote* preparada por Thompson (1738) ofrecería el primer retrato del escritor, compuesto por Kent, que señalaría el camino para numerosos pintores que lo tomarían como modelo. Así, se fueron descubriendo en décadas posteriores diversas obras pictóricas atribuidas a Alonso del Arco o a Juan de Jáuregui, entre otros, que contribuyeron a forjar la imagen tópica del rostro de Cervantes. Unas y otras obras, copias del retrato de Kent o meras falsificaciones, no facilitaron un conocimiento verdadero del inmortal escritor, sino que, al contrario, sirvieron para configurar en cada período la imagen del Cervantes que se deseaba construir –un héroe nacional, las más veces- por motivos ideológicos. Con este caso, en fin, situado a la cabeza de la biografía, Lucía Megías ilustra elocuentemente las deformaciones historiográficas que pretende denunciar y desmontar desde un principio, pues su objetivo no es otro que aproximarse al hombre, al Miguel de Cervantes de carne y hueso, que ha permanecido oculto tras los oropeles del mito nacional.

A partir de esta idea, el capítulo segundo, “Miguel de Cervantes, la construcción biográfica de un mito literario”, explica cómo la tradición historiográfica ha empleado como materia prima para reconstruir la vida de Cervantes la documentación de archivo conservada, las citas y referencias que el autor complutense fue dejando en su obra y, finalmente, los escasos datos expurgados de otros escritos. Todo este caudal, siendo de por sí escaso para tan magna empresa, ha sido normalmente aderezado a través de una interpretación personal cercana a la glorificación que alcanzó su máxima expresión en los siete tomos publicados por Astrana Marín entre 1948 y 1958. He ahí, en líneas generales, los límites del problema y las querencias de una tradición académica que tantas veces se ha apartado de la objetividad en el análisis. A partir de este punto, Lucía Megías recuerda los principales estudios que, en los tres últimos siglos, se han ocupado de la biografía de Cervantes, comenzando por el que preparó Gregorio Mayáns a mediados del siglo XVIII –compuesta esencialmente a partir de noticias extraídas de los textos cervantinos- para acompañar la edición de lujo preparada en Inglaterra por Thompson. En este proceso, hace memoria también de la obra de Martín Fernández de Navarrete, quien desde 1804 dirigió la búsqueda sistemática de documentación de archivo para escribir

una biografía diferente, alejada de los datos literarios y de las especulaciones más o menos intencionadas. El *corpus* documental reunido por Fernández de Navarrete -31 documentos exhumados de los archivos parroquiales de Alcalá y Esquivias, así como de los Archivos General de Simancas y de Indias- se iría ampliando paulatinamente a lo largo del siglo XIX con la labor de hombres como Jerónimo Morán o Ramón León Maínez, que culminarían con la obra monumental de Luis Astrana Marín a mediados del siglo XX. Más interesantes si cabe son las apreciaciones críticas que el autor añade a continuación, pues subraya el hecho de que, más allá del hallazgo de nuevas fuentes, es fundamental la lectura de los documentos ya conocidos en su totalidad, así como la recuperación de su unidad, iluminando con esta nueva lectura la razón de su finalidad y conservación. Según sus palabras, esto nos debería llevar a cuestionarnos la fiabilidad real que aportan sus noticias. Y es que no todo documento cervantino ofrece una información objetiva, pues algunos de ellos, los más interesantes para un acercamiento a su vida cotidiana –al margen de sus labores profesionales– están escritos con una clara intención por parte de Cervantes o de su familia: apoyar una petición de merced o conseguir los fondos necesarios para su liberación, según los casos. Esta profundidad de juicio, en fin, será la que presida en adelante el discurso de Lucía Megías, donde la pequeña historia del cervantismo irá jalonando los distintos episodios de la biografía, al igual que la descripción y análisis de las fuentes, sin ninguna duda, una de las mayores virtudes de la obra.

Con estos pertrechos, el autor inicia en el capítulo tercero, “Miguel de Cervantes, estudiante (1547-1568)” el recorrido por la biografía de nuestro escritor más universal. En primera instancia, Lucía Megías se remonta a los orígenes familiares de Cervantes, quienes sirvieron a los duques del Infantado y recorrieron, en sus distintas generaciones, poblaciones tan dispares como Córdoba, Sevilla, Alcalá de Henares o Valladolid, hasta asentarse en la villa y corte de Madrid en 1566. Allí, el joven Miguel de Cervantes frecuentó el estudio general de la villa regentado por Juan López de Hoyos, donde se enseñaban los conocimientos de latín imprescindibles para emprender estudios universitarios, que se iniciaban siempre en la facultad de Artes con el acercamiento a los clásicos latinos. A pesar de la escasa documentación, puede afirmarse que, frente a otros escritores de su tiempo, Cervantes fue fundamentalmente autodidacta, pues su formación nació sobre todo de la curiosidad y el ingenio. En ese sentido, es particularmente interesante el comentario que el autor realiza acerca de la letra de Cervantes, la bastarda canónica, que era propia de escribanos, pues permite postular que el objetivo profesional del alcalaíno fuese un oficio de letrado, propio de una Corte cada vez más burocratizada. He ahí probablemente su primer objetivo profesional. En otro orden de cosas –y así lo resalta Lucía Megías– es también muy posible que el joven Cervantes emplease parte de su tiempo a frecuentar la academia literaria que presidía en el Alcázar Viejo el duque de Alba. A ella pudo acudir gracias a su amistad con Pedro Laínez, ayuda de cámara del príncipe don Carlos. Como recuerda el autor, en estos círculos se hablaba no solo de literatura, sino también de política, armas o de galantería, y los jóvenes poetas como Cervantes servían para aderezar la fiesta. Por ello, es posible imaginar que nuestro escritor

participase a veces en esta academia para tratar de abrirse camino en la Corte o en alguna casa nobiliaria haciendo gala de su arte. En este aspecto, Lucía Megías maneja certeramente las categorías mentales y sociales de la época –definidas por los estudios sobre la Corte–, así como el contexto faccional en que pudo moverse –el cardenal Espinosa, el joven Mateo Vázquez– pues dibuja con clarividencia las aspiraciones de un joven de talento en aquel universo áulico lleno de tantas oportunidades como dificultades y peligros.

El capítulo cuarto, “Miguel de Cervantes, soldado (1569-1575)”, pone su atención en los seis años que el escritor pasó en Italia, primero al servicio del cardenal Acquaviva –a quien pudo haber conocido en Madrid en 1568– y después enrolado en los tercios españoles, donde iniciaría su carrera militar siguiendo los pasos de su hermano Rodrigo. Como bien recuerda el autor, el viaje a Italia marcaría definitivamente la formación cultural de Cervantes, por conocer allí de primera mano a los autores y obras de vanguardia en el panorama literario europeo. Una vez más, Lucía Megías se sitúa en la perspectiva de un joven de 22 o 23 años para imaginar las aspiraciones que pudo albergar al iniciar una carrera militar que podría llevarlo, andado el tiempo, a progresar en el sistema de la gracia y a mayores aspiraciones en la Corte. De momento, el autor relata con elocuencia lo vivido por un soldado bisoño en la batalla de Lepanto, al paso que informa profusamente sobre la situación general del Mediterráneo y la particular encrucijada donde el Imperio Otomano y España se disputaban la hegemonía en un tablero salpicado de ciudades-estado cristiana y musulmanas. Como en el resto del volumen, Lucía Megías demuestra aquí su pericia a la hora de armonizar informaciones diversas, referentes a la vida cotidiana, a la táctica militar o a la alta política, reconstruyendo con solvencia el periplo italiano de Cervantes, quien tras participar en diversas operaciones y alcanzar el reconocimiento de sus superiores, don Juan de Austria y el duque de Sessa, se planteó regresar a España en 1575 para culminar su carrera militar con una patente de capitán que le permitiese reclutar una compañía, tal y como postula el autor de manera convincente. La mala fortuna, una vez más, truncaría los planes de Cervantes, quien fue apresado por los corsarios de Argel cuando se hallaba ya frente a las costas catalanas. Cinco años de cautiverio le esperarían en el norte de África, cinco años que cambiarían la historia del manco de Lepanto y de su literatura, en la que siempre sería ponderada desde entonces la libertad.

El capítulo quinto, “Miguel de Cervantes, cautivo (1575-1580)”, constituye probablemente el más apasionante y controvertido del volumen, dada la sugerente imagen de Argel y de lo allí vivido por Cervantes que Lucía Megías sabe proyectar a través de su prosa. Del máximo interés es su descripción de la ciudad argelina y de su particular economía, basada en la actividad de los corsarios, que secuestraban cristianos tanto en la mar como en tierra por los que pedían después un rescate. Frente al inmovilismo de la sociedad estamental propia de la Monarquía Hispánica, José Manuel Lucía Megías destaca el hecho de que la ciudad de Argel podía constituir una tierra de oportunidades también para los cristianos siempre que se renegase de la fe de Jesucristo y se abrazase el Islam. Explica que, frente a la imposición

religiosa del mundo católico, aquella tierra era propicia para el disfrute de los placeres mundanos, la movilidad social y una sexualidad más abierta, lo cual podía resultar atractivo para muchos hombres de la época, según su perspectiva. Son estos párrafos, en fin, algunos de los más discutibles de la obra, toda vez que la sociedad argelina, aunque alcanzase cierto grado de “tolerancia”, basaba su economía y su forma de vida en el secuestro y en la explotación humana, dando rienda suelta a la barbarie con demasiada frecuencia para mantener el orden, tal y como acredita la *Topografía* de Antonio de Sosa, cuya objetividad es también puesta en entredicho por el autor debido a su intencionalidad propagandística. Sea como fuere, y al margen de estas disquisiciones, el capítulo recorre materia muy variada y sustanciosa: los cuatro intentos de fuga de Cervantes, su presencia en los baños de Argel, la escritura de la famosa “Epístola a Mateo Vázquez”, su hipotético oficio de *passeur* –pasante clandestino de cautivos principales a tierras de cristianos– y, finalmente, su liberación por obra del trinitario fray Juan Gil cuando estaba a punto de ser llevado a Constantinopla. Una vez más, el rigor en el tratamiento documental –la “Información de Argel”, la “Epístola a Mateo Vázquez”, la *Topografía*, etc.– y las noticias curiosas – como el posible origen del apellido “Saavedra” o la ubicación de la cueva donde se refugió Cervantes mientras esperaba la embarcación que lo liberase– jalonan un relato brillante que, sin perder nunca el rigor, alcanza en estas páginas un sabor tan novelesco como la propia materia de que se ocupa.

La obra concluye con un breve epílogo dedicado a los huesos de Cervantes en el que se describen someramente las circunstancias que concurrieron aquel 23 de abril de 1616, cuando sus restos mortales reposaron por fin en el convento de las Trinitarias de Madrid, así como las últimas pesquisas destinadas a hallar los huesos del escritor en el interior del recinto. Atrás ha quedado *La juventud de Cervantes*, llena de fortunas y adversidades, de tentativas y caminos truncados; la vida, en fin, de un hombre, no de un mito, que en tiempos de Felipe II trató de abrirse paso empuñando la espada o manejando la pluma; a bordo de una galera o frecuentando a los poderosos de la Corte. Todo ello ha quedado relatado magistralmente por José Manuel Lucía Megías, cuyo encomiable esfuerzo ha tenido ya continuación en *La madurez de Cervantes*, que nos trasladará a Portugal para proseguir el curso de la historia, de una vida “en construcción” que en adelante tratará de alcanzar la gracia real para convertirse, antes que en escritor, en cortesano al servicio del Rey Prudente.



JOJIMA, Paula: “San” Cristóbal Pérez de Herrera: pícaro. Inspiración y némesis de Mateo Alemán», Bath, Brog Dog Books and The Self-Publishing Partnership, 2016. 488 págs. ISBN: 9781785450853.

Ernesto Lucero Sánchez
IULCE-UAM

El 2 y el 16 de octubre de 1597, Mateo Alemán envió dos cartas a Cristóbal Pérez de Herrera. Desde que fueron publicadas por Edmond Cros hace ya medio siglo, se habían considerado parte de la correspondencia privada —o quizá no tanto¹— de dos buenos amigos pertenecientes a un mismo círculo de intelectuales, que comparten inquietudes y posturas muy próximas sobre posibles soluciones a algunos de los grandes problemas del reino. Sin embargo, Paula Jojima ha puesto en tela de juicio el sentido de las misivas y, a partir de una interpretación irónica, establece una lectura de signo contrario al literal —con el que, no obstante, cohabita—, que le lleva a concluir que lo que parecía afecto entre los correspondientes encubre una enemistad visceral fruto de una doble traición personal e ideológica llevada a cabo por el doctor. La respuesta de Alemán, una suerte de némesis monomaniaca², será el conjunto de su obra. Desde esta premisa la autora pretende arrojar luz sobre la motivación y sentido últimos de las dos partes del *Guzmán de Alfarache*, la tercera parte «del pícaro», que sería a su juicio la hagiografía sobre *San Antonio de Padua*³ y la *Ortografía castellana*, cierre de esta tetralogía de temática única, cuyo destinatario primordial sería el mismo interlocutor que buscaba en sus cartas, el doctor Pérez de Herrera, el

¹ Jojima aprecia, y parece sensato, que las cartas habrían circulado en un grupo selecto de lectores discretos, según ella para facilitar la interpretación del *Guzmán* (p. 282).

² Piensa la autora que la clave de la vida de Alemán es una amistad traicionada, concretamente la de Pérez de Herrera. Puede verse una interpretación psicológica de Alemán en este sentido en la p. 293.

³ Paula Jojima entiende que la voluntad de Alemán es que su *San Antonio de Padua* pase por la tercera parte de *Guzmán de Alfarache* a partir de los avatares del proceso de su publicación, pero no menciona el hecho de que pidió privilegio y se le concedió en febrero de 1605 para la «segunda y tercera parte de Guzmán de Alfarache, atalaya de la vida humana», recién publicada la segunda en Lisboa (J. Moll, «La narrativa castellana a comienzos del siglo XVII: aspectos editoriales», *Anales Cervantinos*, vol. XL, (2008), pp. 31-46. Ahora también en: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2013) y se ve obligada a explicar que la edición de la hagiografía sea anterior a la de la segunda parte mediante la hipótesis de que quería cerrar la historia a posibles continuaciones espurias.

traidor, de tal manera que estas deben concebirse como manual de lectura del resto de su obra⁴.

La propuesta es arriesgada. Demostrar que el sentido de un texto es justo el contrario del que se aparenta debe sustentarse en argumentos de peso e indicios inequívocos y abundantes; en particular, cuando se trata de una exégesis innovadora. Pero la cosa se complica cuando para sostener esta opinión se aducen también lecturas paródicas, sarcásticas o irónicas de los escritos de otros intelectuales del entorno de Pérez de Herrera, nunca antes concebidos fuera de su literalidad —que sepamos—, con la agravante de que en algunos casos el propio doctor los incorporaría en los preliminares de sus obras a modo de caballo de Troya, como un poema laudatorio de Lope de Vega —que no pasa de tópico—, el epílogo que aprueba los discursos del *Amparo de pobres* de Alonso de Barros o un escrito de Céspedes y Meneses en los *Proverbios morales*; aparte de otros de publicación independiente, como la primera carta de Vallés o el elogio a la primera parte del *Guzmán* y el *Reparo de la milicia* de Alonso de Barros.

La extensión del libro y la complejidad de los motivos que debate no permiten una exhaustiva consideración de todos sus aspectos, pero procuraremos ofrecer a continuación a grandes rasgos las ideas principales que plantea Paula Jojima.

Tan afamado médico en su época como Francisco Vallés, Luis Mercado o el gran Dionisio Daza Chacón; tratadista político tan clarividente como Martín González de Cellorigo o Sancho de Moncada, el doctor Cristóbal Pérez de Herrera, poeta a sus horas, encarna cabalmente aquel ideal del médico humanista [...] Curiosidad intelectual, conciencia de la dignidad de su profesión, caridad para con los pobres, y apasionado interés por los más diversos aspectos de la vida pública, se aúnan en él para evocarnos, a cuatro siglos casi de distancia, la figura de un hombre generoso, cuyo único empeño consistió en luchar contra los males que corroían el cuerpo de la república⁵.

Así presentaba Michel Cavillac en 1975 al autor del *Amparo de pobres* en su apreciada edición de la obra. El primer capítulo del libro de Jojima va a revelar una naturaleza humana muy diferente⁶. La autora se centra en dos

⁴ La finalidad de las cartas, pues, coincide con la del Guzmán de Alfarache, del que son «un manual de lectura», p. 163; también: pp. 211, 282, *passim*. Pero es cierto que muchas veces parece incurrir en petición de principio al utilizar la obra literaria como clave hermenéutica de las cartas; e incluso lo desliza explícitamente: «la novela es guía que facilita la comprensión del sentido de la carta» (p. 203).

⁵ M. Cavillac, «Introducción» a C. Pérez de Herrera, *Amparo de pobres*, Espasa-Calpe, Madrid, 1975, p. IX.

⁶ «Mi estudio —proclama Jojima— propone la deconstrucción del mito de Herrera como reformador ejemplar y víctima olvidada de la ingratitud oficial, y la exhumación del otro

planos: su trayectoria como médico y su relación con Mateo Alemán y Rodrigo Vázquez de Arce, como base de su preocupación por la reforma de la beneficencia. En ninguno de ellos sale bien parado el doctor. En su carrera, Jojima ve más sombras que luces, un ascenso a protomédico nada merecido⁷ y un regreso como médico de Casa y Corte tras un turbio episodio de corrupción del que no sabemos muy bien cómo salió indemne. El cargo, por cierto, no parece un ascenso y se sabe que no logra la remuneración que le corresponde puesto que la reclama varias veces. Además, nunca obtuvo según la autora el reconocimiento de sus colegas ni como autor de opúsculos médicos ni como profesional.

A Alemán debió de conocerlo en el barrio de San Martín. Constan documentos que los vinculan en algún arrendamiento y en la compra de una casa donde residirá el médico; quizá coincidieran antes en el momento del aprieto de Pérez de Herrera por un fraude en los bastimentos destinados a la provisión del bizcocho para los galeotes del que solo él fue dado por libre entre los oficiales y que acabó con su carrera de protomédico⁸, cuestión crucial sobre la que volveremos más adelante. El barrio contaba con un programa de asistencia desde 1594 asociado a la Hermandad de la Misericordia, donde «Alemán y su entorno eran cofrades», que lleva el Hospital de la Concepción. Eran discípulos de Giginta, que perseguía una reforma laica, apoyado por Pazos y como protegido del cardenal Quiroga. A Vázquez de Arce lo había conocido Pérez de Herrera en Lisboa años atrás. Sin entrar en pormenores, a la muerte de Quiroga, y por intereses políticos que se hace largo matizar, pero que se reducen a su intento de mantener la preeminencia del Consejo Real de Castilla, que veía amenazada, Arce retoma el problema del amparo de pobres y se lo encarga al doctor. Jojima entiende que no es la persona idónea: se trata de un neófito y carece de las letras necesarias; pero cuenta con su confianza y, como testaferrero del presidente, engendrará un plagio adulterado que será tomado por Alemán como traición a su proyecto y al del barrio de San Martín.

Herrera, figura enigmática y “sujeto” o tema del “pícaro” inmortalizado por Mateo Alemán» (p. 329). Ya había adelantado sus ideas en algunos trabajos publicados con anterioridad. Nos referimos sobre todo a «*El Guzmán de Alfarache: en favor o en contra de Pérez de Herrera y su Amparo de pobres*», en *Felipe II (1527-1598) Europa y la monarquía católica*, 1998, pp. 327-346 y «Aproximación a un intento de identificación del misterioso interlocutor de Mateo Alemán», *Memoria de la palabra: Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, vol. 2, 2004, pp. 1083-1092.

⁷ El mentor de Herrera es el protomédico Diego de Olivares, figura controvertida y corrupta (ver p. 184). Para la opinión que merece a otros médicos, véase el apéndice I al capítulo primero (p. 112 y ss.)

⁸ Que fuera el único que salió libre es indicio de su culpabilidad para Jojima. Michel Cavillac, por su parte, se pregunta si la comisión de Alemán a Cartagena tiene que ver con el asunto de las visitas a galeras (*op. cit.*, pp. 30-31). El editor lo presenta de otra manera: «unidos por un mismo afán de justicia, trabarían o renovarían por esta fecha una amistad que no hará sino afirmarse con el paso del tiempo». No se entiende bien que Mateo Alemán, en quien Jojima parece apreciar gran rectitud —incluso en las razones por las que dejó la Contaduría, una experiencia epifánica tras su investigación de las minas de Almadén—, conociera el carácter corrupto de Pérez de Herrera y lo acogiera en su corazón como amigo alrededor de cuya traición gire el resto de su escritura y de su vida.

Los dos capítulos que siguen versan uno sobre cada una de las cartas del mes de octubre, que analiza la autora frase a frase y palabra por palabra. «Las escribió de tal modo —asegura Jojima— que la primera podía ser tomada como homenaje a Herrera, reformador oficial, y la segunda como testimonio de amistad, como de hecho ha sucedido hasta hoy» (p. 283). «Protegidas por un ampuloso camuflaje retórico», se inscriben en un clima de opinión contrario al médico, que se deja sentir en escritos de Vallés, de Barros y de otros.

Así, el segundo capítulo del libro se refiere a la primera carta, del día 2, cuyo tema básico es la reforma de la beneficencia; recordemos que Cristóbal Pérez de Herrera escribirá el *Amparo de pobres* y que su nombre se asociará para siempre al de Vázquez de Arce en la piedra fundacional del Albergue de Pobres de Madrid, en 1596. El desarrollo de la misiva se contrasta permanentemente con la primera parte del *Guzmán*. «Su entusiasmo epistolar —aduce la autora para abordar una interpretación alternativa— produce la impresión de tener por finalidad refrendar la esencia misma de un programa reformador, al parecer ya perfecto, concebido y ejecutado por un reformador asimismo perfecto, quien además y por encima de todo era el amigo más entrañable de Alemán. Sin embargo, el atenerse a ese nivel de lectura representa un error interpretativo» (p. 160). Aquí, Alemán encarna el sentir colectivo y actúa como una especie de autoproclamado portavoz del grupo de San Martín para denunciar el trabajo de Herrera, «sistema forjado con ideas ajenas que, una vez adulteradas, este había utilizado como pilares de su propio edificio» pues «por motivos mercenarios», intentaba presentar como un programa caritativo de amparo al necesitado lo que en realidad era un programa represor (pp. 174 y 175), que persigue acabar con los mendigos en lugar de reglamentar la limosna⁹. Cristóbal Pérez de Herrera, lejos del altruismo, usurpa la limosna del pobre verdadero (pp. 176 y 177) es un «falso pobre de espíritu», que «actuaba no como San Francisco, sino “como un San Francisco y otros que le imitaron”»; es decir, como un falsario que se hacía pasar por santo» (p. 191) y a quien Jojima termina identificando con Judas, ladrón de la limosna de los pobres y máximo traidor.

Como se puede observar, en opinión de Jojima se trata de un choque entre dos visiones de un mismo problema en que para Alemán prima la caridad como imperativo moral supremo¹⁰, dentro de una concepción compasiva del pobre que no admite distinguos ni ha de someterse a control o examen. La postura del sevillano no es reformadora, como la de Herrera, sino asistencial; busca el remedio, y no el amparo (p. 219)¹¹.

⁹ Véase la nota 140 de este primer capítulo, en que trata de esta crítica de Francisco de Vallés a Arce y Herrera.

¹⁰ Véase *Guzmán de Alfarache* I, iii, 6 y San Mateo, 25.

¹¹ La construcción del modelo asistencial de Alemán se basa por un lado en una obra de ficción en que el narrador no es fiable y que por naturaleza expone un contramodelo. También se apoya en la carta de 2 de octubre, que parte de la convicción de que no distingue, como Herrera, entre pobres verdaderos y pobres fingidos, sino que ofrece las categorías de pobres, todos verdaderos, y «los fingidos» (p. 219 y ss.), que no son necesariamente pobres, contra los que nos previene y entre los que se cuenta Pérez de Herrera, junto a Arce. Para finalizar, cuando las palabras de la epístola no dan opción a una interpretación literal, Jojima afirma que Alemán —o Barros, en otro momento— son paródicos

El tercer capítulo se refiere a la amistad traicionada, cuestión que se desarrolla en la carta de 16 de octubre y se correlaciona con el núcleo argumental de la segunda parte del *Guzmán*, que se cierra con la muerte de Soto tras la delación de Guzmán. Se trata, en este caso, de un ajuste de cuentas, de una crítica personal del hombre, no de su obra, que puede deberse a que lo responsabilice de la paralización del proceso de obtención de tasa para su primera parte del *Guzmán*, dependiente del Consejo que preside Arce, y que no logrará hasta que este caiga en desgracia. En la novela Jojima observa un eficaz contramodelo del *Amparo de pobres*, que pesará mucho incluso manuscrito en que se frustre la reforma (*vid.* nota 9, p. 283), pero sobre todo por la deslealtad en el doble plano personal e ideológico de que se considera víctima. Ese «amigo máximo» con el que se dirige a Pérez de Herrera va contra la deseable igualdad de los amigos, esa amistad ejemplar y clásica que convierte a Alonso de Barros en «otro yo» de Alemán¹².

El libro se cierra con un estudio de la obra de Alemán que recapitula los argumentos que se han ido sembrando en otros lugares para dotar al lector de una visión de conjunto e ir un paso más allá: toda la obra de Alemán es una respuesta a la traición de Herrera desde el primer *Guzmán*, hasta el punto de que también los diversos paratextos se subordinan a su primordial interlocución. Herrera es, de ese modo, el destinatario de las cartas de 1597, el curioso lector de los preliminares de la novela, pero también el vulgo (p. 359), aquel a quien se destina la temática asistencial de la primera parte del *Guzmán*, y el propio pícaro, «sujeto» o tema de este libro, por su conducta personal. Es también el lector modelo del *San Antonio de Padua*¹³ y a él remite la *Ortografía castellana*.

Es evidente que *Guzmán de Alfarache* tiene un componente biográfico de fondo. No lo es tanto que la poética historia se resuelva en historia. Así es para Jojima, sin embargo, que piensa que «a través de la tenebrosa aparición de la figura de Soto y su subsiguiente traición el autor consigue asimismo recrear por analogía la pesquisa histórica a bordo de las galeras, a la que el protomédico Herrera había sido sometido alrededor de 1591, y reabrir subrepticamente un juicio en el que Herrera, único entre los otros oficiales imputados, había sido “dado por libre”» (p. 334); Alemán, con su veredicto en la novela cambia el signo de la sentencia.

o, un paso más allá, que incorporan a su discurso la voz de Cristóbal Pérez de Herrera, problema interpretativo que la propia autora reconoce y que puede erosionar su posición (p. 241). De hecho, alguno de estos pasajes ha sido aducido por Cavillac para sostener que la postura de Alemán era más radical que la de Herrera, quien se había visto obligado a atemperarla por el carácter público de su propuesta.

¹² «La verdadera amistad consiste en una igualdad y tal que tú y yo seamos una misma cosa y cada individuo medio del otro», dice Alemán en la epístola. No vemos tanta diferencia entre este pasaje y el «otro yo» del prólogo a los *Proverbios morales* de Barros. Y nos cuesta interpretar la expresión «amigo máximo» en sentido paródico en el contexto de la carta. Por otra parte, se echan en falta el contraste con el «Discurso y definición del privado», de Barros y con el referente básico en el tema, que es Aristóteles.

¹³ Y además, al igual que aparece la figura de Herrera tras los personajes del *Guzmán*, «disimulada tras la hagiografía del santo verdadero y en un registro paralelo al de la principal línea narrativa, Alemán estaba simultáneamente narrando la biografía de su fingido intercesor, Herrera, quien se hacía pasar por santo» (p. 329).

El paso de la autobiografía a la biografía en la tercera parte del pícaro [*i. e. San Antonio de Padua*] por la separación entre el autor y el sujeto marca «un inicio al proceso de liberación anímica de Mateo Alemán respecto al trauma causado por la traición de Herrera» (p. 335) tras la muerte catártica de Soto¹⁴. La identificación de Herrera con Soto, el verdadero pícaro, y su crucial escisión de Guzmán (ahora sí Mateo Alemán, camino de su redención), no es sino la última de una serie de correlaciones que la autora encuentra en las obras de Alemán, pues parte de la premisa de que en el «vaivén histórico-poético entre carta y novela» hallamos «un fanal de mutua iluminación» (p. 201), en el que «mediante un sutil mecanismo de deslizamiento intertextual, las cartas funden los planos histórico y poético, invitando a considerarlos como un todo indivisible, como una narración única expresada en registros diferenciados» (p. 329). La ruptura del pacto de ficción le permite identificar a Pérez de Herrera y su vínculo con Arce en diversos momentos con al menos los siguientes personajes de la obra: el padre putativo de Guzmán se enlaza con Antonio Pérez (un pícaro, en el fondo), de cuyo proceso se ocupó Arce, mencionando los pajecillos que tanto le gustaban, de paso; Guzmán (Pérez de Herrera) se debe al embajador y al cardenal (Vázquez de Arce) en los momentos de la novela en que se reproduce un vínculo clientelar como el que existe entre los personajes históricos, que se asimila también al de la madre de Guzmán y el caballero protector. Además, la relación entre Guzmán y el embajador da que hablar y el muchacho parece uno de los pajes pulidetes que gustaban a Antonio Pérez, en un eco del proceso que se seguirá contra su padre¹⁵. Por otra parte, Guzmán (ahora Mateo Alemán) da la réplica a los contenidos del *Amparo de pobres* y plantea una visión del problema radicalmente diferente¹⁶.

Jojima está segura de que «habría que descartar el que Alemán se hubiese limitado en su obra a solo retratar la vida y obras de un personaje ficcional». Ella piensa que está «describiendo a alguien contemporáneo y conocido», a Herrera (pp. 378-379). Y lo hace por medio de esas sucesivas unificaciones. Pero a veces, la identificación es discutible o los argumentos que emplea para sostenerla se quiebran de sutiles o resultan demasiado gruesos. Por ejemplo, del mismo modo que Guzmán es precursor de Soto, el pícaro por excelencia, que debería ser ejecutado el día de San Juan, del mismo modo que la novela picaresca es precursora de la vida del santo de Padua, Alemán será el precursor de las obras de Herrera (p. 311, p. 316), tanto como Juan el Bautista lo fue de Cristo, de quien el nombre del médico

¹⁴ Catarsis personal y venganza colectiva, de los pobres: «Tras la desaparición de Soto, trasunto de Herrera, los pobres como grupo genérico, Guzmán de Alfarache y el propio autor quedaron anímicamente desherrados» (pp. 433-434).

¹⁵ Alude todo ello a un subtexto homoerótico (embajador, capitán, etc...) donde «no se puede descartar —asevera Jojima— que la relación entre Arce (viudo de 54 años, sin descendencia, de aspecto ascético y posición elevada muy comprometida) y Herrera (joven de entre 22 y 24 años, sin ocupación designada, y frecuentador de los ambientes cortesanos) se hubiese prestado a conjeturas en ciertos círculos iniciados en el momento de su encuentro en Lisboa c. 1580» (p. 136)

¹⁶ «Por medio del testimonio de Guzmán, Alemán refuta la validez del discurso de Herrera» (p. 205).

es anagrama por suscitarse etimológicamente en él¹⁷. Y dado que la obra del santo es de inspiración divina, el todopoderoso Vázquez de Arce encarna al mismísimo Dios.

Pondré un ejemplo más: Jojima identifica en varios momentos de su discurso a Pérez de Herrera como Ozmín (p. e., en nota 57, p. 381). Para ello, primero hay que aceptar que la hagiografía de San Antonio de Padua se refiere biográficamente a Herrera. A partir de ahí, se consagra la fusión mediante «el eslabón onomástico entre la novela y la hagiografía [que] es el nombre de Fernando, elegido en su bautizo por Ozmín —personaje que a un registro metanarrativo evocaba la figura de Herrera— y dado en la pila bautismal al futuro santo, quien más tarde lo cambiará por Antonio, su nombre de religión» (p. 439)¹⁸. Nada importa, parece ser, que Ozmín lo tome por el rey católico. O que el nombre de San Antonio fuera Hernando. El hilo lógico conduce a que si Ozmín es Herrera, Arce debe ser Daraja (p. 39) y la boda de ambos representa su unión en la fundación del Albergue de Pobres.

En ocasiones los tópicos o lugares comunes se leen en su literalidad y sobre ellos descansa una argumentación de mayor calado. Es muy importante para Jojima subrayar el carácter de impostor de Pérez de Herrera, que culmina en la asunción de funciones que no le corresponden y le llevan a traicionar los principios de Alemán, equiparándolo a un pícaro, que se ocupa siempre de lo ajeno. Pues bien, para Jojima la crítica de Alemán contra la relación entre juez y escribano apunta a la colaboración entre Herrera y Arce, ya que le fue concedida la escribanía mayor de rentas de Toro y su partido careciendo de méritos para ello y siendo completamente ajena al desempeño de la medicina (p. 128). No creo que se trate de una crítica individualizada. Por lo demás, Pérez de Herrera es un pretensor en la corte. Escribe una relación y realiza solicitudes varias, como tantos otros. Unas se conceden y otras no. También Alonso de Barros, por quien parece mostrar cierta simpatía Jojima, era un oficial que escribió algunos memoriales y obtuvo también una escribanía mayor de rentas, la de la merindad de Santo Domingo de Silos, en la que nunca llegó a ocuparse, pero cuyos gajes cobró escrupulosamente. También escribió algunos libros, como el advenedizo Mateo Alemán de la primera parte del *Guzmán*, tan lejos de su antiguo puesto de contador.

En este mismo sentido, es impostor en cuanto intruso en tareas ajenas a su campo profesional, por lo que conviene excusarse. Sin embargo, en la captación de benevolencia de los exordios es un lugar común remitirse a un discreto lector o sabio que «enmiende y corrija los errores», no porque el autor deplora lo que ofrece, sino a manera de tópico de humildad. Que aparezca en obras distintas no es extraño. Por eso es un tópico. Por tanto,

¹⁷ Llamó la atención sobre la simbología de Juan el Bautista en la obra M. Cavillac, en otros términos y con muy diferente finalidad. Michel Cavillac, «La figura de San Juan Bautista en el *Guzmán de Alfarache*», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, núm. 33, vol. 2, 2003, pp. 131-163. Ahora en *Guzmán de Alfarache y la novela moderna*, Casa de Velázquez, 2010.

¹⁸ Las pistas de este género aparecen en varios lugares del libro; le llevan a afirmar que coincidencia de las iniciales del Antonio de Padua con *Amparo de pobres* es pretendida; que la muerte del santo portugués ocurre en Arcela, que invoca a Arce; cualquier utilización de la palabra 'amparo' tanto en Alemán como en otros autores de su círculo implica también una referencia a Herrera.

que lo use Herrera en el *Amparo de pobres* y, por ejemplo, aparezca en los preliminares de la *Ortografía castellana* no supone la existencia de una referencia intertextual directa de donde se infiera que esta obra sea «continuación de la trilogía del pícaro y de sus temas formando con ellas una suerte de tetralogía en la que Alemán seguía enmendando y corrigiendo las obras de Herrera» (p. 337; también, pp. 451-452). A lo que añade Jojima un argumento peregrino: la razón de la eliminación de la *Ch* y de la *r* en la propuesta alemaniana, las dos primeras letras del nombre de Christóbal, «podía ser entendida como la expulsión simbólica de Cristóbal Pérez de Herrera del mundo de las letras» (p. 337) “como si se tratase de una letra impostora que evocara a un falso pobre o a un falso reformador y falso amigo, la *ch*, a la que llama “mala letra”, debe ser sustituida por “sola una *i* verdadera letra”» (p. 338).

Este manejo literal de los tópicos para asentar una hipótesis aparece también en el caso siguiente. Dice Alemán: «con razón el buen libro es buen amigo, y digo que ninguno mejor». Jojima opina que está hablando, no en general, sino de su libro, en concreto, y que la consecuencia es literal. El libro, que critica a Herrera, es mejor amigo que el mismo Herrera, la persona. La propia autora observa en alguna ocasión la dificultad del empleo literal de un lugar común y matiza, por ejemplo, el hecho de que considera que la crítica tópica a los médicos del *Guzmán* se transforma de inmediato en ataques contra su antiguo amigo, pues «dado el tenor general de la obra va más allá del tópico y podría tratarse de un dardo más en dirección del médico Herrera» (nota 143, pp. 220-221).

En conclusión, aunque el libro presenta algunas buenas intuiciones, aporta la imbricación de la historia en los textos y exige la reflexión de aspectos demasiado bien asentados, lejos del debate actual, aunque propone soluciones plausibles a problemas complejos, nos parece que lleva muy lejos la realidad de la ficción en términos de historia. El empleo literal de los tópicos que tejen redes intertextuales o los no muy convincentes argumentos onomásticos inciden sobre la solidez de la hipótesis de la autora. Aducir la yuxtaposición de varias voces de signo contrario en los textos clave, también dificulta la asunción de la lectura paródica planteada en origen. Para finalizar, la propuesta adolece de cierto maniqueísmo simplificador en el tratamiento de los dos autores, aunque tiene la virtud de alejar a Pérez de Herrera de su mito.

